

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 95

XII LEGISLATURA

7 de noviembre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 50,
celebrada el jueves, 7 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-24/M-000015. Moción relativa a política general en materia de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001726. Pregunta oral relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001619. Pregunta oral relativa a la integración del 112 en el nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001642. Pregunta oral relativa a la campaña del Infoca 2024, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001643. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2025, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001660. Pregunta oral relativa a la mejora salarial del empleado público de la Junta de Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001652. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Aguilar de la Frontera, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001675. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los centros educativos durante la DANA, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001674. Pregunta oral relativa a la gestión en los centros educativos andaluces frente a la DANA, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001602. Pregunta oral relativa a la situación del colegio público rural Los Valles de Jaén, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001639. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral de los y las profesionales de apoyo educativo, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001644. Pregunta oral relativa al centro integrado de Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001645. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025 para actuaciones en materia de aguas, formulada

por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001658. Pregunta oral relativa a la plantilla del SAS, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001598. Pregunta oral relativa a la situación del Hospital Universitario de Poniente de Almería, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001625. Pregunta oral relativa a los contratos irregulares en el SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001646. Pregunta oral relativa al Presupuesto 2025 de la Consejería de Salud y Consumo, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001647. Pregunta oral relativa a los incentivos a la investigación en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001648. Pregunta oral relativa al puerto de Chipiona, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001670. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001632. Pregunta oral relativa al aumento de la demora en la tramitación de la dependencia en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001649. Pregunta oral relativa al XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo

Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001591. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001650. Pregunta oral relativa a la exposición sobre Medina Azahara recientemente inaugurada en Nueva York, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001651. Pregunta oral relativa a la certificación de productos y servicios por la marca «Parque Natural de Andalucía», formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001586. Pregunta oral relativa a los trenes en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001673. Pregunta oral relativa a las instalaciones de energías renovables, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001657. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001595. Pregunta oral relativa a la responsabilidad presupuestaria, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001641. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa al diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro.

MOCIONES

12-24/M-000015. Moción relativa a política general en materia de dependencia (pág. 13).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 4 al 11, 13, 14, 17 al 20 y 32: rechazados por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3, 12 y 16: rechazados por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 15: rechazado por 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 21, 22 y 24: rechazados por 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 23: rechazado por 32 votos a favor, 69 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 25: rechazado por 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de los puntos 26 al 31: rechazados por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001726. Pregunta oral relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001619. Pregunta oral relativa a la integración del 112 en el nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001642. Pregunta oral relativa a la campaña del Infoca 2024 (pág. 40).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001643. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2025 (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001660. Pregunta oral relativa a la mejora salarial del empleado público de la Junta de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001652. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Aguilar de la Frontera (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001675. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los centros educativos durante la DANA (pág. 52).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001674. Pregunta oral relativa a la gestión en los centros educativos andaluces frente a la DANA (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001602. Pregunta oral relativa a la situación del colegio público rural Los Valles de Jaén (pág. 59).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001639. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral de los y las profesionales de apoyo educativo (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001644. Pregunta oral relativa al centro integrado de Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla) (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001645. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025 para actuaciones en materia de aguas (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001658. Pregunta oral relativa a la plantilla del SAS (pág. 71).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001586. Pregunta oral relativa a los trenes en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001673. Pregunta oral relativa a las instalaciones de energías renovables (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001657. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces (pág. 86).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001595. Pregunta oral relativa a la responsabilidad presupuestaria (pág. 92).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001641. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025 (pág. 98).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001598. Pregunta oral relativa a la situación del Hospital Universitario de Poniente de Almería (pág. 103).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001625. Pregunta oral relativa a los contratos irregulares en el SAS (pág. 106).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001646. Pregunta oral relativa al Presupuesto 2025 de la Consejería de Salud y Consumo (pág. 109).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001647. Pregunta oral relativa a los incentivos a la investigación en Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001648. Pregunta oral relativa al puerto de Chipiona (pág. 115).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001670. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001632. Pregunta oral relativa al aumento de la demora en la tramitación de la dependencia en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001649. Pregunta oral relativa al XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres (pág. 125).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001591. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POP-001650. Pregunta oral relativa a la exposición sobre Medina Azahara recientemente inaugurada en Nueva York (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POP-001651. Pregunta oral relativa a la certificación de productos y servicios por la marca «Parque Natural de Andalucía» (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional (pág. 136).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 3, 7 y 8: aprobados por 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 al 6, 9 al 10: rechazados por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura (pág. 155).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía (pág. 169).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 4 y 6: aprobados por 99 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 56 votos a favor, 37 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 56 votos a favor, 7 votos en contra, 43 abstenciones.

12-24/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa al diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía (pág. 186).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 68 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 69 votos a favor, 6 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 56 votos a favor, 20 votos en contra, 30 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y un minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro.

12-24/M-000015. Moción relativa a política general en materia de dependencia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento. Ocupen sus escaños.

Señorías, continúa la sesión.

Señorías, recuerdo que existen dos delegaciones de voto: una, del ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro; y otra de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.

Punto séptimo del orden del día: moción. Moción relativa a políticas generales en materia de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, once enmiendas: una formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, seis formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y cuatro formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Turno del Grupo Parlamentario, autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista; ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor RUIZ ESPEJO

—Buenos días. Gracias señor presidente.

Buenos días, señorías.

Tras la interpelación, en este pleno, a la consejera de Inclusión Social, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy al Parlamento esta moción, relativa a la política general en materia de dependencia, con la esperanza de que podamos consensuar propuestas y medidas, que están esperando muchos profesionales, familiares y dependientes, para aliviar la situación de un sistema que sigue siendo clave en los cuidados y atenciones de personas vulnerables y que clama por una solución. Para ello, hemos recogido una serie de medidas, en esta iniciativa, que son fruto del diálogo y del encuentro con muchos profesionales, entidades, sindicatos, técnicos, colegios profesionales y dependientes o familiares, que han puesto su mejor voluntad y conocimiento para analizar la situación y proponer alternativas razonables para mejorar la gestión en este sistema.

No tomen, por tanto, estas medidas como mera sugerencia, y menos como ocurrencia de un grupo que solo quiere hacer oposición, porque se tratan de iniciativas colectivas y reivindicaciones profesionales que consideramos justas, y que están contrastadas técnica y económicamente en los casos que han sido necesarias.

Señorías, cuando hablamos de diálogo y hablamos de encuentro, hablamos también de que tenemos que ceder y encontrar propuestas compartidas. Por ello, voy a adelantar que vamos a aceptar la enmien-

da número dos de Vox y las enmiendas número ocho y número nueve de Por Andalucía. Creo que debemos dar ejemplo en entender que hay medidas que debemos pactar y consensuar.

Estas medidas que presentamos hoy se pueden agrupar en distintas materias, y un número de ellas van dirigidas especialmente y tienen que ver con la normativa y, en especial, con la nueva orden, sometida a exposición pública, y que ha levantado esta ola de reacciones y declaraciones por la preocupación hacia el modelo que puede llevar a todo el sistema andaluz de dependencia. Así, proponemos, en primer lugar, una declaración de intenciones general, e instando al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias —y consensuadas con profesionales, entidades, usuarios y profesionales— para la mejora y agilización en la gestión y tramitación de la ley de dependencia y resolver en los plazos estimados de seis meses.

Segundo, proponemos rectificar la normativa incluida en el decreto de simplificación administrativa y retirar el nuevo procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema de dependencia andaluz, conforme a las recomendaciones de profesionales, sindicatos, el Consejo Andaluz de Trabajo Social, los municipios y muchas diputaciones. Proponemos crear también un gabinete de crisis, o comisión de estudio, en el que estén representadas las Administraciones locales, representantes de los profesionales, sindicatos y colegios profesionales, en el que se aborde la situación de crisis generada y se acuerden y puedan adoptarse con urgencia las medidas correctoras necesarias.

Un segundo grupo de medidas, relacionamos una serie de propuestas más concretas sobre la gestión a realizar para evitar la problemática suscitada, como proceder de manera urgente a la migración de todos los expedientes pendientes de grabación en el nuevo aplicativo informático, y resolver los mismos en los plazos más breves posibles; respetar el orden de incoación de los expedientes para su resolución, mediante la realización de informes de valoración y asignación de recursos en función de la antigüedad y registro de los mismos; tramitar, de manera urgente también, las solicitudes de revisión de grado que siguen sin realizarse; resolver errores de funcionamiento de la nueva aplicación mediante el testeado de la misma, como es habitual cuando se pone en marcha una aplicación informática —y más de las dimensiones en las que estamos hablando del sistema andaluz de dependencia—; reforzar la digitalización inclusiva en la agencia, tanto para profesionales como usuarios. Tenemos que hacer un esfuerzo, porque no todo el mundo tiene acceso a la digitalización que se está proponiendo.

Un tercer grupo de medidas pretende garantizar una adecuada atención a las personas dependientes para que estas puedan acceder a los derechos sociales y prestaciones que les corresponden, permitiendo que los tiempos de duración de las visitas para la elaboración de los informes de valoración y la asignación de los recursos sean adecuados y suficientes, respetando los criterios técnicos y profesionales; proveer también a los profesionales de la agencia y de los servicios comunitarios los medios y apoyos necesarios para desarrollar la actividad que necesitan de atención, con calidad y eficacia, a todos los usuarios; reforzar la transparencia y accesibilidad a los datos y resultados en la tramitación de estos expedientes y en las listas de acceso de valoración; rectificar la externalización o privatización de las tareas de grabación o citación para las valoraciones, y proceder a realizar estas tareas a través del personal propio de la agencia de servicios sociales.

A partir del número 13, proponemos también una serie de medidas dirigidas a incrementar el presupuesto destinado a la financiación de la dependencia en Andalucía, mientras existan personas dependientes en la lista de espera, sin reducir las aportaciones, pese a los aumentos que realice el ministerio. Incrementar las plantillas de profesionales de la agencia y de los servicios sociales comunitarios, destinados a la tramitación y gestión de la dependencia en las ratios recomendadas, así como su formación y coordinación para cumplir, en los plazos de resolución, el control y el seguimiento contemplados en la ley. Igualmente, proponemos estudiar la modificación de la normativa aprobada para la gestión y tramitación de los expedientes de dependencia, incorporando el silencio administrativo positivo en los trámites que superen los plazos establecidos en la propia ley. Modificar la normativa aprobada también para la tramitación y gestión de los expedientes, para devolver la competencia del registro de los mismos a los servicios sociales comunitarios en los municipios.

Por otro lado, pretendemos también que se modifique cualquier medida introducida en la orden que desarrolla el nuevo procedimiento que aumente el copago de los usuarios en las prestaciones de dependencia, o bajar el nivel de ingresos o recursos familiares para establecer dichos copagos. Por tanto, lo que proponemos es adquirir un compromiso para no incrementar las aportaciones o copagos de los usuarios, bajo ningún concepto, para recibir prestaciones por dependencia en Andalucía.

Proponemos también medidas que mejoren la agilidad en la asignación de los recursos y prestaciones a las personas dependientes valoradas, y evitar la creación de una nueva lista de espera de asignación de recursos, como se establece en esa orden de procedimiento. Y reconocer de oficio también el aumento de la intensidad en el servicio de ayuda a domicilio, o el aumento de las prestaciones económicas recogidas en el decreto 675/2023, por el que se modifica la regulación de las prestaciones del sistema para la autonomía de atención a la dependencia. Eliminar cualquier instrucción o recomendación que limite la asignación del máximo de horas del servicio de ayuda a domicilio a los dependientes de grado 1, ya que en este momento solo se permite la asignación del mínimo, que es de veinte horas mensuales, y que se deje al criterio técnico de los profesionales, en función de la situación de las personas dependientes y usuarios.

Hay un grupo de medidas también que va dirigido a las aportaciones y reivindicaciones de las entidades sin ánimo de lucro del sector de la discapacidad, que prestan estos servicios y que proponen incrementar, desde el 1 de enero de 2025, en torno entre un 10 y un 12% el coste/plaza de los centros y servicios que atienden a las personas mayores y personas con discapacidad concertados con la Junta de Andalucía. El objetivo: garantizar su viabilidad y evitar la precarización de servicios y empleo.

Sabemos que el sector está planteando una reivindicación, incluso en la calle, y que tiene que ser atendida. Por tanto, creemos que es el momento de reconocerlo y poderlo hacer para tranquilidad del sector, de los profesionales y de los usuarios. También evaluar el coste real de los servicios públicos de estos centros concertados para personas mayores y personas con discapacidad, junto con las entidades de gestión de dichos servicios. Proponemos también lo que ya ha propuesto el sector: la creación de esa comisión de estudio con las entidades concertadas, para poder evaluar cuáles son los costes reales y poder llegar a un acuerdo para establecer ese coste/plaza en función de lo que es la realidad, respetando las ratios y la calidad de atención, como están requiriendo los familiares y los usuarios, e in-

Introducir fórmulas de actualización anual en los precios de los costes/plaza de los servicios y de los centros de atención que permitan la revalorización conforme a datos objetivos, que pueden ser el IPC o los convenios colectivos o salariales.

Proponemos también aumentar estas plazas concertadas en residencias y en centros de día para personas con discapacidad o personas mayores. Y proponemos un programa también permanente con financiación autonómica para la adaptación y construcción de centros residenciales para personas mayores o personas con discapacidad, al igual que ahora se está haciendo con los fondos provenientes de los mecanismos europeos, del Next Generation o del resto de fondos europeos, y que van a hacer que en este momento se puedan rehabilitar y crear muchos centros, pero creemos que también hay que proveerlos para que se sigan manteniendo en el futuro.

A partir de ahí, también proponemos una serie de medidas que tienen que ver con la prestación de ayuda a domicilio, el incremento del precio/hora, impulsar la prestación del asistente personal y también mejorar los programas dirigidos a las personas mayores, con más plazas en centros de participación activa y, además, también mejorar aquellos que tenemos en este momento y ampliar sus horarios.

En definitiva, señorías, cerramos esta moción con dos medidas que pretenden blindar el diálogo, la participación y la formación de los profesionales en cualquier revisión o implantación de nuevas normas y procedimientos en el sistema andaluz de dependencia. Creo que los técnicos son los que han reforzado este sistema.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

El estado de la dependencia en Andalucía hoy en día es absolutamente desgarrador e inaceptable. Y no estamos hablando de números ni de cuestiones abstractas, estamos hablando de personas reales que lo están pasando absolutamente mal y a las que se les está negando, andaluces y andaluzas, un derecho que es reconocido por una ley. Ahora mismo, la gestión de la Junta de Andalucía en cuestión de dependencia es un absoluto colapso. Realmente, podríamos decir que está en ruinas y que está fallando muchísimo a quienes más lo necesitan.

Señorías del Partido Socialista, estamos de acuerdo con las medidas que proponen. Nos parece muy bien que hay que poner medidas para solucionar este drama de manera inmediata, pero les ha faltado

una cosita, un poco de autocrítica, porque en esta cuestión también hay competencias del Estado que tienen que ver con los presupuestos de precisamente la dependencia, que no se cumplen. Si hubiesen incluido precisamente lo que el Estado no está haciendo bien, pues también serían más creíbles. Las medidas nos parecen bien, pero les falta una parte en la moción.

Muertes en las listas de espera en Andalucía, eso es una tragedia humana impresionante. Según el último informe del Defensor del Pueblo, lanza la denuncia de que los andaluces y andaluzas, la siguiente afirmación: «Los andaluces y andaluzas están muriendo mientras esperan a ser atendidos por un derecho que les corresponde por ley». Y no hablamos de algo anecdótico, son miles de personas, vidas destrozadas precisamente por la falta de acción del Gobierno, informe del Defensor del Pueblo.

Según los datos del Inmerso y de la FOAM, entre enero y julio de este año 2024, 1.472 personas, 1.472 personas han muerto esperando valoración, que son más de cuatro personas al día esperando valoración que se mueren. Incluso peor, la FOAM dice que 33 andaluces mueren al día esperando la atención. Esto es absolutamente dramático. Hasta ahora, en el 2024, han muerto ya 3.900 personas. Esto es un escándalo, un escándalo. Retraso insoportable, una mala gestión, una agonía intolerable para los ciudadanos, para los andaluces y andaluzas. El tiempo medio de espera para una resolución de dependencia, ahora mismo en Andalucía, es de 609 días. Casi dos años, dos años esperando, cuando la ley exige seis meses máximo. En lista de espera ahora mismo hay 60.000 personas. Es que es una barbaridad, colapso absoluto, una barbaridad. Y estamos hablando de personas con necesidades muy difíciles y que se llegan a morir.

¿Qué se dice por parte de la consejería? A la que hay que agradecer que esté presente escuchando la moción. Pues la justificación de la consejería es que hay problemas técnicos por cambios en un sistema informático. Bueno, vale. La cuestión es, ¿cómo piensa, señora consejera, que reciben las personas que están viviendo este drama impresionante, esperando dos años, viendo cómo se deteriora su familiar y que termina muriendo, que les digan que es que el problema es un cambio informático? Pues realmente es que esa explicación a los usuarios, a los ciudadanos, a los andaluces y andaluzas, pues les suena a algo inhumano y a una falta de respeto. Es que eso no se les puede decir. Es que tienen que encontrar soluciones ya con los medios que sean, los que sean necesarios. Y los presupuestos los tienen ahora encima de la mesa para poner lo que sea necesario encima de la mesa.

La financiación es insuficiente, eso está claro. Y ahí vamos con el mal reparto que hay por parte del Estado. La Ley de Dependencia establece que la financiación tiene que ser a medias entre el Estado y la comunidad autónoma. Y es cierto que en Andalucía eso no se cumple. Eso falta por decirlo en la moción. En 2022 la Junta aportó el 67% de la financiación, mientras que el Estado aportaba solo el 33%. Eso es real. Y la consejería reclama continuamente cientos de millones que se le deben. Eso es real. Es real. Eso falta en la moción. También es real que, mientras se estaban reclamando todos estos cientos de millones, también la Junta de Andalucía ha ido disminuyendo el porcentaje que estaba aplicando a la dependencia. Pero, entonces, claro, lo que tenemos que ver es que el problema no es tanto de fondos, sino de unas prioridades, prioridades que tienen que ver con el compromiso con los andaluces que peor lo están pasando. Esa es la realidad. Andalucía merece mucho más, los andaluces y andaluzas que

peor lo pasan merecen mucho más que reproches entre unos y otros sobre, precisamente, quién debe a quién el dinero. Porque, además, está clarísimo quién debe a quién el dinero.

Y con esos cientos de millones, que es lo que le falta a la moción, que debe el Gobierno central, el Gobierno del Estado a la Junta de Andalucía, se podrían poner en marcha muchas de las medidas que está proponiendo. Es que también hay que hacerle esa crítica.

Bueno, siguiente cuestión. Se plantea un posible copago, elevar el copago hasta el 60%. Bueno, ¿no es suficiente todo esto como para que encima las familias tengan que soportar esa carga? Esto nos parece una auténtica barbaridad. Es un castigo a las personas más vulnerables, a personas que ya están al límite, y encima se les coloca esta traba, que agrava la desigualdad y el sufrimiento a personas que están en el peor momento de sus vidas. Ese esfuerzo —estamos totalmente en contra— lo debería asumir directamente la Administración, porque, además, es un derecho reconocido por la ley.

En conclusión, a nosotros la situación de la dependencia en Andalucía nos parece un drama humano, una vergüenza social. No es solo una cuestión de problemas administrativos, es un problema que requiere una respuesta inmediata. Tanto la Junta de Andalucía como el Gobierno central deben cumplir con la financiación que se establece por ley y que no se está cumpliendo. Actuar ya contra las listas de espera, con las medidas que sean contra listas de espera, que son criminales, criminales. Resolver los problemas de gestión con los medios que hagan falta. Y vuelvo a repetir, los presupuestos están encima de la mesa. Es que Andalucía no puede ser el lugar donde las personas se mueren esperando ayudas, no podemos ser ese lugar. La dependencia es un derecho y no una lotería de supervivencia en unas listas de espera interminables.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende su enmienda, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Desde mi grupo parlamentario no podemos sino saludar la iniciativa relativa a la dependencia, porque nos parece que es lo más adecuado, dada la situación de colapso que se vive a día de hoy.

Miren, yo creo que todos y todas los que estamos aquí podríamos compartir que la aprobación de la Ley de la Dependencia, en diciembre de 2006, fue una auténtica revolución social. Se reconocía por primera vez un derecho a la ciudadanía en España, el derecho de personas mayores, de las personas con discapacidad, a tener una ayuda por parte del Estado para poder ser atendidas debidamente. La ley configuraba así lo que era el cuarto pilar del Estado social, después de la educación, del sistema nacional

de salud y del sistema de pensiones. Era como que completábamos ese ansiado Estado social al que parece que nunca llegamos.

Se garantizaba el acceso a los servicios sociales, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y plazas residenciales y a prestaciones económicas, ya fuera para el cuidador familiar o para la contratación de un asistente personal, que es un tema que también ha quedado muy atrás. La ley partía de un dato que hay que poner en el centro, y es que, cuando se elabora la Ley de la Dependencia, únicamente el 6,5% de las familias que cuidaban a personas dependientes recibía ayuda de los servicios sociales. Por tanto, era, yo creo, que una obligación por parte del Estado atender a esta situación de estas familias, porque sobre todo afecta además a las mujeres que, después de cuidar a sus hijos e hijas, acababan cuidando a sus mayores a costa no solo de su tiempo de conciliación, sino sobre todo de su carrera laboral.

La ley, por tanto, como decíamos, era una auténtica revolución social que imponía un plazo máximo de seis meses para recibir las prestaciones, y un sistema de financiación —es cierto— polémico en su día porque establecía el 50-50 entre el Estado y la comunidad autónoma. Uno de los grandes problemas es la financiación —y se nos dicen muchas cosas desde el Partido Popular—, y yo creo que conviene que nos paremos en dar datos oficiales de cómo ha sido la financiación durante todos estos años.

Fíjense, el porcentaje... Bueno, vamos a decir, para empezar, que la aportación para dependencia del Gobierno de España en 2023 alcanza el 29%, frente al 71% de las comunidades autónomas. ¿Cuáles son las que menos porcentaje aportan en dependencia? Galicia, que aporta un 59%; La Rioja, un 59%, y Andalucía, un 62%. Somos las terceras por la cola. Lo digo para que podamos contextualizar bien los datos.

Existe una acusada desigualdad territorial, y es verdad, y Andalucía está sufragando el 62,26% y el 37% sufraga el Estado. Pero, fíjense, siendo muy poco el 37%, porque tendríamos que llegar al 50%, vamos a recordar una cosa. Cuando Moreno Bonilla era secretario de Estado, la aportación que se hacía era del 25,47%, ahí, en 2012; bajó al 22,85% en 2013, tres puntos de golpe; siguió bajando al 22,51% en 2014. Y ya con Moreno como líder de PP, pero con Rajoy como presidente del Gobierno, llegamos al vergonzoso 19,67% en 2018.

¿Qué pasa una vez que accede el nuevo Gobierno socialcomunista al poder? Porque desde entonces, desde ese 19,67%, no hemos hecho más que avanzar hasta la cifra del 37,74%, y no estoy siendo complaciente, porque tendría que ser del 50%, pero lo digo para que podamos contextualizar, para cuando se suba aquí el portavoz del PP a marearnos con números.

Tengo que decir otra cosa. Existen dudas más que razonables de que cuando Andalucía habla de ese dinero que aporta, de esos 1.203 millones de euros, si no está contando y contabilizando los 400 millones de euros de aportaciones propias que hacen los propios dependientes de sus pensiones. Por tanto, la cifra podría ser aún mucho menor. Tenemos que ver, además, cómo se va a desarrollar el nuevo sistema, cuando se acabe de desarrollar, por esa nueva orden, pero a ver si es cierto que se aumenta el copago, porque eso sería realmente un problema en una tierra con la cifra de desigualdad que nosotros tenemos.

Miren, en la dependencia —lo decía la portavoz que me ha precedido el uso de la palabra— tenemos más de 600 días de lista de espera, y eso es una vergüenza; la ley establece 180 días y estamos en más de 600. Mueren cada mes 14 personas en Andalucía, 14 personas esperando recibir la dependencia. Se podría decir que se han incrementado tanto las resoluciones de PIA como el número de prestaciones resueltas en los últimos cuatro años. Es cierto, lo que pasa, que también es verdad, es que se han incrementado por debajo de la media estatal, y como nos gusta tanto compararnos con Cataluña y con el resto de España para algunas cosas, me parece que hay que hacerlo para todo.

Miren, más datos. Datos de verdad oficiales que da la propia Junta, el número de personas esperando resolución de grado a 30 de septiembre de 2024: 29.415; esperando la resolución de la prestación, 23.520. En total, 55.935 andaluzas y andaluces dependientes en lista de espera. ¿Vale? Hasta la misma fecha, en septiembre de 2024, ya habían muerto, esperando la resolución este año, 3.775 personas. Voy a repetirlo porque creo que es necesario: 420 personas fallecidas al mes, 14 fallecidas al día. A lo mejor es por esto por lo que se está tardando tanto, buscando aligerar las listas.

Pero, mire, a pesar de esto, yo creo que está claro que hace falta un plan de choque, ¿no? ¿Y qué es lo que nos encontramos en los presupuestos para 2025? Pues nos encontramos que prácticamente la Agencia de la Dependencia, que ahora lo va a tramitar todo, tiene prácticamente la misma plantilla, con... —vamos a ser precisos—, con excepción de un trabajador social más en Málaga, y en Sevilla va a sumar un administrativo. Quitando eso, todo lo demás va a ser igual, y esperamos que las personas que antes estaban haciendo esto, pues, sin aumento de recursos, reduzcan la lista de espera. Repito, si eso es lo que está entre los objetivos del Gobierno.

Luego, hay una variación mínima en el resto de servicios, como entre la asistencia, en la que creo que se pierde un monitor, se gana un psicólogo, pero básicamente es exactamente lo mismo. Total de personal asignado no varía: 1.428 empleados, tanto en 2024 como en 2025. No hacen falta refuerzos para la dependencia, no hace falta ningún plan de choque para reducir esos más de 600 días, no hace falta ningún plan de choque para poder dar respuesta a esos 55.935 andaluces y andaluzas esperando, y a sus familias, porque detrás de cada dependiente no es que estén absolutamente desatendidos, lo que hay es una familia rota. La mayoría de las veces mujeres que dejan su trabajo, que tienen que reducir su jornada, que desatienden a sus propios hijos e hijas para poder atender a la persona que lo necesita. Detrás de eso hay muchas familias que se enfrentan cada día a una pesadilla de conciliación y hacen frente a muchísimos problemas que podríamos resolver con un proyecto, una reforma que no trajera los problemas que ha traído, ¿no?

Eso de que el Gobierno de la Junta diga «no podemos hacer más y que el Estado pague más», yo creo que es verdad, repito, que del treinta y siete y pico tendríamos que llegar al 50%, que es lo que establece la ley pero, viniendo de donde vienen, a mí me daría vergüenza decirlo de manera tan ligera. Por tanto, les decía, a pesar de que hay, por cierto, menos solicitudes de las que había, el ritmo no se ha superado. De hecho, se reconocía que en el último mes se ha subido.

Y ahora vamos con el nuevo sistema, el sistema que se aprueba este año, en marzo, creo, y que está provocando un colapso o el que está, digamos, culminando el colapso que ya venía arrastrando la

dependencia durante la gestión del Gobierno popular. Miren, esa nueva orden ha provocado situaciones, para empezar, contrarias a la ley. Nos dicen los trabajadores de la Agencia de la Dependencia que les han dado orden de priorizar las solicitudes ingresadas hechas posteriores a la entrada en vigor de la norma, posteriores a marzo de 2024. Yo creo que conviene recordar que es algo contrario a la ley, la propia ley establece que el orden de atención de las solicitudes debe ser el orden por el cual se registraron. Sabemos de personas que pidieron la ayuda en 2021, 2022 y 2023 que no han tenido ninguna respuesta, mientras que se están acelerando las solicitudes ingresadas en 2024, para hacer como que sí, para vender que se reducen ahora los trámites con la nueva orden. Claro, si dejamos de atender la lista de espera y hacemos como que no existe, claro que vamos más rápido, pero no estamos resolviendo el problema ni muchísimo menos.

Se nos dice que no se están atendiendo revisiones de grado, y eso plantea un problema. En muchas familias, con dos cónyuges mayores, el no atender la revisión de grado de uno de ellos acaba provocando que caiga en dependencia el otro, que los problemas que pueda tener de edad o de salud los ve empeorados, porque tiene que atender al dependiente que no está debidamente cuidado porque no tiene reconocidos sus derechos a su prestación. Y se nos cuenta cómo a veces se acude a una casa, se revisa a la persona que ha hecho la primera solicitud, pero no se hacen revisiones de grado, a pesar de que hay personas en ese domicilio que la solicitaron y a veces incluso antes que la nueva solicitud del cónyuge o persona conviviente. Esto es algo que no entiende nadie, que además desde el punto de vista de la eficiencia de recursos es absurdo, porque tenemos un valorador o valoradora que va a una familia y de pronto no atiende a todas las personas. Es decir, podríamos ahorrar tiempo, podríamos ser más eficaces y más ágiles, y no se hace porque hay una orden de hacerlo. Falta personal. Les decía que los presupuestos para 2025 únicamente aumentan en dos personas.

Y, luego, nos preocupa el sistema de migración al nuevo sistema, que, además, se ha externalizado. Esperemos que todos esos nuevos expedientes, esos miles de expedientes —hasta 55.000 que hay— no se acaben perdiendo, porque hay un riesgo cierto, vamos a decir que hay un temor cierto, por parte de trabajadores y trabajadoras, a que eso acabe pasando, porque el sistema de migración al nuevo parece que no está funcionando como debiera.

Por todo eso, en principio, vamos a..., nos gustaría, sí, que nos indicara de otra manera la numeración de las enmiendas que nos admite, porque no hemos entendido. En principio, apoyaremos el grueso. Y veremos, en función de las enmiendas, algún pequeño matiz, pero a favor del grueso de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señorías.

Cinco mil son los andaluces que han muerto esperando la prestación en dependencia, tan solo en lo que llevamos de 2024. Cincuenta y cinco mil los andaluces que están en lista de espera, esperando a recibir la prestación, con el miedo de correr la misma suerte que los que murieron sin recibirla. Y 609 son los días que un andaluz tiene que esperar desde que solicita el grado hasta que recibe la prestación.

Señorías, estos no son los datos de hace diez años, cuando los socialistas estaban en el Gobierno de la Junta. Estos son datos de hoy, tras seis años de gobierno del Partido Popular. La situación de la dependencia en Andalucía se encuentra en este estado demencial. Son miles las personas que fallecen cada año esperando, no solo a recibir una prestación de dependencia, sino también esperando a que se les reconozca el grado. Tan solo el año pasado, fallecieron 8.771 personas en lista de espera, sin ser atendidas. A día de hoy, el tiempo desde que una persona solicita reconocimiento del grado hasta que recibe la prestación y la resolución del PIA no para de aumentar. En la actualidad, casi llega a los 609 días, convirtiéndose Andalucía en la comunidad autónoma con mayor tiempo de espera para la dependencia, superando a Canarias. La situación se vuelve a encontrar como en tiempos de la nefasta gestión de Susana Díaz. Gobierno socialista que nos vendieron a todos los andaluces una obra social sin precedentes, un acercamiento al pueblo obrero sin precedentes. Y lo más sangrante: políticos socialistas andaluces que hicieron leyes que no cumplieron, cajones y cajones de solicitudes y solicitudes de nuestros mayores que nunca recibieron esa ayuda y nunca salieron de ese cajón.

El Partido Socialista trae hoy aquí una moción para potenciar la ley de dependencia. Y lo primero que tenían que haber hecho ustedes al subirse aquí es pedirles perdón a todas las familias que perdieron a sus padres y abuelos, esos que levantaron a España con sudor y con lágrimas; muchos de ellos, que les dieron sus votos y confiaron en el PSOE y que ustedes les traicionaron. Y que sí, sí, señorías, hoy ellos no están, pero sus hijos sí están y sus nietos sí estamos. Ellos, que los cuidaron y los arrojaron cuando el Estado, cuando los Gobiernos socialistas los abandonaron.

Y han pasado seis años desde que el PP recogió el relevo. Y continuó con el mismo sistema, caduco y fracasado, misma enrevesada burocracia, sin aportar apenas recursos económicos y humanos. Y no sé, no llegamos a entender muy bien cómo no cambiaron el sistema desde un primer momento. Un mismo modelo; siguieron ustedes exactamente igual, aquí no hubo ningún cambio. ¿Quizás sea porque el PP, de verdad, añora esos tiempos socialistas? ¿Quieren realmente que vuelvan, como escuchamos en numerosas ocasiones al señor Juanma Moreno diciendo que vuelva ese Partido Socialista al que añoran ustedes? Incluso el PP ha condecorado a la misma señora Susana Díaz, la promotora de la falta de respeto a nuestros mayores, un premio por ocultar listas de espera en cajones.

[Aplausos.]

¿Eso es el PP de Andalucía?

Miren, señorías, no hay diferencia entre unos y otros, no hay diferencia; situación que ha llevado a que la ayuda en dependencia en Andalucía sea nefasta. Vox lo ha advertido en numerosas ocasiones, y propuesto soluciones y alternativas para su mejora, como la unificación del procedimiento de depen-

dencia que se efectuó a inicios de 2024, cinco años después de llegar al poder, cinco años después de llegar al poder.

Y lo que no podemos comprender es que, once meses después de la aprobación del decreto, sigan sin haberse actualizado los sistemas y unificados los programas informáticos. Conocemos el desastre de los programas que llevaban el sistema de dependencia anterior, pero nos llama la atención que la Consejería de Inclusión no haya logrado implantar ya de una manera correcta el nuevo sistema, ni enseñar el uso de la nueva herramienta a los trabajadores de la dependencia. Es decir, la Junta, que ha dado ayudas para la transformación digital a empresas, estas empresas han logrado efectuar todos los programas y hacer factible esa transformación digital, y la Junta —que, recordamos, es la empresa con mayores recursos, tanto humanos, de capital humano y de recursos en general, de Andalucía— no ha sido capaz de implantar aún este recurso informático, ni, por supuesto, tener el personal suficiente. Desde luego, es irrisorio sesenta y nueve nuevos profesionales para toda Andalucía; es realmente desesperanzador.

[Aplausos.]

Sigue habiendo falta de infraestructuras para dependencia; abrir más plazas residenciales, centros de día, tan necesarios. Y, como les digo, ampliar la plantilla de profesionales para estos centros, y trabajadores sociales para el servicio de ayuda a domicilio. Necesitamos equiparar el salario de los trabajadores de la dependencia a la media nacional, igualmente el coste/plaza.

La dependencia debería ser algo de interés común, ajena a cualquier tipo de ideología política. Y, desde luego, para Vox es prioridad. Por ello, apoyaremos muchos de los puntos de esta moción, al igual que esperamos que acepten nuestras enmiendas. Agradecemos que haya aceptado la número dos.

Señorías, estamos hartos; los andaluces y Vox estamos hartos de que ustedes se pasen la pelota, el balón, del PP al PSOE —«usted lo hizo peor», «usted lo hizo mejor», «usted lo hizo peor», «usted lo hizo peor»—, acusándose uno de la falta de financiación por parte del Gobierno de España y otro por la mala gestión de la dependencia en Andalucía. Porque en una época de superávit de ingresos para el Gobierno de España, tampoco encontramos apoyo económico suficiente del Gobierno de la nación para la dependencia andaluza, que, desde luego, no esperamos nada del Gobierno de la nación.

Señorías, hemos visto cómo en el Gobierno de Sánchez hay españoles de primera y de segunda; siempre los ha habido, también los hay para la dependencia. Esto evidencia el fracaso de las autonomías, pues hay diecisiete sistemas de dependencia diferentes, con diferentes prestaciones para el español dependiente. ¿Por qué nuestros padres aquí, en Andalucía, no merecen las mismas prestaciones que los padres de mis amigos vascos o de mis amigos catalanes o de mis amigos gallegos?

Miren, pese a seis años de gestión de la dependencia por el Gobierno del Partido Popular, nos encontramos con el desastre de hoy. Peor es aún la falta de transparencia en los datos de dependencia por parte de la Junta, algo que ha reconocido usted, señora consejera, por lo que seguramente los datos sean incluso más demoledores de los que tenemos. Esto también se lo hemos pedido en las enmiendas que hemos presentado.

Es vergonzoso escuchar las declaraciones del señor Moreno, donde dice que no hay dinero para servicios sociales. Pero después sí hay dinero para menas, para políticas migratorias, ¿verdad?, para

políticas de género, para la ideología *woke* —ejemplarizante usted en esa ideología, señora consejera—, esa ideología, totalmente derrotada ayer por el pueblo norteamericano.

[Aplausos.]

Y también hay dinero para conservar la macroestructura socialista, la que ustedes, en el Partido Popular, están conservando, con todos los enchufados que tenían ellos; ustedes siguen con esos mismos enchufados, todos de la mano. Pero nuestros mayores abandonados; eso sí, eso sí, nuestros mayores abandonados.

El gasto público promedio anual por dependiente en Andalucía —escuchen bien este dato—, el gasto medio es de 5.914 euros, siendo el gasto medio anual del coste/plaza para un mena cinco veces mayor que el que se gasta la Junta en un dependiente. Esto es una vergüenza auténtica para Andalucía. ¿Qué corazones tan anchos tienen todos ustedes del Partido Popular para que para ustedes sean más valiosos los menas que nuestros dependientes? Un corazón muy ancho, muy ancho.

Señorías, ¿se están olvidando ustedes que estos..., que son personas, nuestros mayores son personas? Las más especiales y las más valiosas. Miles de andaluces, que han trabajado durante toda la vida, pagando sus impuestos y aportando a este país. Los niños menas tienen que estar con sus padres en sus casas, con sus padres en sus casas, que son los que los tienen que proteger.

[Rumores.]

Miren, señorías, para que ahora, en el momento de mayor vulnerabilidad de los mayores, vean cómo el Gobierno de la Junta y el Gobierno de España les han dado la espalda a nuestros mayores, y debe ser muy duro para ellos ver cómo priorizan a los que de manera ilegal han entrado en nuestro país.

Esta situación no afecta solo a las personas dependientes; sus familias también son una parte importante de los afectados por la negligencia de este sistema de dependencia.

En la calle tienen ustedes asociaciones grandes y pequeñas, esas asociaciones de pueblos que son los que verdaderamente conocen a las familias y que intentan ayudarles, pero no pueden, igual que las familias, que no saben cómo ayudar a sus padres y no pueden conciliar, no pueden trabajar, tienen que estar cuidando de ellos, porque para las familias sí es la prioridad. Nos han lanzado en los presupuestos que aumentan las partidas presupuestarias para dependencia. Les vamos a estar siguiendo y vamos a hacer un seguimiento muy pormenorizado. Y pediremos responsabilidades tanto por nuestros mayores, que no han sido atendidos, como por los que han sido valorados y no les ha llegado la ayuda. Tolerancia cero y ni una carta póstuma más.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la ilustrísima señora doña María Isabel Lozano Moral.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Gómez Corona, no soy el portavoz del Partido Popular, soy la portavoz del Partido Popular, que no la *portavoza*. Y ya le adelanto que no la voy a atosigar con números, ni la voy a marear con números, que eso ya lo ha hecho usted.

[Aplausos.]

Señora Ruiz, mire, nosotros no vamos a hablar de americanos, nosotros vamos a hablar de andaluces. Y también le voy a decir algo. Los niños son niños, provengan de donde provengan. Y aquí, en Andalucía, se van a proteger sus derechos, quieran ustedes o no.

[Aplausos.]

Gracias, consejera, por acompañarnos en la mañana de hoy, en la que vamos a hablar a propuesta del Grupo Socialista de dependencia. Y, mire, desde mi grupo nos encanta poder hacerlo. ¿Y saben por qué? Pues, porque no hay nada que esconder y sin mucho que contar. Además, quiero agradecer a la señora Gómez Corona que haya utilizado los datos que aparecen en la página de la consejería o de la ASSDA, con lo cual así usted misma ha desmentido una de las propuestas que hace el Partido Socialista en su moción, y es que hay falta de transparencia en los datos por parte de la consejería. Gracias, porque por su intervención, así ya me evita a mí tener que hacer referencia a esa cuestión.

[Aplausos.]

Miren, señorías, ya hemos debatido mucho durante este tiempo en materia de dependencia, y tendrán que entender, sobre todo los proponentes, sus señorías del PSOE, que mis argumentos van a ser similares a los de otras ocasiones. Y que yo voy a volver a insistir, siempre que me suba a esta tribuna y siempre que tenga la oportunidad de hacerlo, en que no debemos de olvidar nunca que cuando hablamos de dependencia no hablamos de números, sino que estamos hablando de personas. Y que, por lo tanto, se merecen el rigor y nuestro respeto a la hora de hablar, a la hora de analizar, de valorar y de reflexionar sobre la dependencia en Andalucía. Y no se merecen banalizar con argumentos simplistas, alarmantes e inciertos. Además, con un único fin que está clarísimo, señorías del PSOE, que es intentar dañar la imagen del Gobierno andaluz, que es lo que nuevamente pretenden con esta moción.

Y, miren, yo les decía hace unas semanas y el otro día también en la comisión, y lo voy a volver a decir porque no me duelen prendas, que la Ley de Dependencia de 2006 fue una buena ley, pero que nació con dos problemas. Y es que no estuvo bien planificada y que carecía de la financiación suficiente. Voy a decírselo más claro. Al hablar de dependencia tenemos que hablar desde dos ámbitos, desde la gestión y desde la financiación.

Y vamos a empezar a hablar desde la gestión, señorías del PSOE. Ustedes han gobernado esta tierra durante 37 años. Treinta y siete años han tenido la oportunidad de cambiar la vida de los andaluces. Y ustedes lo que establecieron fue un sistema opaco. Mire, escúchenme: «Cien mil andaluces en listas de dependencia», «La Junta de Andalucía incumple la Ley de Dependencia, tardan años en resolver lo que debe terminar en seis meses». Estos son titulares de prensa de la época en la que ustedes gobernaban, señorías socialistas.

Y en los años 2012 y 2014 expulsaron a 34.000 personas del sistema. En 2015 llegaron a acumular listas de espera hasta 1.275 días para conceder la dependencia. El precio/hora del servicio de ayuda a domicilio lo tuvieron congelado 13 años. No dieron respuesta a las necesidades de plazas residenciales ni de los mayores ni de las personas con discapacidad. Y esa es su hoja de servicios, señorías del PSOE.

Y yo me pregunto una cosa muy sencilla. ¿Por qué no pusieron en marcha todas las medidas que traen hoy en esta moción? ¿Por qué no lo hicieron? Tuvieron 37 años.

[Aplausos.]

¿Y saben por qué? Porque ustedes durante sus años de gobierno han demostrado que son incapaces de gestionar bien los intereses de los andaluces y de los ciudadanos.

Mire, a mi grupo tampoco nos gusta que haya personas en listas de espera y tampoco nos gusta que se incrementen los días. Y a la consejera tampoco, ni al presidente de la Junta de Andalucía tampoco. Pero ellos están poniendo remedio, están haciendo lo que precisamente ustedes no hicieron, que es afrontar un nuevo modelo de gestión de la dependencia.

Señora Mora, no es un problema informático, se está transformando el sistema de dependencia de Andalucía, que va a venir a mejorar la vida de los andaluces. ¿Y saben para qué se está haciendo? Pues para poner fin, de una vez por todas, a ese retraso endémico que se tiene en las listas y en el sistema de gestión de la dependencia, que no viene de ahora, señora Gómez Corona; dieciocho años incumpliendo la ley, nunca ha funcionado bien el sistema de dependencia porque no se planificó de forma correcta. Y eso no lo han dicho ustedes.

Y esto es lo que va a hacer este Gobierno, esto es lo que va a hacer el presidente Juanma Moreno, cambiar esos 18 años. Con un nuevo modelo que va a reducir en un procedimiento la valoración y la PIA en una sola visita. Con un cambio en los procedimientos informáticos, que vamos a pasar de cinco aplicativos a uno, porque es que esos cinco aplicativos ni siquiera tenían interconexión. Y, además, ¿esto qué ha supuesto? Pues que aparezcan expedientes desde el año 2018, expedientes que ustedes no tramitaron. Y les voy a decir algo: este Gobierno sí los va a tramitar, este Gobierno les va a dar respuesta a esos expedientes, aunque eso suponga subir las listas de espera y aunque eso suponga tardar más en resolver las prestaciones para los ciudadanos.

Y, mire, se está terminando ya y finalizando la migración de todos los datos. Quédense tranquilos, va bien la implantación. Y, además, se va a implantar un sistema de control y seguimiento de las prestaciones de dependencia, que va a permitir recopilar de forma fiable y en tiempo real la información, que es importante, sobre las prestaciones de los servicios y la calidad de los mismos. Creo que es algo muy importante a la hora de planificar de cara al futuro. Y, mire, todo ello se está haciendo con la participación de los trabajadores de la dependencia, a los que se les está formando de manera adecuada. Se les está dando el material necesario y las herramientas de trabajo necesarias, sin que se produzca la externalización de ningún servicio.

Señorías del PSOE, ¿ustedes conocen Tragsatec o Sandetel? Yo creo que sí, yo creo que sí, porque son las empresas que crearon ustedes. Son empresas que crearon ustedes con capital público y son a las que se les ha adjudicado, en este caso, que se encarguen de la gestión de las citas y para que se en-

carguen también de las agendas. ¿Y saben para qué? Pues para que los profesionales de la dependencia se puedan dedicar a hacer las valoraciones y no pierdan el tiempo en la tramitación administrativa, y para que así puedan pasar de 1,8 visitas de media actuales a tres visitas diarias, para reducir las listas de espera. Parece algo razonable, ¿no? Y, por tanto, dejen de mentir y de faltar a la verdad.

Y no digan que se dificulta el sistema de entrada a la dependencia, porque no se le ha quitado competencia ninguna, porque eso viene marcado en la Ley de Procedimiento Administrativo, donde dice que cualquier ciudadano puede presentar su documentación en cualquier ventanilla. Por lo tanto, no pidan la devolución de unas competencias que nunca se han quitado, porque es la propia Ley de Procedimiento Administrativo. Y ya está. Hay dos formas de ver las cosas distintas. Ustedes eran caos y nosotros somos orden.

Y ahora vamos a hablar de financiación. El presidente Juanma Moreno es el que más ha puesto recursos para la dependencia. Sin ir más lejos, esta semana presupuestos para la Junta de Andalucía, cifra para la dependencia, 2.331 millones de euros. Eso supone duplicar el último presupuesto socialista de 2018. Mientras el presidente Juanma Moreno es presidente de Andalucía, todos los años se ha subido el importe para la dependencia en Andalucía. Han subido el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio en tres ocasiones. Ustedes, congelado. Ha aumentado el precio/plaza concertada en los centros de día residenciales para personas mayores y para personas con discapacidad, 21% de media y 24. Ha creado 4.553 nuevas plazas residenciales frente a las 283 que crearon ustedes. Han creado líneas de ayuda por importe de 134 millones para construcción y ampliación de centros destinados a mayores y a personas con discapacidad en situación de dependencia. Nunca antes se habían destinado tantos fondos para reforzar esta red de recursos.

Y, miren, pese a lo que ustedes digan, hay más prestaciones, hay más beneficiarios, hay más resoluciones. Y son datos que no da esta portavoz, son datos que aparecen en el ministerio. Y yo les tengo que recordar que Andalucía está triplemente maltratada por Pedro Sánchez, porque el modelo de financiación es injusto para Andalucía y hace que pierda 1.522 millones de euros. Incumple de forma reiterada el 50% que tiene que abonar en dependencia, y acumula un retraso de 4.000 millones de euros. El que no haya habido presupuestos en el 2024 ha supuesto la pérdida de más de 200 millones de euros para sostener el sistema de dependencia andaluz, algo que ha reconocido el propio ministro.

Por lo tanto, señorías del PSOE, si realmente lo que les preocupa es la dependencia en Andalucía y quieren colaborar a que los dependientes andaluces estén mejor, no lo hagan a través de una moción. La moción es solo un papel. Ustedes pueden jugar un papel muy importante desde la oposición. Den un paso al frente, pero de verdad, y pónganse al lado del Gobierno andaluz. Dejen el seguidismo y el silencio permanente ante los agravios que está sufriendo Andalucía por parte del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Y para eso lo tienen muy fácil: reconozcan en su segunda intervención que Andalucía está infrafinanciada y reclamen la financiación justa para Andalucía junto a nosotros. Reconozcan que Andalucía no recibe el 50% de la financiación para la dependencia, que está obligado el Gobierno por ley. Y comprométanse a aprobar los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025, que contiene 2.331 millones de euros para la dependencia. Solo de esta forma, señorías del PSOE, de-

jarán de ser cómplices del menosprecio continuo que el señor Sánchez y la ministra Montero, que reclamaba una cosa cuando era consejera y ahora ya se le ha olvidado, y dejen de dar la espalda a los andaluces, porque ellos se lo van a agradecer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor RUIZ ESPEJO

—Bueno, lo hice al principio, pero hemos aceptado la número 2 de Vox y la 8 y la 9 de Por Andalucía, de las enmiendas.

Gracias, señorías, por la aportación y por este debate. Yo creo que es sano traer este debate al pleno, porque es un tema que interesa mucho a muchas personas y que creo que debemos contribuir si existe, al menos, posibilidad de contrastar ideas, podemos aclararles algo y podemos sumar algunas iniciativas que vengan a ayudar al problema que están sufriendo muchas personas dependientes.

Y, miren, cuando nos dice la portavoz del Partido Popular: «Dejen ustedes, pónganse al lado del Partido Popular y vengan a defender». Yo les voy a hacer otra propuesta: pónganse ustedes al lado de los dependientes, al lado de las familias, al lado de los profesionales y vamos a defender un sistema que es el que están pidiendo.

[Aplausos.]

Vamos a darles una solución. Esta propuesta viene del lado de los profesionales y de los usuarios. Pónganse de ese lado. De verdad, creo que sería mucho mejor para todos.

Y, mire, cuando habla: «Es que el Grupo Socialista trae esta moción porque quiere dañar la imagen del Partido Popular, del Gobierno». No, mire usted, nosotros no queremos dañar la imagen. Y todo lo que están denunciando los profesionales, los usuarios, las entidades, las asociaciones, los que están ahora en la calle reivindicando la subida de los precios del costo plaza, ¿quieren dañar la imagen o quieren reivindicar un derecho y una solución a unas prestaciones?

[Aplausos.]

Eso es lo que nosotros traemos aquí. No es otra. No es otra.

Mire, y les voy a poner algún ejemplo. Entidades como FOAM en repetidas ocasiones están dirigiendo cartas directamente al presidente de la Junta de Andalucía para advertirle de la preocupación que tiene por la deriva del sistema de dependencia, del problema en el aumento de los días para resolver y de las listas de espera.

Dice usted: «Es que los datos los sacan ustedes de la ASSDA». Sacamos datos de la ASSDA porque son los datos oficiales, porque entendemos, porque no quiero que nos rebatan ustedes aquí ningún dato, porque, además, esos datos los publica también el Imserso y son de donde los traemos. Por cierto, el Imserso publica mucho más datos que los que publica la propia ASSDA. Por tanto, den un pasito más y publiquen más datos y aumentamos la transparencia. Eso es lo que les proponemos en nuestra propuesta y en nuestra moción.

Y, miren, esos datos, o bien de la ASSDA o bien del Imserso, lo que dicen es que en Andalucía hemos subido a 609 días de espera en la tramitación y más de 53.000 personas pendientes en las listas de espera. Esa es la situación real en Andalucía. Y si ahora ustedes dicen que es que ha incrementado porque están sacando expedientes, ¿pero de qué año? ¿Del año 2012 están sacando ustedes expedientes ahora? ¿Después de seis años de Gobierno me va a decir que van a sacar expedientes del año 2018? Mira, si eso es así es que son malos gestores. Y, además, le tenemos que decir que no es verdad, porque no puede haber expedientes de esos años pendientes de una valoración por dependencia, de verdad. Eso tienen que hacerlo mirar.

Mire, además, estas listas de espera, datos que dice usted que se pueden incorporar a expedientes, no, no salen los datos de revisión, no aparecen los datos de revisión. Por tanto, no sabemos cuántas personas dependientes están pendientes de la revisión y tampoco sabemos cuántas personas que tienen resuelto el PIA están pendientes de que se les asigne el recurso. Es una nueva lista de espera que ustedes crean ahora con estos procedimientos. Sí, sí, se le da la valoración, se le da el recurso y se pone en una lista de espera para asignarle el recurso. Por tanto, sí, sí, es que lo dice el propio procedimiento, no tiene nada más que leerlo. Por tanto, mírenlo.

Mire, y es que, además, venimos observando cuestiones que nos preocupan y que, además, están denunciando también los propios profesionales. Mire, desde el año 2023 están disminuyendo el número de solicitudes y de altas en el sistema. Y eso es verdad y aquí están los datos. Mire, en 2022, 72.000 solicitudes. En el año 2023, 47.000. Que sí, casi la mitad. Y estas bajas en el año 2023 han superado a las altas en más de 1.535. Y en lo que va de 2024 hasta septiembre se contabilizan ya 9.000 bajas más que altas. Y si esto no es que se está colapsando el sistema y está provocando que no se incorporen nuevos dependientes y nuevos usuarios, dígnanos ustedes qué es lo que está pasando. Porque, desde luego, no encontramos una explicación convincente que no sea la del colapso y la del bloqueo a la entrada de nuevos dependientes al sistema de dependencia en Andalucía.

Mire, en cuanto al número de fallecidos, aquí ya se ha dicho, en la lista de espera, hasta el 30 de septiembre, 1.900 personas fallecidas en la lista de espera. En total, en este año, 3.774. Y, de verdad, yo estos datos no quiero sacarlos aquí. Y lo sabe la consejera y lo saben ustedes que muy pocas veces me refiero a las cifras de personas fallecidas. Por tanto, no es una cifra para arrojársela a nadie, sino para que, entre todos, alcancemos el compromiso de evitar que esto pueda seguir ocurriendo en los próximos años, porque podemos y porque debemos hacerlo. Y se lo debemos a esas personas dependientes.

Mire, señoría, los datos de gestión de este año 2024 ya son peores que los datos del año de la pandemia. Y esto no lo puede justificar ningún proceso de puesta en marcha de nuevos programas telemáticos, de nuevos programas informáticos ni de nuevas aplicaciones. No puede justificar que en este año

ya los datos sean peores que los del año de la pandemia. De verdad, eso hay que revisarlo y por eso hemos traído aquí esta moción.

Mire, le voy a leer una carta abierta que ha enviado un familiar de una persona dependiente a la consejería. Dice:

«Mi esposa fue diagnosticada de alzhéimer en el mes de junio de 2022, después de ir superando las injustificables listas de espera para la atención de los médicos especialistas. En noviembre del 2022, a través de los servicios sociales de nuestra localidad, en Granada, solicitó la valoración de dependencia. A finales de julio del presente año, debido a la enfermedad degenerativa, nos trasladamos a vivir con mi hijo a Córdoba. Y en esos mismos días solicitó el cambio de expediente. A día de hoy sigo sin recibir una respuesta de su consejería que ponga en marcha la valoración de dependencia de mi esposa, a la que tiene derecho. ¿Tiene usted como consejera una explicación razonable sobre el incumplimiento en el caso de mi esposa y del resto de dependientes que esperan? ¿Debería pensar que están ustedes esperando a que mi esposa muera para ahorrarse lo que pudiera corresponderle? Quedo a la espera de la solución.»

Señorías, esto ya no va solo de las advertencias de los profesionales, de las entidades, de los sindicatos o de este grupo parlamentario. Esto va de dar una respuesta a miles de personas dependientes, a sus familiares, como en este caso, que muestran su desesperación porque ya no pueden esperar más. ¿Saben lo único que esperan ya? Pues, como termina esta carta, a la espera de una solución. Y eso es lo que hemos traído aquí hoy, algunas propuestas que avancen en encontrar soluciones, en que podamos trabajar, entre todos y todas, aportando sugerencias, aportando propuestas y que, desde luego, nos abramos a escuchar estas propuestas y a tenerlas en cuenta.

Y, miren, no me quería parar mucho en la financiación, pero ustedes han hablado mucho. En los últimos tres años el Estado ha aumentado su aportación a la dependencia en Andalucía en más de 456 millones de euros, pasando de un porcentaje de aportación del 19% al 37%, además de lo que han supuesto los fondos europeos. Mire, la Junta de Andalucía aumentó 89 millones y pasa de un porcentaje del 80% al 20%. Es decir, está reduciendo su porcentaje. Andalucía está recibiendo más que otras comunidades. Le voy a dar un dato. Ustedes dicen: «Queremos el 50%, como Cataluña». Mire usted, Cataluña ha recibido el 23%; Andalucía, el 37%. Cataluña recibe 400 millones; Andalucía, 729 millones.

[Aplausos.]

¿Quieren ustedes Andalucía o quieren lo que recibe Cataluña? Lo que recibe Andalucía, lo que está recibiendo. Y eso es lo que vamos a defender, el 50%.

[Rumores.]

Miren, en los últimos seis años... Esto es una comparativa. Ustedes han comparado las plazas. Mire, las plazas que se crearon, las plazas que no se crearon. En estos seis años, 1.477 millones de euros más ha recibido Andalucía que en el periodo de año del Gobierno con el PP.

[Aplausos.]

Este es el dato: 1.500 millones de euros más, señorías. Creo que esos son los datos y lo que están esperando.

Miren, el objetivo de la moción, de verdad, es revertir la situación de colapso y caos en el que está la gestión de la dependencia en Andalucía en este momento. Consensuar medidas, soluciones de mejora,

rescatar los servicios privatizados o externalizados y defender el modelo público de servicios y prestaciones que articuló este sistema andaluz de la dependencia.

Nos preocupa que ustedes hablen de un cambio de modelo sin consensuar, sin hablarlo con nadie, sin saber a qué modelo es el que de verdad se dirige. El modelo de Andalucía es un modelo de cooperación municipal real, basado en la lealtad institucional, en el respeto de competencia, en la delegación de recursos suficientes y proximidad real de los dependientes con los usuarios, ese es el sistema que defendemos. Cuenten con los profesionales, con su experiencia, con la facultad en el territorio, establecer ratios adecuadas, una verdadera gobernanza que fomente la cohesión social, la cooperación, dar respuesta a las tensiones del sistema y a las nuevas proyecciones sociales. Sabemos que van a aumentar la población de personas mayores, sabemos que tenemos que hacer un esfuerzo para mejorar este sistema de cuidado, y, por tanto, hay que estar abiertos a escuchar las propuestas que están haciendo las entidades, que están haciendo los profesionales y que estamos trasladando este grupo aquí, a este Parlamento.

Termino, señorías. Las personas dependientes de Andalucía y sus familias merecen una atención digna y a tiempo, y vamos a trabajar para ello, es nuestra obligación, es lo que le debemos. Aquí se ha defendido a las personas mayores, se ha defendido que no se han cuidado. Sí, hemos creado sistemas a los que de verdad están sometidos a las tensiones del momento, de la financiación, de la inclusión de muchas personas mayores más, pero desde luego está la voluntad —por encima de todo— de atenderlos, de crear y fortalecer este sistema para que dé una respuesta adecuada, como nos están reclamando las entidades, los dependientes y los profesionales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

12-24/POP-001726. Pregunta oral relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, preguntas orales.

Preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello, relativa a daños producidos por la DANA en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, de los 69 municipios de Andalucía damnificados por la DANA en el sector agrario, el Gobierno de Sánchez solo ha incluido a Alhaurín de la Torre en Málaga, es decir, el Gobierno de Sánchez abandona Andalucía. Del Gobierno [*criminal*]¹ de Sánchez solamente podemos esperarnos inmundicia y falta de humanidad, lamentablemente es a lo que nos tiene acostumbrados.

Pero ¿qué ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Qué ha hecho su Gobierno? Mire, ha aprobado solamente 50 millones de euros en ayudas para los daños sufridos por los agricultores y su explotación agraria, de los que 10 millones irán destinados a recuperar caminos rurales, 30 millones irán destinados a indemnizaciones a pymes y explotación agraria, y 10 millones irán destinados a infraestructuras hidráulicas dañadas.

Señor consejero, usted sabe perfectamente que únicamente en El Ejido, en Almería, el sector agrícola se ha visto afectado por daños que ascienden a más de 158 millones de euros. Las ayudas que ha puesto Moreno Bonilla encima de la mesa son claramente insuficientes, ¿no se dan cuenta de que son claramente insuficientes?

Mire, nosotros desde Vox lo que le exigimos al Gobierno de la Junta es que tome tres medidas que creemos que son urgentemente necesarias. La primera es sacar urgentemente la orden del nuevo programa de desarrollo rural que active las ayudas para las inversiones en el restablecimiento de las explotaciones agrarias. La segunda medida es que exija a Europa que active el fondo de solidaridad. Y la tercera medida, si esta es necesaria, que active la reserva de crisis de la nueva PAC.

Mire, señor consejero, los agricultores están pidiendo ayudas por los daños, no quieren palmaditas en la espalda, no quieren que vayamos allí a echarnos fotos con su tragedia. Los agricultores lo que

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

quieren es recuperar todo lo que han perdido, y ustedes han puesto encima de la mesa unas ayudas que son claramente insuficientes. Por tanto, le pregunto, ¿qué más va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señorías, señor presidente, señorías, tengo la impresión de que se ha equivocado o me han dado a contestar una pregunta que no me corresponde, porque yo no gestiono la agricultura ni las ayudas de agricultura, gestiono las emergencias. Y, por tanto, cuando usted ha preguntado, me ha planteado sobre la gestión de las emergencias y las ayudas, pero no, usted ha hablado de la PAC, usted ha hablado... Pero, en todo caso, mire, señorías, antes de comenzar mi intervención, permítame que le envíe mi más sentido pésame a todo el pueblo hermano de Valencia, especialmente a los familiares y amigos de las más de doscientas víctimas mortales. Empecemos por ahí, porque creo que hoy todos tenemos el corazón todavía encogido por lo ocurrido en Valencia y por todo lo que está sufriendo el pueblo valenciano, como también en Castilla-La Mancha y también con el fallecido aquí de Alhaurín. No han sido días fáciles en Andalucía, se lo garantizo.

Quiero mostrar el agradecimiento a todos los profesionales que han actuado en la emergencia en materia de protección civil. En Andalucía hemos tenido 285 municipios que se han visto afectados por los efectos de la DANA, lo cual ha provocado 477 personas desalojadas, y la prevención tiene que ser lo que marque primero la actuación a la hora de gestionar la emergencia, y tengo que decirle que, después de muchas dudas que algunas de sus señorías planteaban, se ha demostrado que la iniciativa de creación de la Agencia de Seguridad y Emergencia de Andalucía era una muy importante iniciativa y positiva, un acierto la medida que ha tomado el Gobierno de Juanma Moreno. En Andalucía hemos tenido que hacer frente a 1.841 intervenciones por parte del 112 en toda Andalucía, y le quiero decir una cosa: Andalucía está preparada, fíjese, hoy tenemos prácticamente con cobertura de planes de emergencia ni más ni menos que al 96,22% de la población, porque vive en municipios que tienen planes de emergencias locales, una cobertura de 8,2 millones de personas. Eso significa que hemos incrementado un 50% —desde que llegó al Gobierno Juanma Moreno— el número de municipios con planes de emergencia local. Por eso, Andalucía está preparada para afrontar esta emergencia, afrontarla con rigor y afrontarla también con compromiso con los ciudadanos.

Por eso, 75 millones de euros de ayudas son un montante importante de compromiso, al que hay que sumar, evidentemente, las ayudas del Estado.

No sé si se ha leído el real decreto, pero la cobertura es de Andalucía. No voy a defender yo al Gobierno de España, pero la cobertura es del conjunto de Andalucía. Si lo leyera, lo habrá visto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Si usted me habla en materia de prevención, yo le digo que en materia de prevención la cobertura debe ser del cien por cien, no del 96%, debe de ser del cien por cien. Igual que cuando una familia asegura su casa y la asegura al cien por cien, el Gobierno tiene la obligación de prevenir el cien por cien de la extensión y de la población, si usted me habla de prevención.

Yo le hablo de ayudas y, hasta donde yo sé, usted está en el Consejo de Gobierno. No sé a quién tengo que hacerle esta pregunta, creo que hacérsela al consejero de Presidencia está bien. Coincido con usted en que quizás debería hacerse a la consejera de Agricultura, pero usted está en el Consejo de Gobierno. Por tanto, insistimos desde Vox, las ayudas son claramente insuficientes, es el momento de atender a los damnificados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Cuando hablamos de los planes de emergencia local, le recuerdo que lo elaboran los ayuntamientos, lo digo para que no les derive la responsabilidad. Nosotros nos hemos encargado de que un 50% más

de ayuntamientos tengan planes de emergencia, creo que el esfuerzo es muy importante y por eso hablo del 96%. Habrá que recordarles a los ayuntamientos que cumplan el 4% que queda.

Pero, mire, sí le voy a decir. Hemos... de euros de ayudas que se distribuyen...

¿Se ha agotado el tiempo?

Vale, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alonso, en su primera intervención usted ha llamado al Gobierno «criminal», y eso es una ofensa, es una ofensa. La ofensa es la falta de argumento, lo vengo diciendo, y además queda reflejado en el acta, y yo creo que es patético que vengan ese tipo de ofensas en el acta.

Le pido, por favor, si retira la palabra criminal. ¿Sí o no? No le pido argumentario, ¿sí o no?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señor presidente, le ruego que me permita ejercer mi derecho a libertad de expresión.

No lo retiro de la...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, no tiene palabra.

Se retira de oficio por parte de Presidencia.

[Aplausos.]

12-24/POP-001619. Pregunta oral relativa a la integración del 112 en el nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social, relativa a integración del 112.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 11 de abril del pasado año 2023, se acordó la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, su proyecto estrella. Una agencia en la que se integraría Protección Civil, el 112, el Infoca, el GREA y el IESPA.

La pregunta es muy sencilla, ¿cómo va el proceso de integración del 112 y de la plantilla del 112 en la Agencia de Emergencias?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Un momento, un momento, señor consejero.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el personal del 112, al que desde aquí quiero agradecerle públicamente la impagable labor que desempeñan, se integrarán en Asema...

[Rumores.]

[Bloqueo de las pantallas de control del tiempo.]

Voy a volver a la pregunta anterior.

La he liado, la he liado con la pregunta anterior.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se está trabajando de forma remota desde abajo y ahora mismo la pantalla está apagada. Se está reiniciando.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos.

Estábamos en la pregunta relativa a integración del 112. Había tenido la primera intervención el señor Aguilar y estamos ahora mismo empezando con la respuesta del señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Consejero, cuando diga.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, decirle que el 112, desde luego, se integra en Asema, como no puede ser de otra manera. Pero decirle que lo que usted parece que pide es lo que no hicieron en diecisiete años. Y entiendo por qué no lo hicieron. Sencillamente porque la mayoría de las comunidades autónomas, en 13 comunidades autónomas, este es el sistema. Y ustedes externalizaron el servicio y así está en la mayoría de las comunidades autónomas.

Recordarle, en todo caso, que este es el Gobierno que ha aprobado un nuevo contrato de operaciones en el 112 superior, que incrementa en 16 millones..., bueno, que llega a 16 millones de euros y que lo incrementa un 25% más que el anterior. Y que, además, lleva a que hayamos invertido 81 millones de euros en el servicio 112 en estos cuatro años. Hoy el 112 es un referente nacional indiscutible y nuestro objetivo es seguir mejorando las condiciones de los trabajadores y del servicio en Andalucía.

[Aplausos.]

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy, cuando se va a constituir Asema, la nueva agencia, no tiene ningún sentido seguir manteniendo externalizado el servicio del 112. Porque, además, es una externalización sui géneris. Porque, miren, todo allí es Junta de Andalucía, salvo los trabajadores y trabajadoras. El edificio de la Junta de Andalucía, las mesas donde trabajan, las sillas donde se sientan, los ordenadores, los teléfonos, las líneas..., todo es Junta de Andalucía, salvo los trabajadores y trabajadoras. Yo ya sé y sabía que me lo iba a decir que fueron los gobiernos socialistas los que implantaron este servicio externalizado, señor Sanz. Pero eran momentos distintos.

No es lo mismo poner en marcha el servicio, que en aquel momento se decidió ponerlo de manera externalizada, que en este momento en el que se está creando una nueva agencia de emergencias en la que se integra el servicio y que, sin embargo, dejemos fuera de la agencia a los trabajadores que prestan este servicio.

Insisto, estamos ante una oportunidad histórica que, además, permitiría atender las justas reivindicaciones de los trabajadores y también, no lo olvidemos, por ejemplo, el dictamen del CES, del Consejo Económico y Social de Andalucía, que también abogaba por la inclusión y la integración de la plantilla en esta nueva agencia.

Mire, los trabajadores y trabajadoras del 112 son la voz de la agencia, señor Sánchez. Van a ser el terminal con el que la ciudadanía va a contactar con ese proyecto que usted tanto defiende, que es la agencia de emergencias de Andalucía. Y la capacitación y la valoración de los trabajadores y trabajadoras del 112 están fuera de toda duda. No es porque lo diga yo, sino que lo dicen todos los andaluces y, señor Sanz, lo dicen ustedes mismos, usted mismo lo acaba de reconocer.

Luego, señor Sanz, insisto, no hay, no tiene ningún sentido hoy permanecer externalizado este servicio, porque, además, las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en la situación en la que se encuentran es una situación bastante precaria. Miren, ellos se acogen al convenio del Call Center, en tanto que cuando van a ejercer sus derechos laborales, pues ahí ya sí son personal esencial de emergencia y, por tanto, no pueden ejercerlo. Y de esto sabe el presidente de este Parlamento, que cuando era portavoz de Sanidad reclamaba que se mejoraran las condiciones de los trabajadores del 112.

Señor Sanz, ponga en marcha un proceso de integración de la plantilla del 112 en Asema. Con eso, insisto, no solamente se atenderán las justas reivindicaciones de los trabajadores, sino, además, dará cumplimiento a su palabra cuando decía en esta tribuna que todo se va a hacer a través del diálogo con los trabajadores.

Y no solamente, señor Sanz, sino que estoy seguro de que tendrá el apoyo unánime de toda esta cámara si así lo hace.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, todo se hace precisamente dialogando con los trabajadores. Tanto es así que, cuando le digo que hemos incrementado un 25% el coste del servicio, hemos incluido todas las demandas que trasladaban los sindicatos. ¿Cuáles eran las demandas de los sindicatos? Y nos ha costado, pues, un incremento importante. La equiparación salarial de los profesionales de las mismas categorías; el incremento del IPC marcado por el convenio; la bajada del número de horas de trabajo, que no superan las 1.500 en los especialistas de sala; se duplica el número de horas destinado a formación continua, que pasa de 16 a 32; incremento de cursos especializados. Es usted el que entra en contradicción. Dice que el servicio funciona bien y dice que lo tengamos que cambiar. Pero, si dice que funciona bien, le voy a decir qué opinan los andaluces del servicio. Sobresaliente. Esa es la opinión de los andaluces.

Tenemos un servicio de 24 horas, 365 días. Se presta en seis idiomas, señorita, seis idiomas. Recibe cuatro millones de llamadas, cuatro millones de llamadas que gestiona. Son 800.000 incidencias de emergencia, un incremento del 30%. Hay 164 organismos integrados. Se han incrementado como nunca los organismos integrados. Hemos incorporado el 112 inverso geocalizando la llamada. Todos son mejoras. Y ahora incorporamos la plataforma inteligente de gestión de emergencias, donde a través de la inteligencia artificial también vamos a gestionar todos los servicios de emergencia de Andalucía.

Por tanto, reclamaciones de los trabajadores que se están viendo cubiertas y mejoras tecnológicas y avance y modernización del sistema para seguir satisfaciendo ni más ni menos que un servicio esencial, como hemos visto estos días atrás con la emergencia de la DANA. Y que ni más ni menos que gestiona más de 800.000 emergencias, cuatro millones de llamadas.

Creo que apoyando a los trabajadores seguiremos ofreciendo un mejor servicio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-001642. Pregunta oral relativa a la campaña del Infoca 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia de Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a campaña del Infoca 2024.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

La seguridad es una prioridad absoluta de este Gobierno. Desde la llegada al Gobierno de Juanma Moreno, y en especial con usted como consejero, la apuesta por el refuerzo económico y material de los equipos de emergencia en nuestra comunidad es un hecho incontestable año tras año.

Cualquier emergencia, pero en especial los incendios forestales, constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales de Andalucía. Y no solo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que además ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social cuando se producen.

Esta situación ha supuesto que en los últimos años se haya producido un importante esfuerzo por parte de las administraciones públicas para implementar un adecuado dispositivo de extinción basado en la modernización de los medios y técnicas empleadas, en la lucha contra el fuego y, de forma muy significativa, en la profesionalización del personal que interviene en la extinción.

Hoy Andalucía cuenta con medios suficientes para proteger nuestra tierra frente a los incendios y las emergencias. Disponemos de la última tecnología como herramienta de apoyo a la toma de decisiones en la gestión de la emergencia. En este sentido, estoy convencido de que la futura creación de la agencia Asema será el espaldarazo definitivo para agrupar a todos los profesionales encargados de las emergencias en Andalucía, algo que supondrá mayor eficiencia y agilidad en la toma de decisiones.

Asimismo, déjeme felicitarle por la decisión de focalizar bajo su consejería, junto a la Agencia Digital de Andalucía, lo que generará la implantación de los últimos avances tecnológicos con dicha agencia.

Y es que toda ayuda es poca, y lo hemos visto en estos últimos días. Así las cosas, el pasado 15 de octubre finalizaba el periodo de alto riesgo de incendios, un periodo estival que ha sido especialmente complicado por las temperaturas tan elevadas que hemos padecido en nuestra comunidad. Y es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos qué balance hace del

periodo de alto riesgo de incendios y qué previsiones económicas hay para el Infoca de cara al presupuesto 2025.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, como usted bien ha relatado, el pasado 15 de octubre finalizaba el período de alto riesgo en materia de incendios. Y permítame que traslade mi enorme satisfacción y agradecimiento a todos los profesionales del Infoca, que han hecho posible una campaña muy importante y con resultados muy destacados por parte de Andalucía. Sean, por tanto, mis palabras de gratitud a los 4.700 profesionales del Infoca, en una campaña de alto riesgo que arroja —hay que decirlo— unos datos excelentes. Fíjese, 6.062 hectáreas afectadas, lo cual significa un 34% por debajo de la media del último decenio. Infoca ha intervenido en 18 actuaciones menos que la media del decenio, un total de 613 actuaciones. Pero lo importante es que, de todas las actuaciones que ha habido que desarrollar, un 83% se han quedado en conatos. Y eso significa la respuesta ágil y eficaz de nuestro servicio de bomberos forestales, nuestro servicio del Plan Infoca, que demuestra que incendios que podían ser grandes incendios se quedan en meros conatos, un 83%. Por tanto, son datos satisfactorios. No tendría tiempo para agradecer a todos los que participan en el Plan Infoca en el marco de la protección civil, pero sí el orgullo que tenemos de contar con el mejor dispositivo de Europa.

Mire, quiero decir que seguiremos apostando por el Plan Infoca de manera clara. Volvemos a batir un récord, y es en la apuesta presupuestaria por el Plan Infoca, por los trabajadores del Plan Infoca. Infoca va a tener un presupuesto de 257 millones de euros, 14 más que el año pasado, es decir, un 6% más de recursos para el Plan Infoca esta vez, otra vez más, otro año. De esos 257, 146 serán para prevención y 111 para extinción. Por tanto, creo que se demuestra una vez más que la seguridad es una absoluta prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno.

No son opiniones debatibles, son cifras claras que están en el presupuesto. Hoy Andalucía ya ha invertido y está poniendo en el presupuesto para este año 100 millones de euros más que en la etapa anterior; 100 millones de euros más ha crecido el Plan Infoca desde que gobierna Juanma Moreno en Andalucía.

Las cuentas de 2025, por tanto, van a volver a tener una partida importante para Infoca, pero también para la mejora de las condiciones de trabajo del Plan Infoca.

Volveremos a apostar e integrar más de cuatro millones de euros para la estabilización de los trabajadores. Y por primera vez este año hemos cumplido con el compromiso de los 365 días del año para los trabajadores del Plan Infoca. Lo dijimos, y hemos cumplido con los andaluces y hemos cumplido con los trabajadores del Plan Infoca. Seguiremos trabajando por mejorar sus condiciones de trabajo siempre.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001643. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la ilustrísima señora doña Carolina España Reina, relativa al Proyecto de Presupuestos 2025.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, muy buenas.

Hace algunos días presentaba usted el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025, y con ese gesto se iniciaba el trámite parlamentario más relevante del año, que es la tramitación y la aprobación de los presupuestos.

Esta semana, en las diferentes comisiones, todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía han tenido la oportunidad de debatir, de criticar y de proponer. Y durante las próximas semanas, todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía van a tener la oportunidad de defender sus enmiendas y de tener voz en el proyecto andaluz para el año que viene.

Y es una suerte que no tiene todo el mundo y que, desde luego, no tiene la oposición del Gobierno de España, porque es muy importante que la Junta de Andalucía y su consejería presenten y aprueben los presupuestos; pero es igual de importante que el señor Sánchez apruebe también sus presupuestos, porque es la responsabilidad del presidente del Gobierno saber que un gobierno sin presupuestos es un gobierno que no gobierna nada, que gobernar no consiste en vivir en la Moncloa.

Creo que es responsabilidad del presidente del Gobierno, primero, intentar sacar adelante esos presupuestos. Y si no los saca adelante, yo, desde luego, en su lugar, anticiparía las elecciones para que hubiera una mayoría parlamentaria distinta que pudiera gobernar en este país.

[Aplausos.]

Aprobar los presupuestos es la primera y principal obligación de un gobierno, porque sin presupuestos no hay nada que gobernar. Un gobierno sin presupuestos es tan útil como un coche sin gasolina. Este no es mi criterio, es el criterio del señor Sánchez de 2018, quien todos sabemos que hoy en día es una persona radicalmente distinta.

Claro, parece que era bastante más fácil decirlo que hacerlo, porque la mayoría distinta que nos gobierna no solo no fue capaz de aprobar los presupuestos para este año, sino que ni siquiera los presentó, ni siquiera los intentó. Y no hay palabras para definir lo que está intentando hacer para aprobar los del año que viene.

Por lo que creo que no está de más recordarles a todos los andaluces que este Gobierno de la Junta de Andalucía hace su trabajo, cumple con sus responsabilidades y diseña y aprueba año tras año un proyecto para Andalucía. Y tampoco está de más recordarles a los partidos de la izquierda en Andalucía que este ejercicio de democracia y de transparencia no lo hacen sus partidos, que son los que gobiernan en este país.

Por todo ello, le pregunto, señora consejera, por la importancia que tiene que Andalucía cuente con un proyecto de presupuestos para el año que viene.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

Señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Andalucía tendrá presupuestos en tiempo y forma. Ese es nuestro compromiso, esa es nuestra forma de trabajar por los andaluces. [*Aplausos.*] Queremos seguir mejorando la vida de los andaluces, queremos seguir transformando Andalucía y nosotros solo pactamos con los andaluces. Esa es la diferencia. No tenemos Presupuestos Generales del Estado porque el Gobierno no es capaz de sacar unos presupuestos. Unos presupuestos en Andalucía en los que vamos a seguir manteniendo nuestras bajadas de impuestos, porque los 900 millones de euros, otro año más, se quedarán en el bolsillo de los ciudadanos. Aquí, en Andalucía, no vamos a subir los impuestos como hacen otras Administraciones; al contrario, deducciones vinculadas a la vivienda en el IRPF.

Pero lo más importante, vamos a mejorar la sanidad; por eso habrá 7.000 nuevos profesionales en la sanidad. Vamos a poner en marcha la educación infantil gratuita para los niños de dos a tres años. Vamos a seguir apostando por la dependencia, a pesar de que tenemos que hacerlo a pulmón —un 67% pone el Gobierno andaluz y un 33% pone el Gobierno de España, que debería llegar al 50%—. Y, señorías, una apuesta total y absoluta por la formación profesional: 800 nuevos profesores para el año 2025 y 71 nuevas titulaciones. Esa es la forma de gobernar del Gobierno de Juanma Moreno.

¿Y por qué tenemos presupuestos? ¿Por qué es tan importante? Nuestra economía está creciendo, señorías. Continuamente vemos, a lo largo de este año, del año 2024, el crecimiento interanual de la economía: 2,8% para el primer trimestre, 3,2% para el segundo, 3,5% interanual según el IECA para el tercer trimestre. Eso es lo importante. Si hay más economía, hay más empleo y, por lo tanto, habrá más recursos para los servicios públicos esenciales.

Por cierto, hemos crecido desde el año 2018 al año 2023 medio punto más que la media de España: 6,1% Andalucía, 5,6% España. Y, mire, si crecemos, creamos empleo. Hemos visto los datos de octubre: 82.000 empleos creados en el último año. Lideramos la bajada del paro, nunca hemos tenido un paro tan

bajo desde el año 2007. Lideramos el número de autónomos. Esa es la forma de transformar Andalucía, creando empleo, bajando el paro, transformando nuestra economía y acordándonos de los jóvenes. Se acaba de firmar un plan de empleo juvenil para dar incentivos a los ayuntamientos, para que contraten a nuestros jóvenes, para retener el talento, para que las pymes también puedan contratar a los jóvenes y a los mayores de 45 años.

Esa es la forma de actuar. Ese es nuestro compromiso con Andalucía y ese es nuestro compromiso con los andaluces: presupuestos generales para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001660. Pregunta oral relativa a la mejora salarial del empleado público de la Junta de Andalucía

Señorías, pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el ilustrísimo señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a la mejora salarial de los empleados públicos de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señoría.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en estos últimos años nuestros funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía han ido perdiendo poder adquisitivo. Concretamente, a día de hoy, casi el 16%. Si a esto le añadimos que el complemento específico está congelado, no por su Gobierno, sino desde el 2001, pues hace que nuestros funcionarios sean los peor pagados de toda la Administración autonómica de este país. No le quiero recordar, porque usted lo sabe, que los funcionarios son quienes sostienen la Administración que usted dirige, que ustedes dirigen. Estos funcionarios realizan una labor imprescindible de atención al ciudadano.

Por tanto, yo creo que sería adecuado que estos funcionarios fuesen atendidos en sus reivindicaciones para actualizar ese complemento específico y así equipararse al resto de los compañeros autonómicos de otras regiones, evitando el agravio comparativo que vienen sufriendo.

Por eso, le pregunto, señor consejero: ¿qué piensa hacer usted para remediar este asunto?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Morillo, mire, lo primero que voy a hacer para evitar cualquier tipo de agravio a nuestros funcionarios es luchar contra las mentiras, y una de las grandes mentiras es decir que los funcionarios andaluces son los peor pagados de toda España, de las comunidades autónomas de España. Le reto a que usted demuestre eso, y le aseguro que es incapaz de poder demostrarlo.

[Aplausos.]

Afortunadamente, no es así.

Y, mire, a mí me gustaría poder dar las mejores condiciones, mejores todavía de las que ya tienen, que son buenas; pero, desgraciadamente, tenemos la economía que tenemos y las prioridades que tenemos. Aquí hemos decidido que vamos a hacer una prioridad absoluta por salvar y rescatar el servicio público de salud, apostar por la mejor calidad del servicio público de educación, dar servicio a la dependencia y ser capaces de sacar adelante una Administración pública que nos encontramos en la UVI y en una situación crítica en muchos aspectos.

Aun así, mire, este año se va a incrementar el capítulo I de los presupuestos en 658,93 millones de euros; me parece una cuantía importante. Tenemos un capítulo I que son 16.277 millones de euros, y se va a aplicar la subida máxima que nos permitan los Presupuestos Generales del Estado. Si hay Presupuestos Generales del Estado, el máximo que nos permitan; eso está descontado, pero la Ley de Presupuestos dice que las comunidades autónomas, todas las Administraciones, pueden o no subir hasta un máximo de, por ejemplo, el 2%. Pues ese es el cálculo que se ha hecho con nuestro presupuesto.

Y, por último, hemos apostado por incrementar la plantilla, 7.662 efectivos más de los que tenemos en este momento en la plantilla de Andalucía. Ese es el esfuerzo que estamos haciendo, y en esa dirección vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, vagas explicaciones, porque lo que sí están haciendo es... Usted imagínese estos funcionarios cuando llegan a la Administración después de estar años opositando, años estudiando, y se encuentran con que la Administración viene copada por esos 500, por ejemplo, esos 500 enchufados socialistas de la FAFPE que ustedes han hecho fijos. Usted imagínese estos funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía cuando llegan a la Administración, y ustedes les niegan esa subida salarial, y se encuentran con que muchos de esos 500 socialistas enchufados de la FAFPE cobran entre 40.000 y 60.000 euros al año. Imagínese cuando ustedes les dicen que no hay dinero suficiente, cuando ellos ven que ustedes a los sindicatos corruptos les dedican, desde que están ustedes en este Gobierno, en 2019, nada más y nada menos que 12 millones de euros. O imagínese cuando esos funcionarios observan que no cumplen con sus expectativas salariales y ustedes se acuerdan de subirles en dos ocasiones a los altos cargos el sueldo, doscientos setenta y tantos.

Señor consejero, todo esto que usted me dice me produce lo mismo que les va a producir a los funcionarios, los tienen ustedes a todos revolucionados. Y si está esperando que el señor Sánchez traiga

un presupuesto general a este país, ¿no será con el chantaje que les van a hacer o que ya les están haciendo, apoyándose en las víctimas de la DANA de Valencia?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Morillo, por no insistir en esa falsedad de que los funcionarios andaluces son los peor pagados de España, cosa que le agradezco.

Mire, nosotros siempre tenemos abierto un diálogo permanente con las organizaciones sindicales y siempre vamos a tratar de permitir que los funcionarios públicos andaluces tengan las mejores condiciones posibles de trabajo. Se están haciendo esfuerzos muy importantes, donde la carga de trabajo así lo ha exigido, y ustedes saben que se están cerrando acuerdos, se han cerrado acuerdos en el ámbito de sanidad, en el ámbito de educación y, evidentemente, tenemos que abrir y cerrar acuerdos en el de la Administración General de la Junta de Andalucía, y para eso estamos trabajando, para eso estamos trayendo presupuestos cada año, en tiempo y forma, y para eso queremos una economía que funcione.

Pero, mire, tampoco le puedo aceptar otra gran mentira, la que ustedes hacen con la subida de los altos cargos. Mire, yo le puedo asegurar una cosa que todo el mundo puede comprobar: el presidente de la Junta cobra un 5% menos de lo que cobra su portavoz. Si quieren bajarle el sueldo al presidente, bájenlo ustedes y verán cómo inmediatamente ocurre igual con el sueldo de los altos cargos de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-001652. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Aguilar de la Frontera

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a infraestructuras judiciales de Aguilar de la Frontera.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, consejero.

Andalucía avanza, y eso es algo de lo que en el Grupo Popular nos sentimos muy orgullosos. Avanza no solo en el presupuesto o en las mejoras de las condiciones de los andaluces, sino que avanza de forma decidida en ámbitos donde nunca lo había hecho o donde llevaba demasiados años abandonada. Este año hemos conocido que, por primera vez, Andalucía cuenta con un Plan de Infraestructuras Judiciales. Sin duda, una decisión valiente que usted y su equipo han liderado y que, después de su ejecución en el año 2030, supondrá un antes y un después en unas infraestructuras fundamentales no solo para los miles de trabajadores que están en ellas, sino para los cientos de miles de andaluces que tienen que usar esos espacios judiciales y hacerlo en unas condiciones dignas.

Decía que este Plan de Infraestructuras Judiciales supondrá un antes y un después, y lo hará no solo en capitales de provincias, sino en el conjunto de las sedes judiciales, vertebrando una Andalucía y dando una igualdad de condiciones al conjunto de los andaluces, con independencia de dónde vivamos, si en capitales de provincias o en municipios más pequeños.

Hoy le quería bajar la pregunta a nuestra provincia, consejero, la provincia de Córdoba. Hace pocas semanas, nuestro presidente Juanma Moreno inauguró la sede judicial de Lucena, más de veinte años prometida y comprometida en Andalucía, y ha sido nuestro Gobierno el que la ha puesto en marcha. Una inversión de más de cinco millones de euros que, además de ser importante por la inversión, lo es también por el nuevo modelo de oficina judicial, que será un ejemplo para el conjunto de las ciudades medias de Andalucía. Sin duda, algo de lo que nos sentimos todos muy orgullosos en nuestra tierra. Hemos conocido en los últimos días los presupuestos de la Junta de Andalucía con inversiones en la sede judicial, por ejemplo, de Montilla, de más de 900.000 euros.

Sin duda, insisto, el avance en las infraestructuras es un avance también para la prestación de los servicios y las políticas públicas para los andaluces. Andalucía está creciendo de forma muy ordenada y lo está haciendo en todos los ámbitos. Los andaluces deben conocer que solo con una buena gestión

planificada y financiada podemos transformar las prestaciones que les ofrecemos. Y Andalucía puede estar tranquila, porque cuenta con un Gobierno que tiene gestores que planifican, que son inteligentes, que escuchan y que dan respuesta a las grandes necesidades que tiene nuestra tierra. Una de esas necesidades, consejero, que conocemos muy bien y reivindicada durante muchos años, es también una sede judicial muy abandonada en nuestra tierra, sobre la que hoy le quiero preguntar, la sede judicial de Aguilar. ¿Cuáles son las actuaciones previstas y las mejoras que va a suponer para esta tierra?

Muchísimas gracias, consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Jurado.

Usted conoce perfectamente nuestra provincia, la provincia de Córdoba, y sabe del valor que tiene esa vertebración en la prestación de servicios en el conjunto del territorio, desde las capitales, desde actuaciones muy potentes que estamos desarrollando desde esta consejería, como la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que será la segunda gran sede judicial de toda España cuando se termine y la sede judicial más importante de toda Andalucía. Pero sería un error, un grave error que se ha cometido en algunos momentos en la Junta de Andalucía, abandonar, por esos proyectos grandes, los proyectos pequeños que atienden a los ciudadanos que viven en el mundo rural de nuestra tierra.

Uno de esos casos es el de Aguilar de la Frontera, una sede judicial que aúna la prestación del servicio a esa población rural con la conservación de un patrimonio valiosísimo, un edificio barroco del siglo XVI, que es donde se ubica el juzgado de Aguilar. La última actuación que se había realizado fue una actuación modesta que se hizo en el año 1990, que es el tiempo que ha transcurrido, y que, gracias al trabajo que estamos realizando, de la delegada territorial, en este caso, de Córdoba, el resto de delegados y delegadas, y la propia consejería, de visitar sobre el terreno las sedes judiciales, nos dimos cuenta de los daños que tenía este edificio y el peligro que tenía para la calidad del servicio de Justicia y para el propio mantenimiento de sus instalaciones.

A raíz de esa visita se puso en marcha un procedimiento que nos ha permitido activar una reforma en profundidad del edificio de la sede judicial, que va a mejorar la calidad del servicio, que va a suponer una inversión de 410.615 euros; que se ha adjudicado ya ese proyecto a una empresa andaluza, Construcciones Goruiz; que se va a poner en marcha el 11 de noviembre y que tendrá una duración estimada de seis meses. Se va a hacer una reordenación integral de los espacios del edificio, un arreglo de las

cubiertas, un arreglo de la estructura, se va a garantizar la estabilidad de ese edificio histórico con gran valor patrimonial y vamos a conseguir que todos los vecinos que tienen servicio en el Partido Judicial de Aguilar, que son bastantes y que son de municipios muy pequeñitos, pues lo tengan con la misma calidad y en las mismas condiciones que cualquier ciudadano de Córdoba capital, de Sevilla capital o de otro gran municipio de Andalucía. Ese es el mandato que tenemos del presidente Juanma Moreno, y eso es lo que vamos a ejecutar desde esta consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero de de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001675. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los centros educativos durante la DANA

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la ilustrísima señora doña María del Carmen Castillo Mena. Pregunta relativa a actuaciones en centros educativos durante la DANA.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Creo que estamos obligados y obligadas a hablar de la DANA en Andalucía y de cómo ha sido la gestión de la DANA en Andalucía. Yo creo que todos los gobiernos..., los de Valencia tienen que asumir sus responsabilidades, el de Madrid tiene que asumir sus responsabilidades y aquí, en Andalucía, toca hacer balance, toca asumir responsabilidades y aprender.

Por tanto, la pregunta es evidente: ¿qué valoración, qué balance hace de la gestión de la DANA en los centros educativos de Andalucía la semana pasada?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García, yo creo que lo que ha caracterizado la gestión de la DANA en nuestros centros educativos ha sido la colaboración y la lealtad institucional, que es la única manera de trabajar por y para todos los ciudadanos y, en particular, por y para los ciudadanos andaluces. Y eso es en todos los ámbitos, incluido el ámbito educativo.

Y, fíjese, la coordinación entre las diferentes administraciones y la comunidad educativa ha sido fundamental en la toma de decisiones, antes, durante y después de la DANA. Y quiero aquí destacar y agradecer la labor que hace la comunidad educativa, su profesorado, que ha estado a la altura de las circunstancias ante un temporal de dimensiones catastróficas. Que aquí hemos sido más afortunados que en otros sitios de España, especialmente en la Comunidad Valenciana, a quienes traslado todo mi apoyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, por supuesto, la comunidad educativa ha estado a la altura, no, mucho más a la altura de lo que..., vamos, de lo que hemos hecho los que estamos aquí, seguro. La pregunta es: ¿usted no cree que haya nada que corregir? ¿Todo se ha hecho bien? Yo creo que un poco de balance crítico hay que hacer, porque en Andalucía también se han cometido errores, se han cometido errores.

Durante el temporal no había protocolos, no había instrucciones. Los equipos directivos no tenían claro cuáles eran las instrucciones que las delegaciones les tenían que hacer. No sabían qué es lo que había que hacer. Eso habrá que hacer un balance crítico.

Pero es que el día después, con una incertidumbre enorme, los equipos directivos, otra vez a los pies de los caballos, sin saber con qué criterios, con qué parámetros se cerraba un centro, con qué parámetros no se cerraba un centro, con ninguna facilidad por parte de la delegación para cerrar.

Un ejemplo, mi ciudad. En Jerez, más de cien centros educativos. Y toda España ha visto lo que ha pasado en Jerez. Seis centros cerraron. En la bahía de Cádiz o el Valle del Guadalhorce ha habido centros —imágenes que hemos visto todos y todas— donde tenían que poner a los niños en un aula y la mitad de los maestros ponerse a achicar agua o del patio o de pasillos o de aulas. Hombre, yo creo que algún tipo de balance crítico hay que hacer.

Se puso en la carretera a cientos de maestros y maestras con un temporal enorme cuando no era necesario, no era necesario. Se pueden cerrar los centros educativos y ahí había que haber tenido responsabilidad y valentía por parte de las delegaciones provinciales.

Está muy bien darle la enhorabuena a la comunidad educativa, por supuesto que sí. Pero en el nivel político, en las delegaciones provinciales, ¿cuál es el balance que se va a hacer?

Y después, para prevenir qué va a pasar. Porque lo que nos encontramos son unas infraestructuras educativas que cuando llueve se inundan, cuando llueve se inundan, así de simple. Y si hay una DANA

tenemos graves problemas. Y, sin embargo, ustedes recortan en el presupuesto para infraestructuras educativas para el próximo año.

Y después un elemento más. ¿Qué vamos a hacer para prepararnos como sociedad para este tipo de catástrofes y emergencias? Yo le hago una propuesta. Además de un plan para arreglar la crisis de infraestructuras hay que introducir en los currículums educativos elementos para saber qué hacer en situación de emergencia.

Yo creo, señora consejera, que, mínimo, un balance crítico, asumir responsabilidades y prepararnos para la siguiente es lo que se merece la comunidad educativa. Y no solo buenas palabras.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, no voy a entrar en eso que hace usted de ponernos así.

Mire, 285 municipios se vieron afectados, de algún modo, por este temporal. Que ha dejado, como todos sabemos, carreteras cortadas y ha tenido graves daños en el campo andaluz y en infraestructuras básicas, como son los centros educativos.

Y esta DANA —usted lo ha dicho— nos ha puesto a prueba como Gobierno de la Junta de Andalucía, pero también como sociedad, ante una catástrofe natural que en Andalucía ha impactado especialmente en las provincias de Almería, de Cádiz, de Málaga, de Sevilla, de Granada y de Huelva.

Por eso, usted dice que hay que dar las gracias a la comunidad educativa. Yo se las doy todas las veces, no solo en la DANA, sino todos los días que atienden a nuestro alumnado en las aulas y en el modo en que colabora todo el mundo para atender a lo que es lo más importante para nosotros.

Pero, fíjese, me extraña que usted no conozca —que es docente— que desde abril del 2008 todos los centros educativos andaluces tienen un plan de autoprotección que prevé actuaciones de evacuación y de confinamiento, si es necesario.

Pero, fíjese, como lo que yo quiero es dar las gracias, eso es lo que voy a hacer. Y creo que esto tiene que servir para fortalecer una cultura de prevención ante el riesgo de emergencias. Y aquí la educación juega un papel clave.

Y ahora, sí que le voy a decir, me ha preguntado por las delegaciones territoriales. Durante toda la semana, y especialmente en los días más críticos, la consejería ha tenido un contacto continuo con los delegados territoriales y con los delegados del Gobierno, intercambiando información continua. Y estas

comunicaciones —que son habituales— se han intensificado estos días y no hemos tenido que lamentar daños personales, aunque sí daños materiales.

Y además, una vez pasa la emergencia, el Gobierno está actuando con rapidez, para atender a las necesidades. Y por eso hemos puesto una inversión inicial de 4,2 millones de euros para reparar los daños en 70 centros educativos. Lo que queremos es enviar un mensaje de ánimo y de esperanza, porque podemos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, les pido, por favor, que guarden silencio durante la sesión de control, que a veces se hace muy difícil que puedan contestar sus señorías unos a otros.

12-24/POP-001674. Pregunta oral relativa a la gestión en los centros educativos andaluces frente a la DANA

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, continuamos.

La siguiente pregunta, que es la relativa a la gestión en centros educativos andaluces frente a la DANA, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

Por tanto, señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, sus palabras no convencen. No convencen porque los agradecimientos deben trasladarse en hechos concretos. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario —que hemos visto las consecuencias trágicas que ha tenido la DANA en Valencia— hemos visto también cómo... Usted decía que se ha puesto a prueba este Gobierno, y ya le digo yo que ha suspendido. Ha suspendido porque lo que le queremos preguntar es qué conclusiones saca y qué va a hacer a partir de ahora. No solamente en cuanto a las ayudas económicas, sino qué balance hace desde la gestión de su consejería a futuro.

Hablaba del antes, del durante y del después. El antes. Mire, señora consejera, el día 30, a las nueve y un minuto de la mañana, ya desde la Agencia Estatal de Meteorología se avisó de que había alerta naranja, lo cual supone que existe un riesgo para las actividades habituales del día a día, como puede ser llevar a nuestros niños y niñas al colegio, a nuestros centros educativos. Pero es que aquí no se hizo nada. No es hasta las doce y un minuto del mismo día cuando se mantiene ese aviso naranja; poco más tarde, con muchas zonas ya anegadas, inundadas, se solicita a los familiares del alumnado que fueran a recogerlos, poniendo en riesgo a los niños, a las familias y a los docentes y al personal no docente de nuestros centros educativos. Todos tenemos en la retina la imagen de esa madre en Jerez, de agua hasta arriba, con su pequeño o su pequeña en brazos. Me parece gravísimo.

Bueno, el balance que ha hecho usted es 80.000 euros para Jerez. Dígame usted si con eso se pueden cubrir los daños materiales —no únicamente de los centros educativos—. Pero es que ese mismo día no es hasta las 14:36 cuando se eleva la alerta a roja por peligro extremo. Hemos visto esto, y no llega el mensaje hasta las 16:23, casi dos horas después, cuando se alertan los teléfonos móviles. Esto se ha repetido en la provincia de Cádiz, en la comarca del Guadalhorce, donde hoy nos acompañan docentes, así que me gustaría que se dirigiera usted a ellos en algo más que darles las gracias, al menos su compromiso de no volver a poner en riesgo a la comunidad educativa. Porque ha sido gravísimo lo que ha pasado en el IES Fuente de la Luna en Pizarra, en el IES Valle del Sol en Álora, en el CEIP Nescania del Valle de Abdalajís. Entonces, lo que hoy esperamos de usted son compromisos, que responda con

compromisos reales a futuro, en el después, porque en la provincia de Granada, en la comarca de Guadix, ha pasado exactamente lo mismo.

Y lo que sí le decimos desde nuestro grupo parlamentario es que no se ha actuado ni con urgencia, ni con determinación, ni con responsabilidad. Y lo que se le exige hoy aquí es que dé una respuesta clara, contundente y efectiva, a futuro, para que esto, desde luego, no vuelva a suceder y se reparen los daños causados.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Durán, voy a intentar explicarlo otra vez. Yo no soy capaz de predecir la DANA. Lo que sí tenemos la suerte es de trabajar de manera coordinada, y cuando los servicios de emergencia, con quienes estamos siempre coordinados, nos van diciendo cuáles son las actuaciones que proceden, eso es lo que nosotros hacemos. Por eso, creo que la gestión de la DANA, por la que usted me pregunta, es un ejemplo de coordinación entre las Administraciones y de colaboración por parte de la comunidad educativa. Y si parte de la comunidad educativa nos acompaña hoy, voy a volver a darles las gracias, porque la comunidad educativa siempre responde, siempre. Creo que es el sector de la sociedad donde mejores respuestas hay.

Además, creo que la respuesta ha servido para minimizar los daños, porque, verá, si nuestra prioridad es garantizar la seguridad del alumnado y del personal que trabaja en los centros educativos, lo que nosotros hacemos es atender a las directrices de los servicios de emergencia. Hemos tenido una comunicación fluida y constante entre la comunidad, los centros escolares, las delegaciones territoriales y los servicios centrales de la consejería, porque es algo que hacemos habitualmente, siempre estamos coordinados. Además, el intercambio de información entre todas las Administraciones ha sido constante, lo que ha permitido tomar —que parece mentira que no seamos capaces de reconocerlo, señora Durán— decisiones responsables. Se han suspendido las clases y se han cerrado centros cuando se ha recomendado esa actuación desde quienes tienen esa responsabilidad, que son los servicios de emergencia, siempre priorizando la protección de la comunidad educativa. En Cádiz, el 30 de octubre, se suspendieron las clases en horario de tarde en todos los centros, y el día 31 se comenzó la jornada, y en aquellas circunstancias y en aquellas localidades donde la situación cambió, se advirtió y se procedió al desalojo de los centros. Esto fue en Barbate y en áreas rurales de Jerez de la Frontera. En total, 46 centros en nueve municipios gaditanos, que es un 5% de los 838 centros que hay en la

provincia. La cifra de los 50.000 euros que usted menciona yo la verdad es que no la tengo, se lo digo. Lo que sé es que hemos dispuesto 4,2 millones de euros para atender esos daños en toda Andalucía, en aproximadamente 70 centros. Y eso, señora Durán, es una respuesta ágil y eficaz, que es la seña de identidad de este Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001602. Pregunta oral relativa a la situación del colegio público rural Los Valles de Jaén

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la situación del colegio público rural Los Valles de Jaén, formulada por el señor Torres Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

Señor Torres, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Mire, le pongo en contexto: Collejares y Cortijuelos son dos diseminados del municipio de Quesada, que tienen unos 200 habitantes, y El Cerrillo, otro del municipio de Huesa, colindante, que tiene unos 90 habitantes. Raramente estos diseminados cuentan con población joven, y en este caso es así, familias con hijos. Y, además, esto es una cuestión de reto demográfico, porque estos municipios se sostienen gracias a servicios públicos, como los centros educativos, como el colegio Los Valles, el consultorio médico o también el botiquín.

Pero en el ámbito educativo, en estos centros, el inicio del curso, como en el conjunto de la provincia de Jaén, ha sido toda una improvisación. Y, fundamentalmente, esta improvisación se ha cebado con aquellos centros y alumnado con más necesidades, con necesidades educativas, con centros especiales, con centros rurales, etcétera. Mire, el colegio Los Valles no dista su situación prácticamente nada de la del año pasado, de la del curso pasado: 22 alumnos en el curso pasado, 20 alumnos en este curso. Pero sí es cierto que ustedes han agrupado ciclos y han suprimido dos docentes.

Por lo tanto, señora consejera, estos municipios están en lucha. El AMPA Guadiana Menor está en lucha, pero queremos saber a qué se ha debido esta decisión de la consejería y si ustedes van a revertirla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, cada vez que hablamos del inicio de curso, ustedes parecen pensar que el inicio del curso ha sido la caída del Imperio Romano. Pues no, ha sido un inicio de curso que ha ido tan bien como todos los inicios de curso, y yo he participado en muchísimos.

En cuanto a la preocupación por la inclusión, por los recursos y por la igualdad de oportunidades, creo que no hay un gobierno que esté más preocupado por eso. Mire, en la provincia de Jaén, ahora mismo, tenemos 1.148 especialistas en atención a las necesidades educativas especiales, entre orientadores, PT, AL y PTIS. Este año, además, son 21 profesionales más; eso es ocuparse de las necesidades del alumnado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Mire, señora consejera, la caída del Imperio Romano no, y además creo que no es motivo tampoco de burla.

Pero la caída de la educación pública, fundamentalmente en los centros educativos más necesitados, sí.

[Aplausos.]

Es cierto que es una situación preocupante, señora consejera. Y, mire, usted, que también es docente y proviene de la inspección educativa, ¿me puede decir si para el desarrollo pedagógico de estos niños es positivo haber unificado en el mismo ciclo, en la misma aula, en la misma unidad educativa, niños de educación infantil de cuatro y cinco años con niños de primaria de primero y segundo? ¿Eso es positivo para su desarrollo pedagógico y educativo, señora consejera? ¿Usted cree que eso es razonable? ¿Usted cree, señora consejera, que juntar niños que todavía no saben ni leer ni escribir con niños que están aprendiendo a multiplicar y dividir es lo razonable? Por lo tanto, yo creo que esto es preocupante, aunque ustedes digan que están preocupados, pero no lo están. Porque realmente ustedes están tomando este tipo de decisiones donde más necesaria es que llegue la Administración y de la educación pública: en los colegios rurales y en los colegios que es necesario un apoyo educativo especial, como ocurre en el colegio Los Valles.

Por lo tanto, señora consejera, no se ande por las ramas, la pregunta es bien concreta: ¿van a revertir esta decisión en el colegio Los Valles de Collejares? Eso es a lo que tiene usted que dar respuesta y preocuparse, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, ustedes se preocupan y yo me ocupo, esa es la diferencia. Nos podemos preocupar todos, pero nosotros nos estamos ocupando.

[Aplausos.]

Mire, para empezar, el centro por el que usted me pregunta no es un colegio público rural, es un centro de educación infantil y primaria que se llama Valle de los Collejares, ese es del que estamos hablando. Y, además, a día de hoy, en ese centro hay 19 alumnos de educación infantil y primaria, y tiene dos unidades.

Mire usted, esto es de lo más habitual cuando tenemos 19 alumnos; no es el único centro en Andalucía. En una de esas unidades, hay cinco niños de educación infantil, y el resto está en las unidades de primaria. Pero, mire usted, tienen cuatro profesores para 19 alumnos, cuatro profesores para 19 alumnos.

En cuanto a la unidad que ustedes dicen que hemos suprimido, es una unidad de PT; es verdad que estaba, pero en el curso 2022-2023 y el curso 2023-2024 no tenía ningún alumno. Cuando tenemos necesidades, y las tenemos en toda Andalucía, lo que hacemos es reordenar los recursos. De los que hay ahora mismo en el centro, solo uno presenta necesidades educativas especiales y otras necesidades específicas de apoyo educativo, y están siendo atendidos de forma adecuada a través del programa de refuerzo del aprendizaje que tienen aprobado y tienen las medidas que les corresponden de carácter metodológico, didáctico y evaluativo, que el equipo directivo tiene la posibilidad de implementar. Y, además, tienen un asesoramiento que está llevando a cabo el equipo de orientación educativa.

Nosotros, desde el Gobierno, vamos a seguir poniendo todo nuestro esfuerzo y recursos para seguir mejorando en atención a la diversidad. Pero le voy a decir una cosa: repetir hasta la saciedad que no estamos haciendo las cosas, con el presupuesto que tenemos, el número de personal que tenemos y 107.000 alumnos menos, sinceramente, es una visión del sistema que no le hace justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001639. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral de los y las profesionales de apoyo educativo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la reducción de la jornada laboral de los profesionales de apoyo educativo, formulada por la señora Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

Señora Márquez, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la política educativa del Partido Popular y del señor Moreno Bonilla nos deja estos datos: Andalucía, junto con Madrid y Murcia, son las tres comunidades autónomas donde menos se invierte por estudiante, 600 euros menos que la media nacional. Estamos entre las primeras comunidades autónomas con más clases masificadas, más abandono escolar, más alumnado repetidor y donde menos estudiantes completan sus estudios. Con esta fotografía, señora consejera, humildad y trabajo. Los datos le dan a usted un suspenso como una catedral.

Pero, si ponemos el zum y nos vamos al corazón de la política educativa, que son las necesidades educativas especiales, ahí es donde de verdad detectamos el termómetro de la falta de sensibilidad de su Gobierno, consejera.

Salga de la frialdad de las cifras. Nosotros venimos hoy a ponerle —no se ría, consejera—... venimos hoy a ponerle rostro al dolor de muchas familias andaluzas que están sufriendo las consecuencias de su insensibilidad en la política de necesidades educativas especiales.

Mire, consejera, el sistema educativo funciona a pesar de sus políticas. Funciona gracias a los magníficos profesionales docentes que se dejan la piel todos los días en las aulas, poniendo compromiso personal, llevándose los problemas a su casa a pesar de la escasez de recursos y a pesar de no encontrar una respuesta en el sistema educativo que usted dirige.

Mire, consejera, ¿es justo que una madre que tiene una niña diabética con 4 años en Riotinto se haya tenido que reducir la jornada laboral, tenga las abuelas todo el día pendientes de la niña, en el hospital un día sí y otro también, porque tiene el azúcar descontrolada, y tenga que, además, preocuparse porque usted y la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, le recorta el profesional de apoyo a su niña? ¿Es justo para esa madre? Este es el rostro de las familias andaluzas que sufren su política.

¿Es justo que las familias del colegio Saiz Sanz de Aguadulce, que, por cierto, nos están escuchando en estos momentos, se hayan tenido que ir a los tribunales, señora consejera? ¿Es justo que las familias del centro de Educación Especial Princesa Sofía de Almería no puedan llevar a sus niños al colegio

porque hay un médico que se ha dado de baja y ustedes no son capaces de cubrir esa baja y los padres sienten que no pueden llevar a esos niños al colegio porque la vida de sus niños corre peligro, señora consejera? ¿Es justo que 27 ampas de la provincia de Málaga se hayan tenido que organizar para denunciar que ustedes están recortando profesional de apoyo en las clases donde los niños lo necesitan? Hoy nos visitan aquí familias del colegio Syalis de Fuengirola, Biznaga, Neill de Málaga, veinte niños — que sepamos— esperando un diagnóstico. Han tenido que pedirse día libre en el trabajo, han tenido que coger el coche, han salido en la prensa, están organizándose, manifestándose, y usted no las llama. La delegación no les da una respuesta, nadie los atiende, señora consejera. Hoy han venido para escuchar su respuesta y para que usted tenga la decencia de salir, hablar con ellas, escucharlas y darles una respuesta, señora consejera.

Salga, dé la cara y solucione los problemas de estas familias andaluzas.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, yo me he sonreído porque usted me dice «salga de la frialdad de las cifras», pero ustedes continuamente me ponen a mí las cifras de lo mal que lo estoy haciendo yo. Entonces, yo saldré de la frialdad de las cifras, pero ustedes también.

En cuanto a sensibilidad y apoyo a la comunidad educativa, yo no creo que haya un Gobierno ni una consejera que no tengan presente a la comunidad educativa en cualquier actuación que se lleve a cabo.

Pero es que, fíjese, usted no quiere hablar de cifras, pero yo sí quiero hablar. En Málaga tenemos 403 profesionales más en Educación Especial, 125 maestros de PT más 90 de Audición y Lenguaje más, y 188 PTIS más. ¿Sabe usted dónde están? En los centros educativos. Ahí es donde están, donde tienen que estar.

Y, mire usted, a estas personas que nos acompañan, por supuesto que las voy a atender, pero es que esta consejería escucha a todo el mundo, a todo el mundo escucha. Cada vez que viene aquí alguien y cuando no están aquí es que nuestro delegado territorial en Málaga ha estado trabajando con las ampas y se ha reunido con la Federación de Asociaciones de Ampas de Málaga. ¿Por qué? Porque nosotros estamos ocupados en atender los problemas que hay en Málaga. Otra cuestión es que tenemos que reorganizar recursos, y eso lo saben las ampas, lo saben los centros educativos y lo sabe el delegado territorial. Y, además, esto lo hacemos desde un diálogo permanente.

Mire usted, decir que nosotros no hablamos con las familias, decir que nosotros no hablamos con los centros y que no hablamos con los profesores, que sí, que sí, que no se preocupe, señoría, que no se

preocupe usted, que en cuanto termine de darle respuesta a todo lo que me plantean salgo y hablo con ellos. Yo no tengo ningún problema, pero es que tenemos 13.600 profesionales para eso.

Y ustedes hablan siempre de recortes, pero ¿cómo vamos a recortar si tenemos 3.500 PTIS más, que es un 48% más de los que había en 2018? Tenemos 5.900 maestros de PT más y tenemos 2.000 maestros de Audición y Lenguaje más que hace seis años, y 2.200 orientadores más.

Miren ustedes, cada vez que me plantean el tema de los recortes yo digo, bueno, pues no sé a qué se están refiriendo, porque desde luego al personal no, a las inversiones no.

Tenemos el presupuesto en educación más alto de la historia, y eso es para atender a nuestro alumnado, y especialmente a nuestro alumnado más vulnerable.

Y en el caso de Málaga, además, toda la medida adoptada ha sido comunicada a la Federación de Ampas de Málaga, que no comparte, además, las últimas protestas y ha advertido sobre la falta de rigor sobre las informaciones ofrecidas por los convocantes.

Señoría, nunca van a ser suficientes los recursos para atender a las necesidades educativas especiales. Lo saben ustedes y lo sabemos nosotros. Eso sí, seamos serios con la información. Y, por favor, tenemos a profesionales trabajando. Vamos a respetarlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001644. Pregunta oral relativa al centro integrado de Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al Centro Integrado de Formación Profesional en el municipio de La Rinconada, formulada por la señora Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

Por lo tanto, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Todo no se hace mal, todo no es un caos. La educación en Andalucía está mucho mejor ahora que antes y, además, para muestra, un botón, señora consejera.

Yo hoy venía muy feliz, muy contenta, porque me parece que es importante contar cómo se están haciendo las cosas, además de preguntarle qué le parece a usted de cómo se están haciendo las cosas en ciertos ámbitos.

Miren, señorías, a pesar de todo lo que ha acontecido a lo largo de los últimos años, y me refiero a la pandemia, el gobierno del cambio, el Gobierno del Partido Popular, liderado por Juanma Moreno, ha sido capaz de hacer cosas que eran antes impensables con otro tipo de gobiernos en Andalucía. Y me refiero concretamente al municipio de La Rinconada, y me refiero concretamente al municipio... al nuevo Instituto de Base Tecnológica Aeroespacial, que se ha inaugurado precisamente este año. ¿Y por qué digo que otra forma de hacer las cosas es posible? Bueno, porque este es el ejemplo —claro no, clarísimo— de una inversión en una infraestructura educativa para impartir desde lo público nueva formación que, además, hace falta, porque hacen falta profesionales cualificados y que sea hecho por parte de un Gobierno de una forma impecable.

En el año 2020 se firmó un convenio con el Ayuntamiento de La Rinconada, se cedieron unos terrenos, lo hizo entonces el consejero Javier Imbroda, hoy lleva al centro su nombre, se llama Instituto Javier Imbroda, y en cuatro años ha estado funcionando ese instituto.

Para mí, para nosotros es fundamental, señora consejera, destacar que otro tipo de gobierno es posible. Cualquiera que nos escuche aquí parece que todo se hace mal, que siempre estamos continuamente echándonos en cara lo que no se hace. Pero se hacen muchas cosas. Se ha inaugurado un centro de referencia no solo en la provincia de Sevilla, sino para toda Andalucía. Hay cinco en toda Andalucía, pero también es un centro referente en educación en España. Y, además, pone manifiesto que se puede, si uno quiere, coordinar dos administraciones públicas sin ser del mismo color político.

Si uno quiere, y el Gobierno de la Junta de Andalucía quiere. Se ha hablado hoy de coordinación durante toda esta sesión de control y aquí se coordina con otras administraciones, no se mira el color político y se pone en valor lo que se está haciendo por parte de todos.

Tenemos una oportunidad mirando al presente y al futuro. Lo hacen ustedes muy bien, porque además lo hacen siempre de forma conjunta, con todas las consejerías, con la de Educación, con la de Formación y Empleo, con la de Universidad, con todas. Y eso es fundamentalmente lo que nos piden a día de hoy los ciudadanos.

Yo les haría una reflexión: reflexionen sobre lo que estamos haciendo, porque estamos perdiendo la credibilidad como políticos —como digo—, no todo se hace mal. Este es un ejemplo de cómo se hacen bien las cosas y me gustaría conocer la valoración de la consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Pérez.

La verdad es que yo creo que hay pocas inauguraciones que me hubieran hecho a mí más ilusión que esta, la del centro integrado de formación profesional Javier Imbroda, de La Rinconada, a la que fui acompañando al presidente Juanma Moreno. ¿Por qué? Porque es un centro pionero en Andalucía, porque es una referencia en España, porque está ofreciendo nuevas oportunidades a los jóvenes andaluces en tecnología e innovación, pero es que, además, es la mayor inversión en infraestructura educativa de los últimos años, con cerca de 14 millones. Y lleva el nombre de una persona a la que quiero y que creo que, en parte, estoy aquí por ella, así que, para mí, es una satisfacción grandísima.

Y, fíjese, usted lo ha dicho, señora Pérez, cuando se coopera, cuando se habla, cuando no se confronta, cuando se afrontan las cosas intentando llegar a acuerdos, es mucho más fácil y el ciudadano lo agradece. Por eso, cuando nos dicen que no hablamos, que no escuchamos, muchas veces no podemos dar respuesta a todo lo que nos piden, pero lo intentamos todas las veces.

Y, fíjense, se ha construido por la Junta de Andalucía, ha sido financiado con fondos europeos y levantado en un suelo cedido por el Ayuntamiento de La Rinconada. Y, además, con un impulso del profesorado del ciclo de aeronáutica del IES Javier Imbroda y de empresas del sector aeronáutico, que ha sido fundamental para su puesta en marcha. Tiene doce ciclos formativos de grado medio y superior, tanto de FP del sistema educativo como de formación profesional para el empleo, aunando todas las

enseñanzas que están relacionadas con el sector aeronáutico y con la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos. Y nace con la intención de ser una fuente de innovación y experimentación, anticipándose a cambios de tendencia, inspirando a otros centros de FP y contribuyendo a una Andalucía más competitiva y con mayor empleo, que es lo que nos importa y nos ocupa.

Nuestro objetivo es que nuestros alumnos tengan empleo cualificado y queremos hacer de Sevilla un atractivo para las empresas de base tecnológica. La Rinconada no es casual. Ahí está el aeropuerto de San Pablo, el Parque Tecnológico Aeroespacial Aerópolis, la factoría EADS Casa y el centro de mantenimiento de Ryanair. A lo que se suma que Sevilla ha sido designada sede de la Agencia Espacial Española.

Saben ustedes que el sector aeroespacial cuenta con un enorme potencial de crecimiento. Y yo creo que ahí tiene que estar la formación profesional, y tiene que ser atractiva para los jóvenes y para las empresas andaluzas. Y por eso hemos puesto más plazas, más ciclos y más profesores con mayor empleabilidad y más adaptados al mercado laboral.

Creo que tenemos que estar orgullosos y tenemos que estar orgullosos todos, porque entre todos hacemos una Andalucía mejor.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001645. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025 para actuaciones en materia de aguas

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 para las actuaciones en materia de aguas, formulada por la señora Ibáñez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy mis primeras palabras, lógicamente, son de condolencia al pueblo valenciano, pero a la vez también de orgullo por esa solidaridad que hemos visto que ha quedado desbordada en todos los españoles y especialmente en nuestra provincia, en Almería. Una provincia que siempre ayuda, pero que no nos podemos olvidar que también en esta ocasión necesita ser ayudada. Sin víctimas mortales, afortunadamente, pero hemos tenido muchos daños en el Levante, en la comarca de la Almanzora, en mi municipio, en El Ejido, kilómetro cero de esa DANA, donde tenemos 5.000 hectáreas invernadas completamente dañadas; 200 millones de euros, cuantificó ayer el consistorio, su alcalde Francisco Góngora, en daños económicos. Por tanto, vamos a necesitar ayuda, señorías.

Y, señor consejero, le quiero agradecer expresamente su inmediata respuesta. El día de los sucesos fue una noche muy dura, del lunes al martes, para nuestros agricultores, al inicio de la campaña. Y le queremos agradecer, en nombre del municipio de El Ejido, su inmediata atención, visitando la comarca del Poniente y poniendo a disposición, en definitiva, de toda la provincia de Almería todos los recursos de la Junta de Andalucía para levantarnos cuanto antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Y, señor consejero, los que llevamos algo de tiempo viendo y dedicándonos al servicio público, hemos visto cómo la Consejería de Agricultura, cuando era gobernada por el Partido Socialista, cobraba el canon del agua a los andaluces. Un canon que era para realizar infraestructuras hídricas, y cómo año tras año permanecía sin utilizarse. Hemos visto también cómo, durante algún tiempo, ustedes también dejaron de cobrar parte de ese canon a los andaluces para, de alguna manera, que las familias andaluzas pudieran tener ese alivio en la época del covid, fundamentalmente. Pero siguieron ustedes realizando inversiones.

La ejecución presupuestaria con ustedes ha sido exponencial. De hecho, hemos visto cómo en todas las comarcas, en todas las provincias de Andalucía, se han realizado infraestructuras hídricas, muchas

de ellas en depuración, protegiendo nuestro medio ambiente y también la salud. Y en todas las comarcas de Andalucía y también en nuestra provincia, en Almería, en muchos municipios: en Abla, en Benizalón, en Canjáyar, en Fiñana, en Alhama de Almería, en Mojácar, en Níjar, en Roquetas, en El Ejido o la ansiada conexión de los depósitos de La Pipa y San Cristóbal, que inauguró recientemente el presidente de la Junta con la alcaldesa María Vázquez.

Sabemos de su compromiso en esta materia, señor consejero, de su apuesta decidida. Por ello, hoy le queremos preguntar sobre la formulación del presupuesto, cómo lo tiene planificado, cómo lo tiene diseñado en el año 2025 para la comunidad autónoma en materia de aguas.

Y le queremos decir, señor consejero, que va a contar con todo el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, incluso para modificar crédito y ampliarlo, si fuera necesario, porque ello va a significar que estamos avanzando en infraestructuras hídricas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Ibáñez. Buenos días y muchas gracias por la formulación de la pregunta.

Bueno, pues creo que, efectivamente, estamos ante un buen presupuesto. El Consejo de Gobierno ha remitido a esta Cámara un buen presupuesto también en materia del agua, que nos va a permitir seguir desarrollando una política del agua con una hoja de ruta clara y conocida por todos los andaluces: planificar, invertir y ejecutar obras hidráulicas.

Un presupuesto que destina a la gestión del agua un total de 555 millones de euros, a lo que hay que sumar también la inversión en modernización de regadíos que realiza la consejería, una consejería empeñada en hacer del regadío una realidad más sostenible todavía. Plantar cara a la sequía sigue siendo la principal preocupación y la principal ocupación de esta consejería, que trabajará también en el año 2025 por ampliar la depuración, las aguas regeneradas, mejorar el abastecimiento en alta, modernizar nuestras presas y continuar con la restauración y la adecuación ambiental de nuestros cauces, sin olvidar, por supuesto, los efectos de esta terrible DANA que la semana pasada ha asolado nuestro territorio.

Ahora mismo, fíjese, tenemos en marcha desde la Junta de Andalucía 141 obras, 51 en licitación pública, además de cientos de proyectos tramitándose. Este es el gran esfuerzo por las infraestructuras hidráulicas que está realizando el Gobierno de Juanma Moreno.

Ahora bien, no nos conformamos, nunca es suficiente, y consideramos imprescindible seguir con este esfuerzo, seguir incrementándolo. Y para ello el Gobierno andaluz ha remitido a esta Cámara un presupuesto en el que las actuaciones en materia de agua cuentan con el mayor presupuesto en inversión pública de la historia.

Se demuestra así que el agua es una de las principales prioridades para el Gobierno andaluz en la legislatura que el propio presidente del Gobierno de la Junta calificó como la legislatura del agua.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001658. Pregunta oral relativa a la plantilla del SAS

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, ilustrísima señora doña Rocío Hernández Soto, relativa a la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lleva usted poco tiempo en la consejería y tengo que decirle que ha conseguido decepcionar prácticamente a todos los trabajadores del SAS, con el recorte que usted conoce del complemento al rendimiento profesional, la segunda parte correspondiente a 2023.

Es un recorte que se ha hecho con una falta de transparencia total, sin comunicación escrita, y que se ha cifrado desde la consejería en torno al 12%. Cierto es que la Ley 55/2003 especifica que la determinación individual de su cuantía se efectuará dentro de las dotaciones presupuestarias previamente acordadas. Pero, ¿cómo es posible que ustedes les digan que se han agotado las dotaciones previstas para dicho gasto en el presupuesto de 2024 cuando tanto el presidente como su predecesora, como todo el Gobierno y su grupo, se encontraban muy orgullosos de esos presupuestos, a los que calificaron de históricos? ¿Cómo es posible que lo hayan justificado con la excusa de tener que pagar a 6.000 trabajadores más, cuando nuestros facultativos —y usted lo sabe— están supliendo día a día la carencia de profesionales, que usted misma ha reconocido, y que tienen que sustituirse ellos mismos durante las vacaciones, bajas y permisos?

Nosotros consideramos que deben rectificar la medida e incluir en el presupuesto de 2025, tal como se lo ha solicitado también el Sindicato Médico, una partida para abonar a los profesionales lo que han dejado de cobrar este año. ¿Piensan hacerlo?

En cualquier caso, señora consejera, la medida constata que el presupuesto de 2024 era insuficiente. El incremento para 2025 supone pasar de 1.675 euros a 1.765, cantidad que sigue siendo muy inferior a la media de las comunidades autónomas en los presupuestos del año pasado. Mi grupo ha propuesto en diversas iniciativas incrementarlo a 17.000 millones de euros. Sin embargo, el Grupo Popular se ha opuesto y usted ha manifestado que se siente orgullosa de estos presupuestos, que son los de la calidad y la estabilidad en el empleo de los profesionales de la salud.

Y por ello, queremos preguntarle, ¿nos garantiza usted que el presupuesto contempla una partida suficiente para que el año próximo todos los profesionales reciban el complemento CRP?

Ustedes presumen de haber incrementado hasta 5.171 millones, 195 más que el año pasado, el presupuesto para la atención primaria. ¿Contempla el presupuesto otra partida para igualar el complemento FRP a los especialistas de familia y pediatras de atención primaria con sus compañeros de hospitales? ¿Podría decirnos el porcentaje de la reducción de este complemento? Porque no ha habido nota oficial, o por lo menos no la conocemos. Y si ha afectado por igual a todas las categorías profesionales.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, nosotros fuimos los primeros que reconocimos que había ese déficit de un 12% aproximadamente en ese pago de ese complemento. He de decir que, evidentemente... Bueno, ponemos un poco en antecedentes.

El CRP es un complemento de rendimiento profesional. La Resolución 55/2010, efectivamente, recoge que es un complemento en el que la cuantía que se dedica a cada profesional individualmente está en función de la cuantía presupuestaria. Por lo tanto, sí es verdad. Y sí, hemos incorporado a más profesionales, aproximadamente 7.000 profesionales, que en el último año han consolidado su plaza en el Servicio Andaluz de Salud.

Por lo tanto, ¿qué es lo que ocurre? Ese complemento de rendimiento profesional, que efectivamente se cobra a año pasado, es decir, se cobra al año siguiente, puesto que ahora mismo estamos hablando del complemento de rendimiento profesional del año 2023. Puesto que, como saben, y si no se lo explico, es un complemento que está ligado a la consecución de los objetivos individuales que, a su vez, dependen de los objetivos de cada unidad de gestión clínica, de cada servicio y de los distritos o centros directivos, y que se abona a los profesionales que tienen un contrato ininterrumpido durante más de cuatro meses. Ese complemento de rendimiento profesional del que estamos hablando es del 2023.

¿Qué es lo que ocurre? Dada la incorporación de los profesionales, y a pesar de ese incremento, fíjense que ya para este año 2025 va a ser de 1.765 euros por habitante, con lo cual nos vamos a situar ya no a la cola, como estábamos anteriormente, sino por encima de cinco o seis comunidades autónomas. ¿Eso qué es lo que ocurre? Que los recursos tenemos que recordar que son finitos y hemos tenido que decidir entre incorporar profesionales sanitarios nuevos, que nos lo estaban demandando los mismos profesionales sanitarios y que, además, durante los dos primeros años de la pandemia se tuvieron que abonar con refuerzos y con fondos europeos que venían. No solamente esa contratación de sus profe-

sionales, sino su complemento también de rendimiento profesional. Ahora no, ahora todo eso lo hemos tenido que asumir con el presupuesto. Y en ello estamos.

Y evidentemente, evidentemente, somos los primeros que hemos reconocido que esto iba a ocurrir. Yo no sé si necesitan una contestación por escrito o no, pero sí que lo hemos reconocido.

Y bueno, realmente, ¿qué decirles? Dar las gracias a los profesionales que siguen trabajando. Y que vamos a seguir apostando por ellos. ¿Por qué? Porque la actividad asistencial, si se reparte y tenemos más profesionales para repartir esa actividad asistencial, también estamos mejorando la calidad del trabajo de los profesionales.

Gracias, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Creo que le han pasado mal los datos. Los 1.765 euros siguen estando por debajo de 1.900. Y el año pasado había 12 comunidades que pasaban de 1.900 euros de presupuesto. Con lo cual, como poco, estamos la 13, si es que no nos ha adelantado alguna.

Nosotros creemos que con esos presupuestos no da para pagar todos los servicios...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

12-24/POP-001586. Pregunta oral relativa a los trenes en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a trenes en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Me va a permitir que mi primera intervención del día, de las dos que tengo que hacer, la dedique a la gestión de la DANA. Yo creo que es fundamental que, como sociedad, hagamos una serie de reflexiones y que en este Parlamento hagamos una serie de reflexiones.

Mire, creo que todos nos hemos emocionado estos días. Yo creo que a todos nos ha tocado dentro lo que hemos visto en Valencia y lo que hemos visto también en Andalucía. Y creo que eso nos requiere una cierta altura de miras y una cierta responsabilidad.

También, todo hay que decirlo, nos han emocionado algunas cosas en el sentido positivo. Y yo quiero poner en valor aquí la enorme muestra de solidaridad y apoyo mutuo que ha dado el pueblo andaluz. Y eso creo que hay que ponerlo en valor, especialmente los jóvenes, a los que se les dice «la generación de cristal»; a lo mejor es «la generación de hierro», también hay que tenerlo en cuenta.

Pero creo que los representantes políticos y los gobiernos tenemos que hacer una serie de reflexiones y aprender. Sin politiquero, sin la batallita partidista y con mucho rigor y mucha tranquilidad. Pero también hablando muy claro.

Y en primer lugar, la primera reflexión que tenemos que hacer es que el negacionismo climático genera mucho sufrimiento. Y los negacionistas climáticos, de los cuales algunos tenemos aquí en el Parlamento, deberían salir estos días a dar explicaciones. Y deberían salir estos días a pedir disculpas. Porque lo que ha pasado en Valencia tiene mucho que ver con esa política de negacionismo climático.

En segundo lugar, me gustaría que hiciéramos también una reflexión. Mire, señor presidente, el Estado debe estar para protegernos. Y el Estado se paga con impuestos. Y cuando la derecha dice constantemente esa frase contra los impuestos de «el dinero donde mejor está es en los bolsillos de cada uno», resulta que cuando las cosas vienen mal dadas, cuando las cosas se ponen difíciles,

lo que nos emociona es un servicio de emergencia rescatando a nuestra gente. Y eso se paga con impuestos. Se paga con impuestos y no con el dinero en el bolsillo de cada cual ni con la caridad de Amancio Ortega.

Y también hay que hablar, hay que hacer una reflexión, señor presidente. Hay que hacer una reflexión. Ha habido empresas que, con tal de mantener su beneficio, han puesto en peligro a los trabajadores y trabajadoras. Y yo echo de menos un Gobierno, el de aquí, el de Madrid, el de Valencia, que les dijera a esas empresas, se llamen como se llamen, que esto no puede volver a pasar. Y que tome represalias contra esas empresas que han puesto en peligro la vida de los trabajadores y trabajadoras. Y a lo mejor, además de que nuestra gente esté en todos los pueblos de Andalucía recogiendo alimentos y productos de limpieza, a lo mejor habría que coger el centro logístico de Mercadona y decir, pues ahora todos los productos de limpieza los vais a dar para las víctimas de la DANA. A lo mejor habría que hacer eso.

Y, señor presidente, en Andalucía tampoco se han hecho las cosas bien. Y también tenemos que aprender y tenemos que rectificar políticas. Mire, ha habido trabajadores públicos que, en plena alerta roja, aquí en Andalucía, no se les ha dejado salir de su puesto de trabajo cuando no eran trabajadores esenciales. Y eso es poner en peligro la vida de los trabajadores públicos. Ha habido una mala gestión en los centros educativos y una enormemente deficiente gestión de las infraestructuras de los centros educativos que empezamos a pagar.

Y la gran pregunta, señor presidente: ¿En Andalucía estaríamos preparados para sufrir algo de lo que ha pasado, algo, aunque sea lejanamente parecido a lo que ha pasado en Valencia? Yo tengo mis serias dudas, sinceramente. Y creo que es el momento de hablarlo. Tenemos protocolos de emergencia totalmente desfasados. Tenemos, además, una cantidad enorme de cauces de ríos, de arroyos, que no están en buen estado y no se están cuidando. Tenemos una planificación urbanística que, quizás, nos pone en peligro. Y, quizás, se lleva mucho tiempo ignorando a ecologistas y a gente que está diciendo que hay que planificar urbanísticamente con sentido común.

Y también falta personal, señor presidente de la Junta, falta personal, porque los mismos bomberos del Infoca, que todos nos emocionamos cuando se están yendo a Valencia a ayudar, aquí en Andalucía los despedimos en invierno, los mandamos al paro. Y eso es lo que habría que hablar.

Señor presidente de la Junta, mire, yo no sé si de esta DANA vamos a salir mejores o no, tengo mis dudas, sinceramente. Pero deberíamos salir con un mensaje tatuado todos los representantes políticos. Quizás el clima no lo podemos controlar, pero cómo gestionemos la sociedad para prevenir o cuando vengan las cosas mal dadas sí es responsabilidad nuestra. Y eso se debe hacer con un principio fundamental: las vidas por encima de los beneficios. Así de simple. Señor presidente de la Junta, me gustaría que habláramos sobre esto.

Y, en segundo lugar, quisiera plantearle la otra pregunta que tenía, que no por ser de menos actualidad es de menos importancia. Hace un año, justamente estos días, este Parlamento votó por exigir las competencias de ferrocarriles para Andalucía. ¿Ha pedido usted la comisión bilateral para exigir esas competencias? ¿Ha cumplido usted su compromiso con el Parlamento?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, voy a empezar por sus reflexiones sobre un acontecimiento catastrófico como el que hemos vivido en una parte importante del Mediterráneo español y, de manera muy especial y muy dramática, en el Levante español, en concreto en la provincia de Valencia. Bueno, la primera reflexión que tenemos que hacer, y la más importante, es solidarizarnos y compartir el dolor y el sufrimiento con todo el pueblo valenciano, pueblo que ha visto cómo de la noche a la mañana muchas de sus familias han perdido la vida, muchas familias han quedado desgarradas, se han perdido decenas de recursos públicos y privados. El propio sistema productivo, agrícola, comercial ha quedado dañado. Muchos autónomos han perdido lo que tenían. Muchas personas han perdido sus casas, su patrimonio, que habían construido a lo largo de una vida. Por tanto, lo primero que tenemos que hacer es solidarizarnos con el pueblo valenciano, expresar desde el pueblo andaluz nuestro cariño, nuestro respeto y nuestra admiración al trabajo que están haciendo.

Tengo que decir que, una vez más, esa ternura que expresa el pueblo andaluz se ha demostrado en términos de solidaridad. Ha habido un puente ingente de recursos humanos y materiales que, de manera voluntaria, los andaluces, desde organizaciones, asociaciones, federaciones de vecinos e instituciones, han puesto en marcha para que llegue precisamente a esos ciudadanos que, desgraciadamente, lo están pasando claramente mal.

Segunda reflexión que hay que tener. Quien le habla no niega el cambio climático; es más, trabaja precisamente para combatir el cambio climático y para adaptarnos a las circunstancias que el cambio climático conlleva. Es verdad que, en el programa que tenemos, en el programa de lo que ha sucedido en Valencia, que siempre se hace en términos de inundabilidad, se hacen fórmulas a 500 años, lo que ha pasado en 500 años, lo que ha llovido en la provincia de Valencia, en algunos puntos de la Comunidad de Valencia, ni siquiera está dentro del patrón de los 500 años. Se iría a los mil años. Porque ha llovido lo que llueve en un año prácticamente —en un año bueno—, ha llovido prácticamente en ocho horas. Y eso es destructible. Y, además, es imprevisible y muy difícil de proteger. Y eso es consecuencia, sin lugar a dudas, de un cambio climático que ya es real, que es efectivo en el conjunto del planeta y que, de manera muy especial, lo vamos a tener, con episodios como este, de una manera mucho más frecuente en España, especialmente en la zona del Mediterráneo. Por tanto, tenemos que combatir el cambio climático. Esto es una decisión, una determinación que tiene este Gobierno y que trabaja para ello.

Lo segundo, nosotros hemos hecho un esfuerzo, también tengo que decir con la Comunidad Valenciana, y ahora mismo hay más de 500 trabajadores de Andalucía trabajando allí en la Comunidad Valenciana.

na. Quiero hacer especial hincapié e incidencia en nuestros trabajadores del Infoca, que prácticamente la mitad de ellos son del Infoca, que están haciendo un trabajo sumamente importante y que lo están haciendo, además, con enorme fortaleza, enorme profesionalidad y enorme entrega. Y eso es algo que yo quiero agradecer públicamente, y quiero, además, reconocer, como hacemos todos los días.

Habla usted también del Estado. Mire usted, el Estado hay que protegerlo entre todos. Y para proteger el Estado entre todos tenemos que respetar la institucionalidad del Estado, tenemos que respetar el rigor del Estado. El Estado es fuerte cuando hacemos que sea fuerte el Estado. Cuando combatimos permanentemente a las instituciones del Estado, cuando las devaluamos, cuando les generamos descrédito a las instituciones del Estado, estamos debilitando el Estado. Y cuando se debilita el Estado, detrás del Estado, detrás de eso, ¿qué hay? Pues detrás de eso no hay nada, detrás está el caos, la anarquía o el totalitarismo que sucede en algunos de esos países cuando, precisamente, el Estado se diluye.

ASEMA, la Agencia de Emergencias, usted me ha preguntado si estamos preparados. Mire, preparados para una catástrofe no está nadie en el mundo. No existe ningún sistema en el mundo que pueda estar preparado para un terremoto, que es una catástrofe, para que te caigan 500 litros por metro cuadrado, porque eso lo inunda absolutamente todo, o para un tsunami. No lo hay prácticamente ningún sistema en el mundo. Pero lo que sí nosotros, desde el Gobierno andaluz, estamos haciendo es trabajar. ASEMA, que es la Agencia de Emergencias, que se ha aglutinado y se ha refundado, precisamente, para dar respuesta a estas situaciones, tengo que decir que el presupuesto de 2025 va a contar con 260 millones de euros. Hemos incrementado, desde que yo soy presidente, cien millones de euros más al Infoca. En Emergencias 112, un 25% más. ¿Qué significa eso? Que hemos robustecido, hemos fortalecido todo el sistema de emergencias.

Y un último comentario. Ha hecho usted referencia al señor Amancio Ortega. Mire usted, yo creo que toda ayuda es poca. Cuando estamos ante un drama de estas situaciones, evidentemente, el Estado es el que tiene que dar respuesta, el que tiene que poner los recursos, y es lo que se está intentando hacer por parte de todas las instituciones. Pero toda solidaridad y toda ayuda es poca. Yo no le digo que no, ni siquiera critico a cualquier ayuda de cualquier ciudadano o de cualquier empresa española. Por tanto, creo que eso es positivo y tenemos que tenerlo en cuenta.

Y, en cuanto a la comisión bilateral, tengo que decir que nos la han aplazado en reiteradas ocasiones, por distintas circunstancias. Esperamos, deseamos y confiamos en que pronto podamos sentarnos para hablar de esa cesión de las competencias, siempre que vengan, supuestamente, con la financiación adecuada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía. Mire, yo creo que si algo tenemos que aprender de estos días es que la gente está un poquito harta, por decirlo suavemente y con eufemismos, de palabras y no hechos. Fíjese lo que le digo, un poquito harta. El Estado son, sobre todo, servicios públicos. El Estado es una cosa que nos hemos inventado para tener un escudo ante un mundo que es cada vez más difícil, cada vez más peligroso. Y el Estado son servicios públicos para cuando están bien las cosas y para cuando están mal. El Estado son los bomberos del Infoca, que ahora están en Valencia ayudando y hace dos semanas en la puerta del Parlamento protestando porque ustedes los maltratan. Eso es el Estado. Eso es preocuparse por las emergencias.

Y, mire, el Estado se financia con impuestos. Y, al señor Amancio Ortega, yo le diría una cosa muy simple: en vez de coger y dejar de pagar con ingeniería fiscal seiscientos millones de impuestos y después regalarnos cien, guárdese esos cien y pague los seiscientos. Esa ayuda sí que nos vendría bien. A lo mejor nos sale a devolver, ¿sabe? A lo mejor nos sale a beneficios. Fíjese, eso es el Estado. El Estado es un sistema para protegernos de un mundo cada vez más difícil y que se paga con los impuestos de todos y con la redistribución de la riqueza de unos que se han forrado de manera muy cuestionable.

Y, mire, señor presidente, sobre los ferrocarriles, que no quiero que se escape esto. Usted habla de institucionalidad. ¿Usted respeta al Parlamento? ¿Usted lo respeta? Este Parlamento ha votado a favor de pedir las competencias en ferrocarriles de media distancia y de cercanías. ¿Usted ha presentado por escrito la solicitud de esas competencias? Porque usted votó a favor. Por tanto, eso es respetar. Porque la única forma para que tengamos trenes en los pueblos y comarcas de Andalucía tiene que ser público, tiene que ser social y tiene que ser andaluz, pensado desde aquí. Lo que pasa es que para eso hacen falta hechos y no estar siempre pensando en la palabrería, la politiquería, la peleíta con Pedro Sánchez, el tuit y meterle el dedo en el ojo al político de enfrente. Hacen falta hechos, responsabilidad y respetar a las instituciones. Empezando por el Parlamento que ha elegido el pueblo de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, creo que no tiene toda la información suficiente. Usted sabe que los trabajadores del Infoca, gracias a este Gobierno, trabajan los 365 días al año cumpliendo la palabra dada.

[Aplausos.]

¿No lo sabe? Mire, palabrería... Cuarenta años pidiéndolo y ha tenido que llegar este Gobierno ingrato e insolidario y tan facha que somos nosotros... Mire usted, al final hay una cosa que usted ha dicho: palabrería. Hechos, hechos son los que hace este Gobierno, precisamente con ese escudo público, porque los presupuestos, ese borrador de presupuestos, ese anteproyecto de ley que hemos presentado en esta Cámara dedica el 60% a cubrir las necesidades de los ciudadanos, generando el mayor escudo social que jamás ha tenido Andalucía. Y eso son hechos, no palabrería.

[Aplausos.]

Palabrería es soltarnos un discurso ideológico, una vez más, sobre la empresa privada y no sé qué, y sobre el señor Ortega y Amancio y las multinacionales. Mire usted, eso es palabrería. Nosotros vamos a lo que vamos, a lo que les interesa a los ciudadanos. Y usted sabe perfectamente que yo, en ese sentido, soy bastante institucional y bastante respetuoso. Por tanto, si usted quiere colaborar también en la reivindicación legítima que tiene Andalucía, en una buena conexión de ferrocarril, donde nos está castigando el Gobierno de España, lo que tiene que hacer es no sumarse a estos señores y sumarse a este Gobierno que defiende los intereses de Andalucía.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001673. Pregunta oral relativa a las instalaciones de energías renovables

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, al excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a instalaciones de energías renovables.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias presidente.

Buenas tardes.

Mis primeras palabras, presidente, son de solidaridad con todas las víctimas que ha ocasionado la tragedia de la DANA en nuestra comunidad autónoma, también en Castilla-La Mancha y, por supuesto, en Valencia. Y reiterar nuestro agradecimiento y nuestra admiración por todo el personal público que se está desviviendo por recuperar la normalidad, todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los servicios de emergencias y también las miles de personas voluntarias que están tratando de echar una mano, ahora que vivimos esta devastación y este dolor.

Cuando nos enfrentamos a situaciones de este calibre, debemos intentar extraer aprendizaje. Creemos que hay dos que son muy importantes. El primero, que el cambio climático está provocando una tragedia tras otra en todo el mundo y que Andalucía es frágil ante esas vorágines. Por muy desarrolladas tecnológicamente que estén las sociedades, no están preparadas para afrontar esta escala de desastres y, por tanto, el negacionismo climático mata, tanto el activo como el pasivo y el debilitamiento de los servicios públicos también mata.

Después de ese aprendizaje y en ese contexto, nosotros le planteamos hoy nuestra pregunta en torno al despliegue de las energías renovables en Andalucía. Las energías limpias son imprescindibles para afrontar el desafío que tenemos y para mitigar esos efectos del cambio climático.

En Andalucía, presidente, dado que no podemos, salvo pertrecharnos lo mejor que podamos, por si eventualmente nos vemos sacudidos por tragedias como la que estamos viviendo estos días, tenemos que atender a cuestiones que no están bien hechas. Tenemos el territorio desordenado y también tenemos desordenada la utilización de nuestros recursos. En ese contexto, le formulamos la pregunta que no me va a responder a mí, les va a responder a cientos de agricultores de Andalucía que viven con mucha preocupación este proceso, a pueblos enteros de Andalucía que se ven sometidos a un futuro muy incierto, a redes ciudadanas que están trabajando para dar racionalidad a este despliegue y, por tanto, presidente, en este contexto, con esta reflexión que le hago, le pido que, por favor, nos explique cuáles

son los criterios que está utilizando la Junta de Andalucía para abordar el despliegue de las energías renovables en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, me sumo a sus palabras de gratitud a esa ingente cantidad de instituciones y, además, cito aquí a los ayuntamientos, diputaciones, Administración General del Estado y la propia comunidad autónoma, que estamos haciendo un esfuerzo, junto a la propia sociedad civil, en beneficio de un pueblo que está sufriendo tanto como el pueblo valenciano.

Mire, el cambio climático... Nosotros somos conscientes —le decía a su antecesor, en el uso de la palabra, al señor García— de que este Gobierno no es dudoso de luchar contra el cambio climático y no es dudoso de ser negacionista en términos de cambio climático. Y yo, personalmente, donde llevo ya décadas trabajando, tanto en el Comité de las Regiones como en el Gobierno de Andalucía, trabajando precisamente en cómo podemos combatir ese cambio climático y, además, haciendo y tomando iniciativas.

Mire usted, es verdad que usted ha hablado de territorio desordenado. Imagino que no pretenderá que nosotros en cinco años hayamos desordenado el territorio. El territorio, si estaba desordenado, viene desordenado adelante. Por ejemplo, las zonas inundables. Las zonas inundables que hay en Andalucía, zonas que, por cierto, se han inundado en esta DANA que ha pasado por Andalucía, pues hemos advertido y seguimos advirtiendo y seguimos tomando decisiones juntamente con los ayuntamientos para que los ayuntamientos sean conscientes y también los residentes. Sean conscientes de que cuando se van a una casa es una casa que se va a inundar, que puede ser dentro de cinco años, dentro de diez años, pero que se va a inundar como siempre se ha inundado porque son cauces naturales de arroyos, de ríos. Y eso lo tienen que tener en cuenta los ciudadanos cuando van a adquirir una vivienda de hace sesenta o setenta años, de hace cuarenta años, y saber exactamente qué tienen que hacer en caso de emergencia.

Vamos a trabajar muchísimo a lo largo de estos próximos meses y años en estas zonas inundables, en esas zonas de riesgo en Andalucía, dentro del mapa que vamos a publicar de zonas inundables en Andalucía y donde vamos a dar instrucciones concretas a los ciudadanos, a los propios ayuntamientos, para, primero, que no se amplíen esos territorios, esas zonas, como algunos han permitido por parte del ayuntamiento y, por otro lado, que los ciudadanos sean conscientes de que viven en un polvorín, en un polvorín que es una zona claramente inundable.

Segundo, usted me habla del cambio climático y eso me lleva, eminentemente, a las energías limpias. Usted será absolutamente favorable, como lo soy yo, al desarrollo de las energías limpias, de las renovables. Pues eso es exactamente lo que está haciendo este Gobierno. Este Gobierno... Andalucía tiene una enorme dependencia energética, especialmente de una energía que no es nada limpia, que hemos tenido hasta ahora. Y, por tanto, nosotros lo que hemos desarrollado, básicamente, es el autoconsumo, donde 151.700 instalaciones en funcionamiento en el primer semestre del 2024 suponen 1.122 megavatios de potencia. Es multiplicar por 140 lo que había cuando yo inicié, nos iniciamos, junto con mis compañeros, el Gobierno, un compromiso administrativo, y hemos hablado con todo el sector para potenciar y multiplicar por dos este desarrollo.

Y, por tanto, donde se instalan las energías renovables tienen que cumplir un exquisito y riguroso margen de normativas que tenemos en materia de medioambiente, en materia de ordenación del territorio, que es lo que se está desplegando por toda Andalucía. Y, por tanto, lo que exigimos siempre es el cumplimiento estricto de la normativa andaluza, de la legislación estatal y, por supuesto, también de las directivas europeas.

Eso es lo que hacemos y lo que vamos a seguir haciendo en los próximos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—No hace falta malgastar tiempo en lo que ya le dije en la primera intervención. Somos plenamente conscientes del carácter estratégico y vital que tienen las energías limpias y, por tanto, Andalucía tiene que afrontar ese desafío y ese despliegue en nuestra comunidad autónoma, porque la descarbonización de la economía es fundamental. No hay debate sobre eso, no invente, señor presidente.

Lo que sí hay debate es sobre cómo se están haciendo las cosas. Y usted ha dado una serie de datos que no se corresponden con la realidad, como viene siendo habitual. Le voy a decir lo que han ido ustedes haciendo. Cuando se empezó a hablar del despliegue masivo de energías renovables, ustedes hicieron un mapa sobre cómo debían ser los suelos en los que se pudieran aplicar esas extensiones de fotovoltaicas. Un mapa que subieron a las redes para que las empresas que querían poner proyectos en Andalucía vieran si los suelos sobre los que querían operar cumplían o no cumplían los requisitos.

A petición de estas empresas multinacionales retiraron el mapa, modificaron la ley para que la opinión de los ayuntamientos no fuese vinculante y empezaron a facilitar el despliegue masivo de empresas que empezaron a llamar a las puertas de los ayuntamientos a ayuntamientos, empresas y algún buscavida,

como lo definió un alcalde suyo del Ayuntamiento de Gaucín, para conseguir los suelos que ellos consideraban más adecuados para su despliegue.

Para tenerlos, necesitaban que esos suelos, cuando los agricultores no querían vender, se expropiaran. Y a esas expropiaciones se está prestando usted a través de los delegados territoriales, declarando de utilidad pública para la utilización de esos suelos para plantas fotovoltaicas, suelos que son fértiles, que están produciendo y que dan miles y miles de jornales en los pueblos colindantes a las parcelas y que son el sustento de las familias propietarias, muchos de ellos pequeños propietarios, que han presentado alegaciones y que con total impotencia ven que esas alegaciones no son aceptadas.

Ese despliegue de las multinacionales a las que ustedes les ponen alfombra roja se hace con un coste extraordinario ecológico. Estamos hablando de arrancar, en algunos casos, olivos centenarios. Estamos hablando de que ustedes utilizan el instrumento más agresivo que tienen los poderes públicos contra la ciudadanía, que es la expropiación, amenazando con la ruina de pueblos enteros. Los agricultores de Lopera no están hoy aquí porque están hoy citados debido a que se inicia el procedimiento de expropiación de sus tierras. Expropiación de sus tierras para colocar proyectos en fraude de ley, proyectos que son megaproyectos troceados en 49,9 megavatios de potencia para eludir los controles más severos.

Agricultores en cuyos suelos se producen 900.000 euros al año en jornales, que se han entrampado para modernizar su cooperativa y que ahora se ven abocados a la ruina contra su voluntad, porque su argumento de que ese es su medio de vida, las tierras de sus bisabuelos y donde se gana la vida la familia de los pueblos colindantes, ustedes no lo tienen en cuenta. No en todos los casos, presidente. Con esos mismos argumentos, sí se ha desistido del otorgamiento de licencia en otras fincas. No en la Vega de Granada, no en Coín, no en Gaucín, no en Lopera, pero sí en Bujalance, porque ahí la finca es de Cayetano Martínez de Irujo, grande de España, y a la Casa de Alba no se le expropia. Con los mismos argumentos de que eran tierras fértiles, que eran tierras en las que se ganaban la vida muchas familias, a él sí se le ha perdonado. Allí sí se va a seguir produciendo. En el resto, lo de los agricultores chiquititos, ahí no.

Esto provoca un daño económico irreversible. Usted va a matar pueblos enteros de Andalucía si no rectifica. Un daño ecológico inasumible. Van a arrancar árboles que son vitales para garantizar la viabilidad de esos pueblos y que la tierra no arrastre el agua cuando caiga de manera torrencial. Y un daño incalculable en el patrimonio, en la memoria sentimental de nuestra tierra, que está vinculada a un paisaje único, que no solo es fuente de riqueza, también es fuente de vida y un vínculo para quienes se han criado ahí. Y usted no tiene derecho a arrasar con eso por plegarse otra vez a los intereses de grandes empresas o de grandes de España.

Usted es fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Y le exijo una rectificación. Está causando un dolor tremendo en tierras de cultivo y en sus propietarios y en quienes las trabajan, teniendo cientos de miles de hectáreas baldías en Andalucía que servirían para el imprescindible despliegue de la energía renovable.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, me sumo también al abanico de solidaridad y de gratitud a nuestras Fuerzas Armadas, que son fundamentales también en esa defensa de los intereses de nuestro país y también de los intereses internos y la ayuda y colaboración a la sociedad, cosa que usted nos ha recordado.

Mire, descender por la demagogia no es bueno, señora Nieto. Mire, le voy a decir: ¿usted sabe cuánto terreno en toda Andalucía puede ocupar todo el despliegue de las renovables? Para que veamos el problema, ocuparía el 0,3% del territorio de Andalucía, el 0,3%. Y el 0,7% del terreno cultivable. Eso haciendo un despliegue del cien por cien de los proyectos.

Mire usted, aquí no se expropia, lo que hay es criterios de utilidad pública, que eso afecta a una minoría. De todo esto, del 0,7% del total de los proyectos, solo afecta al 0,88%.

Y, mire, yo sé que ustedes y Vox en este tema se entienden. Bueno, en este y otros temas. Un poco más, y le van a aplaudir. Pero usted tiene que saber y tiene que definir de una vez por todas qué quiere su grupo. Porque su grupo, por un lado, nos habla de descarbonización y de que apliquemos energías renovables y energías limpias, y cuando aplicamos energías limpias y renovables, usted hace causa cuando es una minoría del problema. Oiga, mire usted, ¿usted quiere descarbonización, quiere energía limpia o no la quiere? Decida de una vez por todas dónde está.

[Aplausos.]

Pero, mire, aquí hay unos criterios muy claros. A mí me gustaría que opinaran sobre algunos proyectos de fotovoltaica autorizados también por su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, en Granada o en Cádiz. Porque aquí autorizan también proyectos que son nacionales y están autorizados por el Gobierno de España, en una de las zonas que usted critica.

Y, mire, fíjese que cuando se autorizan proyectos... Por ejemplo, uno de ellos es en Cádiz. Hay un importante proyecto que implica también a su Gobierno. ¿Sabe usted dónde está? En Jimena de la Frontera. ¿Sabe quién gobierna allí? Un partido político de su coalición. ¿Sabe lo que dice el alcalde? Que tiene mucha importancia y mucho interés para el municipio. Es que alguna u otra vez tendrán que aclararse.

Pero, además, se dice que no a muchos proyectos. Usted habla de los que se dice sí. Mire, nada más que en la provincia de Sevilla, los doce parques fotovoltaicos proyectados en Aznalcóllar y también en Gerena, 700 megavatios, no tuvieron dictamen ambiental favorable por sus efectos energéticos en la zona. Y se dijo que no. Y usted dice que nosotros... Le voy a decir, en la provincia de Granada, en la zona de Salares, de los tres parques eólicos solicitados en un principio —en el monte que se quemó—, solo se han autorizado dos. De los quince autogeneradores del proyecto inicial, se ha reducido a dos. Se dice que no a un porcentaje muy elevado de los proyectos cuando no cumplen la normativa.

¿Usted me está diciendo que los técnicos que avalan cada uno de estos informes están prevaricando? Porque usted lo que ha destilado es que algunos de los intereses de estas multinacionales... Porque esto no lo autoriza ni el presidente de la Junta ni el consejero, lo autoriza un jefe de servicio. ¿Usted me está diciendo que esos funcionarios están haciendo mal su trabajo? Porque eso es lo que usted está señalando e implicando.

Mire, yo le pido que se deje de demagogias. Desde luego, desde el Gobierno vamos a intentar por todos los medios aplicar siempre el acuerdo, que haya acuerdo entre los agricultores y las empresas que libremente invierten en terrenos que venden los agricultores. Y, por tanto, vamos a buscar siempre el acuerdo y el interés común.

Y lo que sí debería hacer usted es hablar con su Gobierno, del señor Sánchez, para que Red Eléctrica nos permita desplegar todo el enorme potencial que tiene Andalucía para producir empleo, riqueza y bienestar. Eso sí que lo debería hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001657. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla. Pregunta relativa al bienestar de los andaluces.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Verdad, señor Moreno, evidentemente, después de los días trágicos y de luto que hemos vivido, lo natural es sacar conclusiones.

La principal conclusión que sacamos nosotros desde Vox aquí en Andalucía es que no podemos dejar tirados, evidentemente, a los afectados: ni a los andaluces ni, por supuesto, a los valencianos. He visto las ayudas que ha anunciado su Gobierno en relación con los daños que han sufrido los afectados aquí en Andalucía. Yo la verdad es que veo una cantidad insuficiente, señor Moreno. Si usted hace la cuenta —yo le pido que la haga—, 75 millones, 285 municipios, pues verá que lo que le estoy diciendo es exactamente así. Es insuficiente. En Almería, en plástico, solo son 63 millones. Y todos los días vemos pueblos que están diciendo que, como mínimo, los daños afectados por esta DANA suponen, como mínimo, un millón y medio de euros. Es decir, que son insuficientes. Yo lo que espero es que su Gobierno multiplique las partidas de estas ayudas.

Por supuesto, tampoco podemos dejar tirados a esos valencianos cuyo drama va a ir para largo. Y digo para largo porque esta misma semana conocíamos que los afectados por el volcán de La Palma siguen reprochando a Sánchez tres años de calvario y tres años de promesas incumplidas. De hecho, hace pocos meses se siguen concediendo ayudas para los afectados por la tragedia, por la catástrofe que hubo en Lorca. Fíjese usted la de años que han pasado.

Pero, de verdad, no voy a decir que la ayuda que ha prestado su Gobierno a esta tragedia es insuficiente. No lo voy a hacer, porque yo creo, de verdad, que esas autobombas, ese personal de Infoca, esos forenses, incluso los helicópteros, es la ayuda que hay que prestar, sobre todo en los primeros momentos. Pero nosotros lo que le exigimos, señor Moreno, es que esa ayuda sea permanente. ¿Para qué? Pues para que se garantice, de alguna manera, que se reconstruya lo que se ha destrozado.

Y se pueden hacer muchas cosas más. Yo le pongo algunos ejemplos. Por ejemplo, ¿ha pensado usted habilitar algunas plazas en residencias andaluzas para que esos mayores valencianos que se han quedado sin hogar puedan ocuparlas? ¿Ha ofrecido usted alojamiento en hoteles andaluces para esos

valencianos que han perdido sus casas o el corazón nada más que da para los que entran ilegalmente, señor Moreno? ¿Ha pensado usted convenir —ahora, que el Servicio Andaluz de Empleo ya ha legalizado a todos los enchufados, señor Moreno— convenir con el Servicio Valenciano de Empleo por si alguno de los miles, cientos de miles de andaluces que están parados, quieren ir a ganarse la vida en la reconstrucción de Valencia? ¿Lo ha pensado usted? ¿O ha pensado, por ejemplo, suspender las ayudas a terceros países y destinar esos fondos a esos españoles de Valencia que tanto lo necesitan? O, por ejemplo, y ya se lo digo en clave andaluza, ¿qué piensa usted hacer para que lo que ha sucedido en Valencia no pase en Andalucía? Porque todas las provincias —todas es todas, ¿eh?—, todas las provincias de Andalucía tienen zonas inundables. Por ejemplo, no sé, cuando su amiga Teresa Ribera venga con las políticas de restauración de la naturaleza, que ya se ha demostrado, y lo estamos viendo en Valencia, que puede poner en riesgo vidas, ¿qué va a hacer usted, señor Moreno?

O dos reflexiones, las dos últimas. Escucha hablar lo del cambio climático, y todo el mundo mira para Vox. Mire, lo voy a decir una vez, a ver si con una vez es suficiente: Vox no niega el cambio climático, ¿eh? No.

[Aplausos.]

Lo que nosotros decimos es que sus prohibiciones y sus restricciones en España y en Andalucía cuestan empleos, y mientras, los que contaminan de verdad, pues siguen emitiendo. Eso es lo que dice Vox, pero, bueno, oiga, no pasa nada, siguen ustedes mirando para acá.

Y después la reflexión, la última reflexión. El Estado en el que vivimos, señor Moreno, la división territorial del Estado, de eso nadie habla. Cada vez que hay una emergencia y una catástrofe, el Estado autonómico es ineficaz, y el reparto de competencias, señor Moreno, el reparto de competencias cuesta vidas, pero nadie habla de eso —todo cambio climático—, y eso es lo que está pasando. Y eso es bienestar de los andaluces también, ¿eh? Como la atención sanitaria, la educación, el empleo, los servicios sociales. Y no me voy a resistir y lo voy a decir, pues el dato que conocimos ayer, más de 60.000 jóvenes y niños andaluces en relación a 2022, 60.000, ¿eh?, más que en 2022, en riesgo de pobreza.

Ahora díganos qué va a hacer usted para garantizar el bienestar de los andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, me alegra enormemente que su grupo político evolucione favorablemente. Me alegra enormemente que su grupo político reaccione a realidades, ¿no? Es como si mañana dice hoy que la tierra es plana, y es plana, y es plana. Pues, mire usted, no es plana. Bueno, pues eso es lo que hoy

usted ha verbalizado, lo cual a mí me alegra. Me alegra que su grupo sea consciente del enorme problema que tenemos no solamente en el planeta, sino especialmente en una de las regiones más vulnerables que hay en Europa, que es Andalucía, como consecuencia del cambio climático. Creo que ese cambio de posición favorece a su grupo, pero favorece a la sociedad que al final reconozca cosas que son importantes.

Mire, respecto a los afectados de Andalucía, hemos sido la primera comunidad autónoma en dar ayudas, o sea, se puede criticar muchas cosas, pero nosotros hemos respondido, respondido porque son ayudas que hay que complementar junto con las ayudas del Estado, las ayudas que tienen las propias diputaciones, los propios ayuntamientos y los propios seguros que ellos tienen y el propio consorcio de seguros. Nuestro paquete de ayudas es de 75 millones de euros, son 30 millones de euros que han sido precisamente para la agricultura, porque ha sido la más afectada, y, por tanto, hemos dedicado más dinero a esa parte del sistema productivo. Después, 10 millones de euros para arreglar caminos, caminos que han quedado tocados, afectados de alguna u otra manera, otros 10 millones de euros en carreteras, y después se dan 12 millones de euros a los ayuntamientos afectados.

Esas medidas que son de urgencia, y esas sí que llegan, y esas sí que son efectivas, y sí que son directas y rápidas, esas son una primera ayuda que palía, que arregla, digamos, esas soluciones, esos problemas que ahora mismo se han causado como consecuencia de la DANA. Nosotros, sabe usted que este Gobierno tiene un enorme compromiso con todos los ciudadanos que han sido damnificados, y evidentemente, hasta donde puedan llegar nuestras posibilidades financieras, vamos a intentar ayudarlos.

Ha hablado usted de la situación de Valencia y de una falsa solidaridad, si ponía a disposición las residencias de mayores, el Servicio Andaluz de Empleo. Mire usted, no he entendido muy bien, no lo he entendido muy bien.

Mire usted, yo se lo explico cómo funciona esto. Esto funciona de la siguiente manera: nosotros lo que hacemos es ponernos a disposición de las autoridades valencianas, y las autoridades valencianas son las que nos van demandando las necesidades. Nos piden médicos forenses, nosotros enviamos médicos forenses; nos piden autobombas, mandamos autobombas; nos piden helicópteros, mandamos helicópteros. Mandamos en función de lo que ellos nos van solicitando, porque la coordinación en la acción depende de eso. Por tanto, no veo yo tampoco que tenga mucho interés, desde ese punto de vista, que una persona mayor se quiera trasladar a Andalucía, estando Castellón o Alicante no afectadas y teniendo cerca de su familia. Pero nosotros los tenemos a disposición. Que usted quiere decir que no hemos sido suficientemente solidarios, bueno, pues allá usted con esa acción política de crítica poco sensata, poco serena y poco convincente para los ciudadanos de Andalucía.

Mire, desde el Gobierno andaluz estamos trabajando para intentar evitar, ya le he dicho que hay catástrofes naturales que son imprevisibles y que es muy difícil, muy, muy, muy difícil no solo de prever, sino incluso de actuar. En este caso, hay otro tipo de catástrofes, nuestra comunidad autónoma vive en una zona complicada, porque es zona sísmica, como usted sabe, toda la parte sur, la zona mediterránea y la parte atlántica, dentro de las dos placas tectónicas que hay justamente debajo. Y, por tanto, ha habido terremotos en el pasado y puede haberlos, y por eso hacemos un montón de previsiones en materia

de emergencias. También incluso de tsunamis, que nunca se había hablado, y hacemos un plan de prevención para tsunamis, y también en esta situación de inundaciones.

Estamos trabajando porque, al final, este es un problema donde los cauces, el agua busca su espacio natural, y ese espacio natural ha sido, en gran medida, invadido por el hombre, y en muchas zonas, en muchas zonas, durante las últimas décadas, se han construido casas, se han construido edificios o simplemente se ha urbanizado. Ese tipo de edificaciones corren un grave riesgo. Es verdad que puedes decir: «Oiga, es que esto pasa una vez cada veinte años». Pero, si pasa, el riesgo de perder la vida y de perder tu casa es muy, muy elevado. Por eso, nosotros desde el Gobierno de Andalucía estamos actuando, por eso hacemos un plan y estamos trabajando en un plan de prevención en esa zona. Por eso estamos publicando para que el ciudadano conozca el riesgo que hay en esa zona, y por eso estamos limitando la construcción y expansión en esa zona.

Por tanto, junto a eso, estamos invirtiendo como nadie en los servicios de emergencia, y hacemos un montón de esfuerzos en términos económicos por tener un servicio que tiene que ser eficiente y ajustado a las necesidades de Andalucía. Esperamos y deseamos, evidentemente, no pasar por una situación tan dura y catastrófica, como la que han pasado nuestros compatriotas de Valencia, pero estoy seguro de que entre todos haremos un esfuerzo para estar lo más prevenidos posibles y tener los mejores recursos posibles en términos de emergencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, ¿usted se ha escuchado?, ¿se ha escuchado usted? Ha dicho usted exactamente lo mismo que el señor Sánchez, lo mismo, lo mismo, ¿eh? Sí, sí, sí, lo va a ver usted, lo va a ver usted, ya se lo aseguro, y también le aseguro que nosotros no vamos a evolucionar como su grupo, señor Moreno, se lo aseguro también, ¿vale?, para que pierda usted cuidado.

Verá, no me voy a remontar muy para atrás, ¿eh?, esta legislatura, tengo aquí lo que decía usted, por ejemplo, para los presupuestos sanitarios en Andalucía en el ejercicio 2023, lo que dijo en 2022 para 2023, lo que dijo en 2023 para 2024 y lo que ha dicho en 2024 para 2025. Siempre las mismas palabras, pero, claro, siempre los mismos problemas y siempre la misma mala gestión. Y verá, señor Moreno, los andaluces no quieren saber cuánto se va a gastar usted en la atención sanitaria que reciben los andaluces, no lo quieren saber. Lo que quieren saber realmente es si va a dejar de haber o de existir lista de espera en Andalucía, eso es lo que quieren saber.

No quieren saber el dinero, quieren saber también si van a dejar de faltarnos profesionales sanitarios, también quieren saber si va a dejar de existir la precariedad laboral en el Servicio Andaluz de Salud o si se van a hacer esas infraestructuras sanitarias que ustedes prometen tanto, o si los centros de salud en verano van a estar abiertos por la tarde o no, eso es lo que quieren saber, señor Moreno. Y se lo voy a decir: incluso con este presupuesto, estamos muy por debajo de la media nacional de gasto sanitario por habitante. Señor Moreno, me he traído los datos, yo estoy seguro de que usted, si se sienta conmigo y una calculadora, dice lo mismo que yo, aquí están los datos, señor Moreno, uno a uno, una a una cada comunidad autónoma. Por eso, señor Moreno, le tengo que reprochar las palabras que me dijo usted en la última sesión de control, que me dijo que había faltado a la verdad. Verá, señor Moreno, no es así, ahí están los datos. Pero usted ha faltado a la verdad a todos los andaluces. Y eso es muy necesario para el bienestar de esta tierra, que haya un presidente que no les mienta a los andaluces.

Y este último minuto que me queda, señor Moreno, lo voy a centrar en lo que ha hecho usted. Esta semana, a partir del lunes, los enchufados socialistas, los amiguetes y familiares socialistas, han firmado los contratos en el Servicio Andaluz de Empleo. Ya son hijos, señor Moreno, hijos. Usted ha dado validez a la irregularidad. Y usted, señor Moreno, ha consentido que ya nadie pueda poner en duda a todos los enchufados socialistas. Y lo ha hecho usted, un presidente del Partido Popular, con todo su grupo parlamentario. En esto es en lo que ha quedado usted. Y usted pudo echarlos, señor Moreno, y tenía los instrumentos legales para ello. Es más, le dijeron..., porque también nos consta lo que tenía usted que hacer para que esas personas estuvieran en la calle. Pero usted no ha consentido. Usted prefirió el bienestar de los socialistas al bienestar de los andaluces que podían estar ocupando esas plazas. Y ese es usted. Y le va a pesar siempre, señor Moreno, siempre. Porque, al final, fíjese lo que le digo, al final, con lo que usted ha hecho esta semana, el número uno de la FAFPE, el número uno de la FAFPE es usted, señor Moreno. Esto es una vergüenza.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, yo me escucho, me escucho. ¿Pero usted se escucha? ¿Usted ve lo que dice su grupo en los mensajes de las redes, difamando permanentemente y coincidiendo literalmente con el Grupo Socialista? ¿Literalmente? ¿Usted se escucha en esa crítica absurda, poco realista, poco creíble, imitando los argumentarios del Partido Socialista? ¿Usted se escucha? ¿Ustedes han llegado a este Parlamento para ser un apéndice de voto opositor al Gobierno que, por primera vez en cuarenta años, está regene-

rando la vida pública de Andalucía y poniendo orden en nuestra tierra? ¿Usted se escucha? ¿Usted se escucha, señor Gavira?

[Aplausos.]

¿Usted cree que un votante —al cual respeto— de su grupo parlamentario y de su opción política se siente satisfecho cuando une su voz coral a la voz que hace el Partido Socialista, completamente destructiva hacia el gobierno alternativo en cuarenta años que ha habido en Andalucía? ¿Usted sinceramente se escucha, señor Gavira?

Mire, señor Gavira, usted habla de presupuestos. Y sin presupuestos, sin dinero, ni hay infraestructuras, ni hay estabilidad, ni hay personal. Por tanto, lo más importante para poder hacer unas políticas sociales es que haya recursos económicos. Y esos recursos económicos se plasman en el presupuesto. Por tanto, lo primero que usted debería de reconocer, con todos los errores que podemos cometer, lo primero que tendría que reconocer es que estamos haciendo un esfuerzo enorme para que el 60% de nuestro presupuesto, incrementándolo todos los años, facilite la accesibilidad de los ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

Si usted empieza por reconocer eso, probablemente gane en credibilidad y gane también en coherencia, no solamente aquí en la Cámara, sino ante la sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001595. Pregunta oral relativa a la responsabilidad presupuestaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a responsabilidad presupuestaria.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Vaya por delante, como han hecho mis anteriores compañeros, el pésame, el apoyo, la solidaridad, el aliento a las personas que han sufrido y han sido víctimas de esta enorme catástrofe natural de la DANA. Y, por tanto, todo nuestro respaldo, presidente, para que desde esta comunidad autónoma se siga apoyando con los medios que, efectivamente, sean necesarios y solicitados por la Comunidad Autónoma de Valencia, la Generalitat Valenciana, e igualmente con las medidas que haya que tomar con los municipios afectados de Andalucía. Y, por tanto, que no se cierre a alguna otra orden o decreto de medidas, de ayudas, si, efectivamente, como creo, se queda razonablemente corta esta primera que se tomó en el Consejo de Gobierno último. Y que esté abierto al análisis con esos alcaldes, alcaldesas de ayuntamientos afectados. Creo que esto era lo más importante. Y, por tanto, entienda todas mis palabras en esta intervención, todas enmarcadas en lo que creo debe ser, más que nunca, el respeto, la colaboración y la cooperación institucional con lo importante que tenemos en este momento en este país, que es atender a esa crisis.

Yo pretendo hacer hoy una intervención, en esta sesión de control, en relación con lo que en este momento estamos discutiendo ya en esta Cámara y con lo que los consejeros hoy han dado cuenta, su presupuesto, su proyecto de presupuestos aportado para 2025, y lo que será la próxima semana el debate de totalidad del mismo.

En primer lugar, señor Moreno Bonilla, usted define su presupuesto de 2025, y su consejera, como presupuesto histórico, una vez más. Y yo tengo que hacerle tres consideraciones al respecto.

En primer lugar, lo histórico, señor Moreno Bonilla, desgraciadamente no son sus presupuestos una vez más, sino son las mentiras y los engaños que tiene ese presupuesto. Y ahora se lo concretaré, no crea que es una palabra de trazo grueso. Voy a intentar darle datos objetivos para demostrarle por qué hay bastantes engaños, por qué hablamos de un presupuesto que es más papel mojado que otra cosa.

En segundo lugar, mire usted, señor Moreno Bonilla, lo histórico no son las cifras de su presupuesto; lo histórico son los datos de financiación del Estado y fondos europeos que nutren su presupuesto. Eso es lo verdaderamente histórico.

Y, en tercer lugar, lo histórico, señor Moreno Bonilla, es que usted cada vez dedica menos presupuesto propio, presupuesto autofinanciado, a las inversiones que necesitan los andaluces y andaluzas. Y, en cambio, sigue manteniendo e incrementando los regalos fiscales a los más ricos y los gastos superfluos de su Administración, esos que dijo usted que venía a reducir.

Por tanto, ese es el primer análisis que quiero hacerle, porque, además, creo que los andaluces tienen derecho a saber cómo se conforma el presupuesto que usted ha traído a esta Cámara.

Fíjese, de nuevo le traigo aquí dos tartas, señor Moreno Bonilla —no para comérselas, simplemente para que usted las compruebe—: 2018 y 2025. Así se componía el presupuesto en 2018, en el que tenía el presupuesto de la Junta de Andalucía un 47% de presupuesto autofinanciado para sus inversiones. Hoy tiene tan solo un 19% del presupuesto. Y dirán los andaluces: ¿y por qué invierte tan poco el señor Moreno Bonilla con su presupuesto? Sin embargo, frente a 2018, en donde se recibía un 42% de financiación del Estado en Andalucía, ahora se recibe un 51%.

Señor Moreno Bonilla, es evidente que su argumentación sobre el maltrato a Andalucía por parte de la Administración del Estado y del Gobierno de España se cae con creces. Pero, por si fuera poco, le recuerdo lo que ya le he dicho en otras ocasiones: el Gobierno del señor Rajoy, en inversiones, en 2018 mandaba a Andalucía 241 millones de euros, 25 euros por andaluz. Y el señor Sánchez envía a Andalucía 1.471 millones de euros, 173 euros por andaluz en inversiones. Son datos constatables. Por tanto, usted compone su presupuesto, como le digo una vez más, no con presupuesto propio, cada vez menos, sino con presupuesto del Estado, cada vez más, y además con fondos europeos que consiguió el Gobierno de España.

Por tanto, señor Moreno Bonilla, con esa cifra, lo primero para analizar su presupuesto sería, efectivamente, el que la credibilidad de un presupuesto la demuestra la ejecución del anterior, la demuestra la capacidad para demostrar que usted de verdad gestiona su presupuesto, el que todos los años nos vende por estas fechas.

Pues mire, desde 2019, señor Moreno Bonilla, yo lamento darle el día, pero es mi obligación los jueves en esta sesión de control. Fíjese, por más papeles que le pasen, este no va a poder controvertirlo de ninguna forma.

Mire, usted solo ha ejecutado desde 2019 el 53,7% de las inversiones. Esto sí que es un mínimo histórico, no un presupuesto histórico, un mínimo histórico. Esto son 11.000 millones de euros menos, que se podían haber invertido en Andalucía y usted no lo ha hecho. Y estamos, además, por cierto, a la cola en inversiones, en ejecución de inversiones en el conjunto de comunidades autónomas.

Por tanto, señor Moreno Bonilla, cuando usted ha elaborado el presupuesto de 2025, ¿le suena, por ejemplo, su compromiso con hacer llegar el metro de Málaga al PTA? ¿Le suena su compromiso con las miles de viviendas de protección oficial que dijo que iba a construir en 2018? ¿Le suena, por ejemplo, aquellas 17 obras que iba a ejecutar de interés general en materia de aguas que siguen muchas de ellas esperando? ¿Le suena el tercer hospital de Málaga, el de Cádiz, el materno de Huelva, la ciudad sanitaria de Jaén? ¿Le suena la ronda norte de Córdoba? ¿Le suena la autovía del Olivar? ¿Le suena Valcárcel? Le sonará, evidentemente, a compromisos incumplidos, porque cada año están en su presupuesto, pero nunca se ejecutan.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Espadas, empezando por el comienzo de su intervención, evidentemente, cuando hay una situación dramática como la que estamos viendo en la Comunidad Valenciana, hay un principio fundamental de sentido común, de sensatez, de institucionalidad, que es la cooperación y la colaboración entre instituciones. Y esa es la que hemos hecho y hemos realizado, y es fácilmente comprobable en Andalucía, cuando ha pasado la DANA por Andalucía, donde hemos tenido una relación fluida, directa y honesta con los ayuntamientos, diputaciones y con la delegación del Gobierno de España en Andalucía para tomar decisiones que fueran en beneficio del interés general de los andaluces. Y esa va a ser nuestra posición siempre desde el Gobierno andaluz.

Mire, señor Espada, yo creo que usted torticeramente maneja una serie de datos para demostrar algo que es indemostrable y que no es real. Usted habla de que nuestros presupuestos, básicamente, son inventados y que vivimos de la caridad y del buen hacer del señor Sánchez. Mire, eso no es cierto. En primer lugar porque —eso no es cierto por muchas razones— los andaluces pagamos impuestos igual que el resto de los españoles. Por tanto, mire, aquí no vivimos de la caridad de nadie ni de la benevolencia del señor Sánchez, sino que hay un 50% de impuestos que los pagamos los andaluces y recauda el Estado. Eso en primer lugar. Lo segundo, el Estado nos tiene que dar más dinero por una razón muy especial: porque se recauda más porque hay crecimiento económico. Al haber más actividad económica, se recauda más. Como se recauda más, tiene la obligación en la ley de financiación de corresponderle a la comunidad autónoma. Por tanto, no es verdad que de manera voluntaria, discrecional y magnánima el señor Sánchez reparta su bienestar entre los andaluces. Eso no es real.

Y después usted está diciendo, mire, recibamos más recursos en transferencia al Estado, hay crecimiento económico. Y lo hacía en el año 2011. Los recursos del sistema de financiación eran de más de 14.000 millones de euros, mientras que en el 2018 fueron cerca de 19.000. Por tanto, cuando el señor Rajoy gobernaba, también hubo un aumento de recursos, porque empezó a crecer la economía.

Habla usted también de que no se ejecutan los presupuestos. Yo no sé de dónde sacan los datos. Mire usted, hemos ejecutado en el presupuesto del año 2023, hemos gastado el 98,3% del presupuesto, no 28,3%; hemos ejecutado el 99% de autofinanciada, lo que es presupuesto propio de la comunidad autónoma, no 29%; fondos europeos hemos ejecutado 3.292 millones de euros, nunca se había ejecutado una cifra tan elevada en la historia de Andalucía —es un 253% más que en el año 2018—, 253% más que en el último año de gestión socialista; el canon —por poner un ejemplo—, el canon de mejora del agua, ejecutamos 156 millones en 2023, frente a 28 millones, 28 millones que se ejecutaron en el último año de Gobierno socialista, es decir, hemos ejecutado 5,6 veces más, y en inversiones 2023, que

es el último año, fue un año récord de ejecución, 3.466 millones, casi diez puntos más de ejecución que en el del 18. Le daré un dato: el Gobierno de la nación aún no ha gastado el 86% de los fondos europeos previstos para este año.

Por tanto, señor Espadas, no tiene datos rigurosos, no tiene datos fiables y, por tanto, usted está faltando a la verdad en la información que está emitiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno Bonilla, un ejemplo, solo un ejemplo, un botón de muestra de cuál es su juego con esto del presupuesto. La señora Loles López, consejera, dice: «Vuelve a reclamar al Gobierno más recursos para ofrecer a los menores migrantes el futuro que merecen». Y usted decía que el corazón lo tenía bien ancho para recibir a los que fuese necesario recibir, siempre que le dieran los recursos que necesitaban. ¿Usted sabe cuánto se ha quedado sin ejecutar en el presupuesto de la señora consejera para menores no acompañados? El 70% de las transferencias del Estado, señor Moreno Bonilla. Entonces, digamos la verdad.

Mire, señor Moreno Bonilla, le voy a decir algo que probablemente los andaluces no sepan. El presupuesto de 2025 que ha traído la señora consejera a esta cámara tiene una gran trampa. ¿Sabe usted cuál es? Que usted vuelve a presupuestar nada más y nada menos que 1.652 millones de euros que ya presupuestó en el 2024 y que vuelven de nuevo al 2025 porque usted no los ha ejecutado. Fíjese, claro, así hago el presupuesto yo. Los del 2023 los paso al 2024, los vuelvo a pintar en el 2025 y volverán a estar en el 2026. Pero es que, además, es que en el propio presupuesto 2025, señor Moreno Bonilla, léase la memoria del presupuesto, usted ya reconoce que hay 658 millones que ha pintado que no se van a ejecutar. Por tanto, ese 4% de incremento presupuestario que usted ha vendido a los andaluces es rigurosamente falso. El presupuesto no crece. Usted repite presupuestos del 2024 al 2025.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, mire usted, nada más en dependencia, en autofinanciada, sin contar un céntimo de euro, céntimo de euro, hemos puesto 551 millones de euros más, señor Espadas, del esfuerzo propio del Gobierno andaluz, o sea, del gobierno andaluz.

Mire usted, estamos trabajando con los recursos que a los andaluces por ley les corresponden, y aun así no se cumplen, porque tenemos 1.522 millones de euros menos, menos en el presupuesto anual. En el presupuesto del 2025 y del 2024 tenía que haber tenido 1.522 millones de euros más, 1.522 millones de euros más. Mire usted, esto de que no se lo gasta... eso es un bulo. Pero ¿cómo puede usted decir...? Si terminamos en déficit, señor Espadas.

Mire, es igual que cuando habla de beneficios fiscales a los superricos, que también... la mayor parte de las deducciones que tenemos activadas en el IRPF están limitadas a rentas familiares que no superan los 30.000 euros, 30.000 euros. ¿Son ricas esas familiar para usted? Porque esas familias que nos escuchan..., eso lo ha dicho usted. Eso lo mismo que los presupuestos. Es el mismo relato. El mismo relato que, evidentemente, no está sustentado en el rigor: 30.000, 30.000 euros.

Mire, me habla usted de ejecución. Le voy a decir, en el último periodo liquidado, años 2019, 2020 y 2021, ha sido un trienio negro, negro para Andalucía, al quedar el 33% por debajo de los tres años anteriores en inversiones del Gobierno de la nación en Andalucía. Nunca había pasado eso. La media de la inversión del Estado por andaluz fue de 90 euros, señor Espadas, 90 euros por andaluz en el periodo 2019-2021, frente a una media por habitante de 121 en los años 2012-2018, cuando gobernaba el Partido Socialista y gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de la nación, se invertía y ejecutaba más dinero en Andalucía que ahora con Sánchez.

[Aplausos.]

Y en 2021 se presupuestaron inversiones por 2.039 millones. Finalmente, 854 millones llegaron a ejecutarse, solo un 42%. En el año 2022, del que solo se conocen datos del primer semestre, la ejecución en Andalucía ha sido de un 15%, mientras que en Cataluña, curiosamente, ha sido de un 64%.

Mire, nosotros con estos recursos hemos conseguido cosas importantes. Hemos conseguido que la tasa de paro pase del 22,8% de 2018 al 16 actual, un recorte de casi siete puntos si hablamos de la tasa de paro juvenil, que se ha reducido casi 11 puntos; los afiliados a la Seguridad Social han pasado de 3,18 millones a 3,413 millones, significa que se han creado 430.000..., nuevos andaluces, han conseguido afiliarse a la Seguridad Social porque han encontrado una oportunidad laboral; desde 2019, la renta por hogar ha aumentado un 25%, un 25% la renta por hogar ha aumentado un 25%. El doble de los cinco años anteriores que gobernó el Partido Socialista. Para esto sirven estos presupuestos.

Y, oiga, yo puedo entender que usted los quiere echar abajo, pero estos presupuestos son realistas, son sensatos y son probablemente los mejores presupuestos de los que podemos disponer con los recursos que tenemos.

Y, si a usted no le gusta, yo le ofrezco que nos enmiende, no la totalidad, sino la parte parcial, para que podamos construir entre todos el mejor presupuesto posible para Andalucía.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XII LEGISLATURA

7 de noviembre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_095

12-24/POP-001641. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2025.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Este pleno lo preside hoy la desolación por los efectos absolutamente devastadores que ha tenido la DANA en varias comunidades autónomas de España, entre ellas Andalucía, pero sobre todo y extraordinariamente porque ha golpeado con una dureza desconocida hasta ahora a la comunidad hermana de Valencia. Yo comienzo enviando el mayor de los abrazos y todo el apoyo de mi grupo político al pueblo hermano de Valencia. Sabemos que los daños materiales han sido innumerables, difíciles de cuantificar, pero los daños personales y el sufrimiento emocional de las personas, eso es algo absolutamente irreparable. Hoy todos nos sentimos el pueblo de Valencia.

[Aplausos.]

Y permítanme que dedique, creo que es importante, parte de mi intervención a este asunto. Yo me sumo a lo que ha dicho el presidente de la Junta y también el señor Espadas. Me sumo a que lo que ahora hay que demostrar y hacer es estar unidos desde las instituciones.

Y como yo estoy convencido de la sinceridad de las palabras del señor Espadas, no me duelen prendas en pedirle hoy ayuda. Ayuda, por ejemplo, para que su partido a nivel nacional retire las campañas que hoy ha puesto en funcionamiento en redes sociales, pagadas, intentando culpar en exclusiva a algunos de lo sucedido en Valencia. Le pido ayuda, por ejemplo, para que cuando se produzca alguna agresión, absolutamente condenable, a un responsable político, sea del partido que sea, no se intente utilizar el hecho para colgar etiquetas que sigan enfrentando a unos y a otros. Yo creo que quien hace eso se equivoca, creo que quien siga por ese camino lo va a pagar caro. Y como sé que usted es sincero, señor Espadas, yo hoy le pido ayuda y colaboración.

[Aplausos.]

Yo creo que es momento —está clarísimo— de trabajar juntos en la prevención de situaciones de emergencia ante la realidad. Usted lo ha dicho, estamos en un incuestionable cambio climático que va a traer este tipo de episodios con más contundencia y en más ocasiones que hasta ahora. Y yo en ese sentido también creo que, aunque es verdad que no se puede evitar todo y que hay cataclismos que no hay Administración que sea capaz de frenar, es momento de mandar un mensaje de serenidad a los andaluces, porque Andalucía ha hecho los deberes en este sentido. Hay un amplio catálogo de planes y

herramientas en materia de prevención de episodios de estas características que están preparados para entrar en funcionamiento, y se puede incluso decir que Andalucía es una de las comunidades más avanzadas de España en esta materia.

Pero también les digo que yo reconozco, como miembro del Partido Popular y de este grupo parlamentario, que en esto todas las aportaciones son pocas. Y en ese sentido creo que es importante también solicitar a los grupos políticos que en este Parlamento aporten todas las ideas, todos los proyectos y todas las cuestiones que consideren que deben ser tenidas en cuenta para garantizar la seguridad y la integridad de los municipios de Andalucía y de los andaluces.

Miren, y lo digo sin ningún ánimo de confrontar. Creo que es un buen momento para recordar, y es bueno que hagamos una reflexión conjunta, que cuando mi grupo parlamentario se pone tan pesado exigiendo que el Gobierno de España haga las obras de infraestructuras hidráulicas que tiene pendientes, no es solo por el papel de estas obras en la sequía, para luchar contra la sequía, sino también por el evidente papel que muchas de esas obras tienen como dique de contención cuando llegan avenidas torrenciales, como la que se ha producido en Valencia. Y he de recordarles, por poner un solo ejemplo, porque me parece paradigmático, el de la presa de Alcolea en Huelva. Una obra paralizada por el Gobierno de España desde hace, por lo menos, seis años y que sería primordial para garantizar la seguridad de los onubenses, si se producen —un caso hipotético y no deseable— inundaciones del río Odiel por un episodio de lluvias como estas. Evitemos que luego vengan las lamentaciones, evitemos que luego anden unos culpándose a otros. Hay que actuar y hay que hacer esa presa y todas las que están pendientes ya, por la seguridad de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Es momento también de solidaridad, de recordar y reconocer la solidaridad que cada andaluz ha ejercido individualmente, también la de las administraciones, los ayuntamientos, la Junta de Andalucía, facilitando ayudas al pueblo de Valencia. Y también a todos los municipios que han sufrido en Andalucía los estragos de este episodio de la DANA. Nosotros estamos con ellos, claro que sí. Es difícil entender, por ejemplo, cómo municipios como El Ejido o Jerez, que han resultado gravemente dañados por esta DANA, se han quedado fuera de las ayudas, del decreto de ayudas que ha aprobado el Gobierno de España. Andalucía, pues sí está ahí y va a estar siempre para ayudarles, apoyarles y asistirles en la reconstrucción de todo lo que se ha perdido.

Mire, señoría, en el próximo pleno se van a debatir los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y yo creo también que una Administración es más fuerte, por ejemplo, cuando llegan episodios de emergencia como este, cuando tiene un Gobierno fuerte, que tramita y aprueba sus presupuestos generales en tiempo y forma, para que los recursos estén disponibles siempre y particularmente cuando llegan situaciones como la que se ha vivido. Y que una Administración es más débil, y permítanme que diga también menos digna, si no solo no es capaz de aprobar sus presupuestos en tiempo y forma, sino que además intenta aprobarlos chantajeando a otra fuerza política con la tragedia y con el dolor de los ciudadanos. Y yo he de decirles que ni nuestra fuerza política admite chantajes, ni los ciudadanos, desde luego, se dejan utilizar en su dolor y en su tragedia. No admitimos más chantajes, y los andaluces y los españoles no admiten más engaños.

[Aplausos.]

Estos presupuestos de Andalucía dedican, usted lo ha dicho, seis de cada diez euros a políticas sociales. Va a haber más profesionales de la sanidad que nunca. Va a haber medidas para las familias, como la gratuidad de la educación de 2 y 3 años en infantil. Ochocientos millones de euros para que los andaluces puedan acceder con más facilidad a la vivienda. Dos mil trescientos millones de euros en dependencia, y a pulmón, porque el Gobierno de España sigue sin poner la parte que le corresponde. Presupuestos que mantienen la bajada de impuestos que usted ha puesto en marcha en estos años. Y todo eso elaborado con la roncha de los 1.500 millones de euros del sistema de financiación tan dañino para Andalucía o la espada de Damocles de los 6.000 millones de euros de ese posible cupo catalán.

Miren, son los presupuestos de un Gobierno estable y de un presidente libre, que no le debe su sillón a nadie, solamente a los andaluces y a su voto libre.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Gracias, señor Martín.

Bueno, tengo que decir lo primero que este Gobierno lleva trabajando en esos presupuestos —esto no es un tema baladí, no es un tema menor—, sino que le hemos dedicado, y especialmente la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, junto con cientos de funcionarios, le ha dedicado prácticamente..., no solo una dedicación y un tiempo, sino un cariño especial, una profesionalidad especial y una sensibilidad especial para que estos presupuestos se entreguen en tiempo y forma.

Yo quiero que los ciudadanos sean conscientes de que no todas las comunidades autónomas, de que no todos los ayuntamientos y, por supuesto, el Estado, tienen la capacidad de hacer unos presupuestos de manera rigurosa, en tiempo y forma. Los presupuestos son la garantía de que sus servicios públicos no solamente van a ser sostenibles, sino que van a mejorar. Si no hubiera presupuestos, no se podrían mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales, las carreteras. Si no hubiera esos presupuestos, no habría estabilidad. Si no hubiera presupuestos, no habría inversiones, no seguiríamos creciendo por encima de la media. Si no hubiera presupuestos, probablemente no habiéramos generado 413.000 empleos más. Todo eso es gracias a los presupuestos. Por tanto, los presupuestos no son un papel más, no son una ley más.

Pero en el caso de estos presupuestos, son unos presupuestos muy especiales, porque son unos presupuestos que están pegados a la realidad y que están centrados en las personas. Intentamos y hacemos, no solamente lo intentamos, sino que lo hacemos, buscamos solución a los problemas que tienen los ciudadanos. Hemos identificado, prácticamente, los problemas que tienen los ciudadanos y

hemos puesto las posibles soluciones, hasta lo que nuestra capacidad financiera nos permite, para que esos ciudadanos en el año 2025 vean mejorada su situación.

Por eso disponemos de 48.836 millones de euros, son 2.000 millones de euros más, que es un esfuerzo considerable. Un presupuesto, como usted ha dicho, eminentemente social. Es muy difícil mantener un discurso de que este Gobierno no es social o no está comprometido, cuando la principal ley que trae a esta Cámara está precisamente plagada de compromisos sociales. La sanidad vuelve a aumentar, ocupa un tercio, es el mayor esfuerzo económico que se ha hecho nunca en la historia de Andalucía, aumentando esos mil millones de euros más, un 30%, un tercio del presupuesto, un 33% del presupuesto. Supone 5.400 millones de euros más que en la época del Gobierno socialista, lo que supone un 55% más respecto a ese último año de Gobierno socialista. Con ello, incrementamos los efectivos, reduciremos las listas de espera y un 35% de los fondos destinados a salud irán a atención primaria. Son diez puntos más de lo acordado incluso con las organizaciones sindicales.

Por otro lado, el presupuesto relativo a inclusión social y juventud e igualdad asciende a 3.343 millones de euros, un 12,3% más que el año pasado, que a su vez subió sobre el año anterior, que a su vez subió sobre el año anterior. En concreto, el presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia se ha duplicado desde 2018 y se van a destinar 2.331 millones de euros. ¿Es suficiente? Pues, evidentemente, no. Quisiéramos poner más recursos en todos estos ámbitos, pero no tenemos un buen modelo de financiación que no nos sirva de excusa, que no utilizamos ni mucho menos como excusa. Seguimos trabajando centrados en las personas, centrados en los andaluces, sin entrar en politiquesos y haciendo hasta donde podemos con toda nuestra voluntad y nuestra capacidad.

Hemos reducido a la mitad de las listas de espera desde el 2018 y se han incrementado un 54% las prestaciones hasta los 400.000. El Gobierno de la nación destina un 33%, mientras Andalucía destina un 67%. El Gobierno incumple su compromiso de destinar el 50% a la dependencia en Andalucía, un compromiso antiguo que se ha asumido con el País Vasco y con Cataluña por razones de supervivencia política, pero que, una vez más, no asume con Andalucía. Y en 2024 hemos recibido 200 millones de euros menos en dependencia porque no se aprobaron los presupuestos, algo que puede volver a suceder en 2025 y del cual no somos responsables nosotros en el Gobierno de Andalucía.

Asimismo, el presupuesto en educación y universidades asciende a 11.000 millones de euros. No existe ninguna otra comunidad autónoma en España que alcance un nivel de compromiso en inversión educativa. Hasta 354 millones de euros más que el 2024 y un 44% más que el último año de Gobierno socialista. Para la gratuidad del primer ciclo de Infantil se contempla una partida de 250 millones de euros. El año que viene se incluye la gratuidad de 2 a 3 años, que va a ser implementada en los años sucesivos.

Y desde que llegamos al Gobierno estamos haciendo un esfuerzo notable en materia de Formación Profesional. Se han incorporado más de 800 profesores. El curso que viene lo harán 330 y se eleva la oferta a 71 nuevos ciclos formativos.

También destinamos mayores recursos para acceder a la vivienda, un gran problema que tenemos en Andalucía y que tenemos en España. Son 800 millones de euros. Ampliamos hasta un 6% la deducción autonómica por inversión de vivienda habitual y vivienda de protección oficial. Oiga, esto no es para la

clase trabajadora, la clase media. Una vez más volvemos a bajar la presión fiscal a la clase trabajadora y clase media de Andalucía. Se pasará de 600 a 900 euros la deducción por alquiler de vivienda e incluso hasta los 1.000 euros para personas con algún tipo de discapacidad.

Vamos también a dedicar 5.800 millones de euros en inversiones, un 57% más que el 2018, especialmente en el ámbito de la economía, enfocado a dinamizar la economía, nuestra capacidad productiva. Unas inversiones que llegarán a 6.700 millones de euros y que van a generar, sin duda alguna, empleo. Y también vamos a apostar por la I+D+i, invirtiendo un 22% más.

Y, por supuesto, el agua, que siempre es una referencia que hemos subido año tras año de no existir partida presupuestaria, de no existir departamento de agua, de no existir agenda institucional y política en el agua, hoy por hoy es uno de los núcleos centrales de nuestro trabajo y de nuestro esfuerzo.

Y quiero concluir pidiendo serenidad. Creo que hemos visto a lo largo de las últimas semanas episodios terriblemente desagradables para la opinión pública y para el conjunto de los ciudadanos. Yo apelo a la responsabilidad y quiero apelar de una manera contundente a la responsabilidad del conjunto de fuerzas políticas.

Esta semana no hay un luto oficial, pero sí hay un luto emocional. Y he visto cómo grupos políticos esta semana, sin ningún tipo de contemplación, han seguido embarrando, enfolionando, con un nivel de confrontación áspero, difícil de entender por parte de los ciudadanos. Creo que eso no ayuda a nuestras instituciones, ni ayuda a la credibilidad de las instituciones, ni ayuda a los grupos políticos que durante esta semana han practicado ese deporte de la confrontación y el fango. Por tanto, yo vuelvo a reclamar serenidad. Vuelvo a... La sociedad nos demanda calma, sentido institucional y capacidad para afrontar sus problemas. No les importa el politiquero, les importan las personas y sus problemas. Céntrense, señorías, porque así haremos un gran favor a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001598. Pregunta oral relativa a la situación del Hospital Universitario de Poniente de Almería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

Estamos con las preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la ilustrísima señora doña Rocío Hernández Soto.

Pregunta relativa a situación del Hospital Universitario Poniente de Almería. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Mateo Javier Hernández Tristán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Con respecto a la degradación del Hospital de Poniente, decidida por el Gobierno de Moreno Bonilla, y ante las declaraciones que estamos viendo y escuchando durante estos días, ¿quién miente a la ciudadanía, los profesionales sanitarios o el Gobierno de Moreno Bonilla? Para el Partido Socialista de Andalucía no nos cabe ninguna duda de que, una vez más, quien miente y quien recorta en la sanidad pública es el Gobierno de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidente.

Pues, señoría, yo creo que mejor que hablar de mentir podemos hablar de tener datos distintos, pero no sé de qué me está preguntando, la verdad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Señora consejera, es bastante preocupante que le esté preguntando por el Hospital de Poniente y no sepa usted por lo que le estoy preguntando, que es lo que aparece en el *Diario de Sesiones*.

Pero, señora consejera, sabe perfectamente que la degradación a hospital comarcal, por parte del Gobierno de Moreno Bonilla al Hospital de Poniente, supone un ataque a cada uno de los 300.000 habitantes que residen en la Comarca del Poniente y a todos y cada uno de los profesionales sanitarios. Es el último golpe que han asestado a un hospital que ya tiene falta de profesionales y donde las listas de espera están totalmente desbordadas.

Señora consejera, son los propios profesionales sanitarios los que están denunciando la situación: «El SAS desmantela el Hospital de Poniente, como hace treinta años». «La unidad de medicina tropical estalla». «Los neumólogos del Poniente, indignados y perplejos». «Frustración y decepción en los dermatólogos del Poniente». «Los médicos del Poniente recogen firmas en contra de la reorganización». El Colegio de Médicos de Almería, entre otras muchas cosas, dice que se van a eliminar servicios y especialidades indispensables. ¿Quién miente? Señora consejera, no nos queda ninguna duda de que mienten el Partido Popular de Almería, su consejería, el delegado de Salud de Almería y también el Gobierno de Moreno Bonilla.

Señora consejera, den marcha atrás. Rectifiquen. Den marcha atrás en la degradación del Hospital de Poniente. Atiendan cada una de las peticiones de los profesionales sanitarios y eleven de categoría el Hospital de Poniente a un hospital de especialidades. Está mucho más que justificado por la población y por las características también de la población y por el número de actuaciones sanitarias.

Es lo que le pedimos desde el Partido Socialista y lo que es de justicia. Y es que hay recursos más que suficientes para ello. ¿Sabe usted lo que pedía Moreno Bonilla en el año 2017 y en el año 2018? Que subieran el hospital de especialidades. ¿Sabe cuántos años llevan mintiendo a la ciudadanía? Seis años.

Por cierto, si han subido de categoría el hospital Costa del Sol, de Marbella, ¿por qué en Málaga sí y en Almería no? Un ataque más del Gobierno de Moreno Bonilla a nuestra provincia.

Por lo tanto, señora consejera, en el Partido Socialista ya le anunciamos que de la mano de los profesionales sanitarios y de la mano de los usuarios vamos a parar esta nueva tropelía a la sanidad pública de Almería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Evidentemente, yo creo que es que le faltan los datos.

Mire, vamos a ver, en primer lugar, por supuesto, respetamos las opiniones de los profesionales. Pero, además, usted lo ha dicho, el Hospital Universitario de Poniente es universitario desde que se integró en el Servicio Andaluz de Salud. Y esta era una demanda de los profesionales de ese mismo hospital y de todos los hospitales de alta resolución de las distintas agencias, Alto Guadalquivir y Bajo Guadalquivir. Era una demanda que hacían ellos. ¿Qué es lo que ocurre? Que ellos pasaron de una situación de ser personal laboral a ser personal estatutario. Por lo tanto, había que —y es lo que se está haciendo— cumplir la normativa del Servicio Andaluz de Salud. De ahí viene ese cambio en la estructura y en los cargos intermedios. Y, fíjense, este hospital, que se integró en el Servicio Andaluz de Salud en diciembre de 2021, se integró con una categoría nivel 4. Ya no se habla, hace muchos años, de la calificación en hospital de especialidades y hospitales comarcales. ¿Por qué? Porque es una clasificación muy obsoleta, que no da respuesta a la actividad asistencial en la complejidad actual. Por lo tanto, hay una graduación que va del 5 al 1. El 1, por ejemplo, en Sevilla es el Virgen del Rocío. Y este hospital, en diciembre de 2021, entró como hospital nivel 4. En julio de 2024, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria, se revisó: número de camas, población que atiende, *case mix*, que es el índice de complejidad de la actividad que atiende, y la incorporación de tecnología. Y se elevó al nivel 3. Por lo tanto, no hemos degradado en absoluto ni este hospital ni ningún otro hospital. Atendemos a una clasificación que realmente responde a la complejidad y a esos criterios que le he informado.

Es más, le voy a decir: fíjese, además de adquirir la categoría de hospital universitario desde que se integró en el Servicio Andaluz de Salud, tiene 17 especialidades, 17 servicios en los que se forman residentes. Y esta acreditación, que como usted muy bien sabe, depende del ministerio, la hemos solicitado. De hecho, ya hay un residente de primer año de pediatría y también se ha conseguido la acreditación de intensivos, anestesia y radiología. Se han invertido, fíjese, once millones de euros en infraestructuras, se ha reforzado la actividad quirúrgica en autofinanciada por las tardes y ha incrementado la plantilla en un 18,6% de profesionales. Hemos pasado de 1.608 a 1.907 en el año 2024.

Por lo tanto, señorías, yo no sé dónde ven la degradación de este hospital. No hay ninguna degradación, puesto que los datos lo que demuestran es todo lo contrario.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001625. Pregunta oral relativa a los contratos irregulares en el SAS

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a contratos irregulares en el Servicio Andaluz de Salud.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Márquez Berral, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Señora consejera, 243 millones de desvío a la sanidad privada a través de contratos de emergencia, a dedo, basados en normas derogadas, una vez que había finalizado la pandemia, que nada tiene que ver con los contratos de los que habla la consejera de Hacienda durante el año 2020. Más de 1.200 millones de euros en contratos irregulares por haberlos fragmentado de forma fraudulenta. Siete de cada diez contratos de emergencia realizados por las plataformas provinciales de contratación del SAS presentan irregularidades, según los órganos fiscalizadores de la Junta de Andalucía.

Construcción de hospitales, como el Hospital Militar, que ha sido adjudicada a una constructora a dedo sin concurso, con más de 18 millones de euros, saltándose todos los procedimientos. Prórrogas de contratos de emergencia a partir de que había finalizado la pandemia, firmados a mano. Hasta 18 informes demoledores de la Intervención de la Junta de Andalucía, que ponen de manifiesto que absolutamente todo el sistema de contratación del Sistema Andaluz de Salud está viciado, está contaminado de importantes irregularidades.

¿Nos queda algo más por saber, señora consejera? Me temo que sí. Y todo ello para tener las listas de espera más altas de toda España. Todo ello para tener por primera vez en la historia más de dos millones de andaluces en lista de espera. Todo ello, señora consejera, para que nuestra sanidad pública, con más recursos que nunca, funcione peor que nunca. Ese es el verdadero drama.

Por ese motivo, le pregunto, señora consejera: ¿va a seguir negando este escándalo de las contrataciones irregulares?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Bueno, vamos a ver, nosotros no negamos nada. Lo que pasa es que nos preguntamos si realmente hay un escándalo o no, o si son ustedes los que están montando aquí un escándalo y están llevando a confundir a la población andaluza, que es algo que sí que nos preocupa.

Y, fíjese, yo ya tuve la oportunidad de comparecer aquí mismo, respecto a este tema. Entiendo su interés, pero sí les pido, por favor, de verdad, que seamos sensatos, honestos y que no confundamos a la población andaluza.

A ver, respecto a los contratos de emergencia a que ustedes hacen mención, nosotros no conocemos la denuncia. Por lo tanto, sería muy imprudente por mi parte hablar de una denuncia de la que no tenemos información.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señora consejera, parafraseando al señor Moreno Bonilla cuando hablaba de los funcionarios, los interventores son funcionarios, son los que firman esos 18 informes de intervención demoledores. ¿Acaso los interventores y los funcionarios se equivocan, señor Moreno Bonilla?

Señora consejera, en el día de ayer conocimos que la Fiscalía Anticorrupción es quien va a dirigir la investigación respecto a este caso de contratos de emergencia que denunciarnos desde el Partido Socialista. ¿Son conscientes de la gravedad? Nada más y nada menos que la Fiscalía Anticorrupción, lo que corrobora que estamos ante un caso de una enorme gravedad, de un verdadero escándalo de desvío masivo de fondos públicos a la sanidad privada, con un menoscabo a las arcas públicas y a nuestra sanidad pública. ¿Son conscientes de ello?

Pero, señora consejera, esto no solo es una cuestión del pasado reciente, un asunto que atañe solo a sus antecesores, que también; es que a día de hoy siguen ocurriendo cosas en su consejería. Es que a día de hoy se sigue contratando de forma irregular bajo la modalidad de los negociados sin publicidad.

Y se lo hemos advertido muchas veces, señora consejera. Y ahora la responsable es usted y el señor Moreno Bonilla, que estaba antes y después. Y a sabiendas, porque lo sabe desde el principio, no hizo absolutamente nada ni antes ni está haciendo absolutamente nada ahora, señora consejera.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy bien. Mire, vamos a ver, desde aquí, toda la colaboración y transparencia, como hemos demostrado hasta ahora.

Pero, mire, quiero decirle algo. Vamos a ver, no se nos puede olvidar en qué contexto estábamos cuando se hicieron los contratos, que me voy a referir ahora, los contratos menores, que ya en alguna ocasión le he comentado que es una forma totalmente legal de contratación.

Como ustedes bien saben, durante la pandemia y en muchas situaciones puntuales, al igual que le está ocurriendo ahora a Valencia, hay que dar una asistencia sanitaria en una situación puntual que es de extrema urgencia y que requiere muchísima agilidad. La Ley de Contratos del Sector Público, para salud, muchas veces no nos da esa agilidad que necesitamos para seguir prestando la asistencia sanitaria a la población. Por lo tanto, hay una forma legal, que son los contratos menores, que sí que nos permiten esa agilidad. Contratos menores con los que durante la pandemia pudimos comprar medicamentos, vacunas, prótesis, para seguir prestando asistencia a la población. ¿Por qué? Porque no solamente estábamos dando asistencia a la población afectada de covid, sino a todos los demás.

Y, fíjense, a pesar de que se hizo muchísima actividad, es verdad que las listas de espera son muy altas. Todavía nos estamos recuperando de aquello. Y seguramente, fíjense, como sociedad no nos vamos a recuperar, no vamos a ser capaces de recuperarnos. ¿Por qué? Porque no estamos asumiendo nuestra responsabilidad individual. Por lo tanto, esta sociedad no ha aprendido nada de aquel momento. Es algo que sí que nos deberíamos replantear.

Por tanto, señorías, repito la transparencia y colaboración total con la justicia cuando nos lo soliciten, al igual que ya lo hemos hecho, mostrando y poniendo a su disposición todos los contratos, que además están publicados en el Portal de Transparencia: los contratos, los acuerdos y las adendas.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001646. Pregunta oral relativa al Presupuesto 2025 de la Consejería de Salud y Consumo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a presupuestos 2025 de la Consejería de Salud y Consumo.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le voy a hacer una pregunta sobre la valoración que hace sobre el presupuesto 2025 de la consejería que usted es titular. Antes de ayer, en su comparecencia en la Comisión de Salud y Consumo, fin de informar sobre los presupuestos de 2025, los grupos políticos de la oposición eran muy críticos con estos presupuestos, con su destino y con las prioridades que se habían establecido. La izquierda comunista lo hacía con un discurso machacón, monótono y catastrofista. Y la izquierda socialista lo hacía con un discurso autoexculpatorio, inculpatario hacia este Gobierno y lleno de aspavientos. Discursos carentes de soluciones, engañosos y consignados desde las direcciones generales, desde su partido. Todo para crear un clima de desasosiego entre los ciudadanos de Andalucía. Pero nunca más lejos de la realidad cuando los andaluces van al Servicio Andaluz de Salud y ven las prestaciones que se les presta.

Señorías, ¿saben qué decía Marina Álvarez, consejera de Sanidad, en 2017? Que aumentaría los presupuestos en 2018 en 500 millones de euros. ¿Y saben lo que pasó? Que en 2018 el Partido Socialista y el Partido Comunista, que gobernaban, bajaron los presupuestos en 160 millones de euros.

[Aplausos.]

Ahora, ¿quién miente? Pues ustedes, una mentira más hacia los andaluces. Señorías, el Gobierno de izquierdas solo destinó el 25,9% a la sanidad. Un cuarto, nosotros destinamos un tercio. Destinamos 31,2% a la sanidad. Si hoy, en 2024, para 2025, destináramos el porcentaje que destinaban los gobiernos de izquierdas a la sanidad, dejaríamos de tener 2.584 millones de euros al año.

Señorías, la izquierda tiene que ser más rigurosa cuando habla. Los datos los tienen que contrastar. Y cada vez que hablan nosotros les rebatimos. Y, al final, los datos son los que son y los hechos son los que son. Así que, lecciones de gestión a nosotros, ni una.

[Aplausos.]

Por todo lo anterior, señora consejera, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace del presupuesto 2025 para la Consejería de Salud y Consumo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría.

Bueno, a ver, evidentemente hacemos una valoración positiva de este presupuesto, que supone un incremento de aproximadamente unos mil millones de euros más que el año pasado. Este incremento supone el compromiso de este Gobierno con el fortalecimiento del sistema sanitario público y además nos va a permitir mantener unas políticas sanitarias que vayan, precisamente, orientadas a la atención a los más vulnerables, la atención a la cronicidad, siempre teniendo como mirada la calidad, la humanización y, sobre todo, la sostenibilidad de este sistema sanitario público, que es una joya de la que sí que nos tenemos que sentir orgullosos y quitarnos cierto complejo que hay.

Por lo tanto, evidentemente, es una valoración muy positiva. Este presupuesto, que asciende a 15.247 millones de euros, fíjese, el 6,92%, efectivamente, se destina a la salud. Ese tercio que usted ha comentado. Vamos a ver. ¿Esto qué es lo que nos sitúa? Nos va a situar en 1.765 euros por habitante. Es un 4,1% más que en 2024. Dejamos de estar a la cola en ese índice en el que hemos estado durante muchos años a la cola.

Y, por entrar en algún detalle, 572 millones de euros son para mejorar el catálogo de centros sanitarios. Esto es un incremento de un 3%. Cuatrocientos treinta y cinco millones se van a invertir en atención hospitalaria, 126 millones en atención primaria. Siete mil ciento cuarenta millones son para mejorar las condiciones laborales de la plantilla, un 5,1% más. Y para asumir los más de 7.000 profesionales que se van a incorporar. Esto es más de un 7,35% en un solo año.

Y seguimos trabajando, por supuesto, para ese objetivo de estabilizar el 94% de la plantilla. Mantendremos la inversión en prevención: vacunas. Y aprovecho para decirles que a principios de esta semana ya se habían inoculado aproximadamente un millón de dosis de vacunas de gripe. Principalmente los rangos etarios de mayor riesgo, menores y mayores de 70 años.

Por lo tanto, esta es una gran inversión que vamos a continuar, al igual que con los cribados poblacionales. La inversión en atención primaria supera ese 25% que nos recomienda la Organización Mundial de la OMS. Y con este presupuesto nuestro compromiso es sacar el mayor provecho a cada euro de

cada andaluz. Y ahí es donde estamos trabajando, en hacer una gestión eficiente. ¿Por qué? Porque la gestión eficiente de hoy será la sostenibilidad del sistema sanitario público el día de mañana.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001647. Pregunta oral relativa a los incentivos a la investigación en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos.

Pregunta oral relativa a incentivos a la investigación en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Manuel Marchal Rosales, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes, consejero.

Andalucía es una tierra próspera. Andalucía es una tierra de futuro. Andalucía es una comunidad autónoma que cuida de los suyos y donde, desde que el Partido Popular gobierna esta tierra, busca lo mejor para todos los andaluces. Y no solo para la parte de los andaluces que están vinculados al color del entonces gobierno. Acompañar y apoyar al talento investigador, potenciar la excelencia investigadora y captar perfiles capaces de realizar aportaciones al sistema andaluz del conocimiento está haciendo que Andalucía se esté convirtiendo en una comunidad líder y atractiva para la investigación y para la innovación. Una comunidad autónoma que valora a su comunidad científica, que favorece la carrera profesional y la estabilidad del empleo científico, a la par que también incentiva y que facilita la movilidad de los investigadores y su participación en proyectos internacionales para que estén en formación continua y a la vanguardia.

El Gobierno de Juanma Moreno lo tiene claro y su consejería está siendo herramienta imprescindible para promover el crecimiento sostenible y el bienestar de Andalucía. ¿Podríamos estar mejor? Por supuesto, si Sánchez, si el uno, si el jefe, si el PSOE, en fin, nos financiara como nos corresponde y se aplicase un trato igualitario a todas las comunidades autónomas. Pero, como de Andalucía no depende la pervivencia del Gobierno sanchista, como con nosotros no firma pactos como el que tiene con ERC, dando a dedo solo por interés político 150 millones de euros anuales para la investigación a su comunidad autónoma, pues aquí seguimos una vez más maltratados y vejados por alguien que odia y que ninguna a Andalucía.

Señores del PSOE, defiendan a Andalucía, pidan junto a nosotros, pidan a su jefe que nos financie como nos corresponde. Y, pese a todo ello, consejero, da gusto ver el trabajo que la consejería realiza para fomentar la buena investigación en Andalucía. Un trabajo que este 2024 ha dado luz a múltiples bases reguladoras, a lanzar las primeras convocatorias de proyectos como Emergia, como la contratación de jóvenes investigadores docentes y que estoy seguro de que esto no es más que la punta del

iceberg de todo lo que está por venir en 2025, como son la LUPA —la Ley Universitaria para Andalucía— o la Ley de Ciencia de Andalucía, dos grandes proyectos tractores que fortalecerán y que harán mucho más eficiente nuestro sistema de educación superior y que, en definitiva, favorecerán el desarrollo de Andalucía.

Todos estos proyectos necesitan un compromiso real, necesitan financiación, por lo que hoy le pregunto por los incentivos y por los recursos que va a poner la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación para fomentar la carrera investigadora en Andalucía y para el desarrollo de proyectos de I+D en 2025.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marchal.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Marchal.

Y son 137,5 millones de euros como cantidad de partida, 137,5 millones de euros los que vamos a destinar en el año 2025, que están ya pintados en el presupuesto, a la investigación.

Son unas cantidades que, además, se van, como le digo, se irán incrementando a lo largo del año con otras cantidades que podamos ir incorporando y que, además, suponen un reforzamiento de toda la estrategia de I+D que estamos siguiendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Fíjense, solamente para lo que es la carrera investigadora, para el conjunto de la carrera investigadora, vamos a destinar 49,4 millones de euros en las distintas convocatorias, las convocatorias predoctorales, las convocatorias posdoctorales. Este año ya hemos incorporado a 42 posdoctorales senior a nuestras universidades y centros de investigación, con un compromiso de estabilización, porque no podemos generar bolsas de frustración, así como también a la financiación de incorporación de jóvenes investigadores.

Y, ya le digo, durante este año vamos a tener, creo que desde hace muchísimos años, una periodicidad en las convocatorias, convocatorias anuales. Cosa que podemos conseguir gracias a la agilidad en toda la tramitación que estamos haciendo y a la gran labor que realiza la Agencia de Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

En el ámbito de ese refuerzo del sector de recursos humanos y en determinadas áreas estratégicas que son fundamentales para Andalucía, que son fundamentales dentro de nuestro desarrollo productivo, también vamos a destinar 7,5 millones de euros a la incorporación de personal a estos sectores productivos; 17,37 a proyectos de investigación fundamental y de investigación aplicada; 30,25 a infraestructuras científicas, necesarias para poder seguir avanzando investigación; 2,7 millones para el desarrollo de

la Estrategia de Transferencia del Conocimiento; 16 millones a las unidades de excelencia —una nueva estructura que se va a crear y que ya tendremos la convocatoria a lo largo del año que viene, buscando que la investigación en Andalucía dé el salto que necesita para que podamos competir a nivel internacional mucho mejor que como lo hacemos ahora—; 2,5 millones a los campus de excelencia; 11,25 a nuestros centros tecnológicos, que sirven de interfaz entre las universidades y el sector productivo, y a nuestras academias, que son un elemento fundamental en la transmisión del conocimiento, más de medio millón de euros.

Como ven, señorías, la importancia de la financiación es grande, muy grande, y además una apuesta importante. Pero hay que dar certidumbre, y esa certidumbre se hace a nivel normativo. Por eso hemos hecho simplificación administrativa, hemos agilizado los procesos, hay un calendario de convocatorias y, además, esperemos tener en breve una ley que, de luego, refuerce el sistema y lo ponga en...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001648. Pregunta oral relativa al puerto de Chipiona

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la excelentísima señora doña Rocío Díaz Jiménez, relativa al puerto de Chipiona.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hoy mis primeras palabras quiero que sean de condolencia para nuestros vecinos valencianos, por toda la tragedia que vivieron la semana pasada, la pérdida de tantas vidas y de tantas familias. Y, sobre todo, también todo mi apoyo y mi ánimo a esas familias andaluzas que también han sufrido las consecuencias de esta DANA, sobre todo a nuestros andaluces de la provincia de Almería, de Málaga y, cómo no, de mi provincia, de la provincia de Cádiz.

Hoy quiero hablar de una de las maravillas de mi provincia, una de tantas que tiene la provincia de Cádiz. En este caso, de sus puertos, tanto deportivos como pesqueros. Unos puertos que también son puertas de entrada para muchos municipios y que se convierten en un motor económico y turístico importante. Y es que, sin duda, ha existido un antes y un después en los puertos andaluces, una línea que marca la llegada de este Gobierno liderado por Juanma Moreno. Unos puertos que han pasado de no recibir ni un solo euro durante décadas, a recibir, en estos últimos seis años, más de 138 millones de euros que han venido a transformarlos, a modernizarlos y a llevarlos a los máximos niveles de excelencia.

Solo en mi provincia, solo en la provincia de Cádiz en los últimos años, han sido más de veinticinco millones de euros los que se han invertido para modernizar sus puertos: Conil, cinco millones de euros; para el puerto de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda, que llevaba décadas sin recibir ni un solo euro, han sido siete millones de euros; el puerto de Barbate, seis millones; o de San Fernando, 1,3.

Y, por supuesto, tengo que hablar del puerto de Rota, un puerto que usted tuvo la oportunidad de visitar hace tan solo algunas semanas y que tuvo la oportunidad también de comprobar que es uno de los puertos más bonitos y más emblemáticos de toda Andalucía, porque se encuentra en pleno casco histórico de nuestra ciudad. Un puerto que ha recibido en los últimos años, además, más de tres millones de euros. Se ha beneficiado la zona de pesqueros, para mejorar la operatividad y la seguridad de los pescadores, pero también la zona deportiva, mejorando el vallado, los pantalanes y la iluminación. También un muelle gourmet importante, y ahora el dragado de la bocana.

Pero esto no es todo, porque los presupuestos para el año 2025 también van a traer inversiones para Chiclana, para Sanlúcar, para Conil, para La Línea, para Algeciras y también, cómo no, Chipiona, nuestra vecina localidad de Chipiona, que es uno también de los puertos más importantes de la provincia.

Y por las inversiones para este nuevo año es por lo que le pregunto, consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Izquierdo.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Izquierdo, efectivamente, usted lo ha dicho muy bien y lo ha comentado muy bien. Garantizar la navegabilidad en los canales de acceso a los recintos portuarios autonómicos es una de las líneas de trabajo que tiene programada la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Cada año la agencia diseña un programa de actuaciones de dragados en diversos puertos andaluces a fin de garantizar los niveles de operatividad y de calidad demandados por los usuarios de nuestros puertos. Estas actuaciones para restituir el calado de los canales resultan absolutamente esenciales no solo para mantener las condiciones operativas del sistema portuario, sino, lo que es aún más importante, la seguridad de las personas que en el ámbito pesquero o náutico-deportivo utilizan nuestros puertos para el desarrollo de su actividad.

En esta línea les tengo que anunciar hoy que la primera semana de diciembre vamos a dar comienzo a las obras de dragado de la bocana y su entorno en el puerto de Chipiona por un importe superior al millón de euros. La anterior activación del dragado en este puerto data del año 2016. Y las últimas comprobaciones batimétricas realizadas por la agencia constatan la pérdida progresiva de calado en esta zona del puerto, motivada fundamentalmente por la deposición de áreas y fangos procedentes de la deriva litoral y aportes de las playas cercanas.

Las obras van a consistir en la recuperación del calado primitivo, actuando para ello sobre una superficie de 92.000 metros cuadrados. Con esta actuación lo que se pretende es obtener un calado mínimo de 3,5 metros de profundidad, para lo cual habrá que extraer unos 97.100 metros cúbicos del material del fondo marino. En principio, ese material se estima que no es apto para el uso de regeneración de playas, aunque en consonancia con otras campañas de dragados anteriores no se descarta que parte del material sea aprovechable, en cuyo caso las arenas se emplearán para la regeneración de la playa de la Micaela, situada en las inmediaciones del dragado, como usted muy bien conoce. Por su parte, la arena improductiva será vertida en mar abierto, en un área que sea delimitada a tal efecto.

Se trata de una obra necesaria para facilitar la entrada y salida al puerto de la flota pesquera y recreativa. Una actuación que va a beneficiar a unas 500 embarcaciones deportivas que tienen su amarre en este puerto, y a 70 barcos de la flota pesquera que faenan a lo ancho del golfo de Cádiz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001670. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la excelentísima señora doña Loles López Gabarro.

Pregunta relativa a centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Quiero empezar trasladando mi más absoluta repulsa hacia quienes ejercen la violencia sexual sobre las mujeres, venga de donde venga, sean quienes sean y que recaigan todas las consecuencias legales y jurídicas sobre ellos.

Dicho esto, quiero decir que en el caso de nuestro país, en el caso de España, la atención especializada a las mujeres víctimas de violencia machista ha llegado muy tarde. Esta atención integral solo se consagra como derecho a raíz de la ley del solo sí es sí, la Ley Orgánica 10/2022, del 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que recoge en su artículo 33 el derecho a la asistencia integral especializada y accesible. Asimismo, en su artículo 35 se recogen los servicios de asistencia integral especializada, en el caso de ser víctimas de una agresión sexual, estableciendo para ello una serie de servicios muy claros, para que la atención, la asistencia, el acompañamiento hasta la recuperación física y emocional a corto, medio y largo plazo sea la mejor posible.

Destaca dentro de esta ley la creación de los centros de servicios de asistencia de crisis 24 horas durante todos los días del año, uno por cada provincia, señora consejera, en donde las víctimas lo que se pretende es que tengan un lugar de referencia al que acudir, un lugar de referencia en el que se presten los servicios, como digo, a corto, medio y largo plazo de atención psicológica, de atención jurídica, de atención social, proporcionando atención urgente y permanente tanto a las víctimas como a los familiares y a su entorno.

Los datos que tenemos del ministerio son escalofriantes, hablamos de un aumento de un 4,2% y en algunas provincias de Andalucía se roza este aumento más del 12%. Hacen falta, señora consejera, medidas contundentes ya y que estos centros de crisis estén en funcionamiento cuanto antes.

Usted dijo el otro día, y lo comparto, lo comparto totalmente, en la comisión de inclusión de los presupuestos, que los edificios no salvan vidas. Efectivamente, pero los servicios públicos sí las salvan. Y

para ello hace falta que esos centros estén dotados cuanto antes. Y aproveche usted la prórroga que le han dado para esos fondos de recuperación y resiliencia que vienen de Europa y que todavía no está muy claro que si esos centros no están en tiempo y forma tenga que devolverse ese dinero, que cuanto antes usted lo ponga en marcha. Porque usted dijo en un primer momento que estarían en plazo, cosa que no es cierta.

Entonces, yo, señora consejera, me parece muy preocupante que no se esté aplicando esta ley. Usted dijo que se estaba asistiendo, pero quiero saber cuándo va...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Primero me sumo al cien por cien a sus palabras de repulsa, sin duda alguna.

Segunda cuestión. La atención a las víctimas de violencia sexual no nace por obra y gracia de la ley del solo sí es sí. Lo que ha ocurrido por obra y gracia de la ley del solo sí es sí es que cientos de violadores salgan a la calle. Lo que usted acaba de decir ahora mismo, y se lo digo desde el respeto, les acaba de hacer un flaco favor a las víctimas y les está dando alas a los agresores, y les voy a explicar por qué.

Es usted diputada de esta comunidad autónoma y debería conocer que la atención a las víctimas de violencia sexual, los servicios existen en esta comunidad autónoma desde hace años. Usted me habla de edificios. Insisto, lo que les salva la vida a las personas son los servicios.

Debería usted conocer, y por eso le digo que flaco favor les ha hecho usted a las víctimas, que a día de hoy, cuando una víctima de violencia sexual es agredida y llama al 900-200-999 o a través del 112 o a través del protocolo de salud, la derivan, lo primero que tiene es una atención psicológica. Y la psicóloga, porque normalmente una mujer se desplaza al lugar donde está la víctima..., si lo que pretende con estos centros es que yo le diga a la víctima —yo no, el profesional, yo no soy nadie—, mire usted, le ocurre en Aracena, mi provincia, pues vaya usted para ser atendida, coja el coche y se dirige a la provincia de Huelva, o sea, a 100 kilómetros, a la capital, creo que no es lo correcto y, salvo que el ministerio me obligue, no lo voy a hacer porque voy a seguir estando al lado de las víctimas.

Siguiente cuestión. Las víctimas, a día de hoy, además de esa atención psicológica, tienen el asesoramiento legal y la atención jurídica, también las tienen, primero individual y después grupal, con lo cual los servicios existen.

Ha dicho usted que no cumplimos en plazo. Debería usted ser más rigurosa, sobre todo en un tema como este. Solo dos comunidades autónomas, las más pequeñitas, las más pequeñitas, que solo tenían que poner un centro, cumplieron. El resto de España le dijo al ministerio que lo que había firmado

era imposible de ejecutar y tuvo que negociar con Bruselas la ampliación porque no cumplía ninguna comunidad autónoma, porque precisamente lo que había firmado el Gobierno de España con Bruselas era inasumible.

En cualquier caso, dice usted que yo trasladé que los centros iban a estar en tiempo y forma, y vuelvo a insistir, el plazo creo que usted tampoco lo conoce bien, es a 31 de diciembre. Y, por finalizar, insisto, no voy a poner un cartel enorme que ponga centros de crisis 24 horas para una foto, porque es la forma más fácil de decirles a las mafias: «Venga usted a buscar a la víctima aquí».

Discrepamos usted y yo mucho, tanto que usted defiende la ley del solo sí es sí, y a mí me parece vomitivo que violadores sigan saliendo a la calle.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001632. Pregunta oral relativa al aumento de la demora en la tramitación de la dependencia en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al aumento de la demora en la tramitación de la dependencia en Andalucía, formulada por la señora Férriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Por lo tanto, señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, sabe usted que usuarios, profesionales, entidades de la dependencia han salido a la calle. Llevan ustedes seis años gobernando. Yo creo que ya es hora de que ustedes asuman la responsabilidad, sobre todo, del caos que hay ahora mismo en la gestión de la dependencia, porque han pasado seis años, con sus cinco presupuestos históricos correspondientes, y algo va mal y las familias lo están pasando mal.

Mi pregunta es bien sencilla: ¿Usted qué está haciendo para reducir esas listas de espera?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta que me hacía la compañera de los tiempos de espera, permítame porque le voy a dar el dato exacto, porque a usted le parece aterrador y a mí también pero, desde que ustedes no están, los andaluces esperan diez meses menos para ser atendidos en la dependencia. En concreto, tiene los datos. Si a usted le parece aterrador, que a mí también, que se esperen 609 días, con ustedes llegamos a esperar 1.271, tres años y medio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora consejera, ¿usted sabe por qué ha estallado la situación de la dependencia en Andalucía? Precisamente por lo que usted acaba de hacer. Mire, usted pudiera pedirles perdón a las miles de familias de las personas que han fallecido esperando una ayuda que les corresponde por ley, o pedirles perdón a los miles de dependientes que están en una lista de espera esperando una media de dos años, o a los profesionales que no pueden más. Pero usted, con esa frivolidad que la caracteriza y con esa falsa empatía, usted ha venido a hacer o a dar una respuesta al sufrimiento y desesperación de la gente, echándoles la culpa a los demás, como si eso sirviera para algo.

Mire, la dependencia ha estallado porque está en un punto vergonzoso, indecente e inhumano. Ustedes vinieron para solucionar los problemas del pasado al Gobierno, ¿se acuerda? A día de hoy la ley contempla 180 días y seis meses de espera, y los andaluces esperan 609 días, que son 20 meses, 300 días más que el resto de comunidades autónomas. ¿No se comparan ustedes con esto, con el resto de España?

Hay 54.000 personas en lista de espera, 9.000 mueren cada año, faltan 7.000 plazas en residencias públicas, 1.500 en centros de días. Los trabajadores y trabajadoras sociales no pueden más, han dado el grito de alarma. Las trabajadoras de la dependencia bastante tienen con sus sueldos bajos, sus contratos temporales, la sobrecarga de trabajo. ¿Este es el escudo social que ha dicho el señor Moreno Bonilla?

Mire, todo esto pasa con más dinero que nunca, esto no es un problema de financiación, esto es un problema de que ustedes quieren cargarse la dependencia como se han cargado la sanidad pública. Usted no puede decir que le falta dinero con 5.000 millones de euros en un cajón sin ejecutar, ni tampoco puede decir que el señor Pedro Sánchez no le manda dinero, cuando le manda 1.500 millones de euros más que le mandaba Rajoy.

El problema no es de financiación, el problema es que ustedes de verdad quieren cargarse la ley de la dependencia. Por eso, a medida que pone el Gobierno de España dinero, ustedes lo quitan. ¿Cómo que falta dinero para la dependencia? Pues dejen de hacerles regalos fiscales a los ricos, dejen de regar de millones la sanidad privada y la educación privada, dejen de pagar millonadas en propaganda, dejen de subirse los sueldos dos veces al año y pongan ustedes dinero para la gente que lo único que está pidiendo es una ayuda para poder vivir dignamente, para poder vivir con autonomía.

Y, por cierto, dejen también de perseguir a los profesionales por haber puesto encima de la mesa lo que ustedes están haciendo y el caos que tienen generado.

Mire, el señor Moreno Bonilla decía que hay que cambiar lo que no funciona. Pues si con más dinero que nunca los servicios públicos funcionan peor que nunca, está claro que los que no funcionan son us-

tedes. A ustedes es a los que hay que cambiar, porque ante el sufrimiento de la gente su única respuesta es lo que va a hacer usted otra vez: echarles la culpa a los demás. Y eso no sirve para nada.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Por hacer algunas apreciaciones, miren, desde que ustedes no están el número de personas beneficiarias ha aumentado en un 35%; en concreto, 76.120 personas más. Desde que ustedes no están, la lista de espera ha bajado, ustedes dejaron a 200.000 personas en lista de espera. Eso es cargarse la dependencia. Desde que ustedes no están, ya no se expulsa a las personas del sistema, ustedes expulsaron a 34.000. Eso es cargarse la dependencia. Desde que ustedes no están se ha subido el precio/hora de ayuda a domicilio un 24,2%, ustedes lo tuvieron congelado trece años. Eso es cargarse la dependencia. Desde que ustedes no están ya no se les quita el dinero a los centros residenciales. En el 2016 les llegaron hasta a quitar dinero. Ahora se les ha subido un 21% a los de mayores y un 24% de media a discapacidad. Lo que hicieron ustedes de quitarles dinero es cargarse la dependencia.

[Aplausos.]

Les voy a decir otra cosa. Hoy el número de personas que están siendo atendidas por ayuda a domicilio ha aumentado un 138%. Por cierto, hoy se les paga a los ayuntamientos en tiempo y forma. Ustedes llegaron a deberles hasta ocho meses. Eso es cargarse la dependencia.

Y les diré algo: los fallecidos, a usted, a mí y a todos, nos tienen que merecer el mismo respeto. En el año 2016 —Defensor del Pueblo de España— murieron, gobernaban ustedes, esperando la dependencia 31.212 personas. Nunca ustedes pidieron perdón a esas familias. Yo, si lo tengo que pedir, lo pido, por los de ahora y por los de ustedes, que no tuvieron la altura de miras de hacerlo.

[Aplausos.]

¿Sabe qué hicieron ustedes? Es que con esto de los fallecidos ya me parece extremadamente cruel su postura, siempre en el ámbito político. ¿Sabe por qué ustedes no nos sacan este dato? Este dato yo tampoco lo sabía. Lo sé por el Defensor del Pueblo. Ustedes no sacaron ese dato porque en aquel momento era mejor ocultarlo que contarlos. Así que creo que ya está bien con esa demagogia cuando hablamos de personas que no pueden defenderse. Yo alzaré la voz en defensa de los que mueren a día de hoy y en defensa de los que ustedes ocultaron, porque ante todo son personas.

Y le diré algo más. Yo no le voy a echar la culpa a nadie. Yo le reto a usted a que le diga a su jefe, Pedro Sánchez, que firme conmigo hoy mismo lo mismo que ha firmado con el PNV. Lo mismo que firmó

con el PNV. Pagarle el 50% de la dependencia. Documento oficial firmado con Pedro Sánchez y el Partido Nacionalista Vasco.

[Aplausos.]

Lamentable, desde el respeto político que le tengo, lamentable que usted no venga aquí a defender a los dependientes andaluces. Usted aplaude que se les dé dinero a los vascos y a los catalanes en detrimento de los de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001649. Pregunta oral relativa al XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, formulada por la señora Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Frente a la violencia contra las mujeres, una realidad de auténticas tragedias, da mucha tranquilidad, señora consejera, comprobar su firme compromiso y el de todo el Gobierno andaluz por seguir avanzando en la prevención, en la atención y en la eliminación de la violencia de género. Y lo más importante, demostrándolo con hechos. Y lo demuestra, lo primero, con una apuesta presupuestaria. En estos días, señora consejera, con el reciente presupuesto, el proyecto de presupuestos de 2025, se van a destinar 49,98 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior de casi un 10%.

Lo segundo, lo demuestra, además, un elevado nivel de ejecución presupuestaria, que está en más del 90%. Ahora sí podemos decir que es una realidad gracias a este Gobierno andaluz. No antes, evidentemente. Y, en este sentido, es inevitable comparar, por mal que a algunos les pese, que con otras etapas de Gobierno socialista la ejecución presupuestaria, precisamente, brillaba por su ausencia.

Pero esta lucha contra la violencia de género, es muy significativo que se está llevando a cabo desde la unidad. Una unidad alejada de ideologías, una unidad alejada del enfrentamiento político, una línea de trabajo que avanza creando redes de apoyo, que apuesta por la coordinación tanto de administraciones públicas como entre todos los agentes sociales implicados. Y, además de estos logros, quiero resaltar que en este periodo del Gobierno de Juanma Moreno no solo se han mejorado y reforzado los servicios y programas existentes, sino que también se ha puesto en marcha una amplia batería de nuevos recursos.

Por primera vez, las víctimas de violencia de género cuentan con nuevos derechos, unas ayudas económicas que van a mejorar no solamente la atención a las mujeres, sino a los huérfanos por la violencia de género. Una línea de trabajo que potencia la sensibilización y la formación en nuevas realidades y en nuevos desafíos a los que nos enfrentamos todos los días.

En este sentido, señora consejera, valoramos el impulso que en estos días desde su consejería se está dando al Congreso Internacional que se está celebrando aquí en Sevilla para el estudio de la violencia contra las mujeres. Aprovechamos esta gran oportunidad para preguntarle por este congreso y por las muchas novedades que se están presentando en él mismo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, siempre lo digo porque creo que es así, la lucha contra la violencia de género tiene que partir de la unidad de toda la sociedad. Y hay cuestiones que son esenciales. Lo ha dicho usted bien. En este tiempo no solo hemos fortalecido los servicios, sino que hemos creado derechos. Ese derecho para los niños y niñas cuyas madres han sido asesinadas a manos de su pareja o expareja.

Pero hay tres patas que yo considero que son esenciales: la sensibilización, la prevención y la atención. Muchas veces escucho a otras compañeras hablar de la protección, por supuesto, pero la protección no es competencia de las comunidades autónomas, es competencia del Gobierno de España. Y en esa sensibilización, prevención y atención es en la que estamos trabajando. El lunes, sin ir más lejos, y por contarle la última, el lunes presentamos una campaña que dice: «Lo que quieras saber del sexo que no te lo enseñe el porno». Y la presentamos porque el último informe de FAD dice que la juventud, su primer contacto con la pornografía es entre los nueve y doce años y que el consumo empieza a partir de los trece. Y sabrá usted, como todas sus señorías, que la antítesis a una relación sexual donde hay respeto, empatía y valores es el porno. El martes firmamos con el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos el convenio para declarar y poner en marcha las farmacias como centros seguros para las mujeres víctimas de violencia de género. El miércoles inauguramos el Congreso de Violencia de Género. Se está desarrollando todavía a lo largo del día, con seis mesas. Y quiero agradecer a todas las personas participantes que estaban allí, porque además se involucraron de todas las áreas: de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el ámbito jurídico, el ámbito de la sanidad, el ámbito de la educación, el ámbito de los servicios sociales. Y está ahora mismo desarrollándose el programa del congreso y podré decirles las conclusiones en unos días. Pero sí es verdad que lo hemos focalizado a la violencia en el campo digital.

Todos sabemos que la violencia de género tiene muchas caras: la física, la psicológica, la económica. Pero ha nacido una que es destructiva, que es esta. Estábamos más acostumbrados a que la violencia

de género era que un cobarde le daba una paliza a una mujer entre cuatro paredes de su casa. De eso hemos pasado a que por aquí un cobarde te dice: «¿Dónde estás? No me lo creo. Mándame una foto. ¿Con quién estás? No llegas. Vete para casa, que el que manda en tu vida soy yo». Por eso hemos dedicado este congreso a combatir este nuevo tipo de violencia de género.

Le diré algo. Yo lo dije ayer en el congreso: yo no soy madre, pero para los que sois madres y sois padres, creo que, aparte de que esa es la responsabilidad más grande que tenéis en vuestra vida, creo que es difícil. No es nada fácil ser madre o padre. Pero créanme, ser madre o padre en la era digital tiene que ser complicadísimo. Así que todas las herramientas a esos educadores, a esos padres y a esas madres.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001591. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa a la Mezquita de Córdoba, formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Cultura y Deporte, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Mora Grande, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy le traigo una denuncia por el ataque a uno de los patrimonios más grandes que tenemos en Andalucía, la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Lo primero que quiero hacer es saludar, porque nos están viendo, y reconocer el trabajo y la labor de la plataforma «Mezquita-Catedral Patrimonio de Tod@s», contra el expolio de este patrimonio.

La Mezquita es un símbolo del legado andalusí, del esplendor que tuvo al-Andalus. Y no solamente tiene un valor arquitectónico increíble, sino que también es un testimonio de la diversidad que nos define como andaluces. Es muy importante. La cuestión es que este legado está sometido a un proceso de expolio brutal por parte de la Iglesia católica. El Cabildo lleva años con total impunidad, con total impunidad, impulsando una ocupación sistemática del espacio islámico, llenando el recinto de iconografías y símbolos católicos que distorsionan esa esencia histórica. Han introducido retablos, esculturas y ceremonias en zonas fundamentales como el mihrab y el muro de la quibla, intentando directamente borrar la esencia islámica, que además es la que hace que la Mezquita-Catedral tenga ese valor único y además es la que hace que sea inscrita como Patrimonio de la Humanidad. Hay organismos como el Defensor del Pueblo Andaluz, la Unesco, la ONG World Heritage Watch, que es la que asesora a la Unesco, que han denunciado ya que se puede perder la autenticidad del valor cultural, precisamente por este uso abusivo de la Iglesia católica. El Cabildo redactó un plan director en el año 2020, sin contar con nadie, donde se negaba la riqueza andalusí y que justifica —que además es la que justifica la inscripción, como ya he dicho— como patrimonio de la humanidad. Esto es inaceptable, inaceptable, porque se está utilizando un patrimonio de todos por parte de una institución, por unos intereses particulares, ignorando el valor cultural tan enorme que tiene este recinto.

Señora consejera, usted tiene el deber de proteger nuestro patrimonio histórico, nuestro patrimonio cultural, el defensor del pueblo ya ha dictado una resolución diciendo que se modifique ese plan director, que se modifique, porque hay un peligro de esquilar ese legado que tenemos. Le pido que, dentro de sus competencias, inste la revisión del plan pidiendo intervención de la Unesco y del Gobierno del Estado, y que se garantice la gestión que respete el carácter andalusí.

Lo que le pido, señora consejera, es que defienda la historia y el legado de Andalucía.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la Consejería de Cultura y Deporte seguimos con atención todas las valoraciones de cualquier entidad, vinculada al patrimonio o a la conservación del patrimonio, y créame que no hay ningún motivo para alarmarse ni generar alarma en torno a la preservación del valor excepcional, universal que justificó y justifica la declaración de patrimonio mundial por parte de la Unesco.

Mire, señoría, la Mezquita Catedral de Córdoba es un bien que se encuentra excelentemente protegido y conservado y que, además, está vivo y en uso. A lo largo de la historia, señoría, siempre ha sido lugar de culto, además de histórico y patrimonial. Nada se ha hecho ni se hace que suponga, señoría, alteración sustancial o peligro del conjunto, ni menos aún, señoría, que comprometa su integridad material o su autenticidad.

Mire, señoría, por la formulación de su pregunta y por lo que ha aparecido en prensa, yo creo que ha habido cierta confusión entre el plan director y el plan de gestión que requiere la Unesco, y entre la finalidad y el destino de cada uno de esos dos documentos. El Cabildo Catedral de Córdoba, señoría, es quien promueve la redacción del plan director, que es un documento de planificación con carácter técnico que actualiza el primer plan director de 2001 y se redacta, señoría, tomando como referencia la propuesta del Plan Nacional de Catedrales del Ministerio de Cultura. Cuenta con un informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, que incluía determinadas observaciones. Y, para poder finalizar su tramitación, el Cabildo debe presentar el texto que ya incorpore y asuma las prescripciones emitidas y observaciones por la consejería, antes de su aprobación definitiva. Eso es una cosa, señoría, y otra cosa diferente es el plan de gestión, que requiere la propia Unesco a los sitios declarados como patrimonio mundial y que recoge específicamente los valores patrimoniales, conforme a lo exigido por la Unesco. Este documento lo está elaborando el Ayuntamiento de Córdoba porque, como sabe, desde el año 1994, el patrimonio mundial es ya todo el casco histórico de la ciudad.

Este plan de gestión, señoría, debe contar con el informe favorable de la Consejería de Cultura y Deporte, y además requerir el visto bueno del Ministerio de Cultura y de Icomos. Por tanto, señoría, no hay nada por lo que se tengan que alarmar.

Se está trabajando con profesionalidad...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/POP-001650. Pregunta oral relativa a la exposición sobre Medina Azahara recientemente inaugurada en Nueva York

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta oral relativa a la exposición sobre Medina Azahara recientemente inaugurada en Nueva York, formulada por la señora Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Cultura y Deporte, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, el anteproyecto de los presupuestos nos trae una inversión récord para la provincia de Córdoba, 428 millones de euros. Esta misma semana pudimos conocer en su comisión el presupuesto de Cultura y Deporte, que además ha supuesto un incremento del 10% respecto al año anterior, al 2024, y un incremento mucho mayor respecto al año 2018, que fue el último de los gobiernos socialistas. Un Gobierno que además dejó atrás múltiples aspectos de la cultura, como era el arte sacro o la moda flamenca, y que por supuesto con nosotros no va a pasar.

Un presupuesto que refleja un importante apoyo al sector cultural, con un importante incremento en inversiones en patrimonio, 64 millones de euros. Y si hablamos de patrimonio y hablamos de Córdoba, tenemos que decir que Córdoba es una ciudad única, única en Andalucía, única en España, única en Europa y, cómo no, única en el mundo. Porque en un territorio muy chiquito, de kilómetros, encontramos una de las listas —y usted lo ha dicho— más largas de patrimonio de la humanidad, por la Unesco. La Unesco ha ido reconociendo a lo largo de los años la importancia universal del patrimonio de Córdoba. En 1984 fue la Mezquita Catedral, que es una de las obras maestras de la arquitectura mundial, en la que se mezcla cultura musulmana y cultura cristiana, y que eso la hace única.

Diez años después —usted lo ha dicho—, en 1994, fue el casco histórico, el conjunto urbano que rodea a la Mezquita Catedral. Tenemos uno de los cascos más antiguos y más grandes de Europa, en el que hay una gran riqueza monumental de épocas árabes, romanas y cristianas.

En 2012 fue la Fiesta de los Patios, los Patios de Córdoba, que se celebra desde 1921, una fiesta que se suele celebrar en mayo y en la que los propietarios de los patios, durante todo el año, cuidan con mucho cariño y mucho esmero sus patios para, cuando llegue mayo, abrirlos de manera gratuita, abrir las puertas de sus casas a toda persona que quiera conocerlos.

Y por supuesto, en 2018, la ciudad califal de Medina Azahara, que en el siglo X fue una de las capitales del mundo y la ciudad más desarrollada y más grande de Europa. Yo tengo que dar las gracias al Gobierno de Juanma Moreno por las inversiones que ha puesto durante estos últimos seis años para poner en valor esta ciudad califal de Medina Azahara. Y, sobre todo, la que se va a hacer este año, 1.500

millones para su rehabilitación, 700.000 euros para accesibilidad y más de 200.000 euros para pavimento. La Unesco nos dice que el patrimonio es aquello que recibimos del pasado, visitamos y tenemos y disfrutamos en el presente y tenemos que transmitir al futuro. Y qué mejor manera de hacerlo que ahora, que se está haciendo una exposición sobre Medina Azahara en Nueva York, de la cual me gustaría que usted nos hiciera una valoración.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, seguimos hablando de la provincia de Córdoba, una provincia, la provincia de Córdoba, que es una de las más importantes en el mundo, desde el punto de vista de las declaraciones patrimoniales, a la altura de París, a la altura de ciudades como Roma, que tienen nada más y nada menos que cuatro patrimonios mundiales declarados en Córdoba. Una provincia en la que contamos con nuestra historia, nuestro patrimonio, nuestro arte islámico, del que nos sentimos muy orgullosos.

Y, señoría, hemos tenido ocasión con esa exposición impresionante que se está celebrando en la ciudad de Nueva York, Medina Azahara, la capital brillante de la España islámica, que va a marcar un importante hito en la difusión, precisamente, de ese patrimonio histórico y cultural de Andalucía en Estados Unidos, y de ahí a muchas otras partes del mundo.

Desde el 30 de octubre, señoría, y hasta el día 2 de marzo de 2025, podrá visitarse en las instalaciones del Instituto para el Estudio de la Antigüedad de Nueva York, una institución de investigación muy prestigiosa que depende de la Universidad de Nueva York, que está justamente al lado del Metropolitan en Nueva York. Es una exposición monográfica, señoría, absolutamente histórica, porque es la primera vez en la historia que fuera de Andalucía se hace una exposición monográfica de Medina Azahara de esa envergadura.

Fíjese, señoría, que se trata de mostrar en Estados Unidos, y de ahí al mundo entero, el primer califato islámico que hubo en Europa en plena época medieval, ese califato de los omeyas que estuvo en Andalucía, en Córdoba, y que fue un califato que supuso una gran influencia en toda Europa y en el mundo entero. Como digo, primer califato de los omeyas en Europa, en la ciudad de Córdoba. Por tanto, es una muestra de muchísima importancia. Es verdad que Medina Azahara es Patrimonio de la Humanidad desde el año 2018, que es archiconocida en el mundo entero por su excelencia y por ese valor universal, pero nosotros queremos ayudar a que se conozca todavía más esa maravilla que tienen en Córdoba. Y 150 piezas, algunas prestadas por instituciones americanas, también como el Metropoli-

tan, pero 111 han viajado desde Córdoba de varias instituciones, como sabe, de Jaén, de Córdoba, de Jerez, 111 piezas que son el grueso de la exposición. Ha sido un esfuerzo logístico impresionante, de seguridad, para que las piezas viajaran con todas las garantías absolutas. Dos comisarios estupendos, como sabe, el señor Manzano, del CSIC, y Antonio Vallejo, el director del conjunto...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

12-24/POP-001651. Pregunta oral relativa a la certificación de productos y servicios por la marca «Parque Natural de Andalucía»

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la última pregunta oral, que es la relativa a la certificación de productos y servicios por la marca «Parque Natural de Andalucía», formulada por la señora Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la señora García Carrasco.

Señora Morales.

La señora MORALES SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, antes de nada, quiero mostrar todo mi profundo respeto y cariño a todos los afectados por esta DANA. Desde aquí, les mando, cómo no, toda la fuerza del mundo para afrontar esta terrible pesadilla. También quiero trasladar mi más profunda admiración a todas esas personas que, de forma voluntaria, están dejándose la piel para reconstruir la normalidad en todas las zonas afectadas por esta DANA.

Señorías, hoy vengo a hablar de una de las mayores riquezas naturales y culturales que poseemos en nuestra tierra, la marca Parque Natural de Andalucía.

Andalucía también es líder en el cuidado y protección de nuestros espacios protegidos, abarcando ecosistemas únicos, paisajes inigualables y una biodiversidad que son nuestros mejores embajadores por todo el mundo. Esta marca es mucho más que un distintivo. Esta marca representa un compromiso con la conservación, con el desarrollo sostenible y ofrece una experiencia de calidad para quienes nos visitan.

Como ya saben, vengo de Almería, concretamente del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Hablamos de un rincón de Andalucía donde la naturaleza y el tiempo se detienen para regalar a sus visitantes un espectáculo único. Tierra de origen volcánico que alberga las playas vírgenes más espectaculares de Europa, por no hablar de su sorprendente riqueza en especies endémicas, como el camaleón y el flamenco rosa, animales que nos recuerdan la fragilidad y el valor de la vida natural.

Un ejemplo de cómo un espacio protegido no está reñido con la creación de riqueza son las empresas que allí desarrollan su actividad, la mayoría de ellas con el sello Parque Natural de Andalucía, empresas concienciadas con la calidad de sus servicios y comprometidas al cien por cien con el desarrollo sostenible y responsable, logrando encontrar siempre el equilibrio entre el disfrute del visitante y la protección del medioambiente.

Dentro de esta marca nos podemos encontrar hoteles, empresas de turismo activo y ecoturismo, empresas especializadas en productos ecológicos y artesanales de la zona. En definitiva, esta es la revo-

lución verde que ha implementado el Gobierno de Andalucía líder, que apuesta decididamente por la conservación, preservación y protección de nuestros espacios naturales, y lo que lo hace compatible con ellos son los que allí estamos. Y es que los que vivimos en los espacios naturales somos los primeros en defenderlos y cuidarlos porque los llevamos en nuestro ADN.

Así que, por las acciones para apoyar la certificación de productos y servicios con la marca Parque Natural de Andalucía, le pregunto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Morales.

Bueno, unirme a usted en ese sentimiento de solidaridad con el pueblo valenciano, con tantas familias que lo están pasando mal, y el apoyo que se está dando. Como bien decía nuestro presidente, Andalucía se ha puesto a disposición de Valencia. Agradecer desde nuestra consejería a los agentes de Medio Ambiente que también se han puesto a disposición de esa comunidad autónoma para cuando sean requeridos, y seguir trabajando y ayudando a una comunidad autónoma que lo ha sufrido en mayor medida que nosotros y que no se nos puede olvidar.

Y, señora Morales, usted venía de un parque natural y yo vengo de otro parque natural, esta comunidad autónoma es rica en espacios naturales. Y ahí tenemos que trabajar para que todos esos municipios que están dentro de esos espacios naturales protegidos tengan un plus y tengan, además, una vuelta de ese retorno y de ese beneficio. Por eso, desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, precisamente, trabajamos para que la certificación de productos y de servicios por la marca Parque Natural de Andalucía sea cada vez mayor.

Hemos sacado recientemente unas subvenciones que han cumplido su plazo de solicitud el 31 de octubre, precisamente, para aumentar el número de productos y el número de empresas, para facilitar el acceso de las empresas a esa certificación de calidad y de singularidad, que son las empresas que están dentro de esos municipios que están en esos espacios naturales protegidos. Más de 67.000 euros, ampliables a otros 40.000, y que creemos que son importantes, precisamente, para ayudar a esas empresas en esos servicios de auditoría que les faciliten esa certificación y que les permita acceder a utilizar la marca de Parque Natural y la imagen de Parque Natural.

A la vez, hemos sacado también otro expediente para asesoramiento de empresas que se encuentren dentro del territorio del ámbito de la Red Natura 2000, para también asesorarlas en su estrategia

empresarial, en su estrategia medioambiental y para poder acceder también a esa certificación de marca Parque Natural. Son 1.498 productos los que ya tienen la marca, 174 empresas, pero creemos que tenemos que seguir apostando.

Otro de los objetivos principales, luego, es la promoción de los productos, porque ya tenemos los productos certificados y ahora nos toca promocionarlos. Y lo hacemos, lo hacemos en todos los eventos en los que participa la consejería, como puede ser el Congreso Internacional de las Montañas, que se celebra este viernes en Granada, organizado por el Parque Nacional de Sierra Nevada, o como ha podido ser Ibercaza en Jaén, Intercaza en Córdoba, como será en la Feria Internacional que va a haber también en Córdoba, Espacios Naturales. Es decir, trabajar por promocionar la marca.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, al punto noveno del orden del día, que es relativo a las proposiciones no de ley.

Y por tanto, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y les informo, señorías, que se han admitido a trámite en relación con dicha proposición no de ley una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, por tanto, para la defensa de la misma el señor López Olea, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Con la venia, señora presidenta.

Lo voy a hacer desde mi escaño, por la situación que estamos viviendo. Es complicado, y sueño subir esas cuatro escaleras. A ver si lo conseguimos pronto.

De esta forma, bueno, mostrar también mi pesar por la situación que está viviendo España, este país, con muchos compatriotas nuestros de Valencia que han venido abocados a esa trágica situación que se está viviendo. Trágica situación que nos ha traído hoy al pleno un momento reflexivo. Es decir, estoy viviendo una mañana de pleno donde aquí, por parte de todos, se hacen muchísimas reflexiones. Se ha hablado con el señor presidente de la Junta de Andalucía de un discurso coral de mi grupo político con el grupo socialista, que yo creo que es el chiste del día del señor presidente, el cual le agradecemos, porque que exista esa coralidad entre estos grupos políticos que están en las antípodas del pensamiento, pues, es un imposible y un acto más de la demagogia, y ese sofismo al que nos tiene acostumbrados, en este caso, el Gobierno andaluz.

Se ha dicho una cosa también que yo quiero traer a colación del tema que vamos a tratar aquí y con respecto a esa grave situación que estamos viviendo, que es que la sociedad reclama calma. No, mire usted, la sociedad lo que nos está reclamando en estos últimos días es rigor, seriedad y, sobre todo, atención, atención, que es la que no se ha dado con esta materia que nosotros traemos en nuestra propuesta no legislativa en materia de vivienda. Y es que el hogar no solo es un espacio físico...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—Es un refugio emocional donde las familias construyen sus relaciones más íntimas, sus recuerdos, y es un espacio compartido que convierte ese núcleo, se convierte en el núcleo preciso de la vida familiar, que es la célula más importante, en este caso, de cualquier sociedad y de cualquier patria como la nuestra.

Y ese marco especial de desarrollo humano también crea los barrios, donde se crean lazos humanos de unas personas con otras, lazos que son perdurables y que dan a la persona un sentido de pertenencia y ofrecen, sobre todo, arraigo y seguridad.

Y los padres de la Constitución previeron en el artículo 47 la vivienda y el hogar como un derecho de los ciudadanos y, en este caso, de los españoles, el derecho que todos tienen a una vivienda digna. Pero es que, además, lo convirtieron en un mandato para los poderes y las administraciones públicas. Y en eso sí ha existido una corralidad por parte del bipartidismo, en este caso del Partido Popular y del Partido Socialista, que durante décadas han omitido y han olvidado hacer políticas sobre vivienda y, sobre todo, si han hecho alguna política, han sido políticas absolutamente erráticas.

Últimamente, el Partido Socialista, del Gobierno central, nos trae una ley de vivienda que lo que ha venido es a empeorar mucho más la situación que se daba con este grave problema. Ahora, el Gobierno andaluz —señora consejera, le agradezco su presencia aquí, con el tema de la PNL— nos trae una ley de vivienda, en cierto modo, podríamos decir que con apariencia de ambiciosa, pero que nosotros entendemos que solo canaliza cuestiones de voluntad, que la van a vender muy bien con cafés todas las mañanas en los medios de comunicación, pero que no va a resolver en absoluto el grave problema que nos trae este tema.

Y es que la falta de un hogar estable y asequible es uno de los problemas más importantes que están viviendo los españoles en la actualidad y los andaluces de nuestra tierra. Eso es así. Y lo descubren ustedes cuando hacen los estudios sociológicos del Centra y entonces es cuando les viene a ustedes la preocupación, a la clase política, para intentar solucionar esos problemas. Y es que el Centra, ese que ustedes tan bien manejan desde San Telmo, les dice ahora que el problema de la vivienda en Andalucía se convierte en el cuarto problema que tienen los andaluces.

Esto se acrecienta con la subida de los tipos de interés, porque hay familias que no llegan ya. Si ya el problema es que hay muchas familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, el problema hipotecario está acrecentando eso más. Pero es que la falta de vivienda está poniendo en riesgo el mercado de alquiler, que ha venido a sumar el Partido Socialista con esa ley que lo que ha venido es a agravar más la situación. Que se ha demostrado que ha sido errática y errónea en otros países y en otras ciudades, ha venido a agravar esa situación mucho más.

Bien. Y es que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Y nosotros estamos acostumbrados a verles a ustedes hacer muchas prédicas, pero cuando llega el momento de la realidad, de gobernar y de realizar gestiones eficaces, ustedes siempre vienen fallando. Y este tema, de forma objetiva, es un tema que no ofrece ningún tipo de duda en los fallos que ustedes han cometido durante décadas.

Miren ustedes, España fue un país de propietarios y de pequeños propietarios de viviendas. Hubo una época donde un padre de familia pagaba una vivienda digna, en cuatro o cinco años, y, además, con ingresos de una sola persona de esa familia era capaz, también, de dar carrera a tres hijos. Eso es hoy absolutamente imposible. Ustedes, los del consenso progre y la Agenda 2030, lo que traen a nuestros jóvenes es la imposibilidad de conseguir aquello que en España se conseguía fácilmente hace algunas décadas. Ustedes han condenado a jóvenes a que eso se convierta en un sueño y en un imposible. Ustedes, todos, quieren abocar a los jóvenes a las ciudades de quince minutos, a marchar en patinete eléctrico en vez de tener un pequeño utilitario y a tener que compartir las baldas de un frigorífico o tener que saludar en el pasillo a un desconocido, a las tres de la mañana, en un piso compartido con otro chico, que tiene un sueldo tan precario como el suyo. Ustedes han convertido España, que era un país de propietarios y de pequeños propietarios, lo han convertido en un país de precarios. Ustedes han olvidado, como ha pasado con la DANA en Valencia, dar la atención que el pueblo les reclama. Y el pueblo se lo hará pagar. Ha sido ejemplarizante el tema de la DANA y lo que ha sucedido después. Y lo hará así también con el tema de la vivienda y con otras cuestiones esenciales en las que ustedes han metido en olvido a ese pueblo.

España tiene una de las tasas de vivienda social y protegida más baja de Europa. Estamos en torno al 2%, creo, si no me equivoco, y la media europea del 9%, cuando tenemos países como Francia u otros países que están en torno al 17, incluso el 38% de vivienda protegida y social. Estamos en una situación donde serían necesarias 500.000 viviendas anuales, hasta el año 2030, para poner en situación y acabar con este gravísimo problema que se nos produce ahora con la vivienda.

Y vuelvo a repetir, aquel país de propietarios, de pequeños propietarios, ha dejado de existir, pero hay una cuestión muy clara. Un país de pequeños propietarios no se convierte de la noche a la mañana en un país de precarios. Algo ha sucedido en todo ese viaje desde que se producía el momento en que cualquier español tenía fácil acceso a una vivienda digna, una pequeña casa unifamiliar, incluso con jardín, hasta el momento en que eso se convierte en un imposible. Y es que ustedes están más preocupados, pues no sé, de poner puntos morados y todo este tipo de cuestiones del neomarxismo y del marxismo cultural, que de atender y dar pan a los españoles, de dar la atención precisa a los españoles, que es lo que los españoles están reclamando. Y existe una enorme distancia, y así lo ha puesto, lo ha ejemplarizado la DANA, entre el pueblo al que ustedes representan y la clase política.

Pero es que en Andalucía tenemos que ver cómo se agarran a esa Andalucía irreal, color de rosa, que nos propone el señor Moreno Bonilla. Esa Andalucía de tres millones de personas en riesgo de exclusión social, de un 60% de andaluces que no llegan a final de mes, de seiscientos y pico días, como acabo de escuchar, para la ley de dependencia, las listas de espera de sanidad, etcétera. Ustedes desatienden, en este caso, al pueblo y generan una situación irreal que tratan de vender en los medios de comunicación sin dar soluciones reales a los problemas.

Lo que nosotros tenemos con esta PNL no es una solución efectiva a largo plazo. Lo que proponemos es empezar a dar solución, porque, por supuesto, las soluciones deben ser más radicales, exigen políticas más revolucionarias y, en este caso...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy la ultraderecha viene a traernos una proposición no de ley sobre vivienda, aunque en su intervención inicial, en realidad, no ha hablado nada de lo que pone en la proposición no de ley. Usted ha hablado de los patinetes eléctricos, que al parecer es obligatorio usarlos. Usted ha hablado de la Agenda 2030, del neomarxismo cultural, pero de vivienda, vivienda, usted ha hablado más bien poquito.

Pero yo he hecho el enorme esfuerzo —y subrayo lo del enorme esfuerzo— de leerme la batería de propuestas que ustedes traen en materia de vivienda, y usted... Yo creo que ustedes vieron el Centra el otro día y dijeron: «Uy, la vivienda les preocupa mucho a los andaluces y andaluzas, vamos a traer algunas propuestas». Y, de pronto, se creerán que habrán traído unas *ideacas*, unos pedazos de propuestas, cuando aquí no hay absolutamente nada nuevo, nada. Esto es pura ranciedad a la hora de traer las propuestas. Y me voy a detener en explicarla detenidamente. Pero digamos que, si hiciéramos una metáfora, si la crisis de vivienda es una enfermedad, ustedes no han traído ni medicamentos ni vacunas. Bueno, vacunas, a ustedes es que les sientan fatal. Pero ustedes lo que traen es virus de la crisis de la vivienda. Y me voy a explicar. Sus propuestas se pueden agrupar en tres grandes categorías:

La primera categoría, bajar impuestos —ahora vamos a ver a quién, ahora vamos a ver a quién—. La segunda, recalificar terrenos, que eso ya a cualquiera le viene oliendo ya un poco regulín. Y la tercera, construir más viviendas. Bueno, y una cuarta, hay una cuarta, que siempre, siempre, siempre que la extrema derecha trae una propuesta, tiene que meterlo, que es el racismo. Porque ustedes, si no traen aquí una propuesta que no sea racista y no diga: «Oye, que el problema aquí es que los inmigrantes vienen a quitarnos la vivienda», si ustedes no lo dicen es que les entra algo, porque ustedes abren la boca y rezuman racismo siempre, siempre.

Analícemos, miren.

Ustedes traen la primera, que es bajar impuestos. Y lo primero que viene es decir: hay que bajarles impuestos a todas las personas que les ocupen una vivienda. Da igual, o sea, de igual que sea Ana Rosa Quintana, con 44 pisos en Andalucía, que sea a una persona que tiene una vivienda; da igual, a todos por igual. Pero, además, lo que nos quieren ustedes trasladar es que aquí hay un problema de ocupación. Vamos a hablar de ocupación, hombre. Miren, ustedes confunden dos cosas diferentes: ocupación y allanamiento. Si usted sale un día, señor Olea, sale un día, va a comprar pan y alguien se mete en su

casa, usted llama a la policía y en quince minutos esa persona está fuera de su casa, porque eso es un allanamiento. Y no tiene nada que ver. Para que haya una ocupación, estamos hablando de una vivienda que tiene que estar vacía, sin muebles, sin uso... Eso es una ocupación. Pero, ¿sabe qué? ¿Sabe cuántas ocupaciones ha habido en Andalucía en el año 2023? 2.331. No, no, 2.331 denuncias entre allanamiento y ocupaciones. Afectan exactamente al 0,027% de la población andaluza. Un tremendo problema, evidentemente... Pero, a ustedes se les ha olvidado mencionar ese pequeño detalle de que en Andalucía ha habido, en el año 2023, 4.451 desahucios. Cinco páginas de PNL y no han mencionado la palabra desahucio.

[Intervención no registrada.]

Es que a lo mejor ustedes están locos de contentos con eso.

Mire, pero es que hay más. Ustedes hablan de bajar los impuestos y dicen: «Hay que bajar el IBI». Da igual; independientemente del número de vivienda que haya, de la renta, de la situación socioeconómica, bajar impuestos a todo el mundo. Claro, claro que sí. Bajar impuestos de las transmisiones patrimoniales también, igualmente, a todo el mundo. Incluso dicen: «Hay que bajar los impuestos de los actos jurídicos documentados». Y dicen, «con independencia de su renta». A todo el mundo por igual, qué casualidad. Pero es que hay más, se les ve el plumero más todavía cuando dicen: «No, no, también hay que bajar los impuestos relacionados con la adquisición del suelo y con el proceso edificatorio». ¿Quién paga esos impuestos? Las constructoras, amigos, las constructoras. ¿A usted le preocupa...? ¿Acaso a usted le preocupan las familias andaluzas? Hombre, claro que no. Pero, ¿sabe qué? Que nada de esto es nuevo, porque esto es lo que se lleva haciendo cuarenta años. Nada de esto es nuevo.

Segunda gran categoría de propuestas que trae la extrema derecha sobre vivienda: recalificar terrenos. Y cualquiera que sea un poquito avisado —yo creo que lo sabe todo el mundo— sabe que, cuando uno está pidiendo recalificar terrenos, ya huele a concejal de urbanismo con el bolsillo calentito. Eso lo sabe todo el mundo. Pero es que a usted le llaman «agilizar trámites administrativos en relación con la clasificación de suelo urbanizable». Es decir, construir en todos lados; construir donde haga falta, que no haya controles ni medioambientales. Y que donde haya un suelo para industria, haya un suelo para un colegio, un suelo para un parque, un suelo para un hospital, unifamiliares, unifamiliares, unifamiliares, unifamiliares. Eso es lo que ustedes quieren. ¿Soluciona esto el problema de la vivienda? No; soluciona la cuenta de resultados de las constructoras.

Y mire, ¿usted se cree que esto es novedoso? ¿Usted se cree que recalificar terrenos a tutiplén es novedoso? Coja un día, coja la carretera desde Estepona hasta Mijas y dígame si no se han recalificado terrenos en Andalucía. Y dígame si no se han recalificado terrenos por encima del sentido común; muchas veces —que todo hay que decirlo—, en los cauces de los ríos, en los arroyos, en las zonas inundables.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor guarden silencio.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Les digo que muchas veces en este país se han recalificado terrenos en zonas que les sonarán a algo: los cauces de los ríos, las zonas inundables y determinados sitios donde ahora, a lo mejor, estamos pagando las consecuencias.

Mire, la tercera gran categoría de medidas de Vox para la vivienda. Hombre, pues si hemos bajado impuestos y hemos recalificado terrenos, está claro, blanco y en botella: lo siguiente ¿qué es? Construir. Y mire, voy a la mayor: no hace falta construir más viviendas. No es verdad. Porque resulta que es que, en materia de vivienda, la oferta y la demanda no están tan relacionadas como usted cree. Mire, cuando tuvimos la crisis de la vivienda, del *boom* inmobiliario de hace unos años, resulta que veníamos precedidos de ser, España, el país, el segundo país del mundo donde más viviendas se había construido después de China. ¿Por qué? Porque cuando tú construyes, pero se sigue permitiendo que la vivienda sea una cuestión de inversión, donde un montón de gente puede meter dinero, acaparar y no sacarlo al mercado, mientras se siga permitiendo el acaparamiento de viviendas, por mucha vivienda que construyamos, no baja el precio.

Pero, claro, es que hay datos que ustedes no van a mencionar nunca. Y ahora se los voy a comentar. Porque, claro, ante esta situación, la izquierda, lo que no podemos hacer es contraponer con una ley de vivienda estatal que no sirve, una ley de vivienda estatal que no funciona. Y el problema no es que en Andalucía no se aplique la ley de vivienda; el problema es que la ley de vivienda no está hecha para solucionar los problemas, como ahora explicaré. Ni tampoco se puede solucionar con un bono del alquiler, que es darles dinero a los inquilinos para que los inquilinos lo cojan y se los den a los caseros. Eso no es la solución. Lo que deberíamos estar hablando, y de lo que nunca va a hablar la extrema derecha, es de que hay 640.000 viviendas vacías en manos de bancos y fondos de inversión en Andalucía. Esa vivienda hay que cogerla y ponerla en alquiler social para la gente. Lo que deberíamos estar hablando —y legislando— es para que en Andalucía recordáramos que hay 105.000 pisos turísticos. ¿Qué quiere decir que hay 105.000 pisos turísticos? Que esos pisos, que eran de alquiler para los vecinos y vecinas, para las familias —a ustedes que les gusta tanto la familia—, se han extraído de ese mercado y se han puesto para generar negocio para unos pocos. Lo que deberíamos estar hablando es que el precio del alquiler hay que intervenirlo y bajarlo. No solo controlarlo, porque ya subió tanto que es que es impagable. Hay que bajarlo por ley.

Pero, claro, evidentemente la extrema derecha no va a hacer esto nunca. La extrema derecha, lo que dice es bajar impuestos a todos por igual —al que tiene 500 viviendas y al que tiene una, igual—, recalificar terrenos, para que se forren los constructores, que les pagan las campañas electorales y construir, construir, construir, incluso en zonas inundables.

Eso es el planteamiento de la extrema derecha. Por eso, esto es imposible. Pero yo me dirijo ahora a la izquierda, a la izquierda del PSOE y Sumar. Una reflexión: ¿por qué ha ganado Donald Trump las elecciones en Estados Unidos? ¿Por qué ha ganado? Porque ahí había dos proyectos: el proyecto de la extrema derecha y el proyecto de la derecha un poquito menos extrema. Y, ante eso, no había una propuesta que venga a solucionar los problemas.

Frente a estos señores que dicen —se inventan— que nosotros les obligamos a todo el mundo a coger patinetes eléctricos, la propuesta de la izquierda no puede decir: «Oye, tienes que comer comida ecológica, aunque no te la puedas pagar y yo me monto en un avión privado». Ese es el problema. Ante eso, nosotros tendremos que ponerle un proyecto político que sea radicalmente opuesto al de estos señores.

Y, en materia de vivienda, el campo político se delimita en dos partes: los que creemos que la vivienda tiene que ser exclusivamente para que viva la gente y los que creemos que la vivienda es un bien de inversión con el cual se puede especular y se pueden forrar.

Ese es el campo político. Y eso es lo que el sábado las manifestaciones de vivienda van a delimitar: quién está en la vivienda para vivir y quién está en la vivienda para que se forren los rentistas. La extrema derecha, ya sabemos dónde está. ¿Dónde está la izquierda del PSOE y Sumar? Esa es la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor López Olea, encantada de debatir con usted esta iniciativa de su grupo parlamentario con respecto a medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional.

Les voy a trasladar las consideraciones de nuestro grupo. Ya saben ustedes que tenemos diferencias importantes en el abordaje de las soluciones que necesita este problema, pero no tenemos ninguna discrepancia con quienes ponen sobre la mesa las dificultades y el problemón que supone la vivienda para nuestra tierra y para el conjunto del país.

Ustedes hacen un recorrido muy extenso de por dónde creen ustedes que van las causas que nos han llevado a tener este encarecimiento desmesurado y esta manera, cada vez más inaccesible, de hacer efectivo el derecho a la vivienda para un número creciente de personas, especialmente para la gente más joven, que ve imposibilitada su posibilidad de tener un proyecto vital autónomo, salir de su casa de familia. También, para parejas y para familias, porque la renta media, los salarios medios cada vez se quedan más pequeños, comparados con el crecimiento exponencial del precio de la vivienda. En fin, es un problema muy grave y está bien que en la Cámara debatamos cuanto sea necesario para ver por dónde habría que coger para resolver el asunto. Ahí voy a la parte dispositiva que ustedes nos proponen.

Señor López Olea, como le decía antes, tenemos una discrepancia profunda sobre cómo debe ser el abordaje. ¿Por qué le digo esto? Porque, efectivamente, la vivienda es un derecho al que los poderes públicos tienen que poner toda la intensidad posible para que tenga acceso la ciudadanía. Pero no

podemos dejar de hacer pedagogía de la política y situar las responsabilidades donde están. Yo sé que ustedes son muy críticos con el estado de las autonomías, no lo esconden, pero esa es nuestra arquitectura constitucional; tenemos un sistema de autonomías que les da competencias exclusivas en algunas materias a las comunidades autónomas. Y la vivienda es una competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. Hay grupos que nos ufanamos de tener esa conquista en el ámbito de nuestro autogobierno; entiendo que ustedes tengan otro parecer. Pero eso sitúa bien las responsabilidades y también sitúa bien quién tiene en su mano tomar las decisiones correctas. Y en el caso del problema de la vivienda no hay una sola decisión que se pueda tomar que, como por ensalmo, solucione un problema tan complejo.

Sobre el exceso de vivienda construida, nosotros creemos que en algunos municipios no hace falta más vivienda porque, efectivamente, hay vivienda construida suficiente como para dar satisfacción a la demanda de vivienda que tienen las personas que residen en esos municipios. Por contra, hay otros en los que falta vivienda.

Ustedes apelan aquí a un observatorio, a un listado en el que podamos ver el mapa de cómo está la situación. Esto lo tenemos en la ley andaluza, pero no se hace; es el SIVA. Ese sistema no se utiliza. Le digo más, teníamos un Observatorio de la Vivienda que se suprimió en el decretazo, señor López Olea, con el voto a favor de su grupo. Entonces, teníamos herramientas para chequear cómo estaba el mercado inmobiliario. Ahora tenemos solo los portales privados, que son los que dan la radiografía de por dónde va el precio del metro cuadrado, el número de viviendas disponibles. Y a todos los elementos que ustedes refieren y que todos contribuyen al agravamiento del problema de la vivienda, en nuestra opinión, el que marca la diferencia en los últimos años es el incremento absolutamente fuera de control de la vivienda de alojamiento turístico. Esa es la novedad que, en nuestra opinión, requiere que se ponga orden de manera inmediata. ¿Y quién tiene que poner orden? Pues volvemos al mapa competencial. La competencia exclusiva es de la Junta de Andalucía, en el ámbito de Andalucía, evidentemente. Esta apelación constante a que el Gobierno de España arregle problemas cuya competencia reside en las comunidades autónomas está empezando a ser perturbadoramente preocupante, porque al final nadie hace nada y los problemas se agravan.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando se legisló en el ámbito estatal sobre vivienda, se fue al Constitucional reclamando porque se invadían sus competencias. Y ahora está reclamando que el Estado legisle sobre la vivienda turística, supongo que para volver a ir al Tribunal Constitucional a decir que esa competencia es suya. Pero quien tiene que poner orden, quien tiene que intervenir en el mercado, en primera instancia, es la Junta de Andalucía, que ha tirado a los caballos a los ayuntamientos, dándoles una normativa para la regulación del alojamiento turístico que no sirve absolutamente para nada más que para que cada ayuntamiento la interprete de una manera.

En Sevilla el alcalde un día dice que ya ha acabado con el problema de los pisos turísticos, del alojamiento turístico, que aquí no va a haber más; y al día siguiente, que con esta normativa todavía tenemos margen de 33.000, 34.000 o 35.000 viviendas más. Con esa misma normativa se toma una decisión diferente en Granada, otra diferente en Cádiz, y el problema se sigue agravando.

¿Cuál es la opinión que tenemos desde nuestro grupo parlamentario, señor López Olea? Nosotros sí creemos que en Andalucía se debiera estar aplicando la ley estatal. Nos parece absolutamente incon-

cebible que se le achaque a la Ley de Vivienda estatal los problemas tan complejos de la vivienda en Andalucía cuando el Gobierno de Moreno Bonilla no la aplica. Me parece un ejercicio de cinismo político impropio. Por supuesto que todo no está en legislar y por supuesto que todo no está tampoco en poner recursos, que son las dos cosas que ha hecho el Gobierno de España. Recursos que, como vimos ayer por la tarde, como hemos visto hoy en la sesión de control, como vimos en mayo en la Comisión de Hacienda y como vemos cada poco, recursos que la Junta de Andalucía no invierte.

Le digo más. La Junta de Andalucía sigue incumpliendo de manera flagrante la ley que le obliga a movilizar los recursos que tiene de fianza y suministro en una cuenta donde lo ingresan las personas que reciben esa fianza por parte de las personas a las que alquilan su vivienda, que ya tiene la friolera de 690 millones de euros y que debiera estar movilizándose, le repito, por ley, en favor de los planes públicos de vivienda.

Ustedes hablan de la vivienda protegida, de la vivienda con alguna figura de protección, pero también votaron a favor del decreto que elevó el precio del módulo de la vivienda protegida un 14,5%, convirtiendo también la vivienda protegida en un bien más caro. En algunas ciudades —y en alguna se puede esperar, por ejemplo, Málaga, igual en otras no se espera, como Jaén—, el precio de la vivienda protegida está ya por encima del precio de la vivienda libre.

Por tanto, le repito, hay muchos lugares y muchos ángulos desde donde hacer el abordaje, pero estando de acuerdo en el problema este, sinceramente, señor López Olea, no podemos compartir los criterios que ustedes plantean para resolverlo. El peso que le dan a algunos problemas o cómo elevan a la categoría de problemas muy graves cuestiones que en el marco del ámbito de las personas son testimoniales.

El Consejo General del Poder Judicial ha dado las últimas cifras de ocupación en nuestro país, también en Andalucía, ha descendido en toda España. En Andalucía un 34%, es donde se ha producido la bajada más aguda. Cualquiera de nosotros recibe más llamadas para que nos cambiemos de compañía telefónica que el teléfono que tiene montado el Gobierno de Moreno Bonilla para atender lo de la ocupación. Eso es un chiringuito, se lo dejo caer. Ese también cuesta dinero, yo entiendo que habría que cerrarlo y supongo que ustedes también.

Y luego también, claro, llevando al límite el argumentario que ustedes plantean, cuando hablan de que el IBI de una vivienda ocupada lo paguemos entre todos, a quienes ustedes exoneran de pagarlo es al que ocupa, que es quien tiene la responsabilidad, cuando se judicializa el proceso, de abonárselo al propietario, por el menoscabo que le ha provocado. ¿Lo pagamos entre todos? Bueno, pues siguiendo su razonamiento sobre este asunto, entiendo que quien lo debe pagar no somos todos nosotros, será quien ha ocupado esa vivienda. Entonces, aquí nos parece que impera mucha confusión para tratar de eludir algo que es muy claro, y es que ustedes no quieren meter mano donde están los grandes problemas, en los grandes tenedores de vivienda, en la especulación urbanística descarada que se sigue favoreciendo en nuestra tierra, que se ha agravado con leyes como la LISTA, que contó con su voto favorable, con el decretazo, que contó con su voto favorable, o con presupuestos como los que nos han traído, a los que ustedes no les han hecho ni siquiera enmienda a la totalidad. No estarán muy en desacuerdo de por dónde van las cosas en Andalucía.

Yo termino mi intervención diciéndole a todo el mundo que tanto en Cádiz como en Sevilla, como en Málaga, el sábado por la mañana hay manifestaciones en las que van a coincidir personas que están padeciendo este problema: estudiantes, trabajadores, gente de todas las edades, y que estar ahí también es dar un toque de atención a la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre la señora Ambrosio Palos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Comienzo mi intervención aclarando que el Grupo Socialista solo va a poder estar de acuerdo en esta iniciativa en la única evidencia que traen en este largo texto, que no es otra que manifestar que, efectivamente, una de las mayores dificultades que tiene en este momento la ciudadanía andaluza es precisamente el acceso a la vivienda. Es un problema grave, está detectado, está contrastado, y ahora lo que hay es que ponerle soluciones.

Y le decía, señor López Olea, que solo vamos a coincidir en esto, porque ni en el análisis de cómo hemos llegado hasta aquí, ni quiénes han sido los causantes y aún menos las soluciones, ahí, desde luego, nunca vamos a estar de acuerdo. Con la presentación de esta iniciativa, ustedes dejan muy claro cuál es su modelo, pero no solo en política de vivienda: su modelo de sociedad, su modelo de familia. Y no sorprende porque llevan años así. Si miran hacia atrás, ven esa España de los años cincuenta o sesenta, ese NO-DO en blanco y negro, y ustedes intentan mantenerlo. Donde la política de vivienda, efectivamente, consistía en construir esos pisos de media y baja calidad, de no más de 80 metros cuadrados, para tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y salón, edificaciones que conformaban esas barriadas de clase obrera, eso que usted denomina la vivienda social. Con un modelo de familia fijado, hombre y mujer, española, casados por la Iglesia, con tres o cuatro chiquillos, en las que la cabeza de familia tenía que tener un pluriempleo para hacerse cargo de todos los gastos y la mujer se dedicaba a sus labores, esa familia de bien que a usted tanto le gusta decir. Una sociedad en la que solo una minoría disfrutaba de una vivienda en el mercado libre y la gran mayoría tenía que conformarse con ese pisito de vivienda social. Un modelo de sociedad rancio y lleno de desigualdad, y en el que cambiar las circunstancias de donde te habías criado costaba muchísimo trabajo, por no decir que era un imposible.

Pues ese es su modelo, ese es su modelo de política de vivienda, ese es su modelo de sociedad, ese es su modelo de familia, y es lo que dejan evidente en el texto de esta proposición no de ley. Es un modelo trasnochado, desfasado, muy lejos de la realidad que en este momento tiene Andalucía.

Hoy Andalucía está compuesta por una ciudadanía diversa, con necesidades cambiantes y, además, con modelos muy plurales de convivencia. Con lo cual, si insisten en seguir mirando hacia atrás y perpetuar ese modelo, si no son capaces de realizar un buen diagnóstico, es completamente imposible que ustedes acierten con la receta.

Mire, su receta para dar respuesta al grave problema que sufrimos en Andalucía, lo que aparece hoy en el texto al que usted no le ha dedicado ni un solo segundo, son absolutamente inútiles, señor López Olea. Y le resumo mucho. La solución de la ultraderecha que nos presenta en esta iniciativa consiste en políticas de construcción de vivienda, para terminar rebajándole los impuestos a todo el mundo sin hacer una criba en la renta y la recalificación de los terrenos. ¿Me quieren aclarar, después de estas grandes novedades y tan originales, en qué se diferencian del modelo del Partido Popular, señor López Olea? ¿En qué se diferencian? Absolutamente en nada, porque es que la derecha y la ultraderecha se alimentan de la misma fuente ideológica. Han sido ustedes aliados y decisivos en las políticas del señor Moreno Bonilla. También en políticas de vivienda. Tanta escenificación, tanta sobreactuación, de verdad, que queda bastante lejos de la realidad que vivimos en el día a día en esta Cámara.

Durante estos años, señor López Olea, y con su participación, ustedes también les han dado la espalda a los andaluces y a las andaluzas, cuando han consentido, sin hacer absolutamente nada, que la vivienda en Andalucía incrementara sus precios por encima del resto de España. Y después de tantos desastres y ante un problema que ya se ha convertido en una gran preocupación, la única respuesta que nos presenta Vox con su iniciativa y Moreno Bonilla con su anteproyecto de ley, vuelven a coincidir en el diagnóstico y en las soluciones. Más construcción y menos impuestos. Estrategias que están totalmente caducas, que han resultado erróneas en otros momentos, medidas que son inútiles y su inutilidad está más que demostrada.

Al conjunto de esas medidas, que ya están fracasadas, que comparten la derecha verdadera y la ultraderecha, pues le cuelgan ni más ni menos que un envoltorio, le colocan un lacito y no los presentan como en el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía. Y la única novedad es la caja y el lazo, porque lo demás es más de lo mismo.

Mire, la futura ley, cuando llegue, y si es que llega, no va a resolver el problema que tiene Andalucía para garantizar el acceso a una vivienda digna a una mayoría social, como lo estamos reclamando. El anteproyecto de Moreno Bonilla puede resumirse en dos frases: no resuelve el problema del acceso a la vivienda ni garantiza tampoco otros elementos. Pero lo que sí garantiza es la construcción. Y me huele muy mucho, cuando hagamos una lectura mucho más detenida, amenazando con volver a esos momentos de la burbuja del ladrillo, que ese es el modelo que ustedes comparten: la política de construir vivienda de cualquier tipo, a cualquier precio, pero no de políticas públicas de vivienda, que es de lo que deberíamos hablar en esta Cámara. No mejoran ni modifican los instrumentos para garantizar el acceso. No hacen una apuesta. Consiste simplemente en una llamada al sector, ese proyecto de ley, a la construcción de más viviendas. Construir y seguir construyendo.

Miren, una reflexión. Estos días, que hemos hablado muchísimo de los desastres de la DANA... Seenta y cinco mil viviendas se ha llevado por delante la DANA. Más de 25.000 estaban en suelo inunda-

ble. Es para pensárselo, si lo que queremos es recalificar para seguir construyendo. Ignoran también que la construcción a mansalva no baja el precio de la vivienda.

Y ese texto legal, que además está repleto de conceptos generalistas, y no es porque el Gobierno de Moreno Bonilla sean unos simples, es que resulta el lenguaje más adecuado cuando uno no quiere decir absolutamente nada. Miren, evitan ponerle límites al esfuerzo económico que deberían hacer las familias para destinarlo a vivienda. La ley estatal lo establece con mucha claridad: no más del 30% de los ingresos de una familia. No hablan nada más que de sectores con mayores dificultades para acceder al mercado. ¿Pero qué mercado? ¿El libre? ¿El mercado libre o el mercado de vivienda protegida? Hablan también y esquivan la responsabilidad. ¿A quién le corresponde satisfacer el acceso a la vivienda? Y aprovecho que está aquí la consejera, porque las referencias en el texto, aparte de que nos ha llamado muchísimo la atención que le dediquen ni más ni menos que un título entero a las medidas de fomento del mercado inmobiliario, no las reconoce.

Y, miren, para que quede bastante claro, el Grupo Socialista cree firmemente que el sector privado es muy necesario, imprescindible, sin duda, pero no le corresponde al sector privado fijar cuáles son las políticas públicas de vivienda. Y eso es lo que aparece en su texto legal. Es una renuncia más. La descalificación de las viviendas de protección pública, que las bajan a los diez años, y su compromiso y su ambición con la ampliación del parque público, deja mucho que desear. Ya no solo porque en ese decreto de simplificación incorporaron un 14% más en los precios, sino porque lo que están dedicándose es a vender suelo y a hacer caja. Y sin duda, también, porque no han hecho una apuesta por la Agencia Pública de la Vivienda.

Mire, si sus propuestas ya son inútiles y, además, erróneas, aún más desastrosa es la gestión de los recursos que tiene el Gobierno del señor Moreno Bonilla para hacer las políticas públicas de vivienda. Mire, solo en este año tienen 657 millones de euros. Solo faltan tres meses para que acabe el año. Pues hay 450 millones de euros que están sin gastar. Y esto no es una cuestión solo de eficacia, de buscar la efectividad, la contabilidad. Es que detrás de cada euro que se queda en el cajón hay una expectativa frustrada con un problema de vivienda. La ciudadanía es inteligente, sabe perfectamente que cuando vienen los momentos complicados es difícil hacer políticas públicas de vivienda, pero es que no es el caso. Es que el Gobierno de Moreno Bonilla, durante los siete años del Gobierno de Pedro Sánchez, ha recibido más de mil millones de euros del Plan Estatal de Vivienda. Y esto no ha sido siempre así. No me vengan a decir que si recaudamos el IVA, que si recaudamos el IRPF. Es que en los últimos siete años, de Mariano Rajoy, no llegaron a los 280 millones. Con lo cual, no es un problema de financiación, es un problema grave de financiación.

Miren, señorías de Vox, son las personas las que tienen derecho a una vivienda digna. No solo las familias que se ajusten, además, a ese estrecho marco mental tradicional que ustedes nos intentan imponer continuamente. Andalucía necesita políticas públicas de vivienda que prioricen a los jóvenes, que les ofrezcan viviendas asequibles para que puedan desarrollar su proyecto de vida. Si quieren conformar una familia, que las conformen y, si no, que vivan como les dé la gana, porque eso forma parte también de la libertad y de la democracia. Y una política pública también que contemple a las familias monoparentales, aquellas que ingresan un solo sueldo en su familia y que son familias también con mayúsculas. Eso es lo que necesitamos en Andalucía.

Y, desde luego, lo que no necesitamos, y es todo lo contrario, lo que ustedes nos proponen hoy aquí, es que la derecha verdadera y la ultraderecha nos vuelvan a traer ese modelo fallido, caducado y que ha causado tantísimo dolor.

Mire, la construcción sin límites, inflando la burbuja inmobiliaria, que cuando estalla de tanta ambición como la que tienen detrás de algunos de ellos, le revienta a la gente en la cara y le causa muchísimo dolor. No necesitamos la especulación para que se beneficien unos pocos millonarios y que les provoque desahucios, desgracias y muchísimo dolor a aquellas familias que no podían llegar a final de mes y mucho menos pagar su vivienda. Ese no es el modelo del Grupo Socialista. Nuestra apuesta consiste en políticas, insisto, públicas, de vivienda que garanticen la igualdad, que generen esperanza y que nos den oportunidades de una vida mejor a la mayoría de la sociedad andaluza. Viviendas dignas, asequibles y adecuadas, porque se trata también, no de cualquier tipo de vivienda.

Y, miren, la derecha verdadera y la ultraderecha deberían dejar de construir esos muros de desigualdad y de intolerancia con iniciativas como la que nos han presentado hoy.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Ambrosio.

Corresponde a continuación la intervención del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Chocano Román.

Cuando usted quiera, señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Para mí, hablar de vivienda es uno de los temas más apasionantes en política, porque las actuaciones que se hagan en vivienda, que se hagan bien, van a ser actuaciones que faciliten, que haya más viviendas disponibles, especialmente para los más desfavorecidos. Y por eso van a tener un reflejo muy positivo en la sociedad. Y para eso estamos nosotros aquí, para mejorar la vida de todos los ciudadanos.

Actualmente, la vivienda es una de las mayores preocupaciones de los andaluces, como ya se ha puesto de manifiesto, y afecta a familias, a jóvenes y también a muchos de nuestros mayores.

El acceso a la vivienda tiene que ser una prioridad nacional, que se refleje en los Presupuestos Generales del Estado —cuando haya, porque, de momento, no hay— [Aplausos.], como refleja el punto 7 de esta proposición no de ley, que también tiene cosas bastante aprovechables.

En Andalucía faltan viviendas, señorías; están mal distribuidas y faltan viviendas, faltan 90.000. Y habrá que construirlas, señor García, y las construyen los constructores, pero los que las promueven son los promotores, que son... —ah, que no está el señor García. Bueno, luego se lo cuento—. Bueno, los

partidos de la izquierda pretenden que todas las viviendas las promuevan las Administraciones públicas, pero ya les digo que eso es imposible a corto y a medio plazo, y la necesidad de vivienda en Andalucía es urgente. Por eso, es necesario contar con el sector privado, ese que tanto demonizan, y también con los propietarios de vivienda que puedan poner su vivienda, fruto de sus ahorros, en alquiler para otros ciudadanos. Y es necesaria también una seguridad jurídica que dé estabilidad, porque treinta cambios legislativos en materia de vivienda que ha ejecutado el Gobierno de Sánchez en los últimos cinco años no transmiten ninguna seguridad.

El otro día nos lo recordaba el señor Saldaña: señorías, treinta cambios legislativos en materia de vivienda: seis en la ley del suelo, seis en la ley hipotecaria, siete en la ley de propiedad horizontal, cinco en el real decreto antidesahucio, cinco cambios en la Ley de Arrendamientos Urbanos y el Decreto de Apartamentos Turísticos. Eso supone un hándicap para las Administraciones y también para los administrados.

Señorías, hay dos formas de gestionar la vivienda: la de las políticas de la izquierda, que crean marañas legislativas donde ni ellos mismos se entienden; que prometen construcción de vivienda y luego no la hacen, y que favorecen a los okupas, dejando desprotegidos a los propietarios. Y después están las políticas eficaces, que favorecen la construcción de vivienda y vivienda pública, que no descartan tampoco la colaboración de la promoción privada y que ven al propietario de vivienda que la pone alquiler como un aliado.

Y les voy a poner ejemplos para que me entiendan. No es eficaz prometer la construcción de vivienda y luego no ejecutarla, que es lo que hace el Gobierno de Sánchez. En 2018, Ábalos prometió 20.000 viviendas. En el 2021, sin construir ninguna de esas 20.000, Sánchez subió la apuesta: 26.000 más, con la Sareb. Poco después, Ábalos llega a las 100.000 viviendas y luego se va —o lo echan, no lo sé—, y sin hacer ninguna. Y llega una nueva ministra del ramo, Raquel Sánchez, y promete esta poquitos —5.000—, porque acaba de llegar. Pero de las anteriores, nada se sabe.

En 2022 se prometen 22.000 viviendas más, con la operación Campamento. Y llegan las elecciones del 2023 y aquí ya Sánchez pierde la vergüenza y el pudor y empieza a prometer 50.000 viviendas de la Sareb, 43.000 en alquiler asequible a través del ICO, 20.000 viviendas a construir en terrenos del Ministerio de Defensa —habrá que recalificarlos, claro—, 14.266 viviendas del plan estatal, casi 10.000 fruto del acuerdo del Ministerio con comunidades autónomas y ayuntamientos, otras 20.000 viviendas en alquiler social, financiadas con fondos Next Generation, en edificios energéticamente eficientes. Total, 340.000 viviendas prometidas, cero construidas.

[Aplausos.]

Trescientos cuarenta mil proyectos de vida frustrados. Así no se soluciona el problema de la vivienda.

Y ahora les voy a contar lo que hace el Gobierno de Juan Manuel Moreno, ese que a ustedes les produce tanta grima, pero que es eficaz. De hecho, aquí está el resultado: 58 diputados.

¿Qué es lo primero que se necesita para construir viviendas? Suelo. Y para eso, ¿qué hay que hacer? Ordenarlo. Y eso es competencia de los ayuntamientos, que se llevaban, de media, nueve años en Andalucía para poder calificar los suelos en el municipio y ordenar dónde se podía construir viviendas y dónde iba un colegio o un parque. Durante esos nueve años, obviamente, no se construía nada. Por

eso, en el 2021, el Gobierno de Juanma Moreno promulgó la ley LISTA y su reglamento. Porque, entre otras muchas cosas, con la ley LISTA se agilizan los desarrollos urbanísticos, que le ha dado la vida a muchos municipios de Andalucía.

Otra dificultad de la construcción de las viviendas: la carga burocrática. Para ello, ya llevamos cuatro decretos de simplificación administrativa, mediante los cuales también se han eliminado trabas para la construcción de viviendas. Y ahora estamos tramitando una nueva ley de viviendas, que ya nos la ha comentado la señora Ambrosio, pero desde una perspectiva totalmente diferente, porque, cuando esa ley entre en vigor, se incrementará la oferta de viviendas públicas, construyendo viviendas de verdad, viviendas de calidad a precio asequible.

Señorías, entre 2013 y 2018, en Andalucía se construyeron solo 3.216 viviendas de protección oficial. Y ¿quién gobernaba? Ustedes. Entre 2019 y 2023 ya se han construido 10.258 viviendas de protección oficial, el triple, gobernando el Partido Popular, que parece que a la señora Ambrosio no le gusta cómo hace las cosas. Pero ahora, cuando se apruebe la ley de viviendas, se promoverá un plan de choque y se construirán 20.000 viviendas de protección oficial en cinco años. O sea, duplicará el último quinquenio.

Probablemente a muchos de ustedes les parecerá que todavía es poco, que no se llega a las 90.000. Pero lo importante, lo fundamental, es que se gestiona desde la responsabilidad y desde la certeza, y no desde promesas que luego no se cumplen.

Les he hablado de la construcción, pero también el alquiler de viviendas es una posibilidad para que las familias puedan desarrollar sus proyectos de vida. Y en alquiler también hay dos formas de hacerlas: las de los que no asumen sus obligaciones y demonizan a los propietarios. Y ¿cómo lo hacen? Pues interviniendo el precio del alquiler, favoreciendo a los okupas frente a los propietarios y eliminando los incentivos fiscales a los que ponen su vivienda en alquiler. Y no solo eso, sino que también castigan a aquellos propietarios que no están dispuestos a asumir el riesgo de alquilar su vivienda.

Y después, está la otra forma, la del Partido Popular, que asume sus responsabilidades como Administración pública y ve a los propietarios como unos aliados. Si se apoya a las familias que quieren alquilar una vivienda mediante ayudas, si se incentiva fiscalmente a los propietarios para que pongan su vivienda en alquiler, si se ofrece seguridad al propietario frente a la ocupación ilegal, si se gestiona favoreciendo el incremento de vivienda disponible también en alquiler, se mejorará la vida de los ciudadanos que necesitan una vivienda.

Respecto a las propuestas de la proposición no de ley, estamos de acuerdo en que un Plan Nacional de Vivienda Social traería luz, a pesar de que las competencias sean de las comunidades autónomas, porque ese plan aspira a tener el 20% de vivienda pública dentro de veinte años, pero no sabemos cuál es la posición inicial, no sabemos cuántas viviendas públicas hay ahora mismo.

También estamos de acuerdo en la bajada de impuestos, por supuesto que sí, y creemos firmemente en ella. La bonificación del IBI a los propietarios de vivienda ocupada, sea cual sea su situación económica, es fundamental, porque hay que apoyar a los ciudadanos en situaciones de dificultad. ¿Y qué mayor dificultad hay que a un particular le ocupen su propia vivienda? La eliminación del IVA en el acceso a la primera vivienda es una propuesta del Partido Popular, así que, por supuesto, estamos de

acuerdo. Sería una gran ayuda para abaratar la inversión de jóvenes y de familias cuando compran su primera vivienda.

Y, para terminar, una última cuestión, señora Nieto. En relación con las competencias de las políticas de vivienda de las comunidades autónomas: es teórica; me encantaría que fuera real, que fuera real tanto en construcción como en alquiler, pero que mientras que las políticas de izquierda demonicen al promotor privado, mientras no se apliquen bonificaciones en los impuestos a los compradores de la primera vivienda, mientras se favorezca al okupa frente al propietario y se pretenda limitar el precio del alquiler, que expulsa a los propietarios del mercado y disminuye la oferta de vivienda, mientras la ley de arrendamientos urbanos no respalde al que ofrece su vivienda y bonifique al que no paga, será mucho más difícil atender la demanda de vivienda de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Chocano.

Corresponde cerrar el debate el Grupo Parlamentario Vox, el señor Ricardo López Olea. Y le solicita, por parte de esta Presidencia, que se manifieste si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Lo haré al final de la intervención.

No está el señor García. Bueno, el señor García a mí me recuerda el grupo Triana, que era lo del *rock* andaluz, este es el comunismo andaluz. Esto que nos trae aquí esta nueva forma política, como decía mi compañero Alejandro Hernández, es una violencia con la que algunas veces resuelve sus discursos y que llega a tener una oratoria que incluso creo que es brillante, pues choca cuando utiliza la demagogia, como ha hecho hoy —no está aquí para decírselo—, pero es que no ha dicho nada de lo que nosotros decimos en la PNL, no ha dicho absolutamente... Ni hablamos de racismo ni hablamos prácticamente de ocupación. La señora Nieto así lo ha advertido posteriormente, porque él no ha traído aquí otra cosa, él ha cogido su discurso para meterse con la extrema derecha, cuando no ha dado prácticamente ninguna...

Nosotros no queremos, no decimos en la PNL, rebajar los impuestos para todos, sino rebajar y quitar impuestos y suprimir impuestos para la adquisición de primera vivienda. Y así una tras otra, que es lo que nos traen aquí, en este Parlamento, muchos de los que actúan aquí, que es la demagogia, el sofismo, y en este caso, me hace gracia lo de sofismo, porque el otro día lo utilizó el señor Saldaña, y ya se me ha quedado grabado para siempre, se lo agradezco.

Muy bien, y bueno, al señor García no le voy a decir mucho más, ¿no? Señora Nieto, pues sí, o sea, me alegra que coincida usted en cuáles son las causas de este gravísimo problema, que afecta a los españoles y a los andaluces también en concreto, bueno, no ve usted nuestras soluciones, pues, bueno, no sé. De todas formas, a mí me hace gracia cuando la izquierda habla, por ejemplo, de grandes tenedores. Nosotros hablamos y hemos hablado aquí, en mi anterior exposición, pues, de esos fondos buitres. Pero es que ustedes, con la señora Carmena, dieron la posibilidad a fondos buitres, como, por ejemplo, Goldman Sachs, que no es algo de comprar viviendas que eran sociales y que eran para gente necesitada. O sea, no vengan ustedes a dar lecciones, cuando son ustedes los primeros que realizan políticas que ponen en manos de ese capital extranjero ese tipo de viviendas. Con lo cual, se lo deberían ustedes de pensar en ese sentido, ¿no?

Habla usted de la arquitectura constitucional y, en este caso, de las competencias de la Junta de Andalucía. Bueno, bien, mire usted, nosotros, como ustedes saben, no queremos mucho este sistema y esta arquitectura constitucional de las comunidades autónomas. Y estamos absolutamente convencidos de que esta arquitectura constitucional —como usted la denomina— está perjudicando seriamente a los españoles y a la igualdad entre los mismos. Y eso lo tenemos absolutamente claro y lo denunciaremos así, una vez tras otra, en este pleno y en aquellos lugares donde estamos, ¿no? Pero nosotros tenemos que actuar a favor de aquellos que representamos, y sobre todo del pueblo que queremos, que es el pueblo español, y por supuesto también el pueblo andaluz. Y lo hacemos en este tipo de foros, y a eso venimos aquí, a denunciar esos hechos.

Sitúa usted el Observatorio de la Vivienda. Mire usted, vamos a ver, lo que no pueden hacer ustedes es que arreglen todo con chiringuitos; o sea, no hagan chiringuitos, porque las soluciones no vienen por crear más chiringuitos, sino que las soluciones vienen por otro lado, ¿no?

El tema del precio de la vivienda protegida, y además, en comparación con la vivienda libre, pues, mire usted, usted ha estado ahí acertada, porque uno de los problemas que se ha tenido es que, cuando se ha hecho vivienda protegida, se ha buscado esa colaboración público-privada para hacer vivienda protegida, pues hemos tenido el grave problema de que los precios incluso se han acercado mucho a los de la vivienda libre, pero no es la situación que se está dando ahora en este país. La grave situación la han provocado ustedes, la han provocado ustedes porque en la comparación que les he hecho de cuál es la media europea de vivienda protegida y social —que es de un 9%, nosotros estamos en el 2%— y en países avanzados como Francia, como puede ser Austria, esos porcentajes se van por encima del 30%, incluso llegan al 40%. Entonces, la pregunta es: ¿qué han estado haciendo ustedes todos estos años?

A la señora Ambrosio, mire usted, no hay nada más rancio que el Partido Socialista, que fue fundado en el año 1879, fíjese ya si es rancio, ¿no? Y esas soluciones, además con eso de... Bueno, pero eso es así, más rancios son ustedes que nosotros de aquí a Lima, porque tienen ustedes ya siglo y medio.

[Aplausos.]

Bueno, pero, además, tienen la querencia de irse a ciertas etapas de la historia. Mire usted, que esas viviendas de las que nosotros hablamos se hacían en los años ochenta en los gobiernos de Suárez y

también de Felipe González, donde sí se construía porque durante los años ochenta en este país la vivienda social y protegida alcanzaba el 60%, pero se fue eliminando poco a poco hasta que han acabado ustedes en la situación gravísima a la que han abocado a la población española.

[Aplausos.]

Pero dice usted: pisos pequeños de 80 metros. Mire usted, yo hoy le voy a recordar aquella plaga bíblica que fue el gobierno del señor Zapatero, donde la señora ministra, la señora Trujillo, ofrecía a los españoles, como soluciones habitacionales, viviendas de 30 metros cuadrados, viviendas de 30 metros cuadrados.

[Aplausos.]

Esa es la política y esas son las soluciones que podemos esperar de ustedes, las soluciones que ya nos daba la señora Trujillo, o las soluciones que ustedes han comprado, en este caso a la izquierda radical, para traernos una Ley de Vivienda que lo que ha hecho es empeorar la situación aquí. Y le he dicho que ustedes están más preocupados de puntos morados que de solucionar el grave problema que tienen los jóvenes hoy para acceder a una vivienda.

Quedan cuatro minutos, me dice el compañero, vamos a intentar fijar el tiro. Mire usted, nosotros ponemos a los españoles primero en todas nuestras políticas, y esta es una norma básica en nuestra formación política: los españoles primero. Nosotros tenemos un corazón así de ancho para los españoles, que son los que queremos.

[Aplausos.]

Y que están por encima y por delante, y estarán en nuestras políticas por delante de cualquier otro ciudadano que no tenga la nacionalidad española. Por cierto, la nacionalidad española que están ustedes poniendo cada vez más barata, ¿no?

Porque lo que nosotros queremos, y se lo he dicho, es un país de pequeños propietarios, de gente que pueda acceder a una vivienda y formar una familia. Yo sé que a la izquierda no le gusta mucho el término «familia», porque ustedes lo venden incluso algunas veces como una cárcel. Pero queremos que nuestros jóvenes accedan a una vivienda, como hicieron sus padres, que puedan formar una familia, que cuando salgan al portal de su casa no escuchen cien dialectos africanos, ni tengan que soportar a unos turistas que han ido allí a montarse un festival. Nosotros queremos vivienda digna para los españoles, barrios seguros y barrios donde puedan formar su vida y sus familias, como han hecho siempre los españoles. Y si a ustedes, a los socialistas, eso le parece rancio, pues a nosotros nos da exactamente igual, porque es lo que pretendemos.

[Aplausos.]

Por último, les agradezco a todos el tono, además son compañeros míos de la Comisión de Fomento, y les tengo a todos —y además lo saben ustedes— mucho aprecio. Y la señora Chocano es la presidenta de la comisión, y yo tengo el honor de estar con ella como vicepresidente. Pero, bueno, dos formas de gestión de vivienda —nos dice la señora Chocano—, ¿no?, la de la izquierda y la del señor Moreno Bonilla. Nos trae la solución a la vivienda, y ahora nos dice —con todo el boato que utiliza con los medios de comunicación—: ochocientos millones de viviendas. Porque, claro, el señor Tristán, el jefe del Centra, ha dicho que es un grave problema para los andaluces.

Y el otro día, haciendo las cuentas en esa comisión, pues sacábamos que, señora consejera, con el nivel que usted aprecia de que van a construir, pues de ochenta mil solicitantes de vivienda que hay en Andalucía, pues van a tener que esperar, nada más y nada menos, que ochenta años para obtener una vivienda.

[Aplausos.]

Esa es la solución que ustedes están dando a los andaluces con esas políticas. Y hablando... ¿Cuánto me queda? Un minuto.

Bien, el Proyecto de Ley de Vivienda que nos trae el señor Moreno Bonilla. Señora consejera, de verdad, yo tengo que agradecerle la gran labor que han realizado con el proyecto de ley que nos van a traer, o por lo menos el anteproyecto de ley. Creo que ustedes han hecho un enfoque acertado en muchas cuestiones, pero tengo que decirle que siguen ustedes sin realizar políticas valientes en muchos temas. Lo hicieron así con las viviendas turísticas, donde yo entiendo que se lavaron las manos y echaron el muerto, en este caso, a las entidades locales y a los ayuntamientos. Y con el anteproyecto de ley, nosotros leemos mucho «se promoverá», «se facilitará»; es decir, una declaración de intenciones que ustedes van a utilizar mediáticamente muy bien, van a hacer muchos desayunos con muchos sectores y saldrán en todos los periódicos, pero que no va a dar una solución real a los andaluces.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López Olea, recuerde lo de la enmienda.

El señor LÓPEZ OLEA

—Este problema necesita políticas serias y rigurosas, como nos dice el señor Moreno Bonilla, pero además de verdad.

Y con respecto a la enmienda, mire usted, además como utiliza una frasecita que he visto por ahí, «sin prejuicios y sin perjuicio», mire usted, le voy a admitir...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. He entendido que la admite, ¿verdad? Que la admite, creo, ¿no?

12-24/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les comunico a sus señorías que se han admitido a trámite, en relación con la propuesta, dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Señor Sánchez Teruel, cuando usted...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera.

Les proponemos un debate para impulsar un plan que elimine las aulas prefabricadas y también las aulas que hay en espacios que no están destinados precisamente a aulas. Un plan que dé respuesta en esta legislatura a la falta de espacio para acoger a los niños en muchos municipios, en los colegios y en los institutos públicos de Andalucía.

Señorías, ¿cómo afronta el Gobierno de la Junta de Andalucía la falta de espacio en los centros educativos? Pues, básicamente, el Gobierno andaluz lo afronta de tres formas.

En primer lugar, acude a la excepcionalidad que permite la ley para incrementar hasta en un 10% el número de alumnos por aula, pasando de 25 a 27 en Primaria, de 30 a 33 en Secundaria, de 35 a 38 en Bachiller, incluso llegando a incumplir la norma en algunos casos. Por ejemplo, en Roquetas de Mar, donde en un municipio de Almería, con 100.000 habitantes, ahora mismo hay 150 aulas, con esa excepcionalidad del 10% más, y también les digo que hay aulas donde se incumple la ley. Que varios miles de aulas estén hoy en esas condiciones en Andalucía permite hablar, consejera, de que es norma general lo que debería ser una excepción.

En segundo lugar, el Gobierno andaluz, a la hora de dar respuesta a la falta de espacio, lo que hace es habilitar como aulas espacios en los centros que no estaban destinados a las aulas. La casuística es muy amplia. Se improvisan aulas en salones de actos, en bibliotecas, en salas de profesores, en laboratorios, en salas de taller, en despachos de departamentos, incluso en escuelas abandonadas. En Roquetas de Mar, en el Instituto de Las Marinas tienen primero y segundo; en otro colegio, en el colegio Gabriel Cara, tercero está en una antigua escuela abandonada a 800 metros,

y el año que viene, cuarto lo van a poner en un edificio diferente que ahora mismo está destinado a personas mayores por el Ayuntamiento de Roquetas. En otros casos se han adaptado como aulas, con pequeñas obras, espacios tales como porches, pasillos, zonas al aire libre, hasta el punto de que hay centros en los que el recreo lo realizan en el gimnasio o en la puerta del centro. Lo hacen por turnos. El IES Jaroso, en Cuevas del Almanzora, o el IES Alyanub, en Vera, son ejemplos de ello.

Y, en tercer lugar, la falta de espacio en los centros educativos se resuelve con aulas prefabricadas. Los módulos que llamamos aulas prefabricadas tienen un espacio para dos unidades escolares en cada uno de ellos y ahora mismo tenemos unos 300 módulos en Andalucía, o lo que es lo mismo, 600 unidades escolares en esos 300 módulos. Normalmente están instalados dentro de los centros educativos, pero también se colocan fuera cuando no hay espacio, se colocan en solares contiguos. Incluso nos encontramos que hay centros que por falta de espacio tienen sus aulas prefabricadas en otro centro, en el CEIP Posidonia, que conoce la consejera perfectamente Roquetas de Mar, tienen aulas en el propio centro, fuera del centro, de su centro y de otros centros. En Cártama, por ejemplo, hay un centro escolar entero con aulas prefabricadas, puestas por este Gobierno, o en Almerimar, en El Ejido, donde este año, para no poner una más lo que han hecho en un edificio en obra es habilitar un aula, un cuarto, para no tener que poner una más. Todas estas situaciones de elevar en un 10% el número de niños en las aulas, de habilitar todo tipo de espacios, de colocar barracones escolares son expresión de masificación, una masificación que, sin duda, perjudica la calidad de la enseñanza pública. El hacinamiento de alumnos en los centros escolares repercute sobre el trabajo que realizan los docentes, pero también sobre los resultados académicos de los chicos y chicas. Todo esto está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma, en el mayor sistema educativo de España, por presupuesto y por población escolar.

Echando una mirada al tiempo que lleva gobernando Juanma Moreno en Andalucía, es decir, del 2019 al 2024, y a un tiempo equivalente, otros seis años hacia atrás, podemos observar que desde 2013 a 2014 se ha producido un descenso en el número de escolares en Andalucía. La escuela pública en ese periodo ha perdido más de 100.000 alumnos, la concertada se ha incrementado en más de 8.000 y en más de 30.000 los centros privados. En ese mismo periodo, comprendido entre 2013 y 2024, el presupuesto para Educación se ha incrementado de manera considerable, fundamentalmente por las transferencias realizadas por el Gobierno de España desde 2019 y por los fondos europeos extraordinarios que han llegado con motivo, como consecuencia de la pandemia, para reparar sus consecuencias.

Para que se hagan una idea, Juanma Moreno ha dispuesto en sus seis años de Gobierno de 13.000 millones de euros más para Educación de lo que dispuso el anterior Gobierno a Juanma Moreno en esos seis años previos. Ese incremento en los recursos públicos para Educación, en un tiempo en el que ha descendido la población escolar en los centros públicos, no ha supuesto la construcción de infraestructuras públicas para evitar la masificación, al menos en la dimensión o en el volumen que se requerían para atender a la población y, fundamentalmente, a los desplazamientos que se producen de unos sitios a otros en Andalucía o a la población que nos llega de fuera.

¿Cuál es la situación actual que tenemos en este momento en esta materia? Pues, actualmente, ya les decía, tenemos en torno a 600 aulas en 300 barracones escolares. En 2024 tenemos, consejera, más barracones escolares que había en 2018. Esa es una realidad de este momento, pese a que el Gobierno de Juanma Moreno, como le digo, ha dispuesto de 13.000 millones de euros más para Educación que dispusieron los anteriores gobiernos. Y pese a que ha descendido la población escolar en más de 100.000 alumnos. No hay datos actualizados sobre el número de barracones o aulas habilitadas en estos espacios. Sí que nos han dicho que entre el 7 y el 10% de las unidades educativas de Andalucía, es decir, más de 4.000, están con ratios excedidas, con esa excepcionalidad. Entre 100.000 y 150.000 alumnos están en estas condiciones ahora mismo en Andalucía.

Consejera, si quiere, puede dar los datos, porque usted sí los tiene. Entendemos que esta realidad, en un momento en el que baja la población y crece el presupuesto, justifica un plan específico y extraordinario, como el que le planteamos, que priorice la generación de espacios educativos allí donde hacen falta, en el horizonte temporal de dos cursos escolares. Un plan específico y especial que, a su vez, nos dote una garantía de cara al futuro para que cualquier prefabricada nueva o para que cualquier aula nueva en un espacio que no estuviese destinado a aula lleve incorporado el compromiso presupuestario para que en dos cursos se elimine.

Las actuaciones desarrolladas hasta ahora claramente han sido insuficientes a la vista de estos datos. Hoy tenemos bastantes más prefabricadas que había en 2018. Es un problema crónico en determinados municipios y ahora que tenemos más recursos que nunca creemos que merece un plan extraordinario. Entendemos que con 200 millones de euros al menos podría solucionarse este problema en Andalucía, pero en cualquier caso que sea la consejería que tiene los datos la que fije la cuantía. Planteamos que la primera anualidad sea precisamente en el presupuesto que vamos a debatir en esta semana en el Parlamento, en el presupuesto para el año 2025 y que se destine fundamentalmente este dinero a esos municipios donde existen prefabricadas o aulas improvisadas. Los datos exactos sobre prefabricadas y sobre aulas improvisadas en espacios que no lo son o las aulas con ratio con el 10% o más no están en ningún sitio.

Por ello, con el fin de ser absolutamente transparentes, creemos que se debe crear un registro público, un censo que todos podamos consultar para que todos conozcamos dónde está la masificación en los centros docentes en Andalucía. El registro público que detalle la información por municipios, y las obras para eliminarla, ayudará a que todos tengamos claro cuál es la situación y cuál es el compromiso presupuestario del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señorías, debemos avanzar en la información pública, y para eso también en los datos y cifras que se publican sobre cada curso escolar entendemos que es fundamental que incorporen el número de unidades educativas, el alumnado, el profesorado que desarrolla sus clases en barracones o en aulas improvisadas.

Como les decía anteriormente, el trabajo de los docentes y los resultados académicos no son iguales en las aulas de centros masificados que en las aulas de centros que no están masificados. La política presupuestaria, que en estas semanas vamos a debatir aquí, en este Parlamento, puede y debe ayudar —por lo menos, así lo entiende mi grupo—, a corregir, a solucionar esta desigualdad que se produce en

las aulas en Andalucía. Esta iniciativa, señorías, sin duda es una oportunidad para hacerlo. Y por eso, desde aquí les pido que la apoyen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Sánchez Teruel.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y, en su nombre, la señora Durán Parra.

Señora Durán, cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señora consejera, gracias por estar en este debate, tan importante para la toma de decisiones que se le viene ahora por delante, de cara a los presupuestos. Porque, si la situación de la educación pública es crítica, yo señalaría como casi lo que más, las infraestructuras en las que se encuentran muchos centros educativos y el problema que nos encontramos de amianto, de bioclimatización y, cómo no, del tema que viene hoy aquí, que no es otro que la situación de las aulas prefabricadas, que, además, su proliferación ha crecido sin ningún tipo de control.

Y no tiene ningún sentido que, a día de hoy, no solo no se reduzcan esas aulas prefabricadas, sino que se aumenten, que es lo que está pasando, no solo en cantidad, sino también en el tiempo de duración que esas aulas prefabricadas se convierten en el aula, por elección del Gobierno andaluz, de nuestros alumnos y alumnas, y donde los docentes tienen que ejercer sus funciones.

Este es el resultado de una gestión totalmente catastrófica por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no invierte en infraestructuras, no está invirtiendo en construir nuevos centros, ni en retirar el amianto, ni en adecuar las clases, ni en reducir los ratios. Su solución es ampliar los barracones, haciendo a nuestros niños y niñas, como si estuviesen en latas de sardinas. También señalar que muchas de estas aulas prefabricadas tienen filtraciones de agua, de lluvias o humedades. Lo peor de ello es que es un elemento que debería ser residual, algo totalmente puntual, para situaciones muy extremas y, sin embargo, se ha convertido en un recurso más que recurrente, cronificándose hasta niveles muy muy peligrosos, como son las instalaciones indefinidas, en muchos casos, de estas aulas prefabricadas.

Quiero recordar las palabras que dijo, en el año 2019 el entonces consejero —referente de la actual consejera—, que afirmó que en esa misma legislatura, en la del año 2019, las aulas prefabricadas iban a eliminarse o reducirse al mínimo y dejarlas única y exclusivamente para casos muy muy excepcionales. Además, hizo una comparación de estas aulas con barracones militares de Afganistán. Estas aulas nunca se eliminaron y, es más, a día de hoy, como he dicho anteriormente, casi seis años después, si-

guen incrementándose. Por tanto, ni el anterior consejero ni sus predecesoras han tenido el interés de eliminarlas, aun habiendo tenido recursos económicos para hacerlo.

Por ejemplo, el IES Lola Flores, de Jerez, ya en el plan de infraestructura de 2020 de la Junta de Andalucía, ya se adjudicaba esta obra por un importe de 143.876 euros. A día de hoy, casi cinco años más tarde, no hay ni un movimiento sobre eso, ni uno solo. Y lo que se está haciendo es pagar a empresas privadas por el alquiler de dichos módulos, que se saca a licitación, con lo cual alguien se lo está llevando calentito. Y parece que interesa más, porque estas aulas prefabricadas, en compra y venta, su propiedad es de 150.000 euros, por lo que prácticamente es la misma cantidad que el importe de la obra.

También, un año más, seguimos esperando los centros educativos prometidos, como el nuevo colegio en la zona de Pajarete, en Algeciras, el nuevo IES en los Cortijillos o el nuevo edificio de Bolonia. Ante esto, el alumnado sigue sometido a infraestructuras totalmente desfasadas, de finales de los años setenta, es decir, del siglo pasado. Y soluciones provisionales que, con el paso del tiempo, tristemente se acomodan y normalizan como habituales por parte del Gobierno andaluz.

A ello debemos añadirle también la casuística del amianto: cientos de centros educativos diagnosticados con amianto, pero sin previsión de ejecución ni de retirada. En este año 2024 estaba previsto acometer obras en dos de ellos, nada más. Y cientos de ellos, sin diagnosticar y sin publicar en ninguna web oficial, cosa que también hemos pedido: máxima transparencia para saber cuántos niños, cuántas niñas y cuánto personal docente y no docente se está exponiendo a esta sustancia, altamente peligrosa. Es decir, no tenemos un mapa general del amianto en Andalucía, como digo, a pesar de nuestras reiteradas exigencias. Y ante los casos que tenemos conocimiento, poco o nada se hace, lo que sigue perpetrando que nuestros niños y niñas estén en barracones, que además ocupan espacios comunes con ese patio, impidiendo también que pueda el centro funcionar correctamente y se puedan desarrollar cognitivamente, de la manera que merecen, en los recreos.

Pero el drama absoluto viene precisamente ahí, cuando las infraestructuras son ruinosas, tienen amianto y, además, cuentan con aulas prefabricadas. Porque hay centros en los que se dan esas tres causas, como es el caso del CEIP Virgen del Mar, en Algeciras, que lleva años esperando una presupuestada reforma integral. Además de tener pilares con amianto, también tiene el dudoso honor de tener aulas prefabricadas desde hace veinte años. Ha habido tiempo, eh, señora consejera, ha habido tiempo.

Por tanto, se incumple con total impunidad y de manera reiterada, continuamente, la legislación en retirada de amianto, donde el plazo expiró en diciembre de 2022. Es decir, ya vamos casi dos años tarde en cumplir con la legislación, del mismo modo que con la Ley de Bioclimatización, que se aprobó en el año 2020 y que en la mayoría de los centros, ni está, ni se la espera. Todo ello influye de manera totalmente irrefutable en la proliferación constante de esas aulas prefabricadas en cientos de centros educativos públicos en Andalucía, porque no podemos poner como manera prioritaria la retirada de todas las aulas prefabricadas que existen actualmente en nuestra comunidad autónoma si antes no adecentamos y dignificamos las infraestructuras educativas de todos los centros educativos públicos andaluces.

Las aulas prefabricadas son la consecuencia de la nefasta gestión en materia de infraestructuras de esta consejería y de las antecesoras, y eso hay que decirlo. El abandono del Gobierno de la

Junta de Andalucía y de esta consejería a los centros educativos públicos es tal que existen casos en los que se dotan a estos centros de material tecnológico que no pueden... —material puntero—, y no lo pueden usar por el estado en el que se encuentran sus infraestructuras. Esto es gravísimo, porque se están haciendo unas pequeñas inversiones en tener un material relativamente en condiciones —que se está haciendo poca—, y a los sitios que llega, a los colegios que llega, pues ni siquiera pueden usarlo, porque hay casos que el alumnado tiene que incluso facilitar y compartir Internet para poder hacer uso de Internet en sus clases —en algún caso, también de Formación Profesional—. ¿Para qué queremos materiales de última generación, si no se puede usar en estas aulas, que están totalmente desfasadas? No tiene ningún sentido. Y, ante esto, ¿qué hace la Junta de Andalucía? ¿Qué hace el Gobierno andaluz? Pues, como digo, aumentar las prefabricadas en todas las provincias de Andalucía y recortar —que esto es lo grave, porque no hay ninguna voluntad política en resolverlo—, recortar el presupuesto para infraestructuras para el año 2025, en el que se han recortado más de quince millones de euros —esta es la voluntad—, a pesar de tener fondos europeos y fondos FEDER.

Esto se traduce en un año más sin mejoras de centros educativos, sin retiradas de aulas prefabricadas; en definitiva, sin una mejora de la calidad educativa de los centros públicos de Andalucía.

Por todo lo expuesto, vamos a apoyar esta proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, porque Andalucía necesita un cambio de rumbo en muchos aspectos, pero en este con más agilidad que en otros. Y es que nuestros niños y niñas están corriendo peligro por el estado de muchos centros educativos andaluces, también nuestros profesionales. Y espero que el Partido Popular reconsidere su posición, porque, cuando estaba en la oposición, se le llenaba la boca con el hecho de eliminar todas las aulas prefabricadas, como he puesto de ejemplo en algunas de las declaraciones del consejero, en la legislatura de 2019. Y miren cómo estamos. Un ejemplo más, como digo, del márquetin vacío al que el Gobierno andaluz, el Partido Popular, nos está viniendo a acostumar: a vender titulares únicamente, vacíos de contenido. Y la realidad es que nuestros niños y niñas están en una situación totalmente deplorable, en muchos casos, en las aulas andaluzas prefabricadas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señor Sevilla, cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy el Partido Socialista nos presenta en este Parlamento lo que podemos decir que es una iniciativa con un objetivo loable: eliminar las aulas prefabricadas que llevan años degradando la calidad de la educación en Andalucía.

Desde Vox no tenemos ningún problema en apoyar esta iniciativa. Lo hemos denunciado en innumerables ocasiones, tanto en comisión como aquí en pleno, porque estamos comprometidos con mejorar las condiciones de nuestros centros educativos, en eliminar esos barracones que miles de escolares y cientos de profesores siguen sufriendo cada día en Andalucía. Sin embargo, es irónico, por no decir hipócrita, que el partido que más barracones puso, construyó, el Partido Socialista, sea hoy el que pide su eliminación.

He echado en falta, señorías del Partido Socialista, tanto en el texto de su iniciativa como ahora en su intervención, pues, bueno, un poco de autocritica. Ni la más mínima reivindicación de la autoría del invento, señorías del Partido Socialista. Ustedes lo inventaron y, por lo visto, se les ha olvidado. Pero, señorías del Partido Socialista, ante esta memoria tan corta que tienen, no se preocupen, para eso estamos los de Vox, para recordarles sus logros pasados, para revitalizar su gran memoria histórica, esa que olvidan o recuerdan en función de si van a sacarle rédito electoral.

Señorías del Partido Socialista, el invento de los barracones en la educación andaluza es uno de sus grandes éxitos. Miren, durante este año he visitado varios colegios e incluso centros de salud de mi provincia, de Málaga, y en algunos he visto una plaquita en la puerta donde dice que en tal año tal presidente inaugura ese centro. Miren, se les olvidó hacer una plaquita que dijese que se inauguraban los barracones, algo así como barracones de estudiantes en Andalucía, hecho y diseñado por el PSOE, algo así. Y luego, obviamente, hacerse su foto, el croquetazo típico después de la inauguración; es decir, toda esa parafernalia que montan ustedes. Y qué casualidad que con los barracones, pues, bueno, no han hecho ninguna.

Señorías, hoy nos piden acabar con los barracones en las escuelas andaluzas, los mismos que durante décadas se dedicaron a levantar esas mismas estructuras en lugar de construir verdaderos centros educativos, los mismos que hoy pretenden darnos lecciones sobre la dignidad de la educación, mientras fueron ellos quienes nos legaron la actual situación de la educación. Así que no olvidamos que fue el Partido Socialista quien implantó este modelo durante décadas de gobierno, dejando a generaciones de niños en módulos que llamaron provisionales, pero que luego hemos visto que se quedaron para siempre.

Pero ahora vamos con la otra bancada. No podemos olvidar que durante los últimos cinco años el Partido Popular, que tanto presume de gobierno del cambio, ha tenido más que tiempo suficiente y, sobre todo, y lo más importante, ha tenido presupuesto suficiente para cambiar algo; podían haber solventado esta vergüenza educativa y, sin embargo, pues los barracones siguen ahí. Les tengo que recordar, por ejemplo, el colegio público de El Puerto de Santa María, en Cádiz, un centro que la prensa ha calificado como el colegio de los barracones perpetuos. Treinta y siete años de promesas incumplidas y quinientos alumnos que se educan rodeados de plagas y deficiencias. Treinta y siete años esperando la construcción de un centro digno, mientras los políticos de turno, tanto socialistas como populares, se llenan la boca de palabras vacías.

Señoría del Partido Popular, con un presupuesto histórico para la educación en sus manos, ¿les parece razonable que exista un colegio en Andalucía donde los estudiantes llevan décadas en barracones?

Ustedes hablan de mejorar la educación, de avanzar, pero ¿serían capaces de escolarizar a sus propios hijos en estos centros y por qué se lo permiten a las familias andaluzas? Y no nos digan que están mejorando las infraestructuras. La realidad es que, bajo el mandato del Partido Popular, más barracones siguen apareciendo. Esperamos que no vayan a terminar ustedes inaugurando más que los socialistas, en la etapa socialista, señoría del Partido Popular. Inviertan en centros dignos y permanentes.

En Vox lo decimos claro: mientras haya un solo barracón en Andalucía, no presuman de presupuesto en educación. No pueden seguir manteniéndolos, incluso continuar instalando barracones en Andalucía. El Partido Popular no puede presumir de la educación andaluza, menos vender su flamante vía andaluza y menos vender eso del gobierno del cambio, cuando una vez más vemos que no cambia nada.

Me voy a centrar en una provincia en concreto, que es la que más está sufriendo esta situación y precisamente es la mía, que es Málaga. Es la prueba de esta incompetencia compartida entre el Partido Popular y el Partido Socialista. En mi provincia se estima que hay 41 centros educativos que siguen contando con aulas prefabricadas, a pesar de las repetidas quejas por el deterioro, el mal mantenimiento, el frío en invierno, el calor en verano y hasta la inseguridad de sus instalaciones.

Señoría del Partido Popular, no me vale ahora que se suban aquí y nos suelten, henchidos de orgullo, que los barracones tienen aire acondicionado, que tienen climatización. Hombre, solo faltaría meter a los más pequeños, en algunos casos, en latas y sin ningún tipo de climatización.

Pero seguimos en Málaga. Los responsables de los colegios de la Axarquía denuncian que el mantenimiento, así como la reparación de las infraestructuras, es muy deficiente. Alumnos y profesores se enfrentan, una vez más, a la misma falta de mantenimiento, y el deterioro de infraestructuras persiste, afectando a aulas, pabellones, patios, comedores y otras áreas comunes en múltiples centros educativos. Un ejemplo de la gravedad de la situación de varios institutos es la Axarquía, como el IES Torre del Mar, con deficiencias en el mantenimiento, y el estado lamentable de los módulos prefabricados en centros como el IES Miraya del Mar y el IES Joaquín Lobato.

Señoría, no hablamos hoy solo de barracones, sino de una falta de respeto hacia los alumnos, hacia los profesores y hacia las familias andaluzas.

Nosotros, en Vox, no nos vamos a conformar con soluciones de parches ni con promesas vacías que perpetúan este problema. Consideramos, y así lo decimos aquí, en esta tribuna, que la eliminación de los barracones debe ser urgente, pero que quede claro: ni el Partido Socialista ni el Partido Popular pueden darse golpes de pecho en este tema. Ambos han demostrado que son incapaces de garantizar unas infraestructuras dignas para nuestros niños y para nuestros profesores. Andalucía necesita más que promesas y propuestas, necesita hechos, necesita gestión.

Señorías del Partido Socialista, con ustedes nacieron los barracones y en ellos estudiaron muchos niños. Señorías del Partido Popular, con ustedes siguen estudiando muchos niños, pero se da la casuística de que ya incluso siguen estudiando hasta los hijos de esos niños que los inauguraron. Así que desde

Vox simplemente les decimos que paren esta situación, porque si no, esto va a pasar a otras generaciones y no quisiéramos que llegue hasta que estudien los nietos de aquellos que inauguraron esos centros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Pasamos, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defenderá sus enmiendas. Y en su nombre toma la palabra el señor Ruiz Ortiz.

Señor Ruiz, cuando usted quiera.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Yo tengo que confesar, desde el máximo respeto, que cuando me dijeron que el PSOE había presentado una iniciativa sobre las aulas prefabricadas, primero creía que era una broma. Ya lo ha dicho el portavoz de Vox. Primero creía que era una broma. ¿Qué legitimidad tiene el Partido Socialista en Andalucía para hablar de aulas prefabricadas? Luego, pensando, digo, bueno, sí, realmente el conocimiento lo tienen, el máximo conocimiento. No hay mayor experto en Andalucía en aulas prefabricadas que sus inventores y aquellos que las mantuvieron durante décadas.

[Aplausos.]

O sea, hasta ahí estamos de acuerdo. En lo que no tienen ninguna legitimidad es para hablar de retirada y eliminación de aulas prefabricadas. De aulas prefabricadas sí, pero de su eliminación no, de su eliminación no.

Señorías, las aulas prefabricadas son una solución temporal, provisional, a una situación sobrevenida, a una necesidad sobrevenida de escolarización. Es decir, la escolarización está bajando en Andalucía en los últimos años, pero hay sitios que por mayor densidad de población, pues esos sitios están más saturados y hay centros que necesitan de un año para otro, pues habilitar más aulas. Entonces, en verano se construyen esos edificios de módulos prefabricados, que se llaman. Eso es lo que se hace para dar una respuesta que es provisional, y nosotros la entendemos como una respuesta temporal, no como una respuesta..., no sé, hemos eliminado, ahora les pondré algunos ejemplos, aulas que ustedes construyeron en 2003, hace veinte años ya. Entonces, eso es lo primero que queremos dejar claro.

Claro, es que el Partido Socialista llega aquí y ya está acostumbrado a hacerlo. Ya es un clásico que llega al Parlamento y desde la oposición empieza a exigir una serie de cosas que, primero, no está claro que se puedan cumplir tal y como las plantean y, segundo, desde luego, ustedes no las cumplían cuando estaban. Claro, ustedes dicen que tenemos que eliminar las aulas prefabricadas a los dos años de hacerlas. Claro, eso no es posible técnicamente hacerlo, porque entre que licitas la obra, haces la obra, la

ejecutas, o sea, no es posible y ustedes lo saben. De hecho, hay muchas que las eliminamos, pues porque ya no hacen falta, son soluciones temporales. Por tanto, eso no es posible.

Y, en segundo lugar, ustedes no lo hacían. Ya le he dicho que hay ejemplos, se los voy a poner de su provincia. Por ejemplo, el IES Murgi, el IES Turaniana, tienen cuatro módulos y otros cinco módulos que hemos eliminado nosotros y que el primero lo pusieron ustedes en 2003 y lo hemos eliminado nosotros ahora, veinte años después de que ustedes lo pusieran. O sea, que no venga ahora a ponernos ejemplos. Yo le pongo ejemplos de su provincia sin ningún problema.

Nosotros, cuando llegamos en 2019 al Gobierno, nos encontramos con 241 módulos de aulas prefabricadas que nos dejó el Partido Socialista como regalo, como herencia. Bien, nosotros en estos cinco años hemos eliminado 134, casi el 60% de esos 241 que ustedes nos dejaron en herencia. Nos habría encantado eliminar más, pero es que lo que ustedes nos dejaron después de treinta y siete años, nosotros el 60% lo hemos eliminado en cinco años, en cinco años.

[Aplausos.]

Hemos construido más porque ha hecho falta. Pero es que, además, es que no es el único regalito que nos encontramos en infraestructuras. Es que les recuerdo —y lo sabe bien la señora consejera— que en un cajón nos encontramos más de 2.700 obras que no se habían ejecutado y que muchas eran de 2012 y el 70% de ellas eran urgentes. Eso no lo encontramos cuando llegamos. El 10% estamos hablando de aulas prefabricadas, pero había otras muchas actuaciones sin acometer por parte de los sucesivos gobiernos socialistas.

Entonces, claro, con ese regalito que nos encontramos nos habría gustado hacer mucho más. Nosotros hemos invertido en esos 260 millones de euros que están ejecutados o en ejecución, no presupuestados, están ejecutados o en ejecución, en quitar aulas prefabricadas en estos cinco años, 260 millones de euros.

Tenemos el presupuesto más alto de la historia de Andalucía en materia de Educación y tenemos la plantilla más alta de profesorado. Es que no solo se ha invertido en infraestructuras, es que hemos invertido en tener la plantilla más alta de profesorado, de la historia de nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, también se ha invertido en atención a la diversidad para no dejar a ningún niño atrás. O sea, que no es la única prioridad las infraestructuras. Y, aun así, hemos dedicado 260 millones de euros a retirar aulas prefabricadas. Usted pide que pongamos 200 millones de euros más. Bien, de acuerdo, vamos a pedirselo a Pedro Sánchez que los ponga. Ayúdenos, ustedes que tienen ese contacto con el Gobierno central. Nosotros estamos dispuestos a ponerlo, pero que lo mande Madrid. Vamos a pedirlo. Ahí, si quiere, vamos de la mano y lo pedimos a Madrid. Se lo pedimos a Pedro Sánchez, ¿ve? Que es muy fácil decir: «Que pongan 200 millones de euros más», cuando acabamos de poner 260 millones de euros y que están ejecutados para eliminar estas aulas prefabricadas.

Bien, yo, bueno, por contestarle a alguna otra cuestión que se ha dicho aquí, que no es correcta. O sea, se ha hablado de esa ratio, de que se están pasando la ratio. Nosotros, en Infantil y Primaria, solo, ¿no?, perdón, el 93% de las unidades de Infantil y Primaria en Andalucía, el 93% tienen 25 alumnos o menos. O sea, no puede usted decir que aquí que se están sobrepasando las ratios como una cosa habitual.

Y la portavoz de Por Andalucía ha hablado del amianto. El 94% de las aulas tiene retirado ya el amianto. Bien, yo podría seguir, podría seguir, me queda tiempo, todavía tengo cuatro minutos, podría seguir porque me quedan argumentos y podría seguir porque me quedan datos. Pero incluso puedo elevar el tono del debate. Soy capaz de elevar el tono del debate y tengo argumentos para hacerlo. Pero no lo voy a hacer. No lo voy a hacer por respeto también a la situación que estamos pasando en estos días. Por respeto a las víctimas de esa terrible DANA que ha habido en Valencia. Y por respeto a la gente que lo ha perdido todo. Yo creo que la gente ahora mismo, esa gente que lo ha perdido todo lo que está esperando de nosotros no es que estemos en la confrontación política. No es que estemos en el «y tú más», no en echarnos los trastos a la cabeza. No es que estemos en la batalla política y en la guerra continua. La gente está esperando que arrimemos el hombro, que aparcemos diferencias y que vayamos todos a una. La gente de la calle está esperando eso.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas. Si quieren ir de la mano, hemos presentado dos enmiendas. Nos comprometemos a continuar esa planificación y ejecución, ejecución de la retirada de las aulas prefabricadas en Andalucía, como venimos haciendo, como demuestran los 260 millones de euros que le he dicho que llevamos invertidos en estos cinco años, en ejecución, no en presupuesto, en ejecución. Por tanto, ahí tienen las enmiendas. Si ustedes no aceptan las enmiendas, votamos a favor de esos puntos y vamos de la mano. Le tendemos la mano. Se la tendimos en la legislatura pasada, con el pacto educativo. No se quisieron sentar, no quisieron escuchar a la comunidad educativa. No importa, nosotros no nos vamos a cansar de tenderle la mano, porque la ciudadanía es lo que está esperando. La gente de la calle está cansada de la política de siempre, está cansada de que ahora mismo estemos en batalla continua, y nosotros les tendemos la mano. Y, bueno, yo creo que..., recojan el guante, que es lo que ahora mismo sería lo más conveniente para todos los ciudadanos. Es el momento y yo les invito a que estemos todos los políticos a la altura de las circunstancias.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Me comunican una incidencia ocurrida con el anterior debate de la anterior proposición no de ley, con respecto a la aceptación o no de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y me comunican por parte de Vox que no se acepta. Creo que ha sido ya comunicado al grupo, pero para que así conste en el *Diario de Sesiones*, que parece que hubo un malentendido con respecto a la aceptación o no, pues que no se acepta la enmienda.

Cerramos el debate de esta proposición no de ley. Le corresponde el turno al autor de la iniciativa, que también le solicito que se pronuncie sobre la aceptación o no. Y si lo hace al principio, les facilitamos muchísimo a los responsables, especialmente de la Cámara, para que puedan tramitar las enmiendas y nos facilite las votaciones, que después sabemos lo complicado que es.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Ya le digo que no, pero ahora explicaré el porqué.

Yo creo que ha quedado claro, por el tenor de nuestras palabras y por el texto de la iniciativa, que traíamos un debate en positivo para hablar del presente y del futuro, y algunos han preferido hablar del pasado o taparse los ojos ante la realidad que tenemos.

Antes de referirme a sus intervenciones, me van a permitir que les amplíe alguna información más, algunos datos más, para que podamos dimensionar el problema. Es muy difícil en Andalucía que sepamos dónde están las aulas prefabricadas, porque no hay una información sobre este tema. Pero voy a tratar de darles una panorámica.

En Málaga, efectivamente, es la provincia que más módulos y aulas tiene, en torno a 80 módulos, 160 aulas, 4.000 niños y niñas. Sevilla está más o menos igual. En Almería estamos cerca, tenemos en torno a 70 módulos y casi 140 unidades escolares y también en torno a 4.000 niños. Estamos hablando de localidades en Málaga, pues como en la Costa del Sol Occidental, en Mijas, en Torremolinos, en Estepona, en Vélez-Málaga o en Cártama, donde hay un colegio entero; en Mairena, en Sevilla, pero aquí en mi tierra, en Almería, hay 11 municipios concretamente, Roquetas de Mar, El Ejido, Níjar, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa o la ciudad de Almería. Las demás tienen bastantes menos. Granada está en torno a los 40 módulos, 80 aulas, en torno a 2.000 alumnos en 10 municipios. Cádiz cuenta con unos 20 barracones, en torno a 1.000 alumnos, en 40 aulas, en Jerez, en San Fernando, en Algeciras, en Tarifa, en Los Barrios. Y, por último, Huelva tiene en torno a 10 módulos, con 20 aulas, en torno a 500 alumnos, en localidades como Lepe. En total estamos hablando de más de 15.000 alumnos y profesores que están en esa situación en estos momentos. Jaén y Córdoba son dos provincias que no tienen en estos momentos aulas prefabricadas, pero es que no las tenían cuando llegó Juanma Moreno. Eran provincias donde no había ningún aula prefabricada.

Como les digo, sobre este tema no hay transparencia por parte del Gobierno, ya que no se sabe ni las que hay, ni dónde están, ni el número de escolares que están dando clase en esas aulas. Es cierto que los planes de infraestructuras educativas nos dan una pista importante sobre dónde están los problemas de espacio. Y el Gobierno ha aprobado, de 2019 a 2024, planes de infraestructuras educativas, pero el problema es que no lo han ejecutado ni mínimamente los seis planes de infraestructuras que han aprobado de 2019 a 2024.

Las provincias donde hay prefabricadas tienen actuaciones aprobadas por el Gobierno de Juanma Moreno de 156 millones de euros en Málaga, 86 en Sevilla, 111 millones de euros en Almería, 56 en Granada, 43 en Cádiz y 24 millones de euros en Huelva. ¿Cuántas se han ejecutado estas, consejera? Estaría bien que mirase, de 2019 a 2024, las que ustedes han aprobado y que nos dijese cuántas se han ejecutado.

Yole voy a decir las de nuestra provincia. En concreto, en Almería, el actual Gobierno tiene sin ejecutar 46 actuaciones aprobadas por ustedes: 12 colegios nuevos, 34 ampliaciones, por valor de 109 millones de euros. La falta de ejecución durante seis años pone de manifiesto que el ritmo no es adecuado. El ritmo

al que ustedes trabajan, al que trabaja el Gobierno de Juanma Moreno, no es el adecuado, y por eso se justifica un plan extraordinario para terminar con este problema de espacio.

Y no podemos admitir las enmiendas precisamente porque sus enmiendas lo que nos vienen a decir es que van bien. ¿Cómo van a ir bien con este ritmo tan adecuado? Que ya le digo que en Almería tienen 46 obras que ustedes han aprobado, 12 colegios, treinta y tantas ampliaciones, 109 millones de euros y no han puesto ni un ladrillo en ninguna de esas actuaciones. En seis años, no han sido capaces de abrir centros nuevos en Almería, en Roquetas, en Almería en la ciudad, en Roquetas de Mar, en El Ejido, en Cuevas del Almanzora, en Níjar...; en ninguno de los municipios que hay aulas prefabricadas han sido capaces, en seis años, de abrir un centro nuevo. Y no pueden seguir como van, por eso no podemos aceptarles las enmiendas.

Las clases masificadas —que les decía— también son otro indicador de los problemas de espacio. Y, efectivamente, si ustedes dicen que el 93, el 92 o el 90% están por debajo, el resto están por encima. Entre el 7 y el 10% de las aulas más de 4.000, más de 4.000 —es decir, más de 100.000 niños— están en esas condiciones. Usted, consejera, el otro día en la comisión lo reconocía, cuando aludía a la escolarización sobrevenida para justificar el que eleven de 25 a 27 o 28, 29 los niños en las aulas. Decía que en septiembre ya tenían 4.000 niños esperando, que no habían sido matriculados en el plazo ordinario. ¿Por qué no se publica esta información? ¿Por qué no se publica el número de niños que hay en cada una de las clases?, para que las familias lo sepan y para que todos podamos saberlo y para que podamos poner ahí la prioridad y el esfuerzo para que eso no ocurra. Y, sobre todo, cuando estemos ante una ratio que está fuera de ley, consejera, no pueden tolerarlo. Y en Roquetas sabe usted que está pasando. Sus funcionarios, la inspección sabe que está pasando y debe actuar y no debe permitir que haya niños que estén fuera de ratio.

Para dar respuesta a estos problemas hacen falta más recursos. Y es verdad que ustedes han tenido más recursos que nunca: han tenido 13.000 millones de euros más que tuvieron los anteriores Gobiernos, y los van a seguir teniendo. Han tenido 2.600 millones de euros más cada año en el presupuesto y, sin embargo, pues no han eliminado las aulas prefabricadas, sino que lo que han hecho ha sido incrementarlas. Y recursos hay, hay recursos en el presupuesto, pero es que puede haber más, puede haber más. El señor Ruiz me planteaba que se los pidamos a Pedro Sánchez. Yo les planteo otra cosa que está al alcance de todos nosotros: eliminen ustedes el impuesto a las élites económicas de Andalucía que han establecido en esta legislatura. Eliminen ese impuesto.

[Aplausos.]

Ese impuesto que le da a uno de cada mil almerienses les da el dinero cada año que cuesta hacer un instituto para mil alumnos. Mientras que ustedes hacen ese regalo, los niños de mil familias en Almería están en barracones, en salones de actos o están en condiciones inadecuadas.

Por eso, aquí, en este Parlamento, podemos tomar decisiones, podemos eliminar ese impuesto a las élites que ustedes..., o sea, podemos establecer ese impuesto que ustedes han eliminado, precisamente para financiar estas actuaciones, que son necesarias, y también toda esa obra que no han ejecutado.

Y entrando en lo que han dicho los distintos portavoces. Con la señora Durán estamos totalmente de acuerdo en el diagnóstico y en que hace falta movilizar más presupuesto para dar respuesta a

este problema que tiene la escuela actualmente. Y nosotros somos valientes. Claro, si nosotros hemos gobernado en Andalucía y todo lo que hay en Andalucía es fruto de nuestra gestión, menos lo que ustedes hayan hecho. Y, evidentemente, el balance es mucho más positivo a nuestro favor que a su favor, evidentemente.

Y, miren, decirle a su señoría de Vox, al señor Sevilla, que el planteamiento que hacen es muy simple: la culpa es de unos y de otros. Pero no cae usted en la cuenta que usted se está responsabilizando también, porque usted puso a Moreno Bonilla, y usted le aprobó los presupuestos en el 2019, en el 2020, en el 2021, y no condicionó esos presupuestos a la eliminación de las prefabricadas. Es más, el ISE, el Instituto de Infraestructuras, en la primera legislatura de los recortes superduros de Rajoy presupuestó más dinero para eliminar barracones que ustedes, cuando trabajaban juntos, con el Partido Popular, en la primera legislatura de Moreno Bonilla. Por eso, en Andalucía, con ellos y con ustedes, han subido las prefabricadas y, por eso, con nosotros, cuando estuvimos gobernando, en los últimos seis años bajaron, bajaron en torno a un 50%. ¿Por qué? Porque se puso en marcha un plan extraordinario —que es lo que ahora pedimos— para eliminar las prefabricadas. Sí, consejera, si usted estaba allí; si usted sabe que se eliminaron más de 150, si lo ponen hasta los números que publican ustedes en las estadísticas.

Mire, consejera, urge dar solución a la masificación de los centros escolares; afecta a la calidad de la enseñanza, al trabajo de los docentes y al resultado de los chicos y chicas, que se juegan sus oportunidades de cara a la Universidad con esos resultados. Este es un factor de desigualdad que sufren en muchas localidades. Y se puede actuar, hay fondos, o los podemos crear aquí, en este Parlamento, imponiendo de nuevo ese impuesto a los superricos, que se lo están ahorrando cada año.

Está claro que el ritmo al que trabajan es inadecuado. Y votar a favor de esta iniciativa es incrementar el ritmo y, sobre todo, ayudar a eliminar desigualdades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al debate de la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía.

Esta proposición no de ley está presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y le han sido admitidas a trámite siete enmiendas: dos presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y cinco presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. Interviene, por tanto, en primer lugar, en la defensa de la misma, el señor Carmona Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, lo primero que quiero hacer, como es lógico, es agradecer a la consejera que esté aquí, a Lina García, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y también a los representantes de la Federación Andaluza de Caza, que han tenido a bien acompañarnos, porque, sin duda, tanto a Jorge como a José Antonio y a Fernando, que los conozco y hemos trabajado conjuntamente, a su presidente, José María Mancheño, la importancia de la caza es una cuestión que nosotros, desde el Partido Popular, creemos que hay que destacar. Y, de hecho, fíjense si lo consideramos importante que hemos valorado, en el día de hoy, introducirlo como una proposición no de ley. Una proposición no de ley que lo que trata es de realzar el valor estratégico de este sector, tan importante, el sector cinegético en Andalucía, el sector de la caza.

Y quiero destacar su parte más auténtica en esta primera intervención; la que quizás no ocupe tantos titulares, la que, evidentemente, tiene un fuerte arraigo a nuestras tradiciones en Andalucía, la que está pegada al terreno, la conocida como —o bien denominada— caza social, que, sin duda, favorece de manera directa a nuestro producto interior bruto. Fíjense que, cuando hablamos de producto interior bruto y lo que genera el sector cinegético, estamos hablando también de una cuestión importante. Se nos llena la boca hablando de despoblación, pero todo lo que significa el ámbito cinegético es una verdadera apuesta por la lucha contra la despoblación.

Por tanto, cada empleo que se crea en el ámbito rural, de alguna manera, podría tener un valor doble o triple, porque es un esfuerzo importante. Estamos hablando, además, de que la práctica favorece el equilibrio y la sostenibilidad y, por supuesto, la conservación de nuestros montes. Se podría crear, como decía antes, una comisión de despoblación, y se determinaría finalmente que una de las medidas más importantes es la conservación de todo lo que tiene que ver con el valor de la caza.

Sin la caza, como dice esta proposición no de ley, no se entendería en muchas ocasiones la protección y la conservación de las especies, tanto animales como vegetales, ni la conservación de nuestro

patrimonio natural, forestal o histórico. Es un hecho que nadie logra una mejor aplicación de medidas de control y prevención de episodios de alto riesgo sanitario, como los derivados de enfermedades, por ejemplo, la mixomatosis, la tuberculosis o la peste porcina africana.

Si entramos en el detalle de los datos objetivos, podemos ver que hay 45.000 andaluces empleados indirectamente gracias a todo lo que tiene que ver con el ámbito cinegético, siendo hasta 12.000 de ellos empleos directos, que aportan, como les decía, una ingente cantidad de euros a nuestro producto interior bruto y también muchos millones de euros, estimados en torno a 3.500 millones de euros anuales. Por tanto, estamos hablando de un sector esencial, estratégico, y esa es una de las cuestiones que queríamos que quedara clara en la tarde de hoy.

¿Y qué está haciendo el Gobierno andaluz? Lo primero y más importante, aunque parezca una nimiedad, es entender al sector, respetarle, respetar lo que significa, proteger las buenas prácticas, ayudar a su modernización, luchar también contra los graves problemas que tienen y tratar de ir de su mano, como decía al principio, de la Federación Andaluza de Caza y el conjunto de los cazadores, porque de verdad es interesantísimo conocer sobre el terreno muchas de las cuestiones en las que vienen trabajando. Yo podría tirarme toda la tarde hablando de ejemplos que he conocido de primera mano, pero hay uno que me gustaría destacar sobremanera: es el proyecto RUFA de la Fundación Artemisan, en la zona de Ardales y ya en otras zonas de Andalucía, que lo que está logrando es la preservación, pero también la conservación, de nuestra perdiz roja, para la recuperación de las poblaciones de este pájaro tan importante en todo lo que tiene que ver con Andalucía.

La Junta, ya saben, está inmersa en uno de los proyectos más importantes de las últimas épocas, que no es otro que el Plan Andaluz de Caza, que tiene una vigencia, o tendrá cuando se apruebe, de una década. Y ahí debe desarrollarse toda la actividad esencial, porque, en definitiva, lo que se va a hacer es una gran auditoría que permita reconocer todo lo que se tiene que desarrollar en este Plan Andaluz de Caza. Un plan que plasmará el compromiso de la Junta de Andalucía, sin duda, como bien dice una y otra vez la consejera, con los cazadores, a través de su máxima representación, la Federación Andaluza de Caza.

Es necesario mejorar la relación de los cazadores con la Administración, cómo no. Hay que lograr ser mucho más operativos. Nosotros somos conscientes de que nos gustaría ser mucho más ágiles. Somos conscientes, somos concededores de que vuestras exigencias son cada vez más lógicas, y estamos seguros de que la consejería, con todo su equipo, está siendo sensible a esta realidad. A veces se avanza más rápido, a veces menos, pero yo creo que los objetivos se están cumpliendo ampliamente. Y también los acuerdos firmados con la Federación Andaluza de Caza por parte del presidente de la Junta. Una Federación Andaluza de Caza que, insisto, es el mejor ejemplo de todo lo que significa una realidad que alcanza mucho más que a una mayoría de personas que practican un deporte.

Miren, el Plan Andaluz de Caza, insisto, plantea hacer una especie de auditoría que va a permitir abordar el estado de los hábitats, sus tendencias, la evolución de los terrenos cinegéticos en cuanto a su nombre y aprovechamiento en la situación y tendencias de las especies cinegéticas, sobre todo la perdiz roja, el conejo, el ciervo, el jabalí o la cabra montesa. Y, por supuesto, en un segundo orden, la medida de actuaciones que permitan ser más eficaces. Por cierto, cada vez más mujeres, aunque hay una enorme brecha de género, se suman a la caza.

Y, por cierto, somos conscientes también de los problemas del aumento de la edad media en la práctica de la caza, que ha aumentado en las últimas décadas. Hay hechos irrefutables: la declaración como BIC en 2020 de la montería y la rehala en Andalucía; el refuerzo de la importancia del Comité de Caza como órgano de participación; el Plan Andaluz de Caza, del que les he estado hablando y que será pronto una realidad; la aprobación, más temprana que tarde, de las resoluciones de periodos hábiles para dar más posibilidad de planificación a los cazadores; la redacción de la nueva Ley de Tasas y Precios Públicos en vigor. Estamos hablando de que ha permitido, gracias al acuerdo y el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, una exención de pago a los mayores de 65 años, una exención de pago a los menores de 18 años, una exención de pago a los miembros asociados a la Federación Andaluza de Caza, y a los menores entre 16 y 18 años también se les bonifica, federados, hasta un 50%. Se permite, lógicamente, la caza a los menores entre 14 y 16 años, siempre que estén acompañados de un adulto. O la licencia de la rehala ha pasado de costar 300 euros a 21,4 euros anuales.

Yo creo, sinceramente, que todo lo que tiene que ver con la caza es mucho más importante de lo que mucha gente cree. Miren, les voy a poner un dato. Si les digo o les pregunto si creen que hay muchos federados al deporte del fútbol en Andalucía, ¿qué me responderían? Que sí, ¿verdad? ¿Y a la bici? ¿Y al montañismo? ¿Y al baloncesto? Bueno, pues, fíjense, solamente por detrás del fútbol está la Federación Andaluza de Caza, por delante del resto de federaciones en cuanto al número de federados. Y hay gente que les trata con desdén, como si fueran una minoría que no existe, cuando, evidentemente, es una realidad cada día más palpable y que necesitamos que se les respete y que se les apoye. Lógicamente, no estamos para nada a favor y el tono de hoy intenta ser cordial, porque, además, estamos en una semana muy complicada desde el punto de vista social y también político... Pero sí quiero decir que es importante lo que dice esta proposición no de ley en uno de sus puntos: demostramos también nuestro rechazo a cualquier modificación de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de derechos y bienestar de los animales, orientada a incluir en la misma a los perros de caza. Creo que eso es una cuestión que nosotros hemos apoyado desde el principio y creo, sinceramente, que es importante también destacarlo.

Yo espero que esta proposición no de ley cuente, consejera, con el apoyo de esta Cámara, porque, sinceramente, estamos hablando de una cuestión que tiene mucho más que ver con lo que somos y con lo que tenemos que preservar. Porque la tradición, nuestra forma de vivir y de sentir la caza no es una pose. Estamos hablando del sentir de muchísima gente, y mucha gente que lo respeta, aunque no lo practique. Yo, personalmente, no estoy federado ni tengo licencia, pero lo respeto.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carmona, yo también voy a hablar del sentir de mucha gente en Andalucía.

La proposición que nos han traído, desde nuestro punto de vista, busca perpetuar una actividad que hoy por hoy es una actividad arcaica y elitista que no se corresponde con la realidad del desarrollo del mundo rural ni el sentir del mundo rural.

Nosotros defendemos una postura absoluta y completamente contraria. Pensamos que es una amenaza para el entorno rural, supone una desigualdad social, es incompatible con valores como el respeto a la vida y es incompatible con la justicia social que defendemos en el siglo XXI.

Para empezar, la caza es una práctica rechazada por la mayoría de la población. Yo no sé las estadísticas, señor Carmona, que usted maneja, pero le voy a decir la última del año 202,3 de AnimaNaturalis. Solo el 19% de la población española apoya la caza, el 19%. El 57% considera que no debería ser permitida en ningún caso. Y algo que usted ha admitido: en la población joven es que nadie apoya la caza. El 87% de los jóvenes entre 18 y 24 años se opone absolutamente. Es que hay una evolución donde se considera que el respeto a los animales y con la naturaleza tiene que estar basado en otros principios.

La caza hoy en día, hoy en día en Andalucía, es un privilegio de las élites, inaccesible para mucha gente, se ha transformado en un pasatiempo de una minoría. Hay grandísimos propietarios de caza, cotos privados, en manos de un núcleo muy pequeño de personas con muchísimos recursos y grandes contactos políticos. Aquí les enseño [*muestra un documento*], por ejemplo, una lista de los grandes tenedores de los cotos de caza. Esto es una noticia de *El Mundo*, donde aparecen precisamente los que tienen las grandes extensiones de terreno de cotos de caza en Andalucía. Juan Abelló y familia, 41.000 hectáreas, 25 cotos. Samuel Flores Romano y familia, 34.000 hectáreas, 21 cotos. Familia March Delgado, 17 cotos de caza, 30.000 hectáreas. Bueno, esto sigue, sigue y sigue, lo pueden ver en *El Mundo*, y todos, todos, forman parte del *ranking* de las personas más ricas de España, todos, absolutamente todos. Bueno, pues esto no es..., pobrecitos que..., pobres personas trabajadoras que buscan un suplemento al sustento de sus familias cazando unas perdices. No, eso no es lo que hay hoy en día. Y el 80% del territorio de Andalucía, además, está considerado coto de caza.

Hablando de biodiversidad. A ver, hoy en día, para mantener la caza, desde luego es necesaria la introducción masiva de especies cinegéticas. Si no, desde luego, no hay forma de cazar. Y, de hecho, hay alrededor de 1.500 especies cinegéticas —de ciervos, jabalíes, faisanes, perdices—, que crían más de dos millones de animales en cautiverio cada año, bajo mi punto de vista, para practicar una actividad absolutamente macabra, por deporte. Así de claro.

Además, esto altera considerablemente el ecosistema natural. Tiene muchísimos problemas. Muchísimos problemas, entre otras cosas, porque al introducir animales de manera artificial, bueno, pues estos van a competir por los recursos naturales que tienen las especies locales —y estas pierden, obviamente—, propagan enfermedades, hay un incremento de depredadores al introducir, precisamente, animales en los cotos, a los que se acostumbran estos depredadores, y eso hace que otras especies lo-

cales, además, sean más devoradas. Estos desajustes los provoca, precisamente, esta actividad elitista de la caza.

No ha hablado de la contaminación de la caza. Seis mil toneladas de plomo, seis mil toneladas de plomo al año, con contaminación en el agua, que provoca, según SEO Birdlife, por ejemplo, en el año 2022, una de las causas más significativas de muerte en especies como patos, cisnes y grullas. O, por ejemplo, la acumulación de plomo en la cadena alimentaria, porque llega, por supuesto, a depredadores y carroñeros, y que provoca, pues, especies amenazadas como el águila imperial ibérica y el buitre negro, por efecto de envenenamiento de plomo. Eso tampoco lo habla. Bueno.

Voy a llegar al tema del maltrato de los perros de caza por parte de galgueros y cazadores. Aquí voy a hacer una distinción. No todos los galgueros ni todos los cazadores tratan a los perros que utilizan para la caza como si fueran instrumentos. No, no todos. Pero muchos sí los tratan como instrumentos, objetos. Los maltratan, los torturan, los ahorcan, y eso sigue existiendo. Y eso hay que decirlo. Y eso es una realidad que no se puede permitir. Y no diga «no, no, no», porque ahora les voy a dar los datos. Son explotados de manera cruel. A lo mejor usted y alguien de su grupo parlamentario, que también se dedica a proteger a estos animales, le podría decir la realidad que es. Es una práctica recurrente.

Según datos del Seprona —el Seprona, que no me los invento yo, el Seprona—, el año pasado y protectoras, que son las que se dedican a recoger a estos animales, por ejemplo, SOS Galgos, al año se abandonan 60.000 galgos, que son o bien abandonados o bien sacrificados después de la temporada de caza. Menuda salvajada, menuda inhumanidad, menuda barbaridad. Y esto es real, 60.000, el Seprona. Ahorcamiento de galgos y podencos, sigue existiendo. Abandonos en zonas rurales después de la época de caza, sigue existiendo. Se quedan sin agua hasta que mueren o los recogen, por suerte, las protectoras. Condiciones de vida deplorable de las galguerías, en jaulas y almacenes. No todos, lo tengo que decir, no todos. Algunos los tratan en condiciones muy decentes, pero otros no. Mutilaciones intencionadas para evitar la identificación. A muchos se les cortan las orejas y las colas para que cacen mejor, con dolor extremo y riesgo de infecciones. Sobreexplotación física en la época de caza. Cuando no cumplen las expectativas, por supuesto, son abandonados. Muchos muertos por disparos fallidos. Crianza y reproducción, por supuesto, irresponsables —porque hay que suministrar continuamente perros de caza—, y muchos —camadas no deseadas—, pues son abandonadas o son directamente asesinadas.

A ver, la exclusión de los perros de caza de la Ley de Protección Animal fue una barbaridad. Lo consiguieron, el *lobby* de la caza, que es bastante potente y ya sabemos quién lo defiende. Y, además, es la que permite que todas estas barbaridades sigan sucediendo. Así que, obviamente, no podemos estar de acuerdo. No solo eso, sino que, al haberlo excluido de la Ley de Protección Animal, fue un error tremendo, al que el Gobierno más democrático de la historia y más animalista de la historia, pues se dejó influir por el *lobby* de la caza, así de claro.

Y le voy a decir, el usar los perros como herramienta de usar y tirar no es algo que defienda la ciudadanía. El 92% de la población española apoya leyes más estrictas de protección animal. El 83% exige penas más duras contra el maltrato —y todo esto lo es—. Y dejar fuera a los perros de caza no es ni más ni menos que un maltrato animal y un desprecio por el sufrimiento de todos estos animales.

Nosotros apostamos por unas alternativas sostenibles para el desarrollo rural que no pasan precisamente por esto. Un mundo rural más inclusivo, respetuoso con el medioambiente.

Fíjese, ni el 25% de las localidades registradas en la Junta con planes de caza, ya que me estaba hablando de las licencias, señor Carmona —me gustaría que me atendiera—, ni el 25% de las localidades que han registrado planes de caza declaran que la actividad de la caza sea prevalente sobre el resto de las actividades económicas que tienen. Así que los datos que maneja es que son así de chiquititos.

Un ejemplo que le voy a dar. Villaviciosa de Córdoba tiene una fábrica de chacinas de ciervo y es cierto que muchas personas viven de eso. Pero ejemplos como ese están contados con los dedos de la mano en toda Andalucía, así que esos ejemplos son anecdóticos, absolutamente anecdóticos. La Andalucía rural no quiere que prevalezca la caza por encima de las actividades económicas más democráticas, más sociales, un turismo de naturaleza, de senderismo, de deporte, investigaciones, fotografía, actividades en familia, incluyendo los perros que conviven con ellos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Partido Popular sobre la caza, un tema importantísimo, de máxima actualidad, de máxima urgencia para todos los andaluces y para todas las andaluzas.

Miren, aunque puede tener un significado cultural y económico importante para ciertos sectores, este no es un tema que ocupe la primera línea de prioridades en Andalucía, para la mayoría de los andaluces y las andaluzas. Pero tampoco para el medio rural, donde la principal demanda no es atraer turismo asociado a la caza, como dicen ustedes, sino que lo que quiere la gente de la zona rural son inversiones, servicios públicos, que haya un ambulatorio las 24 horas del día, infraestructuras, oportunidades socio-laborales para que muchos jóvenes no se tengan que ir de su tierra y, en definitiva, salir de ese abandono institucional en el que muchos pueblos están en riesgo de extinción. Y eso no se arregla con una proposición no de ley del Partido Popular diciendo que el Partido Popular lo hace todo muy bien. Y creo que, además, es preocupante la falta de propuestas sobre asuntos que de verdad importan a la gente, a los ciudadanos.

Si quieren hablar de caza, pues claro, lo podemos hacer y podemos hablar un día de caza en la Comisión de Medio Ambiente, por ejemplo, por supuesto. Pero también hay que diferenciar, para hablar de caza, los tipos de caza —caza mayor, caza menor, caza con perros—; el trato que se les da..., o

que algunos, no todos, pero que algunos le dan a los perros; la limitación o las limitaciones, por ejemplo, del 88% de los caminos públicos, que están vedados por cotos de caza; el control de algunas especies que no tienen depredadores, como el meloncillo, el zorro; el control de las epidemias que afectan de forma importante al medioambiente... Podemos hablar de todo eso, pero de una forma seria y rigurosa, como hay que hacer las cosas.

Pero claro, en un momento en el que tenemos, por un lado, una enorme crisis en el tema de la vivienda, que afecta a miles de familias; para muchos jóvenes también, que se ven obligados a abandonar nuestra tierra por la falta de oportunidades, o el tema sanitario, que también es muy importante; en un momento, además, en el que todavía seguimos en *shock* por los efectos dramáticos de la DANA en Valencia, en Albacete, en Almería, en Málaga, en lugar de hablar, por ejemplo, de esto, ¿por qué no hablamos del cambio climático y de cómo hacer frente a estas catástrofes que se producen? Bueno, pues el Partido Popular ha elegido hablar, pues esto, de un tema que no refleja la realidad, de la preocupación, de la mayoría de la vida cotidiana de los andaluces y de las andaluces.

Miren, ya que ustedes dicen que la caza ayuda a combatir el cambio climático —vamos a aceptar pulpo como animal de compañía—, yo voy a hablar del cambio climático, porque yo creo que es importante. Yo discrepo del enfoque que ustedes le dan, que bueno, que con la caza se va a solucionar o se va a revertir el cambio climático. Bueno, yo creo que es un poco más. Pero bueno, yo creo que, por hablar un poco del cambio climático, Andalucía es una de las áreas de Europa más vulnerables al cambio climático, con datos alarmantes, que indican la urgencia, la necesaria urgencia de tomar políticas efectivas. Según la Agencia, por ejemplo, Estatal de Meteorología, en la última década, las temperaturas medias en Andalucía han aumentado un 1,5. Y en lo que queda de siglo pueden subir hasta un 6,5. Y esto lo dice, no los peligrosos de Por Andalucía, de Podemos, lo dice la comunidad científica. Ahora vendrá la ultraderecha a decir que todo eso es mentira, que el cambio climático no existe, que nos lo estamos inventando... Verán, eso ya lo damos por hecho.

Y esta situación que les describo ya está afectando a nuestros recursos hídricos, por ejemplo, donde las precipitaciones han bajado más de un 20% en la última década y también está agravando la desertización de gran parte de Andalucía, lo que impacta negativamente en la agricultura, la ganadería y, en general, en la biodiversidad, lo cual debería preocupar muchísimo más. De hecho, en el año 2003, 2023, perdón, en el año 2023, Andalucía sufrió uno de los años más secos registrados, lo cual se tradujo en grandes pérdidas en nuestra agricultura, que es uno de los sectores claves y estratégicos para nuestra tierra, una de las más importantes áreas de valor ecológico.

Y claro, como les decía, pues, hombre, con una proposición no de ley, hablando de caza, pero además diciendo que el Partido Popular lo hace todo muy bien, pues no es la forma más seria de venir a hablar del cambio climático. Para revertir esta situación dramática, el Gobierno de Andalucía podría aprobar otro tipo de medidas ambiciosas, valientes, como, por ejemplo, ayudar realmente a la agricultura sostenible y de secano, las energías renovables, a los proyectos de reutilización del agua, que tenemos el triste récord de que solo se reutiliza el 5% del agua que depuramos, por ejemplo. Es decir, se pueden hacer muchas cosas, pero a lo que se está dedicando el Gobierno de la Junta de Andalucía es a

dar vía libre para macrouurbanizaciones —por ejemplo, la macrouurbanización de los Francos en Málaga, en Coín, encima de un acuífero; por ejemplo, vía libre a la reapertura de la mina de Aznalcóllar, que va a verter millones de litros de agua contaminada al río Guadalquivir—. Eso es lo que está haciendo y así no se combate. Claro, si por un lado dice: «la caza ayuda», pero después, por otro lado, pues, hace este tipo de políticas; lo comido por lo servido. Y, como digo, en vez de abordar esta problemática, el Partido Popular se dedica a hablar de otras cuestiones que tienen menos relevancia y menos importancia en estos momentos.

También podríamos hablar de la necesidad de las cuestiones de sanidad, de la sanidad..., de educación, perdón, de la sanidad pública, que son dos pilares básicos en un Estado social. Pero el Partido Popular nunca va a traer aquí debates serios y lo que espera la gente, como le digo, de sanidad, de educación, de cuestiones importantes; va a marear la perdiz. Ya nos trajo una vez una proposición no de ley sobre los toros, ahora la trae sobre la caza y después traerá lo del camino al Rocío. No el camino al Rocío de verdad, que yo le tengo mucho respeto; el camino al Rocío, el de José Manuel Soto, el del chiringuito que le han metido en estos presupuestos tres millones y medio; eso es lo que le gusta al Partido Popular, en unos momentos, bueno, pues, como estoy diciendo, de crisis bastante importante.

Y después, cuando no abordamos estos temas, pues pasa lo que pasa. Es decir, cuando lo público no se fortalece, cuando el Estado no llega a todos los rincones y pasan, como hemos visto, por ejemplo, en Paiporta. Y pasa que, en fin, que la gente se ve indignada porque se ve abandonada, porque no llega al Estado; pues claro, la indignación de la gente sale. Y esto después, hombre, vienen de «pues, no me lo imaginaba, no sabía, no creía». No, no; sí, las cosas pasan. Y la gente está reclamando una atención importante, que no se le da.

Y yo lo que creo es que, por finalizar, es que el Partido Popular se entretiene mucho con proposiciones no de ley que, sin quitarles importancia..., quiero decir: podemos debatir de todos los temas, claro, pero hay que tener ciertas prioridades. Y no podemos convertir esta Cámara en un teatrillo de servicios o de..., en fin, sí, de servicios al interés de algunos particulares, a unos pocos que realmente no es el sentimiento de lo que piensa, de lo que opina y de lo que necesita la mayoría.

Es decir, a lo mejor hoy deberíamos de estar debatiendo de uno de los que puede ser el primer caso de corrupción del Gobierno de Moreno Bonilla, por eso de cortar los contratos en sanidad, con la sanidad privada, 240 millones que ya anticorrupción ha dicho que va a empezar a investigar. Entonces, a lo mejor deberíamos de..., para cortar de raíz, para saber todo lo que sucedió en aquel momento de la pandemia, cuando había unas normas en las que se podía contratar de una forma distinta a las que se pueden hacer después de la pandemia, bueno, alguien decidió, en la Consejería de Sanidad o en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que había que seguir contratando de esa manera, no sé para beneficiar a quién y no sé para qué. Pero eso habrá que investigarlo, y a lo mejor hoy tendrían el Partido Popular que dar la cara aquí y decir: «Oye, pues esto sí ha pasado, no ha pasado», o lo que sea. Pero, en todo caso, no se puede utilizar este atril para hablar de lo que la ciudadanía nos reclama, de lo que interesa y de lo que la gente quiere.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, este es un debate del tipo: «Tú haces esto, pero es que yo hago más». Hoy hay que decir que esto es lo que se trae aquí, más allá del título, más o menos grandilocuente: «Medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía». Es más un ejercicio de automasaje que otra cosa. Y se lo voy a razonar.

Lo primero que tendríamos que hacer es precisar cuánto genera el sector cinegético en Andalucía. Y vemos que el sector emplea, pues, a unas 45.000 personas en nuestra comunidad, de las que más de 12.000 ocupan un puesto de trabajo de manera directa. Se generan, aproximadamente, en torno a 1.900 millones y 3.500 millones de euros anuales, porque abarca tanto la actividad en sí como todo lo que conlleva. Esta fomenta y desarrolla el turismo rural, el mantenimiento de los montes, el comercio y un largo etcétera de aspectos que afectan a muchos sectores económicos de manera directa o indirecta.

Y con esto, ¿ustedes qué han hecho hasta ahora desde el Gobierno de la Junta de Andalucía? Bueno, pues vamos a ir por partes. Inversiones para el apoyo a la caza. En los presupuestos de 2023 se contemplaba una partida de fomento y protección de la actividad cinegética de un millón de euros. Bueno, decíamos que como mínimo la actividad cinegética representa 1.900 millones anuales. Ojo, pues esta partida, este millón de euros, representa un 0,05% sobre lo que genera esta actividad. Nosotros les pedimos que la duplicaran, pero rechazaron la enmienda. En los presupuestos de 2024 le cambiaron el nombre a la partida por «fomento y defensa de la caza sostenible». Pensamos que intentaban contentar, a lo mejor, a los señores de izquierdas y a sus socios ecologistas en Europa, como si la caza de por sí no fuera sostenible. Y redujeron la partida casi a la mitad, dejándola en 600.000 euros. Nosotros les pedimos recuperar la partida de fomento de la actividad cinegética, sin apellidos, y dotarla con un millón de euros que procedían de partidas cuyo destino del gasto no se determinaba. Pues lo rechazaron. Y les pedimos también ayudas a los ayuntamientos para fomentar el turismo cinegético por importe de 500.000 euros, y lo rechazaron. Pese a que el esfuerzo económico en los presupuestos más expansivos de la historia de Andalucía, según ustedes, era, como vemos, un esfuerzo nimio.

Y en estos presupuestos del año 2025 recortan aún más la ya renombrada partida presupuestaria para contentar no sabemos a quién, y la dejan en 260.000 euros, casi un 60% menos.

Pues, señores cazadores, esto es lo que hace el Partido Popular por la caza, por el mundo cinegético y por la actividad cinegética.

[Aplausos.]

¿Qué decir sobre las medidas incluidas en el Acuerdo para la Defensa y el Impulso de la Caza en Andalucía firmado en el año 2022 por el señor Moreno Bonilla con la Federación Andaluza de Caza? Bueno, pues resulta que en tres años más o menos de duración han cumplido con poco más de la mitad, un 60%. Y esto no lo decimos nosotros, lo ha dicho directamente la señora consejera, que, por cierto, es de Jaén, provincia donde más peso tiene la actividad cinegética, pues el 12% de su territorio está dedicado a la caza y concentra aproximadamente un 14% de la superficie cinegética de Andalucía. Pues en estos presupuestos que nos presentan apenas se contemplan 33.000 ridículos euros para el fomento de la caza sostenible en esa provincia.

La misma consejera, que dijo literalmente en la última comisión que no le constaba que hubiera un problema con los jabalíes, porque en las reuniones con la Federación de Caza no había salido este asunto. En Málaga nos consta que saben bien lo que ocurre con el jabalí, pero claro, ustedes allí han pactado con el Partido Socialista para aplicar la eutanasia a los jabalíes. Y esto no es una cuestión baladí, porque la eutanasia es un término médico aplicado únicamente a las personas, pero que permite avanzar en ese marco mental animalista y mascotista que ustedes han comprado a la izquierda.

Y no es que estemos en contra de medidas para acabar con esta plaga, que por supuesto transmite enfermedades y es peligrosa para la ciudadanía por los accidentes que ocasiona, pero este no es el caso. Ustedes eludieron las responsabilidades diciendo que era competencia de los municipios, cuando saben perfectamente que esta plaga no afecta a uno o dos pueblos aislados, sino a toda la región. Tanto es así que fue una plaga de jabalíes la que acabó con más de mil huevos y crías de especies protegidas en Doñana, donde la competencia para su conservación es exclusivamente de la Junta de Andalucía. No sabemos si ya lo sabe la señora Ribera y si les va a reñir.

Y, como le digo, señor Carmona, esto no es un juego del «yo hago más» o «que yo soy más que tú», esto va de dar soluciones desde las administraciones, que para eso están precisamente. Los problemas del sector lo requieren. Un sector, además, repito, muy importante por lo económico, lo ambiental y lo cultural, y que es atacado de manera continua por los socios europeos del Partido Popular, el PSOE y los Verdes, con normativas que emanan del Parlamento Europeo precisamente, y que se replican en la normativa nacional, como la Ley de Bienestar Animal, de la que hablan hoy aquí para que no incluya a los perros de caza.

A mí me gustaría que el mismo sentimiento y preocupación que desde la izquierda muestran por los galgos, pues que también lo expresaran esas izquierdas respecto de los casi 100.000 bebés que son asesinados todos los años en el vientre de sus madres.

[Aplausos.]

Nosotros no queremos que incluya a los perros de caza, pero ni a estos ni a ninguna otra especie. Queremos que se derogue esta ley, que tan nefastas consecuencias va a suponer no solo para la caza, sino que también afecta gravemente a los ganaderos.

Y nos sorprende que el Partido Popular no pida su derogación. ¿Por qué? Puestos a pedir, no se entiende que, si se incluye a los perros de caza, por qué no se pide la derogación de la ley en su conjunto. ¿Acaso es que realmente ustedes tienen órdenes superiores de no pedir la derogación de esta norma?

Pues lo veremos cuando nos digan si nos aceptan o no la enmienda —ya sabemos que nos han dicho que no— que habíamos introducido para solicitarlo de manera inminente.

También les pedíamos que aumentaran del treinta al cien por cien las bonificaciones para la expedición de la licencia de caza a los jóvenes, porque aquí también es importante el relevo generacional, y el dinero que destinan es ridículo.

Todo ello son puntos de una iniciativa que hay que recalcar que no es de obligado cumplimiento ni se somete a ningún control y que únicamente sirve para venderse en prensa.

Ustedes tienen una mayoría absoluta que les permite, si quieren, aceptar nuestras enmiendas a los presupuestos o modificar la normativa. Una mayoría que les ha permitido, y además han utilizado así en muchísimas ocasiones, votar en contra de puntos en defensa del mundo rural en mociones de Vox, iniciativas que sí son de obligado cumplimiento.

En definitiva, lo que traen hoy aquí, más allá de una declaración autocomplaciente, no es suficiente, por mucho que traten de vender hoy aquí sus políticas.

Sigue pendiente de cumplimiento el plan de recuperación de la caza menor, siguen pendientes los estudios preceptivos para recuperar el silvestrismo. Unos estudios que surgen gracias a la acción de Vox en Europa y que son muestra de todo lo que podrían hacer, pero que prefieren guardar en un cajón por temor a ser señalados, como lo llevamos siendo nosotros desde nuestra fundación. Pero es algo que llevamos con orgullo, por saber que estamos en el lugar correcto de la historia.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente, consejera, señorías, y las personas también que nos acompañáis del sector de la caza.

Esta proposición no de ley, la verdad, es que al Partido Socialista nos ha sorprendido, por el momento legislativo en el que estamos y, sobre todo, porque una proposición no de ley es una propuesta de impulso, y que la traiga el propio partido que sostiene al Gobierno significa que es que no están cumpliendo con el sector de la caza y el propio Partido Popular tiene que impulsar en el Gobierno las propuestas de la caza. Y si no, vuelve a hacer una propuesta, como siempre, para caldear el ambiente político y buscar confrontación con la oposición, porque es que no tiene ningún sentido venir en estos momentos, en esta semana, a hablar del apoyo de la caza.

Pero con el Partido Socialista vuelven otra vez a pinchar en hueso. El Partido Socialista —y lo dijo nuestro secretario general, nuestro presidente del Grupo Socialista—, hace dos años, firmó el acuerdo

por el Pacto Andaluz por la Caza, de la Federación Andaluza de Caza, con lo cual nuestro apoyo al sector de la caza es indiscutible, desde el Partido Socialista.

Pero, además, otra de las propuestas que traen, que es que no se incorporen los perros en la Ley de Bienestar Animal, también nos sorprende, porque fue una enmienda del Grupo Socialista en el Congreso la que hizo que el sector de los perros de caza y aquellos que eran especializados, como los que tienen las Fuerzas de Seguridad, se sacaran de la Ley de Bienestar Animal, con lo cual no volvemos a entender que nos vuelvan a pedir, a ratificar, lo que ya tenemos ratificado.

Pero, bueno, el apoyo, como decía, del Partido Socialista es inequívoco. Así se lo hemos trasladado al presidente nacional de la Federación Nacional de Caza y al presidente andaluz de la Federación de Caza.

Y, como también se ha dicho, el 85% en toda España es terreno cinegético, sobre todo de gestión de cotos y de espacios clave que son absolutamente fundamentales para los hábitats y para la biodiversidad. Son importantes, desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista rural. Es una actividad ancestral que está desde los albores de la humanidad, que nos vincula a nuestros orígenes, pero también a muchos cazadores, con sus hijos —y algunos abuelos también van con los nietos— y con la naturaleza. Además de seguir ofreciendo productos de gran valor gastronómico, y lo sabemos los que vivimos en el mundo rural. Es fundamental para el conocimiento, para la gestión de las poblaciones de animales silvestres y también para el control sanitario de la ganadería en Andalucía.

Ya se ha dicho, España es el segundo país en Europa con más licencias de caza. Los cazadores son la tercera federación española en licencias, detrás del fútbol y del baloncesto. En Andalucía, 220.000 licencias están activas, en Andalucía. Una importancia económica en España de más de 6.000 millones de euros. En Andalucía, 1.900 millones de euros. Hasta 12.000 puestos de trabajo de manera directa y 45.000 empleos totales.

Pero, sobre todo, la caza bien gestionada ofrece beneficios para toda la sociedad. Por ello, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España se ha apostado por una actividad cinegética sostenible, inclusiva y ligada al medioambiente. Es una estrategia nacional de gestión cinegética que se elaboró y se aprobó por primera vez por un Gobierno de España, que contó con la aprobación unánime por todas las comunidades autónomas. Desde entonces, el Gobierno de España está trabajando en investigación para una gestión cinegética sostenible, para la recopilación de datos e informes para la gestión de especies cinegéticas, para el acopio de indicadores para el seguimiento de la propia estrategia y del sector, como la cooperación administrativa y las jornadas formativas.

Pero, señorías del Parlamento, todos, absolutamente todos, somos conscientes de que en los últimos años estamos en un distanciamiento y se está viendo en el propio debate que tenemos en el Parlamento desde que hay distintas visiones sobre el sector de la caza. Hay unas visiones urbanas y hay una visión mucho más rural, que lleva a una falta de entendimiento entre los dos ámbitos, abriéndose una brecha que se está abriendo entre lo rural y lo urbano, con distintas cuestiones, y entre ellas la caza. Esta distancia, más abstracta que real, afecta no solo a la consideración que las actividades del campo tienen

en la ciudad y viceversa, sino en la forma en que se están orientando las políticas y los propios cauces de participación en ellas.

Desde el Partido Socialista consideramos necesario reducir esa distancia, esa brecha que hay entre la visión urbana y la visión rural, que se produce muchas veces por una falta de entendimiento y de conocimiento de la actividad. Es necesario que en el medio urbano y en los foros de decisión se comprendan las circunstancias de las personas que poblamos y dinamizamos el medio rural. El camino no puede ser agitar el enfrentamiento de unos contra otros, sino acercar y colaborar. Y, señorías del Partido Popular, esta proposición no de ley no acerca las dos visiones de la caza; vuelve, de nuevo, a intentar abrir brecha entre los distintos grupos políticos. Solo a través del entendimiento mutuo podemos alcanzar un medio rural dinámico, inclusivo y con futuro. El ámbito de la caza y la gestión cinegética es un ejemplo de un acercamiento que tenemos que tener la sociedad urbana y la sociedad rural. Un acercamiento que nos permita trabajar para mejorarlo.

En muchos lugares, la actividad cinegética está representando una de las mejores y las mayores actividades de la gestión del territorio. Pero para ello necesitamos —y los tenemos— contar con profesionales comprometidos y conocedores del medio rural. La sociedad urbana debe conocer la labor que realizan los cazadores para lograr ese equilibrio poblacional, para mejorar la gestión del hábitat, así como la importancia económica y social que el sector cinegético implica en muchas regiones, más remotas y en riesgo de despoblación del territorio.

Pero también es necesario que desde el sector también se entiendan algunas hostilidades urbanas que hay y hay que buscar fórmulas y formatos de diálogo productivo y amigable.

Ahondar la división es un error, es necesario conocimiento y reconocimiento social que conlleva también responsabilidad. El sector cinegético debe ganarse y mantener la confianza de la sociedad y contribuir con su trabajo a los objetivos de desarrollo sostenible del medio rural. Las leyes, las decisiones que adoptamos deben estar basadas en mejor información científica disponible, con rigor y teniendo en cuenta al sector. Por ello, es fundamental contar con la mejor información posible que puedan aportar los cazadores y las cazadoras, así como las personas involucradas en la gestión cinegética. El sector cinegético, el sector de los cazadores, nos puede ayudar a mejorar la situación poblacional de especies tan emblemáticas en Andalucía como la tórtola europea, la perdiz roja o la codorniz. La contribución del sector cinegético en la gestión de poblaciones sobreabundantes, que también son importantes; cooperar, el sector cinegético y el sector agrario, como lo han hecho en muchos años anteriores, y donde muchas veces estas especies suponen una amenaza real para la viabilidad de los cultivos o de la propia sanidad de la cabaña ganadera de nuestra región. Constituyen un primer eslabón de la cadena de vigilancia epidemiológica de determinadas enfermedades animales, comunes entre la fauna silvestre y entre la ganadería.

Y, entre ellos, el sector —que para eso también tenemos que estar los grupos y para eso esperábamos también esta propuesta— tiene desafíos, desafíos importantes. Primero, la primera —y se está viendo hoy aquí—, la propia imagen del sector, de la actividad, la necesidad de mantener ese equilibrio poblacional que garantice la sostenibilidad del sector. Y ahí es donde debe trabajar el Partido Popular, no en este tipo de proposiciones no de ley. La caza en Andalucía necesita la agilización de las

mejoras legales que fueron comprometidas por el propio Moreno Bonilla, por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no es que lo diga el PSOE, señora consejera, y usted lo sabe —en su última reunión que tuvo con la Federación Andaluza de Caza—, lo dice la propia federación. Hay que agilizar y poner en marcha —y necesitan— medidas para aplicar la recuperación de la biodiversidad y la caza menor recogidas en el PRECAM, que ha elaborado la Federación Andaluza de Caza. La culminación de la publicación de la orden de control de predadores. La ejecución inminente de los estudios sobre la viabilidad de la cría en cautividad, como alternativa al silvestrismo comprometidos con el colectivo. Articular medidas dentro del plan de caza adaptativa de la tórtola, en previsión de que pueda recuperarse su aprovechamiento en 2025, sujeto a determinadas condiciones. El desarrollo normativo del reglamento de ordenación de la caza y la reforma de la orden general de vedas, para modificar, mejorar periodos hábiles de caza, así como otras cuestiones en base. Necesitamos mayor celeridad del Gobierno y del Partido Popular. Los cazadores andaluces demandan estos avances, comprometidos hace ya dos años, y exigen que se conviertan en una realidad cuanto antes en sus propias declaraciones.

La caza ha formado parte durante siglos de nuestro patrimonio cultural. Su futuro depende de que siga siendo una actividad atractiva y sostenible, que compatibilice las enseñanzas del pasado con los desafíos del presente, que aporte valor para la sociedad. Y el apoyo de la caza del PSOE, vuelvo a repetir, es inequívoco, y eso se demostró con la ley...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa. El ilustrísimo señor don José Ramón Carmona Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Rechazamos las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Vox.

Miren, la intervención del Grupo Adelante Andalucía, la verdad que es brillante: «arcaicos», «elitistas», hablan de que introducen animales de manera artificial. Yo imagino que se refieren a los gatos que abandona mucha gente en el campo, y se convierten en gatos silvestres, que están comiéndose absolutamente todo lo que pillan a su paso. Qué desalmado, quien abandona a un animal o quien lo maltrata... Algún día os preguntaré, a los comunistas de salón, por qué estáis tan alejados de la realidad. Hemos visto muchos ejemplos. Creadores de bulos: lo de los 60.000 galgos está más que desmentido; si la noticia dice, según el Seprona, que de 52 casos denunciados en 2018, se

pasó a 8 en 2019... Hablan de 60.000 galgos; ustedes no saben si hay 60.000 galgos en toda España. Es que, de verdad, en fin...

[Aplausos.]

Pero, bueno, no le quito importancia a quien maltrata, claro que no. Todo mi rechazo siempre, insisto, sea cazador, no sea cazador, a ver si ahora vamos a hacer distinción sobre los maltratadores.

El representante de Podemos riéndose de los cazadores.- Yo no sé; claro que hay cosas más importantes, por supuesto. Claro que es más importante todo lo que está ocurriendo, claro que usted sabe que esta iniciativa se registró antes, claro que ustedes traen cosas muy importantes siempre de las que hablar, ¿verdad? Hombre, por favor...

Miren, el representante de Vox, no se ponga nervioso, Alejandro, yo les entiendo: ustedes tienen la creencia de que solo existe Vox. Pero a un supremacismo no se le combate con otro supremacismo moral, se le combate con razones, hechos. Y nosotros creemos que estamos poniendo encima muchas cuestiones importantes.

Miren, la Federación Andaluza de Caza conoce perfectamente todo lo que se está haciendo, y lo que se está logrando en estos años. De hecho, casi el 80% de los compromisos se han cumplido —el 60% ya está cumplido y el 20% está de camino—. Pero les voy a decir varias cuestiones importantes. La caza no es solo una actividad que contribuye a la conservación de patrimonio natural y al desarrollo socioeconómico de Andalucía; en esencia, la caza no es parte de lo que hacen más de 250.000 andaluces, 250.000 andaluces, señora Mora, que tienen el mismo respeto que sus poco más de 100.000 votantes.

[Aplausos.]

La caza —y hablo de cazadores, porque hay muchos que no somos cazadores que también respetamos a la caza— la caza también es un modo de vida, una manera de relacionarse con la sociedad, de entender la naturaleza según un conjunto de valores y principios que se aprendieron en algún momento de su vida y con los que vivirán siempre: la humildad, el amor por la naturaleza y los animales, la ética, el respeto, la paciencia, la observación, la responsabilidad, la seguridad, la sostenibilidad o el compañerismo son algunos de los valores inmutables que están fuertemente arraigados dentro de cada cazador, y sin los que no se pondría entender la caza ni el monte, ni tan siquiera su existencia.

Los cazadores andaluces son, en definitiva, custodios de una gran cultura, una cultura tan antigua como el ser humano, que se transmite de generación en generación, como una tradición que se mantiene viva, de abuelos a nietos y de padres a hijos. Cazador es reencontrarse con uno mismo, volver al pueblo, recordar a los maestros, revivir lances imborrables, anécdotas y momentos felices, compartir con familiares y amigos una mesa en la que disfrutar de los manjares regalados por la caza. En el ámbito de las pasiones, la caza une iguales a hombres y mujeres de toda condición, sin importar la ideología política. Véngase a los pueblos de mi comarca, donde gobierna de toda la vida Izquierda Unida, y verá perfectamente que son todos guardas de caza o cazadores, incluso hacen ferias de caza.

[Aplausos.]

En esos pueblos de la Andalucía interior que ustedes desconocen, en ese —insisto— comunismo de salón.

Frente a una sociedad que ha perdido en gran parte la capacidad de relacionarse con la naturaleza, el cazador se siente estrecha y profundamente unido a un medio natural en el que es feliz y que siente como suyo. Por todo esto, la caza no es una afición, ni un deporte, ni una actividad que conserva, solamente genera hoy empleo.

Además de todo esto, la caza es también un modo de ser, es un modo de estar, es un sentimiento en el que se reconocen —y lo he dicho— más de 250.000 andaluces, que solo piden respeto para seguir viviendo conforme a sus principios y valores. Ojo, el cazador entiende también al que no le guste la caza, pero solo le pide que respete sus vivencias, su tradición, su modo de vida y hasta el medio de vida de mucha gente honrada. Estamos hablando de empleos, claro que sí, pero también de una forma de entenderse con la naturaleza.

Es cierto que los cazadores saben que hay que luchar contra los furtivos, como en cualquier ámbito de la vida, porque claro que hay gente que se cree cazadora, y que ni en cien años serían capaces de ser gente sensible o merecedores de portar una canana, pero esto es absolutamente minoritario. Y también hay mucha gente montados a *lobbies* de anticaza que tratan de manchar el buen nombre de los cazadores.

Insisto, aquellos que no entienden la caza social, quizás no respeten nuestras tradiciones. Yo les respeto, pero esa es mi opinión. Hay personas que nos enseñan mucho más con sus vivencias; a lo mejor no tendrán estudios, pero sus estudios es la vida, viven en el ámbito rural, es nuestro hábitat, respetan a las especies que siempre han estado con nosotros, y trabajan para intentar recuperar las que se pierden.

Insisto, no traten con desdén a los cazadores, no son una minoría, los datos lo demuestran. Los cazadores, o la Federación Andaluza de Caza —ya les he dado los datos, que son absolutamente relevantes—, por delante de actividades absolutamente respetables como el golf, como la bici, como el montañismo o como el baloncesto, por delante, señora Mora. Algunos aquí representan a la perfección al hombre moderno, que vive ajeno a esas sensaciones inscritas en lo profundo de nuestra biología y que sustentan el placer de salir del campo, como decía maravillosamente Miguel Delibes. ¿Hay de verdad personas que dudan de la importancia y que también dudan del amor de los cazadores a la naturaleza?

Mire, yo todos los cazadores que conozco dejan las calles o la ciudad a la mínima oportunidad para disfrutar de la naturaleza, ir al campo, amarlo, respetarlo, y por supuesto, respetan y son conocedores de la importancia de los animales. Yo no sé si usted ha vivido o ha hablado alguna vez con un cazador, pero piense, como piensan ellos, en ese vuelo sonoro de un pájaro perdiz, que es tan característico, planeando, que muchas veces hace que el cazador dispare casi más de oído que de vista. O el latir de un podenco persiguiendo a un conejo que corre en zigzag por el llano. O ese zorzal, su clásico pito —*chip chip*—, que vuela bajo los días de niebla de noviembre buscando la aceituna a primera hora de la mañana. O el vuelo imponente de un halcón peregrino que, con la maestría de la cetrería, se lanza en picado hacia su presa, cortando el viento con una elegancia asombrosa. Esta es la caza que queremos que se conozca y se potencie su valor, también como una fortaleza turística que apoyamos.

[Aplausos.]

En definitiva, la caza sostenible es necesaria. Lo repito: yo siempre preferiré imaginar que un —por ejemplo— mollete con paté de perdiz que me desayuné en un bar, fue producto del lance de un cazador acompañado de su hijo que salió muy temprano de su casa, que paró y charló con muchas personas en el bar del pueblo; un bar del pueblo que, cuando abre muy temprano los fines de semana, no se llama bar del pueblo, se llama bar de cazadores; en ese bar de cazadores que, junto a su hijo, insisto, o con su perro de caza, espera que una muestra de ese perro le permita que levante el vuelo esa perdiz roja. Prefiero esa imagen mucho más, que tengo grabada en mi retina de niño, a la de una orden burocrática que se le da a un funcionario de medio ambiente y que le insta a atrapar a un número creciente de alguna de las especies que amenazan nuestro equilibrio cinético. Es que no hay color.

Si es que fue el mismísimo Rodríguez de la Fuente —imagino que nadie duda de este referente del ecologismo— quien calificó a la caza como una actividad noble y deportiva, regida por la eterna ética biológica. O su famosa frase, que resumió de esta forma: «no mates, caza». O como decía su biógrafo: «Aunque la sociedad sea cada vez más vegana, no se podría llegar a prohibir totalmente la caza sin dañar el equilibrio ecológico». Qué barbaridades ha dicho usted esta tarde hoy...

Termino con un precioso poema de José León, que se viralizó hace no mucho tiempo en las redes sociales:

«Que no nos quiten la caza / ni las costumbres de siempre, / que sigan las monterías en esos montes silvestres, / que los galgos en el llano / corran detrás de las liebres, / y que los campos se llenen / de hombres vestidos de verde. / Que las rehalas se alerten / olfateando a un venado / y que un bando de zorzales siempre se siga apuntando. / El patero en la marisma / siga cazando sus patos, / y que el pájaro se cuelgue / con su perdiz de reclamo. / Que la veda siga abriendo / cuando se acabe el verano, / y que la naturaleza / siga el curso cada año, / que las leyes se respeten / en estos campos sagrados, que se sigan criando perros / y sigan hombres cazando».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señorías, guarden silencio.

Señorías, las dos esquinas, las dos esquinas.

[Intervención no registrada.]

Ya lo sé, señor Jiménez, que hoy está *entregaito*, sé que está *entregaito*.

[Risas.]

Señorías, las dos esquinas.

12-24/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa al diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en pleno relativa al diálogo y reforma para una PAC justa en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, cinco enmiendas: cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y una presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Manuel Alberto Sanromán Montero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muy buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

Señorías, en primer lugar, quiero excusar al consejero, que no va a poder estar presente en este debate, ya que me ha transmitido personalmente que ha fallecido una persona cercana a él y de notoriedad en la provincia de Almería, y ha tenido que partir para allá. Por lo tanto, queda excusado, al menos por mi parte, que soy el proponente en este caso. También, cómo no, pues quiero mostrar mis condolencias a las víctimas afectadas por la DANA en Valencia y también por los daños ocasionados en muchísimos municipios de nuestra comunidad autónoma, en Andalucía.

Por cierto, ya me hago una primera pregunta. ¿Dónde estaba el señor ministro de Agricultura, que no estaba incluido en ese comité de crisis que convocó Pedro Sánchez, excluyendo a uno de los sectores más importantes del sistema productivo español y andaluz?

[Aplausos.]

Para empezar, voy a intentar ser didáctico, lo más didáctico posible, para explicar cómo empieza todo este proceso de la política agraria comunitaria y del plan estratégico de la PAC en España. Porque aquí hay protagonistas muy claros, y lo peor es que aquí no hay excusas, porque hablamos de un instrumento financiero plurianual, clave para el desarrollo de la agricultura del Estado, pero más aún para el desarrollo de la agricultura en la región, en la comunidad autónoma, que más aporta en el peso de ese sistema productivo de la agricultura. Aporta en la sostenibilidad. Para la responsabilidad con el medio ambiente, para conseguir una agricultura fuerte, para conseguir la seguridad alimentaria, para conseguir el relevo generacional y la fijación de la población, necesitamos una PAC fuerte y dirigida al sector, a los agricultores y a los ganaderos.

Las normas son conocidas, por eso aún se comprende menos lo que ha pasado con el plan estratégico para España, porque se conocen desde el año 1962, sesenta y dos años de política agraria comunitaria para que ahora nos vengan con sorpresas. La política agraria comunitaria, como he dicho, debe

ir centrada en los agricultores y centrada en los ganaderos, también con el respeto al medio ambiente y también para la sostenibilidad de este sector.

Pero quiero dejar una idea muy clara: a los agricultores y a los ganaderos no se les regala nada. Todo lo que perciben es objeto de unas condicionalidades de sus propiedades, y nada, ni un euro, se les regala, como desde sectores políticos se viene diciendo desde hace mucho tiempo. Deberían pisar más el barro y conocer más a los agricultores y a los ganaderos andaluces. A los agricultores no se les regala nada y no se les dan limosnas. Les corresponde por derecho propio y porque hay reglamentos europeos y normativas que lo marcan, para una mejor sostenibilidad del medio ambiente, del clima y del sector agrario.

Y para conocer un poco cuál es la razón de que el Gobierno de España sea responsable de esta política agraria comunitaria, de ese plan estratégico, hay una palabra que se incluye en ese reglamento, que es la subsidiariedad. Es decir, la potestad que tienen a partir de ahora todos los estados miembros de redactar su propio plan estratégico de la PAC. Un plan estratégico de la PAC, una PAC que, como saben, tiene dos pilares fundamentales. El primer pilar, donde están las ayudas desacopladas, las ayudas directas a la renta, el antiguo *greening*, que ahora se ha convertido en ecorregímenes. Y el segundo pilar de la PAC, que son las ayudas al desarrollo rural, que corresponden más o menos, aproximadamente, al 15% del presupuesto. Un presupuesto que a nivel europeo era de 386.602 millones de euros, pero que partía ya con esa cantidad, con un recorte inicial, con ese planteamiento, de 5.400 millones de euros menos para lo que le correspondía a España. Una cantidad que no era la que le debería corresponder como tercer país más importante en peso en la agricultura, detrás de Francia y de Alemania, con más de 650.000 perceptores y más de 200.000 andaluces, uno de cada tres perceptores del Estado.

Y esa subsidiariedad que he dicho antes, que permite que los Estados planteen sus propios planes estratégicos, es razón para ese primer desmentido, ese bulo, por decirlo de alguna forma, que desprende el ministro de Agricultura, que decía, señor Planas, para más inri, que decía que estaba sometido a la presión de Europa en cada uno de los conceptos que introducía en el plan estratégico de la PAC. Primera falsedad, primera mentira del señor ministro de Agricultura, el señor Planas. Nadie, nadie le obligaba a hacer un plan estratégico de la PAC tal y como lo planteó. Nadie instaba al Gobierno de España a un giro de 180 grados y a introducir conceptos negativos, tóxicos y muy perjudiciales para la agricultura. Y, además, sin el consenso de las organizaciones agrarias, sin el consenso de las cooperativas agroalimentarias y sin el consenso del Gobierno del territorio, como era la Junta de Andalucía.

Nadie le obligaba a cambiar el concepto de agricultor activo, que con una vuelta de tuerca dejaba fuera a muchos agricultores. Nadie obligaba a cambiar el concepto del agricultor pluriactivo. Una figura de gran importancia para nuestros pequeños municipios, de aquellos perceptores que tienen varias actividades, pero que no son élite, que son pequeños perceptores y que dejan el dinero en nuestros pequeños municipios. Nadie obligaba en Europa a excluirlos, como ha hecho el Partido Socialista, muy centrado en expulsar a los vecinos de los municipios de los pueblos.

Nadie obligaba a introducir el Cuaderno Digital Agrario, nadie. Nadie obligaba a incrementar la condicionalidad reforzada, ni cambiar radicalmente las ayudas básicas a la renta, o diseñar unos ecorregímenes que son, en muchas ocasiones, inasumibles económicamente e inaplicables desde el punto de vista

agronómico. De hecho, los datos que tenemos sobre la mesa son que un 25% de los agricultores ya no se han podido acoger a los ecorregímenes en cualquiera de sus modalidades, porque era imposible hacerlo posible en sus explotaciones.

Nadie obligaba a cambiar el sistema de ayudas asociadas o cambiar definiciones tan sencillas como las de barbecho, complicándolas y limitando cuáles son sus garantías en cuanto a la percepción de la PAC o la definición de actividad agraria. Y yo me pregunto: si nadie se lo pedía, ¿por qué lo hizo el señor ministro? Me pregunto si esas cuestiones que acabo de relatar no iban dirigidas expresamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía como primer receptor de la PAC. Y, repito, se ha publicado en muchos medios de comunicación, las pérdidas son de 108 millones de euros en el primer año, que se estaba diciendo desde que se inició esa negociación, y a los que hay que sumarles otros más de cien millones de euros del periodo transitorio 2021 y 2022, que ya se nos ha olvidado, y que suman prácticamente 220 millones de euros, que se restan, hasta el día de hoy, de estos ingresos de la PAC que van a dejar de percibir nuestros agricultores.

Y tenemos, pese a ello, que escuchar al ministro de Agricultura decir cosas como que esta PAC es buena para Andalucía, o que esta PAC es una gran oportunidad porque hay más fondos que nunca, o que Andalucía no pierde dinero con la PAC. Pierde dinero, pide dinero... Que no pierde dinero. Y pide visión de futuro el ministro. Señor ministro, señores del Partido Socialista, esto es un atraco al bolsillo de los agricultores, lo pongan como lo pongan, y de los agricultores.

[Aplausos.]

Basta ya, basta ya. Rectifiquen al ministro, rectifiquen al ministro o pídanle la dimisión. Aquí nosotros hoy se la pedimos, o que rectifique o que dimita, porque además se inventó un documento de 43 medidas, de las cuales solo 15 eran referidas a la PAC y prácticamente ninguna cumplió. Por lo tanto, mentiras sobre mentiras y que dan cabida a esta proposición no de ley, porque Andalucía no está dispuesta a callarse. Defendemos a los agricultores y a los ganaderos, y espero que esta tarde este plenario también lo haga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Hoy el Partido Popular nos presenta una proposición no de ley para hablar de un sector clave y estratégico en Andalucía, el sector primario, como es la agricultura.

Yo, antes de entrar en materia, quiero expresar lo que para nosotros, para mi grupo parlamentario, es una mala noticia, y me refiero al hecho de que Donald Trump haya ganado las elecciones en Estados Unidos. Una mala noticia para la democracia y una mala noticia, un peligro para Andalucía, especialmente para el campo andaluz. Porque hay que recordar que en el año 2018 el Gobierno de Donald Trump impuso aranceles a productos andaluces, como el aceite y la aceituna de mesa, poniendo en total en riesgo exportaciones por valor de mil millones de euros. Y, por tanto, yo, que soy un patriota de mi tierra, de España, de Andalucía, pues lo que sea malo para Andalucía es malo para mí, y Donald Trump es malo para mí. Yo sé que el Partido Popular está encantado, ya le ha mandado las felicitaciones, y ya la ultraderecha, ni digamos. La ultraderecha dirá que es el mejor representante, pero para mí no.

Y, bueno, entrando en el fondo de la cuestión de esta PNL, de un folio y medio, que también hay que decirlo. Mire, la política agraria comunitaria —la PAC—, desde su creación, es uno de los pilares estratégicos fundamentales de la Unión Europea. Podríamos decir que es el corazón de un proyecto europeo basado en la justicia social. No solo ha asegurado la soberanía alimentaria de millones de europeos, sino que ha brindado también un suelo de estabilidad y dignidad a quienes trabajan la tierra. En tiempos de incertidumbre, como actualmente, la PAC adquiere una importancia mucho mayor y es mucho más esencial que nunca.

Claro, llegados a este punto, yo pensaba que el Partido Popular iba a traer a este debate el reparto injusto de la PAC. Claro, yo, cuando leí el titular, la PAC, digo, ya está, digo: «Vamos a hablar del reparto injusto de la Casa de Alba, que se lleva toda la pasta, todas las ayudas». Pero, claro, la Casa de Alba, que yo sé que no va a hablar de esas cosas, es la mayor beneficiaria de ayudas solamente porque tiene más hectáreas, no porque genere más puestos de trabajo ni porque genere más riqueza, porque tiene más hectáreas, porque lo ha heredado de generaciones y generaciones, nada más que por eso. Pero esa parte el Partido Popular y de la ultraderecha no la van a tocar aquí, porque esa parte, bueno, pues no les interesa.

Es curioso también que el Partido Popular, que ostenta la Presidencia de la Comisión Europea desde hace más de veinte años, ahora venga a este Parlamento, al Parlamento de Andalucía, a pedir lo que ellos mismos, el Partido Popular Europeo, niega en Bruselas, porque la PAC se diseña y se negocia en Europa, y como ustedes tienen la mayoría en el Parlamento Europeo, pues, hombre, yo no sé por qué ustedes no han hecho más. Que digo yo, por ser suaves, tenían que haber sido como mínimo un poquito más proactivos a la hora de negociar y de mirar por los intereses de Andalucía.

Pero, miren, hablando, ha dicho usted, ha hablado de atraco. Esto es un atraco. Vamos a hablar de atracos, vamos a hablar de cifras. Yo voy a intentar analizar todas las cifras, las que perjudican a Andalucía. Claro, ustedes dicen que en esta iniciativa, que con la nueva PAC Andalucía deja de recibir 100 millones, que en realidad son 108. Usted me ha puesto dos cifras, lo que recibía antes, lo que recibía después. Le he puesto 100 millones, son 108. Han puesto un folio y medio, y encima se ha equivocado en la única suma que hay, 108 millones menos. Vale. Pero no hablan de otros dineros que han dejado de entrar en Andalucía, que ustedes regalan o lo que sea. Por ejemplo, les voy a ilustrar de algunos de

ellos. Los 112 millones de euros para la Educación Infantil que el Gobierno de Moreno Bonilla ha tenido que devolver porque no ha sabido gestionarlos, porque no ha sabido, por su competencia, de no gestionarlos. O los 200 millones de euros que dejan de recaudar las arcas de Andalucía por sus rebajas fiscales a las rentas más altas, a los 20.000 millonarios, que además ya lo ha reconocido la propia consejera de Economía, la señora España, que no está por aquí hoy. O los tres millones y medio que ustedes le van a regalar, que ya lo he dicho antes, pero lo vuelvo a repetir en esta nueva..., los tres millones y medio al señor José Manuel Soto, en el chiringuito ese que le ha montado para el camino del Rocío, tres millones y medio, eso a ustedes no les preocupa. Que el dinero de los andaluces y las andaluces los regalen ustedes poniéndole un chiringuito a ese señor, eso no le importa.

Y se lo digo, bueno, y ya si quiere hablamos también de las continuas subidas de sueldo del presidente Moreno Bonilla, del aumento del 30% de altos cargos, porque eso también cuesta dinero. Además, se lo digo sobre todo porque ustedes venían y decían que iban a bajar los altos cargos: «Los vamos a reducir». Toma, ya les han aumentado un 30% con sus coches oficiales, porque, claro, aquí ustedes venían hablando del avión del presidente, y ahora resulta que ustedes ponen altos cargos, cada uno con su coche, con sus dietas, pero les preocupa mucho el dinero de la PAC que deja de recibir Andalucía.

Y, claro, yo, lo que me dicen los agricultores, porque yo también me reúno con los agricultores, me reúno y me dicen cosas, y me dicen: «Bueno, es que estos del PP dicen una cosa en Bruselas, después hacen lo contrario en Andalucía. Nos reunimos con ellos, nos dicen una cosa, pero después hacen lo contrario». Y les digo yo: sí, sí. ¿Qué hacen? Bueno, pues que no ejecutan el presupuesto, que no aplican, por ejemplo, la ley de cadena alimentaria, que critican a terceros países y la competencia desleal, pero que ellos después en Europa votan a favor de los acuerdos de libre comercio. Señor Sanromán, todo eso lo hacen sus compañeros en Europa. Está escuchando, ¿no? Por tanto, yo, hombre, dejen de mentir un poco a la gente. Dejen de mentir.

Mire, los últimos episodios meteorológicos nos han puesto tareas urgentes de garantizar una política agraria moderna y sostenible, que apoye de verdad a pequeños y medianos agricultores, que garantice la conservación de nuestros recursos, que afronte retos como el cambio climático con propuestas valientes. Nosotros hemos presentado una enmienda, que yo ya sé que no le gusta, ahora le preguntaré y usted tendrá que decir, ¿va usted a aceptar? Ya se lo voy a aceptar. No va a aceptar la propuesta nuestra. ¿No le gusta? Pero, claro, yo he dicho: vale, sí, el reparto, pero ¿cómo hacemos el reparto? ¿Qué tipo de reparto? ¿Quién se lo lleva calentito? Que si no sé cuánto, que si la duquesa de la Casa de Alba. A ustedes eso no les gusta. Yo sabía ya que no les iba a gustar.

En definitiva, para combatir la situación actual, el cambio climático y todas esas cuestiones hay que poner políticas valientes. Y nosotros les hemos hecho, como digo, una propuesta de cambiar el número de hectáreas, un criterio distinto justo para la PAC. Lo primero que les hemos dicho o lo que yo les digo en esta propuesta es que nosotros estamos de acuerdo en que Andalucía tiene que recibir más, porque es un sector crítico, clave, importantísimo para nuestro producto interior bruto. Y yo estoy de acuerdo con que Andalucía tiene y debe recibir más, porque somos, algunas veces les he escuchado decir que somos el granero de Europa, somos la huerta, bueno, en fin, bien, ¿vale? Y para eso, pues, tienen que también... Pero, claro, si es que no solamente es más dinero, como la forma del reparto injusto. Y, claro,

además de todo eso, si ustedes por un lado están pidiendo y por otro lado lo están regalando, hombre, pues, entonces, al final el problema no es de Europa. Bueno, el problema es de Europa, que ustedes están en Europa, que son ustedes mismos los de Europa, el Partido Popular Europeo. Pero además de Europa, es la forma de gestionarlo aquí y la forma de hacer ustedes las finanzas.

En fin, los veinte mil millonarios, chiringuitos y todas esas cuestiones. El dinero se va por muchos sitios. Entonces, bueno, pues sigan intentando, aparte de aquí, sigan intentando convencer a la señora Crespo. Usted la conoce, yo también la conocemos de la comisión. Llame a la señora Crespo, que está ahora en Europa, en la Comisión de Agricultura. Diga: «Señora Crespo, negocie un poquito mejor para Andalucía». Porque todo eso se negocia en Andalucía, ¿eh? Y yo estoy de acuerdo en que hay que negociar mejor en Europa, en el Estado también, ¿eh?, y también en Andalucía. Todos tenemos nuestros deberes. ¿Que se han hecho cosas mal a nivel del Estado, señor Planas? Pues sí, seguramente. Y aquí también, en Andalucía.

Entonces, vamos a corregir...; bueno, corrijan ustedes; todos y cada uno pongan de su parte para poner en el centro las fortalezas de Andalucía y que la agricultura, pues bueno, tenga el peso y tenga las ayudas necesarias.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Partido Popular, traen una PNL para una PAC más justa. Estamos de acuerdo: se necesita una PAC más justa.

Voy a empezar por una pregunta: ¿ustedes por qué han votado, junto con el Partido Socialista, en Europa la aplicación estricta del Pacto Verde Europeo? Lo votaron hace apenas un par de semanas, algo así creo que fue. ¿Por qué el Partido Popular vota con el Partido Socialista la aplicación estricta del Pacto Verde Europeo?

Vamos a hablar de la PAC. Esta PAC, esta nueva PAC, es hija del Pacto Verde Europeo. Y así lo define la propia Unión Europea, así lo dice: «La nueva PAC tiene por objeto construir un sistema alimentario sostenible para contribuir a los objetivos del Pacto Verde Europeo con estrategias como la estrategia «De la granja a la mesa» o la estrategia sobre biodiversidad». Ese es el objetivo de la nueva PAC: contribuir a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Bien, pilares fundamentales de ese Pacto Verde Europeo, la estrategia «De la granja a la mesa». ¿Y esto qué es? ¿Qué es esto de la estrategia «De la granja a la mesa»? Porque suena muy bonito. Bien,

esa estrategia asegura que la producción de alimentos sigue contaminando el aire, el agua y el suelo; contribuye a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático y consume excesivos recursos naturales. ¿Usted se cree eso? ¿Usted se cree que la agricultura en Andalucía contamina el aire, el agua y el suelo? ¿Usted se cree que contribuye la agricultura en Andalucía a la pérdida de biodiversidad y que consume excesivos recursos naturales? ¿Usted se cree eso, sí o no? Porque si usted se lo cree, está a favor de esta PAC. Y, si no se lo cree, tendrá que llamar al Partido Popular, a Europa, y decirle que está en contra de haber votado a favor de esa imposición estricta del Pacto Verde Europeo.

Porque yo hago una pregunta: de ser esto cierto, si los agricultores en Andalucía contaminan, ¿acaso no contaminan entonces los agricultores en Sudáfrica? Se lo digo porque allí producen los limones que luego nos traen aquí y que vienen en buques. ¿No contamina ese trayecto? ¿La huella de carbono, en ese limón, ya no interesa analizarla? ¿Acaso eso no contamina? ¿Contaminan más los limones del Guadalquivir? Están ustedes profundamente equivocados. Están ustedes tan equivocados que vienen aquí a defender una cosa que luego allí, en Europa, hacen la contraria.

[Aplausos.]

Vienen ustedes aquí a defender, con un postureo, con un postureo, a defender al sector primario, pero ustedes han votado esto allí, en Europa.

Mire, la estrategia «De la granja a la mesa» también dice que una alimentación de baja calidad contribuye a la obesidad y a enfermedades como el cáncer. Y estamos de acuerdo, con eso estamos de acuerdo. Pero no sé si se referirá a las fresas. ¿Usted se acuerda de las fresas que llegaron de Marruecos con hepatitis A? Porque las de Huelva no tienen hepatitis A. O sea, el agricultor que produce fresas en Huelva, ¿contribuye a la mala alimentación? ¿O es el de Marruecos el que contribuye a la mala alimentación?

Esta estrategia, la estrategia «De la granja a la mesa», fomenta, entre otras cosas, la burocracia —aburren a papeles a los agricultores—; la subida de impuestos —están aburridos de pagar impuestos—, la competencia desleal: según esta estrategia, hay que primar la importación de productos de terceros países, que están en vías de desarrollo por encima de los que hay aquí. Lo dice la estrategia, no lo digo yo; hay que leerse la estrategia.

¿Sabe usted a lo que perjudica la estrategia «De la granja a la mesa»? A la soberanía y a la seguridad alimentaria, como ya le he indicado hace un momento. Y, por supuesto, es contraria a las cláusulas espejo, esas que tanto habéis defendido desde el Partido Popular antes de las elecciones europeas, pero que ahora parece que se nos ha olvidado.

En Bruselas decidieron que estábamos haciendo las cosas mal, y ustedes se lo habéis creído. Os habéis creído que los agricultores en Andalucía estaban haciendo las cosas mal ¿Y sabe usted lo que va a pasar, de seguir con este tipo de estrategias? Que la granja va a desaparecer en Andalucía, y esa granja se va a ir al norte de África, como ya está ocurriendo.

Le voy a hablar de otra estrategia que dice el Pacto Verde Europeo, que es la estrategia sobre biodiversidad, preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Bien, esta estrategia persigue la destrucción de barreras hidráulicas en España. Se lo repito: esta estrategia persigue la destrucción de barreras hidráulicas en España. Es decir, por culpa de esta estrategia se han

destruido presas en España y azudes. ¿Para qué? Para que los ríos fluyan naturalmente, libremente y sean felices. Pues bien, esto tiene unas graves consecuencias. La primera, si destruimos las presas, perdemos capacidad de almacenamiento de agua; por tanto, no podemos afrontar las épocas de sequía con garantía.

La segunda, este tipo de azudes y este tipo de presas también previenen las fuertes avenidas de agua, y sirven para proteger a la población. ¿Les suena lo que les estoy diciendo? De seguir implementando este tipo de políticas y seguir destruyendo presas y azudes, no vamos a poder proteger a la población de un desastre como el que ha ocurrido en Valencia. Porque no ha sido mayor el desastre gracias a una presa que había allí y que ha podido provocar que toda Valencia se hubiese arrasado.

Pues bien, estos son los pilares sobre los que se asienta el Pacto Verde Europeo. Y la PAC nace de estos pilares. La nueva PAC es un grave peligro para el sector primario. Y es un grave peligro para el sector primario porque, entre otras cosas, ustedes, en Europa, lo han permitido, el Partido Popular Europeo. No se puede estar a favor del sector primario y a favor del Pacto Verde Europeo a la misma vez, porque son cosas contradictorias: o se está a favor de uno o se está a favor del otro.

Y, encima, a esto hay que sumarle que la planificación estratégica de la PAC la hace el Gobierno de Sánchez. Claro, ¿qué puede salir peor? De donde ha nacido la PAC y que el plan estratégico lo haga Sánchez. Pues claro que está mal planificada la PAC, hombre; claro que está mal planificada la PAC, por supuesto. Claro que está mal que se hayan recortado al sector primario en Andalucía más de cien millones de euros al año por el plan estratégico de la PAC, claro que está mal.

Pero es que la PAC ha nacido muerta. Ese es el grave problema: que la PAC ha nacido muerta. Y la PAC se diseña en torno a la sostenibilidad medioambiental. Y usted me ha hablado aquí de la sostenibilidad medioambiental y del relevo generacional. Pero si la PAC no se diseña en torno a la sostenibilidad económica, no habrá sostenibilidad medioambiental y, por tanto, no habrá relevo generacional, porque no habrá nada que sostener, generación tras generación, en las generaciones venideras.

Por tanto, las palabras están muy bonitas, pero esas palabras tienen luego hechos consecuentes en la realidad, en la realidad de nuestros agricultores y de los ganaderos. Y, por supuesto, que hay que revisar el plan estratégico de la PAC, pero a favor de los intereses del sector primario español, no a favor de los intereses del sector primario marroquí, ni el de Senegal, ni el de Sudáfrica, ni el de cualquier otra parte del mundo. Tenemos que decirle a Europa que debemos rescatar y con urgencia el principio de preferencia comunitario. Eso es lo que tenemos que hacer, y no priorizar las importaciones de productos de terceros países para que compitan de forma desleal con nuestro sector primario.

Así que, por tanto, si ya nació la PAC mal y después el plan estratégico lo hizo el Partido Socialista, el Gobierno de Sánchez, el caos y el desastre están asegurados. Yo le invito al Partido Popular a que rectifique en sus posturas, que se aleje de toda esa ideología medioambiental, porque el sector primario en España siempre ha sido respetuoso con el medioambiente, siempre ha sido sostenible. Y hoy estamos aquí gracias a que nuestros abuelos hicieron las cosas bien y han podido dejarnos, a través del relevo generacional, todas y cada una de las explotaciones agrarias y ganaderas de este país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María de las Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, tenemos ante nosotros no un debate sobre la PAC, no un debate sobre agricultura, no un debate para la mejora y el impulso de una actividad productiva y social en Andalucía, no un debate para la mejora de nada en Andalucía. Señorías, tenemos nuevamente, otra vez más, como en cada pleno, una no propuesta del Partido Popular, cuyo contenido se resume en qué malos son los demás y qué bueno es Juanma Moreno el primero, y en esta ocasión en versión agricultura y política agraria común. Alerta, *spoiler*: saldrá adelante. Se va a aprobar, no porque tenga razón en su planteamiento ofensivo, incluso en la forma en la que se formulan los puntos de acuerdo, sino porque la presenta el grupo que sustenta al Gobierno, la mayoría absoluta de esta Cámara.

Y, lejos de intentar afrontar un verdadero debate, una postura de consenso, se dedican... ¿Cómo calificar una propuesta en la que no se propone, que se rechaza lo que hacen otros y que solo aplaude lo que hace uno? ¿Egocéntrica? ¿Narcisista?

Señorías del PP, el consenso es aquello en lo que se debate de buena fe. Se admiten propuestas de otros grupos, se renuncia o modulan algunas de las planteadas inicialmente y, sobre todo, no se afronta cuando de inicio se incluyen insultos, descalificaciones, falsedades o, directamente, mentiras en las propuestas por escrito. Esto del consenso, miren, que les puede venir bien aprenderlo o recordarlo, si es que lo han aprendido alguna vez, ya que estamos en temporada de presupuestos, no está de más traerlo a colación, sobre todo, vistas las comparecencias de las distintas consejerías y de los portavoces que sustentan al Gobierno. Ustedes no están en mucha disposición de conjugar el verbo consensuar, negociar o dialogar. Y es curioso, muy curioso, que esta PNL lleve en su título la palabra diálogo.

Miren, piden ustedes en el primer punto... No piden nada. Se dedican a insultar, a decir inexactitudes, incorrecciones, ocultaciones, modulaciones de la verdad. Se dedican a mentir, señor Sanromán. Dicen ustedes que el Plan Estratégico Nacional de la PAC se ha aprobado de manera unilateral y sin diálogo, sin consenso. Hombre, señorías, más de doscientas reuniones ha habido para elaborar ese plan estratégico. Lo que pasa es que ustedes entienden que el consenso nacional de todas las comunidades autónomas del Gobierno de España, en el que ustedes participen, tiene que ser que lo que ustedes dicen, bien, y lo que dicen los demás, mal. Pues, mire, ahí a lo mejor le tenía que regañar usted un poco a la anterior consejera, a la señora Crespo, porque no le hicieron caso ni siquiera sus compañeros del PP de otras comunidades autónomas, porque no le apoyaron sus planteamientos.

[Aplausos.]

Miren, ustedes con esto solo quieren conjugar el verbo consensuar, pero con el «yo, mí, me, conmigo». Verán, el plan estratégico de la nueva PAC se elaboró de manera conjunta entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las comunidades autónomas, el sector agrario y otras partes interesadas. Más de doscientas reuniones, como les he dicho antes, la información se iba publicando en la página web y se organizó un extenso proceso de participación y consulta. Quien ha querido participar ha participado, ha tenido la oportunidad. Confunden ustedes diálogo con adaptar la PAC al interés de unos pocos. Unos intereses que, por cierto, algunas organizaciones agrarias defendían en unas comunidades autónomas, pero en otras no, eran los contrarios. En contra de lo que pedían muchas comunidades autónomas, el Gobierno de España consiguió 20 regiones de pago, un diseño de ayuda mucho mejor para Andalucía, que beneficia especialmente a los pequeños y medianos productores agrícolas y ganaderos, la agricultura y la ganadería familiar. Es una PAC más justa, más social y más sostenible.

Miren, esta PAC tiene un trato más equitativo mediante una mejor orientación de la ayuda hacia las pequeñas y medianas explotaciones. El Partido Popular se ha opuesto a limitar el tope máximo de las ayudas. Vuelvo a repetirle, señor Sanromán, ¿a quién defienden ustedes? ¿A quién defienden ustedes, a las explotaciones familiares o a los grandes tenedores de tierra?

Mire, además, esta nueva PAC incorpora la perspectiva de género, el relevo generacional, algo que en la anterior no se incluía. Una nueva PAC en que Andalucía va a seguir siendo la principal beneficiaria. La mayoría de agricultores y ganaderos van a ver incrementadas sus ayudas básicas a la renta de la PAC. Y por primera vez aparece el olivar tradicional, una gran reivindicación, un gran logro para provincias como la mía, como la provincia de Jaén, y la provincia de Córdoba, porque por primera vez van a primarse estos cultivos que tienen una especial dificultad para poder producir, para poder acceder a los mismos. ¿A eso se oponen ustedes, a que se prime al olivar tradicional, las pequeñas explotaciones familiares de Jaén y de Córdoba?

Mire, si es que ustedes son aquellos que en la anterior PAC hicieron que la provincia de Córdoba perdiera 109 millones de euros. Pero es que en Jaén los conocemos muy bien. Esa PAC que usted decía esta semana en comisión que cualquiera la firmaría, pues, mire, el Partido Socialista no la firmaría. Y el Partido Socialista de Jaén, menos. Porque todavía nos acordamos de la PAC que hizo el Partido Popular en la que la provincia de Jaén perdió 272 millones de euros. Con su aplauso, señores, con su aplauso, señorías del PP.

Y ahora que estamos hablando de esta PAC, lamento que el consejero no pueda estar y ha dicho que ha tenido un problema personal, pero sí me gustaría transmitirle al señor consejero y a la consejería la preocupación. Se ha referido el señor Delgado Ramos a esta cuestión. Una gran preocupación que hay en estos momentos entre los agricultores, en especial los olivareros, tanto los que se dedican a la aceituna de mesa como al aceite de oliva. Hay mucha incertidumbre, porque el señor Donald Trump hace pocos días ya volvió a traer la amenaza de recuperar los bloqueos y los aranceles a los productos agrícolas andaluces y, en especial, al aceite y a la aceituna. Y ya lo hemos sufrido, ya lo sufrimos anteriormente. Le pedimos a la consejería que tome medidas y que se una al ministerio en la reivindicación ante Europa para que hagamos frente común al defender nuestros productos del aceite de oliva.

Para concluir, señorías, sobre esta PNL, es de risa el último punto de su PNL, que dicen ustedes que qué bien y qué maravilloso, estupendo, estupendo, que Moreno Bonilla está haciendo el pago del anticipo de la PAC. Parece maravilloso que el señor Moreno Bonilla se saque del bolsillo el dinero del anticipo de la PAC. Es muy curioso, cuando ha sido el Gobierno de España el que ha conseguido que la Comisión Europea autorice incrementar el anticipo de las ayudas de la PAC, que se empezaron a pagar el 16 de octubre.

[Aplausos.]

Muy bien, señorías. Por cierto, es curioso que Vox pida en una enmienda que se aumente el porcentaje del pago del anticipo de la PAC. Pero ¿están pidiendo que se haga lo que ya hace el Gobierno de España? ¿Lo que ya ha conseguido que autorice Europa? ¿Que se pague hasta el 70% de los pagos directos y hasta el 85% de las ayudas de desarrollo rural? Es que hay que estar en el mundo y hay que trabajar un poquito.

Miren, señorías del Partido Popular, ustedes van a aprobar esta PNL. Claro que sí, porque tiene mayoría absoluta. Pero es una PNL que no trae nada para Andalucía ni trae nada para la agricultura. Aprobarán decir qué malo es el Gobierno de España y qué bueno es Juanma Moreno, el Primero.

Miren, ustedes, trabajar poquito. Pero verán, eso no ayuda ni a los agricultores, ni a la economía andaluza, ni a nada de nada, solo a su propio ego. Desde luego, en el Partido Socialista seguiremos trabajando de verdad, con medidas, con propuestas para Andalucía y para la agricultura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, ilustrísimo señor don Manuel Alberto Sanromán Montero, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, en cuanto a las enmiendas, me voy a pronunciar ya, no vamos a aceptar ninguna de ellas.

Las de Vox, porque una de ellas, precisamente, porque están pidiendo el 70% de los anticipos, que ya está en marcha. Hay algo sorprendente, que piden que se apliquen las 43 medidas que el ministro Planas acordó solamente con una organización agraria y que está repleta de políticas medioambientalistas, y usted las está pidiendo aquí en una enmienda, que pidamos que se apliquen esas 43 medidas. Es sor-

prendente que venga esta enmienda de parte de Vox. Es decir, llevan en su enmienda la aplicación del Pacto Verde Europeo, ese que usted se ha jactado de criticar aquí.

El resto, pues, ya le digo, no vamos a aceptarlas porque no tienen ningún sentido y, además, se está aplicando la mayoría en este momento.

Tiene mucha gracia —voy a decir, por no decir otra cosa— que hable la portavoz del Partido Socialista, la señora Gámez, de narcisismo, cuando tienen de jefe al campeón mundial del narcisismo, que es Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Es que es impresionante. Podría haber buscado otro calificativo —yo creo que se ha equivocado—, podría haber buscado otro calificativo porque de narcisismo aquí ustedes vais sobraos, sobraos, de narcisismo y de muchas más cosas terminadas en «ismo».

[Risas.]

Por lo tanto, lo dejo ahí.

Hombre, usted en su intervención está casi insultando a todas estas personas que firman este documento de alegaciones al Plan Estratégico de la PAC, firmado por Asaja, por Ricardo Serra; por COAG, por Miguel López; por UPA, por Cristóbal Cano, y por Cooperativas Agroalimentarias, Fulgencio Torres. Usted acaba de insultar a todas esas personas y a todas esas organizaciones diciendo, otra vez, aquí, en este Parlamento, que la PAC va muy bien y que los agricultores del olivar tradicional les van a dar —no ha dicho la cantidad, no sé si no la sabe o se la ha escondido— 40 euros por hectárea de ayudas acopladas. Una miseria, una miseria, una miseria. Eso es una miseria. Para eso, señora, para eso nada, no, exactamente, para eso nada. ¿Para un titular? No, no, para eso nada, pues claro que sí. Respete a los olivareros y no les intente comprar con miserias, con miserias, que es como trata el campo el Partido Socialista de toda la vida.

Y también le digo otra cosa. El Plan Estratégico de la PAC no lo ha aprobado el señor Trump, lo ha aprobado Pedro Sánchez y lo ha aprobado el ministro de Agricultura, el señor Planas. Es que está en vigor, es que llevamos ya desde el 2021-2022 aplicando el plan estratégico. Olvídense ya del señor Trump, cuando vengan las cosas pues ya las abordaremos en este Parlamento y donde haya que abordarlas. Es que tienen una habilidad para echar cortinas de humo en cuestiones que les abordan a vosotros y que sois responsables de primera mano de que Andalucía pierda en torno a 600 millones de euros, 600 millones de euros que se les roba de los bolsillos de los agricultores y de los ganaderos por parte del Partido Socialista. Se les roba de los bolsillos de los agricultores.

Señor Delgado, le voy a dedicar un poco de tiempo, hombre, por respeto, pero, hombre, su enmienda es el corta y pega, es de corta y pega. Es que su argumentario, le ha faltado hablar de los campos de golf, si es que no da para más. Andalucía le pide al Estado y por ausencia de este le pide a Europa. Es decir, no hay ningún problema, hemos estado pidiendo en Europa y hemos estado pidiendo también en el Estado.

Y, señor Alonso, habla usted, ha vinculado toda su intervención en el Pacto Verde Europeo, pero también le digo sinceramente, y soy agricultor, he estado toda mi vida vinculado al campo, y si no tomamos medidas de sostenibilidad y de respeto con el medioambiente y somos respetuosos, no tendremos don-

de sembrar dentro de dos generaciones, no tendremos animales que alimentar, porque a ciencia cierta el cambio climático y las medidas medioambientales hay que aplicarle. Y usted confunde las medidas medioambientales con el medioambientalismo, ¿vale? Otro «ismo». Y, por lo tanto, esa hipérbole continúa que Vox clama en su discurso. Las medidas medioambientales son necesarias, porque dan sostenibilidad, dan futuro. Y no hace falta...

[Aplausos.]

... y se lo digo sinceramente, al agricultor andaluz no le preocupan las medidas ambientales, no le preocupa el Greening ni los ecorregímenes, no le preocupa nada de eso. ¿Usted sabe lo que le preocupa? Que no haya financiación para aplicar esas prácticas en sus cultivos. Eso es lo que hace falta, que usted confunde y el Partido Socialista también confunde. No hay miedo a esa práctica, el agricultor es el mejor ecologista y el mejor conservador del campo y del medioambiente. Porque —usted lo sabrá— somos líderes en agricultura ecológica, somos líderes en aplicación de agricultura de producción integrada. Y, por lo tanto, no hay miedo. Somos una agricultura moderna, inteligente, que ha aplicado las tecnologías puntas de todo el mundo. Por lo tanto, no hay miedo a ese Pacto Verde Europeo o a lo que venga. Si nosotros somos los que estamos tirando del carro de la sostenibilidad ambiental, porque al agricultor le preocupan sus tierras, sus cultivos, producir alimentos sanos y producir lo que se llama... y garantizar a Europa y a España lo que se llama la soberanía alimentaria. Esa soberanía alimentaria que se vio un poco removida durante la crisis del covid, durante la guerra de Ucrania, donde vimos un poco las orejas al lobo de que, oye, que podía faltarnos algo. Pues ahí están los agricultores, ahí están los agricultores, otra vez.

Por lo tanto, vamos a dejarnos de ciertas hipérboles, de ciertas demagogias que ponen en duda la labor, la labor de ese ecologismo en equilibrio con una actividad agraria que tiene que ser sostenible económicamente, igual que tiene que ser sostenible medioambientalmente y sostenible desde el punto de vista social. Porque no debemos olvidar que la agricultura en todo su conjunto aplica, perdón, genera el 10% del empleo en Andalucía.

Por lo tanto, creo que se merece un poco de respeto a esos agricultores, que la mayoría son autónomos, que son pequeñas pymes, que son pequeñas sociedades anónimas, que son sociedades limitadas, que son sociedades anónimas de transformación, que no son la Casa de Alba, señor Delgado, son miles y miles y miles. Mírese usted un documento que hay colgado en la página de la consejería sobre el estudio de la estructura agraria de Andalucía. Encontrará usted muy buenos datos ahí y le aclarará cómo está estructurado el tejido agrario de Andalucía.

Quiero terminar con algún ejemplo sobre esa buena PAC que dice el Partido Socialista y también la portavoz, la señora Gámez, hoy.

Dígalas a los representantes del Consejo Regulador, por ejemplo, de la denominación de origen del Poniente de Granada, que están muy preocupados —y son 7.000 agricultores, que pierden un 25% y que tienen 39.000 hectáreas en 16 municipios—, díganles a la cara a esos agricultores que la PAC está muy bien y que no pierden dinero. O díganle a los agricultores de Jaén, del olivar de la comarca de La Loma, de Jaén, de Arquillos, de Castellar, que no pierden dinero. Porque yo sí he estado con ellos, yo sí he estado con ellos; con mi compañero de Jaén, Erik Domínguez, hemos estado allí. Y lo están pasando

mal, y lo están pasando mal porque es un olivar tradicional, de secano, que no solamente necesita agua, sino que necesita flexibilización de los criterios ambientales de los ecorregímenes y flexibilización de los cobros. Y el Partido Socialista se lo niega una y otra vez, plan estratégico de la PAC tras plan estratégico de la PAC y tras modificaciones; no les echa cuenta. Pues dígaselo a la cara.

O dígaselo a Francisco. Francisco es el presidente de la cooperativa de labradores de mi pueblo, donde soy concejal, en la campiña de Arahál. O a José Manuel, el gerente de la cooperativa agrícola carmonense, de Carmona, que producen aceituna, que producen aceite, que producen algodón, trigo, tomates... Díganle a miles de agricultores que están muy bien, que están muy cómodos y que no pierden dinero, porque todos pierden en torno a un 30%. O dígaselo a las comarcas de Córdoba, de Huelva, de Cádiz, de Almería, de Los Vélez; por ejemplo, de los cultivos de almendra, donde hay cultivos de almendros que se han quedado afuera por bajas precipitaciones, y que no han sido capaces de incluirlos, como son los municipios de Huéscar, Guadix de Granada y Los Vélez.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Señorías, vamos a pasar a las votaciones del día de hoy.

Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, votaremos la moción relativa a políticas generales en materia de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votarán siete bloques.

El primer bloque, o la primera agrupación, serán los puntos 1, 4 al 11, 13, 14, 17 al 20 y 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 2, 3, 12 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación corresponde al punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

La cuarta votación corresponde a los puntos 21, 22 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

La quinta votación corresponde al punto número 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 69 votos en contra, 5 abstenciones.

La sexta votación corresponde al punto número 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Y la última votación de esta moción corresponde a los puntos 26 al 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la proposición no de ley relativa a medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Son dos bloques. El bloque primero corresponde a los puntos 1 al 3, 7 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 4 al 6, 9 al 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos en tercer lugar la votación de la proposición no de ley en pleno relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la proposición no de ley relativa a medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía, a propuesta de Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Serán tres agrupaciones.

La primera agrupación corresponde a los puntos 1, 4 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 99 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 37 votos en contra, 13 abstenciones.

Y la última votación corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 7 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa a diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La primera votación corresponde a los puntos 1 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 68 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 6 votos en contra, 30 abstenciones.

La tercera votación corresponde a los puntos 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 20 votos en contra, 30 abstenciones.

Señorías, sin más temas que tratar ni que votar, se levanta la sesión.

